



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS

PROYECTO DE CONSERVACION Y REVALORIZACION
DEL PARQUE ARQUEOLOGICO KAMINALJUYU

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

LUIS GUILLERMO ALVAREZ LOPEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE:

ARQUITECTO

Guatemala, mayo de 1,998

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

A
02
T(646)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq. Julio René Corea y Reyna.
VOCAL I	Arq. Edgar Armando López Pazos.
VOCAL II	Arq. Victor Hugo Jáuregui García.
VOCAL III	Arq. Silvia Evangelina Morales Castañeda.
VOCAL IV	Br. Alberto Sarazúa Gali.
VOCAL V	Br. Edgard Barrientos Girón.
SECRETARIO	Arq. Bayron Alfredo Rabé Rendón.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN

DECANO	Arq. Julio René Corea y Reyna.
EXAMINADOR	Arq. Mario Ceballos.
EXAMINADOR	Arq. Francisco Méndez.
EXAMINADOR	Arq. Axel Velázquez

D E D I C A T O R I A

A DIOS

A MIS PADRES

A MI ESPOSA E HIJOS

A MI FAMILIA Y AMIGOS

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A G R A D E C I M I E N T O

A mi esposa Claudia Lucia, por todo su amor, apoyo y sacrificio.

Al Arq. Carlos Lemus por su asesoría y supervisión.

A mi socio Ing. Gerardo Brán por su valiosa colaboración y amistad.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron en el desarrollo de este documento.

I N D I C E

1	INTRODUCCIÓN	1
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
3	DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	5
4	JUSTIFICACIONES	6
5	OBJETIVOS DEL PROYECTO	7
6	MARCO TEÓRICO	8
7	HIPÓTESIS	11
8	CONTEXTO	12
	8.1 GEOGRÁFICO	12
	8.2 CULTURAL	26
	8.3 JURÍDICO	31
	8.3.1 ÁMBITO INTERNACIONAL	31
	8.3.2 ÁMBITO NACIONAL	33
9	HISTORIA MUSEOS	42
	9.1 MUSEO	42
	9.2 ANÁLISIS DE MODELOS Museos de otros países	47
	9.3 ANTECEDENTES	52
	9.3.1 TURISMO	52
	9.3.2 RECREACIÓN	57
	9.3.3 CONTEXTO PARTICULAR DE ESTUDIO	60
10	NODO DE INTERVENCIÓN	92
	10.1 EL PARQUE ARQUEOLÓGICO LA PALANGANA, KAMINALJUYÚ	92
	10.2 ELEMENTOS HUMANOS	119
11	EL MUSEO DE SITIO PROPUESTA DISEÑO	126
	11.1 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO	126
	11.2 ZONIFICACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO	129
	11.3 PROGRAMA DE NECESIDADES	131
	11.4 DIAGRAMACIÓN	132
	11.4.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO GENERAL	133
	11.4.2 DIAGRAMA GENERAL	134
	11.4.3 DIAGRAMA DE BLOQUES	134
	11.4.4 DIAGRAMA DE RELACIONES	135
	11.4.5 DIAGRAMA DE BURBUJAS	136
	11.5 PROPUESTA	
12	CONCLUSIONES	138
13	APORTE	139
14	RECOMENDACIONES	140
15	BIBLIOGRAFÍA	141

ÍNDICE DE MAPAS

01. República de Guatemala	12
02. Departamentos de Guatemala	12
03. Colindancias del Departamento de Guatemala	13
04. División Política del Departamento de Guatemala	13
05. Clasificación de los Suelos del Departamento de Guatemala	14
06. Mapa Climatológico del Departamento de Guatemala	16
07. Cobertura y uso de la Tierra del Departamento de Guatemala	16
08. Zonas de Vida del Departamento de Guatemala	17
09. Ciudad de Guatemala	19
10. Ciudad de Guatemala Año 1850	21
11. Ciudad de Guatemala Año 1900	21
12. Ciudad de Guatemala Año 1960	22
13. Ciudad de Guatemala Año 1981	23
14. Sitios Arqueológicos mas Importantes en Guatemala	30
15. Red Nacional de Museos	46
16. El Mundo Habitado por el Hombre hace 1,000,000 de años	61
17. América Media y las cinco regiones de Mesoamérica	62
18. Mesoamérica (La Zona Maya)	62
19. Región Sur	63
20. Kaminaljuyú dentro de la Ciudad de Guatemala	63
21. Localización Montículo-A	71
22. Localización Montículo-B	72
23. Localización Montículo-A	74

ÍNDICE DE CUADROS

01. Registro e Inventario del Patrimonio Cultural Guatemalteco, Monumentos en Vigilancia e Intervención, Período 1970-1994	28
02. Cronología Histórica General del Museo en Guatemala	44
03. Clasificación de los Museos	45
04. Turistas Ingresados al País años 1984-1993	53
05. Ingreso de divisas por turismo, comparado con los Principales Productos de Exportación	53
06. Factores que incidieron en la decisión de visitar Guatemala ...	55
07. Volumen de Visitantes al Museo Nacional de Arqueología Durante el año 1,994, según su Nacionalidad	56
08. Cuadro Cronológico de Mesoamérica y Kaminaljuyú	69
09. Cuadro Cronológico de Escultura Monumental Kaminaljuyú	70
10. Matriz de Diagnóstico	125
11. Matriz de Diagnóstico General	133

ÍNDICE DE GRÁFICAS

01. Tumbas A-I, A-III, Estructuras A-1, A-2a y A-2b	75
02. Estructura A-3	75
03. Estructura A-4	76
04. Estructura A-5	76
05. Estructura A-5	76
06. Estructura A-6	77

07. Estructura A-7	77
08. Detalle Postes de Madera	78
09. Clima	107
10. Graficación de la problemática detectada en La Palangana	114

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

01.	48
02.	50
03.	85
04.	85
05.	110
06.	110
07.	111
08.	111
09.	112
10.	112
11.	113

ÍNDICE DE PLANOS

01. Identificación de Montículos en el Sitio Arqueológico	38
02. Planta Baja Museo de Arqueología de México	47
03. Planta Alta Museo de Arqueología de México	47
04. Sótano Museo de Arqueología de México	48
05. Estructura A-6	71
06. Estructura B-4	72
07. Estructura A-7	74
08. Secciones Montículo A	75
09. Localización Investigaciones Arqueológicas en el Sitio Arqueológico Kaminaljuyú	79
10. Localización Excavaciones Parque Arqueológico La Palangana ...	84
11. Plano más Antiguo Kaminaljuyú 1887.....	86
12. Del Area año 1,943	87
13. Del Area año 1,962	88
14. Del Area año 1,981	89
15. Del Area año 1,983	90
16. Del Area año 1,996	91
17. Ubicación del Area de Estudio	94
18. Descripción de Montículos en el Parque Arqueológico	95
19. Infraestructura Existente	97
20. Curvas de Nivel	98
21. Levantamiento Topográfico	99
22. Estratificación del Terreno del Parque Arqueológico	100
23. Diseño Real de Montículos	100
24. Conducción y Alumbrado Eléctrico.....	101
25. Red Municipal de Drenajes	101
26. Red Municipal de Agua Potable	102
27. Sistema Vial Cercano a La Palangana	103
28. Gabarito Calle Perimetral al Parque Arqueológico	103
29. Flujo Vehicular	104

30. Uso del suelo urbano	106
31. Vegetación actual del Parque Arqueológico	108
32. Ubicación del Proyecto en el Parque Arqueológico	117

1. INTRODUCCIÓN

Para que un país logre trascender y perpetuarse es conveniente enlazar de una manera adecuada su pasado con su presente. Es necesario tener una idea clara de nuestra historia cultural, comprender que no somos únicamente el resultado de circunstancias presentes, sino de un proceso que se ha ido conformando desde tiempos inmemorables. (1)

Guatemala es un país que posee una increíble riqueza de bienes culturales en su patrimonio; su grandiosa historia se remonta en el tiempo, cuando se inicia un movimiento de culturas autóctonas que se desarrollan tempranamente en el continente y dan origen a magnificas civilizaciones.

La civilización mesoamericana, desde el punto de vista de la historia de la tecnología del Viejo Mundo que toma como escala el desarrollo de los instrumentos, sería de la Edad de Piedra, hasta el siglo XI. Es decir, que sin tener los instrumentos de metal llegó a formar grandes ciudades, las que muestran una sociedad organizada y compleja.

Mesoamérica comprendió el área peninsular de Yucatán, parte del centro de México, la República de Guatemala y la parte Oeste de El Salvador y Honduras, tuvo un desarrollo mas notorio y temprano en el continente, sus ciudades tuvieron como característica predominante el templo pirámide, siendo en ésta región donde prevaleció y destacó durante muchos siglos la cultura Maya, que es considerada como una de las más brillantes del planeta.

Guatemala constituye el corazón del área donde la cultura Maya desarrolló su mayor influencia, posee en todo su territorio una cantidad considerable de vestigios que forman parte de su patrimonio arqueológico, variando estos entre sí, por su dimensión, conformación desarrollo e importancia.

Es tan grande el patrimonio arqueológico guatemalteco, que los recursos asignados por los gobiernos han sido insuficientes para su preservación, es por esta razón que factores como: la acción del tiempo, los fenómenos naturales, el vandalismo, la ignorancia, el saqueo depredador, el comercio de objetos, la expansión agrícola mecanizada y la expansión urbana, han destruido gran parte del mismo. Sin embargo, hay que mencionar que se han desarrollado muchos proyectos apoyados por entidades nacionales e internacionales que han logrado el rescate y preservación de varios sitios arqueológicos, existiendo aún muchos de estos que necesitan urgentemente ser rescatados y preservados de las condiciones generales de deterioro y destrucción en que actualmente se encuentran.

En el Departamento de Guatemala, específicamente dentro del perímetro urbano del área metropolitana, se encuentra El Sitio

(1) Folleto "Qué es Patrimonio Cultural de Guatemala" Instituto de Antropología e Historia.

Arqueológico Kaminaljuyú, cuya primera ocupación humana se remonta al año 1500 A.C., desarrollándose en este lugar por espacio de treinta siglos, hasta un poco antes de la llegada de los conquistadores españoles, quienes únicamente encontraron los vestigios de esta ciudad en el valle y algunas aldeas dispersas en las laderas de las montañas que lo circundan.

Desde su abandono en el periodo Post Clásico tardío, hasta mediados de este siglo, Kaminaljuyú permaneció casi intacto a la intervención humana. El paso del tiempo la especulación urbana y la complicidad de las autoridades provocó que paulatina pero inexorablemente Kaminaljuyú fuera desapareciendo, en un proceso de destrucción que inició en los años 60 y que a la fecha aún continúa.

La otrora gran ciudad de las tierras del altiplano guatemalteco, actualmente se reduce a un parque arqueológico de diez manzanas de extensión bajo la responsabilidad del estado, a algunos montículos diseminados entre las colonias residenciales del sector y a un área reserva de propiedad privada, sobre la cual se han ido desarrollando millonarios proyectos comerciales.

La presente propuesta corresponde al tema denominado conservación y revalorización del parque arqueológico Kaminaljuyú, (área la Palangana) el cual se sitúa en la colonia del mismo nombre en la zona 7, de la ciudad de Guatemala.

Para tal efecto, se realizó un estudio histórico-social y económico de la cultura que se desarrolló en Kaminaljuyú, abarcando también aspectos arquitectónicos y constructivos de sus monumentos, así como el proceso de destrucción que se dió desde su abandono como núcleo habitado, rector de la región. Con este trabajo se desea contribuir a un mayor conocimiento y divulgación de la necesidad de conservación y revalorización de nuestro patrimonio cultural.

El desarrollo de la presente propuesta se conforma de la siguiente forma:

- Concepción y análisis, comprende los antecedentes sobre Conceptos y Definiciones, investigación básica, investigación aplicada y localización.

- Síntesis y Programación, se relaciona con los elementos humanos dimensionamiento, programa de necesidades, diagramación, premisas de diseño, etc.

- Anteproyecto Integral, comprende el uso del Método de Diseño Icónico, que se refiere al uso de formas ensayadas y aceptadas de los originales, en este caso de la cultura Maya; así como del método de Diseño Canónico, utilizando el sistema de formas modulares en los ambientes. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Los vestigios arqueológicos forman parte del patrimonio cultural de un país, en Guatemala, por mandato constitucional es obligación primordial del estado proteger, preservar y resguardar su valor histórico. Esto desafortunadamente no se cumple, ya que a través del tiempo, la indolecia de algunas autoridades de turno a permitido que al patrimonio cultural se le deprede, destruya e ignore. Claro ejemplo de esto lo constituye Kaminaljuyú, cuya extensión de lo que se considera el núcleo urbano y ceremonial ocupó un área de más de diez kilómetros cuadrados, que con el transcurrir de los años y el crecimiento de la ciudad se ha reducido en forma dramática a mediante la destrucción de cientos de estructuras y montículos.

En la actualidad existen únicamente dos áreas de dimensiones mayores, en las que se han preservado algunos restos arqueológicos, la primera es el centro ceremonial ubicado en la zona 7 denominada LA PALANGANA y la segunda en la zona 11, conocida como KAMINALJUYU AREA DE DUBIEL, por el nombre de los propietarios del terreno, que ocupa mas de veinte manzanas de extensión. Además existen montículos, los cuales han quedado diseminados en los alrededores, algunos como pequeños parques y áreas verdes de las colonias vecinas y otros simplemente como lotes baldíos.

El sitio denominado La Palangana, es la única área que actualmente se encuentra bajo la responsabilidad del estado de Guatemala, a través del Ministerio de Cultura y el Instituto de Antropología e Historia.

Desde que se conoció la importancia de Kaminaljuyú gran cantidad de estudiosos e instituciones internacionales han efectuado trabajos de investigación y exploración, el resultado de estos trabajos son las estructuras excavadas que hoy podemos observar en el parque arqueológico de La Palangana, las cuales a pesar del tiempo transcurrido desde su excavación, no han recibido ningún tipo de restauración, siendo su única protección una cubierta de lámina de zinc sobre una estructura de madera que fue construida en los años sesenta, encontrándose actualmente en serias condiciones de deterioro.

Debido a las condiciones de la cubierta, durante la estación lluviosa de cada año las estructuras excavadas permanecen bajo la amenaza de una inundación severa, esto podría provocar la erosión y derrumbe de las mismas debido al material de su conformación, lo cual vendría a constituirse en irreparable pérdida para nuestro patrimonio cultural.

Actualmente el acceso al área de las estructuras excavadas está vedado a cualquier visitante, esta medida a sido tomada para protegerlas, ya que el paso constante de personas afecta la frágil conformación de éstas.

Por otro lado, no se cuenta con la infraestructura mínima para el visitante, como información, seguridad, servicios sanitarios en buen

estado, áreas de exhibición, descanso, etc. por lo que las visitas de turistas extranjeros es muy reducida.

En entrevista realizada al Arquitecto Rodolfo Godínez, asesor de proyectos específicos de la División de Desarrollo del Producto, del Instituto Guatemalteco de Turismo, manifestó el potencial de Kaminaljuyú y el interés de que éste forme parte del itinerario turístico de la capital guatemalteca, como parte del proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005, por lo cual se debe implementar al Parque Arqueológico Kaminaljuyú de la infraestructura acorde a las necesidades de los visitantes y a la protección del patrimonio que allí se encuentra.

Existe otro tipo de problema que afecta profundamente al sitio arqueológico de La Palangana, y es la ubicación de una terminal de autobuses urbanos en la calle sureste que circunda el terreno, ya que las personas que laboran o utilizan dicha terminal, provocan suciedad y basura de todo tipo, además por carecer de un lugar adecuado realizan sus necesidades fisiológicas en los alrededores del parque, las casetas de comida informal y los buses aparcados en las inmediaciones, en ocasiones en reparación, provocan un alto índice de contaminación visual y ambiental.

Por lo anteriormente descrito se determinó la necesidad de desarrollar un proyecto arquitectónico que de solución a la problemática de protección a los vestigios arqueológicos existentes y a la vez implemente la infraestructura para los visitantes al Parque Arqueológico de la Palangana.

3. DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El presente estudio se realiza en el contexto nacional de la región central en el departamento de Guatemala, en el área metropolitana específicamente. La propuesta arquitectónica se desarrollará a nivel de anteproyecto y los límites teóricos del problema estarán definidos por el estudio del contexto histórico, el análisis de su producción arquitectónica, el período de destrucción, desde su abandono hasta nuestros días, la situación actual del Parque Arqueológico, su función social, educativa y turística, así como los vestigios arqueológicos que en dicho parque se encuentran.

3.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El patrimonio Cultural se encuentra disperso en diversas regiones del país, éste trabajo puntualiza en una zona, que por su importancia arqueológica, desarrollará un punto de atracción turístico, cultural, educativo y recreativo, ubicándose en las zonas 7 y 11 de la ciudad de Guatemala, en el municipio y departamento de Guatemala.

Análisis del departamento de Guatemala y sus características generales.

Análisis de la ciudad de Guatemala y sus características generales.

Análisis del entorno y su influencia al parque arqueológico.

3.2 DELIMITACIÓN DE TIEMPO

Reseña histórica de Kaminaljuyú, desde sus inicios conocidos hasta su ocaso como ente rector de la región.

Proceso de destrucción generado através del tiempo, con la ostensible disminución de sus vestigios.

Proyección de población para el dimensionamiento del proyecto para el año 2015.

3.3 DELIMITACIÓN TÉCNICA

Consideraciones arqueológicas de conservación para la propuesta de soluciones arquitectónicas para la protección de las estructuras prehispánicas excavadas e infraestructura para los visitantes y personal que laborará en el proyecto.

4. JUSTIFICACIÓN.

La riqueza de un pueblo no solamente se expresa por el nivel de desarrollo tecnológico económico o social, también la cultura es un factor muy importante y tal vez el más valioso de todos. En la cultura se refleja la verdadera identidad de una nación, por medio de su pasado histórico, sus costumbres, sus tradiciones, su arte, los bienes históricos que posee, etc. Esto es lo que nos hace diferentes de los demás y por lo tanto debieramos emplear nuestro máximo esfuerzo en proteger y resguardar todo lo que constituye nuestro valioso patrimonio cultural.

El Parque Arqueológico de Kaminaljuyú en La Palangana, constituye parte de este Patrimonio Cultural ya que contiene los vestigios más importantes de lo que fue la ciudad de Kaminaljuyú, en este lugar encontramos una diversidad de montículos, plazas y las únicas edificaciones prehispánicas excavadas a la fecha, las cuales nos muestran estructuras superpuestas de piramides y templos, edificados en los diferentes periodos de la historia de Kaminaljuyú.

De las dos áreas intensamente excavadas en el parque, es sin duda la de la Acrópolis la más importante en cuanto a descubrimiento y conocimientos obtenidos, pues aquí se definen los tres periodos constructivos de Kaminaljuyú; Preclásico Tardío con base al material cerámico recuperado, Clásico Medio con estructura teotihuacana y Clásico Tardío con juego de pelota.

Estas excavaciones y sus estructuras prehispánicas, sufren actualmente al igual que las cubiertas que las protegen un sensible deterioro que amenaza su integridad, por lo cual se hace una descripción especial en el desarrollo de la presente tesis.

Por la importancia que como patrimonio cultural representa el parque arqueológico de Kaminaljuyú, la proyección encaminada a llenar los vacíos didácticos, turísticos y recreativos existentes, por la representatividad de las diferentes etapas significativas del desarrollo de Kaminaljuyú manifiestas en sus vestigios que deben ser preservados para conocimiento de las futuras generaciones y tomando como base la Constitución Política de la República de Guatemala que en su Artículo 59, reza: "Protección e investigación de la cultura", ya que es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, considero que la conservación y revalorización del parque arqueológico que persigue el presente trabajo sustenta el desarrollo del mismo como un aporte en beneficio y protección al patrimonio cultural de los guatemaltecos.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

5.1 Objetivo Académico.

Proporcionar una propuesta de carácter consultivo y de apoyo para futuros estudios relacionados con el tema de conservación y revalorización cultural para otros sitios arqueológicos del país.

5.2 Objetivo Terminal.

Realizar un estudio actualizado del Parque Arqueológico Kaminaljuyú, en La Palangana, que permita desarrollar un proyecto arquitectónico por medio del cual se le proporcione de la infraestructura necesaria para su conservación y revalorización.

5.3 Objetivo General.

Que los conocimientos vertidos en este estudio sirvan como fuente de consulta y ayude a todas aquellas personas e instituciones involucradas en el desarrollo del país a proponer soluciones a nivel espacial, tecnológico, socio-cultural y turístico, que beneficien a la población en general.

5.4 Objetivos Específicos.

Incorporar a Kaminaljuyú como testimonio real de una civilización ancestral, que forma parte de la cultura del guatemalteco, que puede proporcionar beneficios culturales, educativos, recreativos, turísticos y ambientales.

Establecer criterios de diseño para dar solución al proyecto del Parque Arqueológico Kaminaljuyú en la Palangana, destinados a la conservación, revalorización, estudio-aprendizaje, exposición, recreación, turismo y promoción del patrimonio cultural.

Estudio exhaustivo para el diseño de una cubierta de protección de las estructuras prehispánicas excavadas por la Institución Carnegie, el departamento de Monumentos Prehispánicos y la Universidad estatal de Pennsylvania. Para el presente objetivo deberán de considerarse los lineamientos y restricciones arqueológicas que sobre Kaminaljuyú existan.

6. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL:

Basados en que a nivel general se entiende a la Teoría "como el conjunto de conocimientos que dan explicación completa a un cierto orden de hechos", y que el objetivo fundamental de este trabajo radica en la conservación y revalorización de un Monumento Nacional, entonces se podría definir que la intervención del monumento será realizada por medio de mecanismos teóricos y conceptuales que deberán ser contrastados con una realidad específica, donde se analizarán las premisas histórico-sociales, económicas y culturales que dieron vida al Monumento en un contexto determinado.

Es de hacer notar que la mayoría de proyectos de restauración que se han desarrollado en Guatemala, se han basado en los conceptos teóricos de otros países como Francia, Italia, España, México y otros, entre los aspectos históricos que dieron a la restauración un sentido formal, tenemos a teóricos como Viollet-le Duc, que en la Comisión de Monumentos Históricos de Francia decía, "cualquier parte de un monumento puede reconstruirse o reemplazarse siempre y cuando se tomasen como modelo las partes originales", por otro lado opuesto a este autor John Ruskin, inglés propuso que la tendencia arqueológica-histórica debía ser, no tocar los monumentos, posterior a ello surge otra corriente orientada por Camilo Bortoluzzi y Leopoldo Torre Balbas que buscaron un papel conciliador de intervención, finalmente como producto de estas corrientes se realizan diversos encuentros internacionales en pro de la conservación del patrimonio cultural a través de organismos como UNESCO, ICOM, ICOMOS, etc. y de los cuales se derivan una serie de normativas que a la fecha dependiendo del monumento, su contexto y las necesidades de la población plantean criterios en la intervención de los monumentos, es por ello que se hace valioso el planteamiento del Dr. Chanfon Olmos, cuando menciona que "La restauración no cuenta con un cuerpo sólido de doctrina universalmente aceptada", todo ello debido a diversas variables tales como tecnología, uso de los edificios y necesidades sociales.

Por todo lo anterior, podemos decir que para el caso de Guatemala, se debe continuar el proceso de investigación científico histórico, a efecto de dar las respuestas más adecuadas a la intervención de los monumentos como parte de nuestra identidad cultural y como resultado de las necesidades establecidas por las condicionantes histórico-económico y sociales, de su producción.

Dentro del marco conceptual, se puede establecer el siguiente glosario de términos que necesariamente deberán manejarse en el desarrollo del presente trabajo.

6.1 CONSERVACIÓN:

Es un conjunto de actividades destinadas a preservar, salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia del patrimonio cultural, por medio de las acciones técnicas que directamente se realizan en el momento de llevar a cabo la intervención del bien.

salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia del patrimonio cultural, por medio de las acciones técnicas que directamente se realizan en el momento de llevar a cabo la intervención del bien.

Con base a la convención de UNESCO de 1,972, podemos citar las siguientes actividades: identificación, catalogación, protección, (física o legal) vigilancia y restauración. (2)

6.2 RESTAURACIÓN: (3)

Es una operación especial de conservación, podemos definirla como la actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro. A la realización de esta acción sobre el bien cultural se le conoce con el nombre de intervención física, clasificándose en cuatro tipos diferentes que son:

6.3 LIBERACIÓN: (4)

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto. Refiriéndose a elementos ajenos al monumento, tales como vegetación, agregados arquitectónicos, etc.

6.4 CONSOLIDACIÓN: (5)

Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto. Refiriéndose a la colocación de elementos de carácter estructural (ingeniería) para garantizar la preservación de un objeto arquitectónico.

6.5 REINTEGRACIÓN: (6)

Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación. La restitución de elementos y materiales originales, se denomina "anastilosis". Consiste en enumerar

(2) Díaz-Berrio S. y Orive B. Olga Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico, Ponencia en el XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, julio, 1,974.

(3) *Ibid.*

(4) *Ibid.*

(5) *Ibid.*

(6) *Ibid.*

las piedras que se van a remover al explorar, sacando fotografías y dibujos de ellas, para más tarde reponerlas exactamente en su sitio primitivo.

6.6 INTEGRACIÓN: (7)

Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto, así como la colocación de nuevos elementos, tanto estructurales como arquitectónicos dentro del monumento.

6.7 REVALORIZACIÓN: (8)

Cuando se habla de valorizar se está refiriendo al grado de utilidad o estimación que tiene para el hombre aquellos objetos o creaciones de todo tipo, que satisfacen las necesidades materiales o culturales de una comunidad en general, aquí las acciones van dirigidas sobre todo a una población o público general usuario.

(7) Ibid (2).

(8) Ibid.

7. HIPÓTESIS:

Para que el presente trabajo llene los objetivos deseados logrando mayor efectividad en el desarrollo del mismo se formula la siguiente hipótesis:

La falta de un real proceso de conservación y revalorización para el Parque Arqueológico de Kaminaljuyú La Palangana, ha provocado:

a) Que a nivel físico, por falta de mantenimiento se vaya destruyendo la poca infraestructura que actualmente existe.

b) Que a nivel arqueológico, por la destrucción de la infraestructura misma, los vestigios arqueológicos no tengan la protección adecuada contra los elementos naturales, por lo que su deterioro continuará irreversiblemente.

c) Que a nivel educativo y como parte de la formación del estudiante guatemalteco el parque no sea visitado con fines didácticos ya que no es permitido el acceso a las estructuras prehispánicas excavadas, ni se cuenta con exposición de elementos que nos permitan conocer de alguna forma el pasado de Kaminaljuyú.

d) Que a nivel turístico no tenga la relevancia que como sitio arqueológico importante merece, por lo que difícilmente aparecerá en los itinerarios de los guías de turismo como un atractivo cultural, dentro de la ciudad y que por medio del visitante extranjero, se genere el ingreso económico que permita su autofinanciamiento.

e) Que a nivel recreativo no pueda combinar su extensa área verde, la belleza de sus montículos, vegetación, panoramas, etc. con su esencia cultural, como otro tipo de recreación para el habitante de la metrópoli, tan necesitado de lugares para su solaz y esparcimiento.

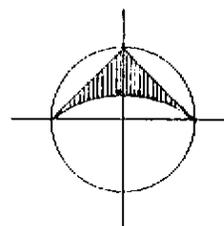
La hipótesis planteada, es el resultado de la investigación bibliográfica sobre el tema, así como de observaciones directas realizadas en el área de estudio.

B. CONTEXTO:

B.1 GEOGRÁFICO:

B.1.1 REPÚBLICA DE GUATEMALA: (9)

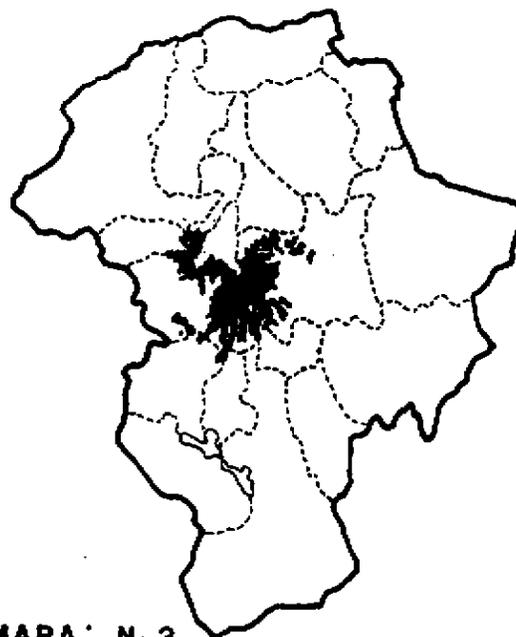
Situada en el centro del Continente Americano, limita al norte y oeste con México; al este con el mar Caribe (Océano Atlántico); las Repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con el Océano Pacífico. Su área aproximada es de 131,800 kilómetros cuadrados, entre los paralelos 13°44' a 18°30' al norte 87°24' a 92°14' al oeste de Greenwich. Para su división político-administrativa, la República está dividida en departamentos y estos en municipios. Exeptuando el territorio de Belice, hay 22 departamentos y 326 municipios. Sus vías principales de acceso son: la carretera C-A1 que comunica al país con la república de El Salvador, pasando por el Departamento de Cuilapa, Santa Rosa. Por otro lado, la carretera C-A9 comunica a la ciudad capital con el puerto de San Jose, pasando por el Departamento de Escuintla y con Puerto Barrios pasando por el Departamento de El Progreso.



MAPA: No.1
REPUBLICA DE GUATEMALA.

B.1.2 EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA:

El Departamento de Guatemala se encuentra ubicado en la región central de la República de Guatemala.



MAPA: No.2
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

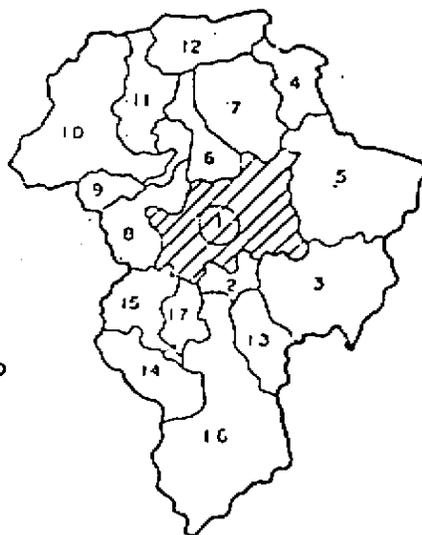
(9) Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II, Compilación Crítica, Francis Gall, 1,981.

8.1.2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS:

El departamento de Guatemala, está localizado en la parte sur de la República, colinda al norte con el departamento de Baja Verapaz; al este con los de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al sur con el de Escuintla y al oeste con los de Sacatepéquez y Chimaltenango, comprende los siguientes 17 municipios:

Municipio	Extensión aproximada	Municipio	Extensión Aproximada
1. Guatemala	228 km ²	10. San Juan Sacatepequez	287 km ²
2. Santa Catarina Pinula	48 "	11. San Raimundo	114 "
3. San José Pinula	195 "	12. Chuarrancho	105 "
4. San Jose del Golfo	66 "	13. Fraijanes	91 "
5. Palencia	256 "	14. Amatitlan	114 "
6. Chinautla	56 "	15. Villa Nueva	75 "
7. San Pedro Ayampuc	113 "	16. Villa Canales	353 "
8. Mixco	99 "	17. San Miguel Petapa	23 "
9. San Pedro Sacatepéquez	30 "		

**MAPA No.3
COLINDANCIAS DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**



**MAPA No.4
DIVISIÓN POLÍTICA DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

8.1.2.3 ASPECTOS CLIMÁTICOS:

El clima en el departamento de Guatemala, así como la precipitación pluvial no varía significativamente de un lugar a otro, siendo el promedio de precipitación pluvial de 1.25 mts. anuales en casi toda el área.

Frente al Palacio Nacional en la 6a. calle entre 6a. y 7a. avenidas, zona 1, está el kilómetro 0 de la red vial, el BM (monumento de elevación) del IGN (Instituto Geográfico Militar) se encuentra a:

Altitud: 1498.89 mts. sobre el nivel del mar
Latitud: 14°38'29"
Longitud: 90°30'47"

otras características son:

Temperatura Media: 15°C a 22°C
Extensión territorial: 2,253 km²

8.1.2.4 VEGETACIÓN:

Originalmente toda el área del departamento de Guatemala, estuvo bajo bosque, pero grandes zonas han sido desmontadas, algunas desde hace varios siglos. Las especies de vegetación dominantes en la altiplanicie central eran los pinos, los cipreces y los robles. (10) (ver mapa de cobertura y uso de la tierra y mapa de zonas de vida)

8.1.2.5 CLIMATOLOGÍA:

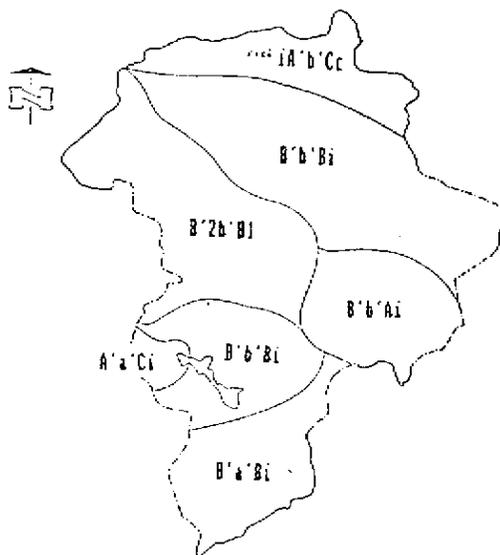
En la altiplanicie central se presenta un clima templado con invierno benigno, húmedo con invierno seco (B'2b'Bi). (ver mapa climatológico del departamento).

Referencias:

- iA'b'Cc Cálido, con invierno benigno, semiseco, con invierno seco extremo.
- B'b'Bi Semicálido, con invierno benigno, húmedo con invierno seco.
- B'2b'Bi Templado, con invierno benigno, húmedo con invierno seco.
- A'a'Ci Cálido, sin estación fría bien definida, semiseco con invierno seco.
- B'b'Bi Semicálido con invierno benigno, muy húmedo, con invierno seco.
- B'a'Bi Semicálido, sin estación fría bien definida, húmedo con invierno seco.

(10) Ericastilla Carlos, Propuesta de Jardinería para Kaminaljuyu.

**MAPA No. 6 CLIMATOLÓGICO DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

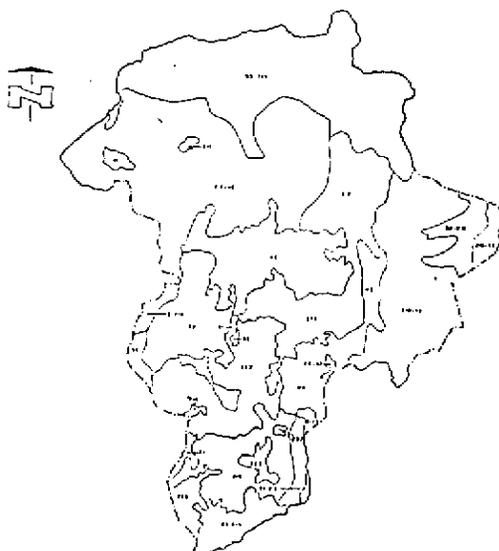


8.1.2.6 COBERTURA Y USO DE LA TIERRA:

La región central se caracteriza por ser zona de bosque abierto, como se muestra en el mapa de cobertura y uso de la tierra.

- 32 Pastos Naturales
- 33 Pastos y/o arbustos
- 41 Bosque Denso
- 42 Bosque Abierto
- 212 Cultivos de maíz - trigo
- 215 Cultivos de diferenciados
- 32-215 Pastos naturales - Cultivos de diferenciados
- 33-215 Pastos y/o arbustos - Cultivos de diferenciados
- 42-212 Bosque Abierto - Cultivos de maíz - trigo
- 212-42 Cultivos de maíz - trigo - Bosque abierto
- 215-42 Cultivos de diferenciados - Bosque abierto

**MAPA No. 7 DE COBERTURA
Y USO DE LA TIERRA DEL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

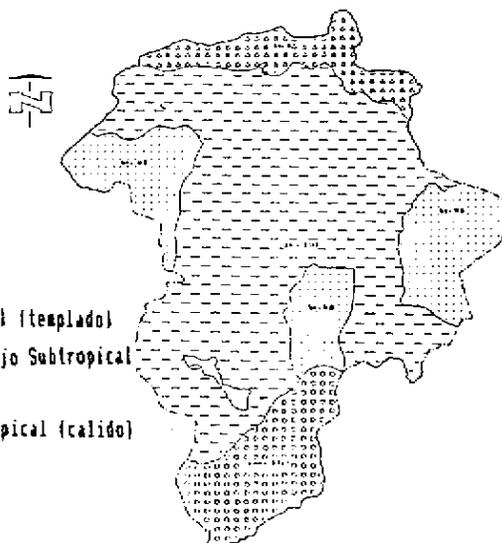


8.1.2.7 ZONAS DE VIDA:

La región central se encuentra dentro de la zona de bosque húmedo subtropical.

MAPA No. 8 DE ZONAS DE VIDA
DEL DEPARTAMENTO
DE GUATEMALA

- REFERENCIAS
-  Bosque Húmedo Subtropical (templado)
 -  Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
 -  Bosque Seco Subtropical
 -  Bosque muy Húmedo Subtropical (calido)



8.1.2.8 CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS:

8.1.2.8.1 HIDROGRAFÍA:

El departamento es regado por gran cantidad de ríos, que tienen numerosos afluentes, El río Pixcayá, se origina en el depto. de Chimaltenango y desemboca en el río Grande o Motagua. Entre los ríos que hacia el norte descargan en el Grande o Motagua, están también, para mencionar sólo algunos, el de Las Vacas, el río Cotzibal y gran número de quebradas y riachuelos que se originan en el municipio de San José Pinula.

Del declive meridional de la cresta orográfica que divide los ríos del departamento, bajan hacia el sur las vertientes del río Villalobos que, después de recibir numerosos afluentes, desemboca en el Lago de Amatitlán, cuyo desague conocido, es el río Michatoya. De las montañas de Pinula, desciende hacia el sur el río Fraijanes, que es más conocido como Aguacapa, después de recibir numerosos afluentes forma en el depto. de Escuintla, el río María Linda, mientras que los ríos Pinula, Sombrerito y otros más por el sur y este, aumentan el caudal del tumultuoso río Los Esclavos.

El principal lago dentro del departamento, es el de Amatitlán. La región donde se encuentra la ciudad de Guatemala, está regada por varios ríos, dos riachuelos, una quebrada y un zanjón como lo son:

Ríos: Molino, Mariscal, Pinula, Contreras, Guadrón, Guadroncito, la Barranca, Negro, Las Vacas, Yumar, La Brigada y Guacamaya.

Riachuelos: De Santa Rosita, Panasaqueque.

Quebrada: El Arenal.

Zanjón: El Arenal de Campanero.

8.1.2.8.2 MORFOLOGÍA:

La sección de la altiplanicie central, se caracteriza por pendientes escarpadas con pequeñas áreas de suelos casi planos o valles ondulados, constituye más del 90% del área del departamento de Guatemala. Las cumbres principales se conocen con los nombres de Don Justo y El Colorado en San José Pinula, Las de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, Palencia y las elevadas de las Nubes, que alcanzan alturas mayores de 2,500 mts. SNM.

Por los lados sur y suroeste del departamento se encuentran los volcanes de Pacaya (cuya cima forma el límite parcial con el departamento de Escuintla) y el de Agua, cuya cúspide en ese punto es trifinio entre los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.

La mayoría de los suelos son poco profundos y no se adaptan para la producción de cultivos limpios e intensivos. (Ver mapa de clasificación de los suelos del Departamento de Guatemala.)

8.1.3.1 ANÁLISIS URBANO:

Después de los terremotos de 1,773 y habiéndose autorizado por Carlos III el traslado de la ciudad, al paraje de La Virgen, el Ayuntamiento celebró su primera sesión el 2 de enero de 1,776 en el Valle de La Ermita, a la que asistieron tanto autoridades civiles y militares, como los vecinos que habían abandonado la antigua capital. El Ayuntamiento procedió a obtener los terrenos en que debía asentarse la ciudad y los que debían servir de ejidos.

Se encargó al ingeniero Luis Díez Navarro levantar los planos y mapas que fueran necesarios para conocer la extensión y calidad de ejidales de las tierras que rodeaban a la naciente población.

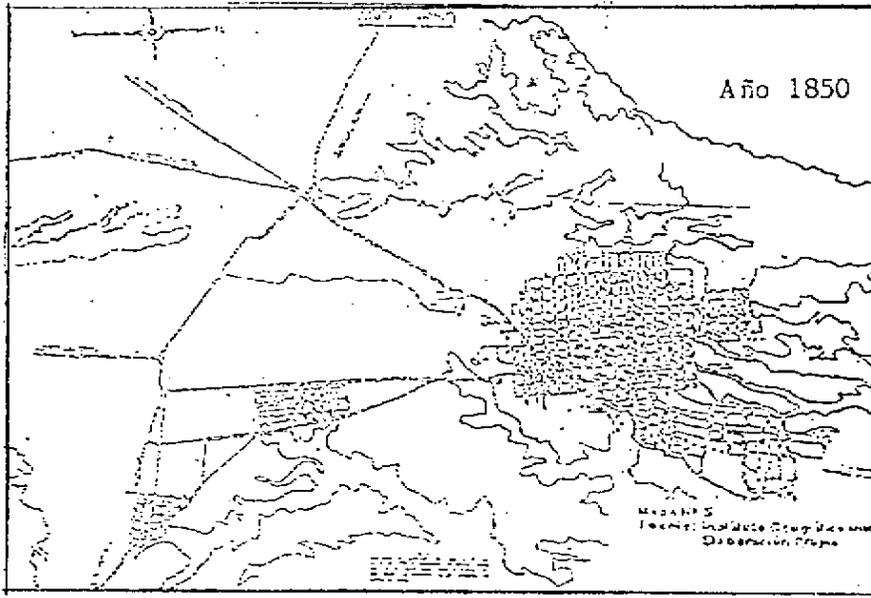
La fundación de la ciudad fue planteada por Navarro y Sierra tomando como elementos favorables el abastecimiento de agua, seguridad sísmica y salubridad.

El patrón de asentamiento de la Ciudad de Guatemala, es similar al de otros países latinoamericanos, y se conoce como "Plan Plaza", que se caracteriza por ubicar una plaza abierta en el centro de la ciudad, al rededor de la cual se encuentran edificios administrativos (el aparato de Gobierno, La catedral, La Municipalidad y algunos comercios) todos ellos con orientación Norte-sur. Este se considera entonces como "Centro" de la ciudad, a partir del cual, en cada punto cardinal y alejados aproximadamente unas 5 cuadras, existían otras cuatro plazas formando otro centro de una comunidad o barrio.

En la periferia se encontraban otros poblados, que en aquel entonces eran cascos de fincas que posteriormente se integran a la ciudad y cuentan cada uno con el área de plaza destinada a los servicios públicos.

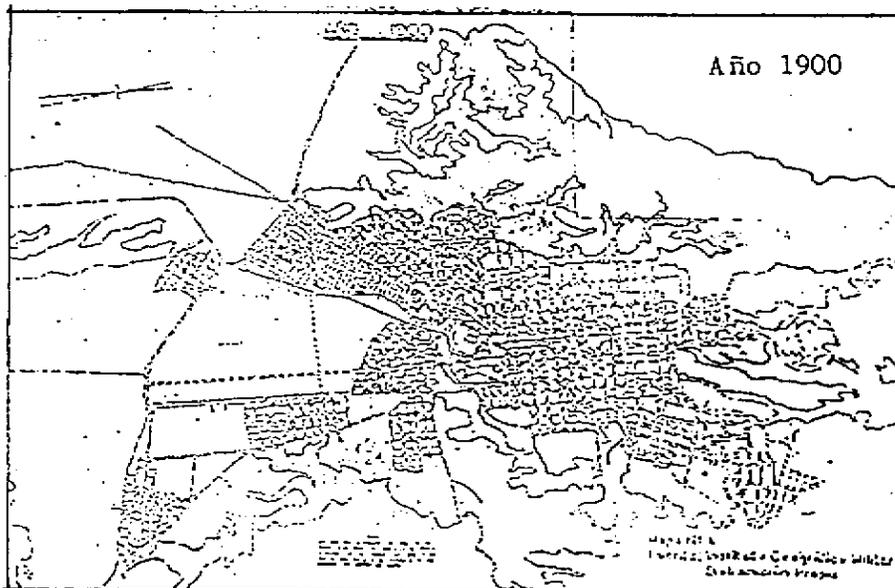
Para el año de 1,782, la ciudad cuenta ya con 13,000 habitantes, ocupa 15 cuadras de norte a sur y 13 de este a oeste. Estas características facilitan a la municipalidad de la época el mantenimiento y la dotación de servicios para la ciudad. Lo que se inicia en el barrio "La Parroquia".

En 1,842, ya existe la "Dirección General de Obras Públicas" y aunque aún se describe la ciudad como algo muy elemental, con rudimentarios medios de transporte y las vías de comunicación, como se menciona en el comentario hecho por Caplow, "La población se encuentra en el área ya construida de la ciudad, debido a lo rudimentario de los medios de transporte y la vías de comunicación". Se dice que en aquel entonces se ubica un circo en la ciudad pero no se cuenta aún con un teatro formal.



La ciudad muestra un crecimiento explosivo en el año de 1895, los distintos barrios de la periferia están próximos a incorporarse al viejo "Centro". Surgen entonces el paseo de "La Reforma" y el parque "La Aurora", con instalaciones deportivas y recreativas, este parque es considerado como el más grande de el país. Las plazas de los atrios de las iglesias se conservan, prestando así un servicio de recreación a los vecinos del barrio.

Según el censo de población del Ministerio de Salud, en 1900 la ciudad alcanza los 100,000 habitantes; se empiezan a manifestar cambios en el comportamiento urbano por la introducción de la energía eléctrica, los primeros automóviles de motor y todos los cambios que conllevó la modernización de la ciudad debida a la revolución industrial.



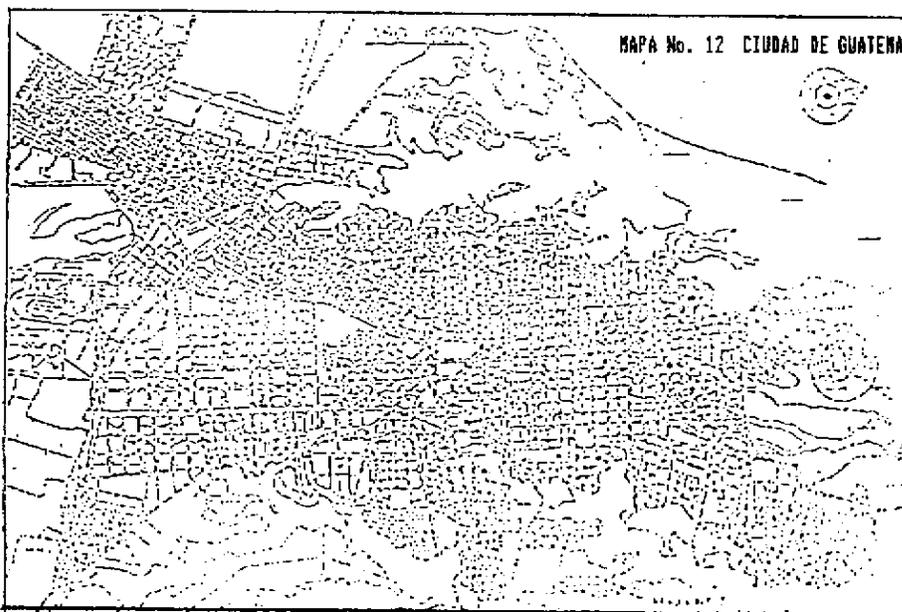
Surgen también nuevos parques recreativos formales como lo son: El "Hipódromo del Norte", y el "Hipódromo del Sur", que fueron destinados primordialmente a las carreras de caballos.

Con la apertura de nuevas vías de comunicación, para dar paso a los vehículos de motor, se da acceso a las llanuras del Norte de la Ciudad, originándose asentamientos que evidencian el surgimiento de estratos sociales, económica y socialmente diferenciados.

Con el terremoto de 1,917, el desarrollo alcanzado por la ciudad se afecta de gran forma y los proyectos de planes de equipamiento urbano se paralizan. No es sino hasta 1,940 en el gobierno del general Jorge Ubico, que se dan cambios en la conformación de la ciudad, aunque no se incrementa el equipamiento, a pesar de que la población se ha duplicado con relación a la de 1,900.

En 1,944, con la caída de la dictadura de Jorge Ubico, se implanta una nueva legislación, que trajo como consecuencia un proceso de industrialización, especialmente en el área urbana. Se substituye la autonomía municipal y se restringe la participación de los gobernadores departamentales en el desarrollo de la ciudad. Aquí empieza a evidenciarse el deterioro del control del crecimiento del área urbana y su equipamiento. No existe ninguna reglamentación adecuada para impedir la especulación del suelo, por lo que esta se incrementa, utilizando las áreas verdes destinadas como áreas recreativas, para otro tipo de equipamiento urbano.

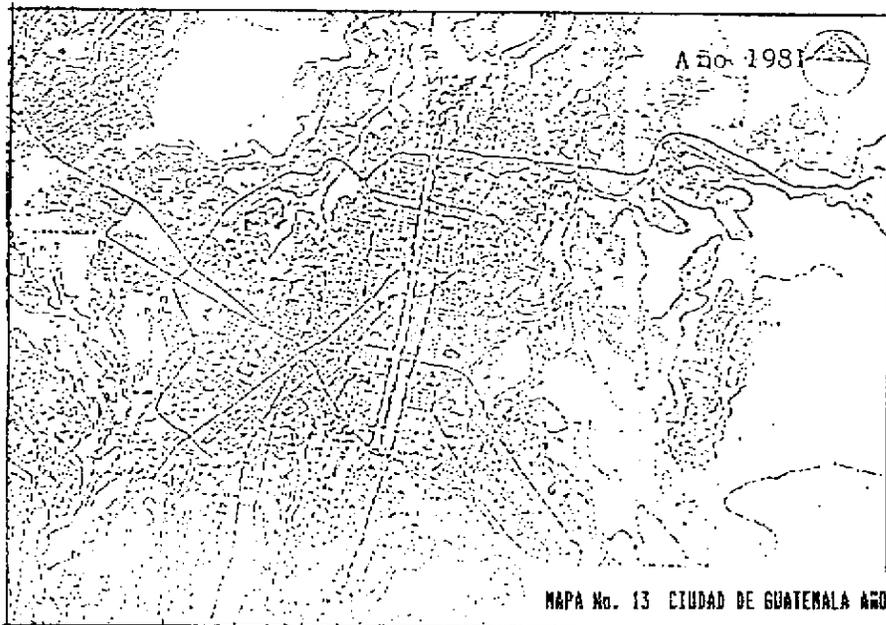
Según un estudio realizado por la Municipalidad de Guatemala, con el Plan Director de Ordenamiento Urbano, ya para los años '50 se agudiza el problema de las áreas verdes por una falta de reglamentación adecuada, en esta época se manifiesta ya la falta de áreas verdes destinadas a la recreación, pues los únicos parque importantes de la ciudad, en referencia a su área verde, son La Aurora y el Hipódromo, también se mencionan como áreas verdes los camellones centrales de las vías de circulación vehicular y los barrancos que son límite de las lotificaciones.



En 1,967 se elabora la "Ley Preliminar de Urbanismo", la que no es aplicada con suficiente eficacia, como para generar la creación de nuevos núcleos de equipamiento recreativo, siguen entonces existiendo solamente los planificados en el año 1,900 que debían prestar servicio a 668,000 habitantes.

Con el crecimiento urbano, se acentúa la necesidad no sólo de espacios recreativos, sino también de servicios y de renovación ambiental, ya que surgen otras áreas cedidas por las colonias, pero se utilizan para otro tipo de equipamiento como mercados, iglesias, rastros, etc.

La Municipalidad de Guatemala, propone el "Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano" (EDOM) 1,972-2,000, que contiene una serie de directrices sobre la proyección de los servicios de equipamiento necesarios para la población, con proyección al año 2000. A pesar de contener todos los elementos necesarios para el control y ordenamiento urbano, no adquiere carácter legal por lo que no llega a cumplir su cometido.



Actualmente, la ciudad enfrenta serios problemas para la dotación de servicios básicos a la población, la cual presenta un desbordado crecimiento, calculando que su área de influencia alcanza la cantidad de 2.5 millones de habitantes.

Dentro de la problemática que plantea EDOM respecto a las áreas verdes, está el hecho, de que, en el 10% del área total que debe ser cedido por las colonias residenciales o lotificaciones para tal fin, han sido incluidos barrancos y camellones de derecho de vía y las áreas verdes han sido tomadas para toda clase de equipamiento comunal, esto puede deberse al hecho de que en el reglamento de construcción, no se especifican las características del área a ceder.

B.1.3.2 USO DEL SUELO:

En el análisis del uso del suelo para el año 1,981, realizado por la Municipalidad de Guatemala, ya se muestra la tendencia de crecimiento comercial para las zonas 7 y 11, aparecen algunas áreas destinadas a la recreación, muchas de las cuales ya no existen. Las áreas residenciales se han incrementado a la fecha; los bosques corresponden en su mayoría a barrancos, algunos de los cuales también se han deforestado por invasión de personas de escasos recursos que carecen de vivienda o para el uso de leña. La zona 7 que es donde se sitúa el objeto de estudio de este trabajo, (Parque Arqueológico La Palangana, Kaminaljuyú), se describe a partir de la intersección de la 7a. avenida de la zona 3 y la Calzada "Roosevelt", hacia el poniente hasta alcanzar el límite del municipio a la altura de "Las Villas del Pedregal"; de este punto se seguirá dicho límite hacia el norte, hasta el punto de confluencia de los ríos "Naranja" y "La Barranca", para seguir este último aguas arriba y pasando por el basurero llamado de la zona 7 en su lindero oriente hasta encontrar la calle norte del campo de fútbol de "El Trebol", la cual se seguirá hacia el oriente hasta la 7a. avenida de la zona 3, ya descrita, la que se recorrerá finalmente hacia el sur hasta alcanzar el punto de origen de la descripción.

La zona 7, es un área básicamente de uso residencial, con una infraestructura comercial variada, pues encontramos comercios de pequeña escala, que presta un servicio local al barrio o colonia donde se ubica, y los centros comerciales de gran envergadura para uso general, localizados en la Calzada San Juan o Calzada Roosevelt. Por el lado institucional encontramos el Hospital Neuropsiquiátrico, el Instituto Técnico de Capacitación y productividad (INTECAP), el Hospital de Neumología del IGSS. y el cementerio La Verbena.

Las áreas verdes prácticamente no existen, a excepción de los terrenos baldíos de particulares que especulan con la plusvalía del sector, algún parquesito de las colonias residenciales, los barrancos que limitan la parte norte de la zona 7, el "Parque La Democracia" que más adecuadamente se podría llamar "Potreros La Democracia" y el "Parque Arqueológico La Palangana, Kaminaljuyú".

B.1.3.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

Los datos más recientes publicados a la fecha, son los del censo efectuado en 1,950, y el de 1,981, ya que no se ha publicado el resultado del censo efectuado en 1,994. (Instituto Nacional de Estadística).

Según estos datos, la población decrece en las zonas 1 y 3, aumentando considerablemente en las zonas 5 y 7.

8.1.3.4 ASPECTOS ECONÓMICOS:

Según el Censo Nacional efectuado en 1,981, en el municipio de Guatemala, el 36.40% de la población, es económicamente activa, de este porcentaje, el 13.79% son profesionales o personas en ocupaciones afines, el 3.94% trabaja en actividades industriales, 11.23% en oficinas y similares, 12.99% son comerciantes, vendedores o personas en ocupaciones afines, 1.88% trabaja en agricultura, pesca, caza, maderería o similares, 0.08% trabaja en minas o canteras, 4.72% en operaciones de transportes, 24.76% son artesanos, operarios u otros obreros calificados, 1.34% son trabajadores manuales o jornaleros, 18.84% son trabajadores de servicios personales o de asistencia similar y se ignora ocupación del restante 4.60%.

8.1.3.5 ASPECTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES: (11)

La Ciudad de Guatemala, ofrece al visitante y al residente, una amplia gama de infraestructura y servicios turísticos. Además, es posible visitar los más importantes museos del país, edificios e iglesias de carácter neoclásico; un Centro Cívico donde pueden apreciarse no sólo las tendencias de la arquitectura moderna, sino también una muestra representativa del arte plástico aplicado a la misma. En esta ciudad, también es posible visitar mercados y hacer compras de todo tipo. En periodos especiales como la Semana Santa y/o Navidad, el área metropolitana ofrece una gama de manifestaciones culturales tradicionales como son las alfombras multicolores de aserrín, procesiones y "los nacimientos" del niño Jesús.

La ciudad cuenta con una planta instalada para convenciones de todo tipo, desde salones de hotel, hasta estadios y/o el Centro Cultural Miguel Angel Asturias, que permiten a nivel regional, que empresas e instituciones, realicen reuniones corporativas, eventos deportivos y artísticos, con excelentes resultados, de la misma forma, el Sistema-Producto No.1 ofrece a Guatemala como Centro Regional de Diagnóstico Clínico y servicios hospitalarios privados, a partir de la amplia gama ofertada de especialidades médicas.

Complementariamente, la ciudad ofrece por su proximidad geográfica; el Zoológico "La Aurora"; Clubes que facilitan campos de golf, tenis, squash, remo y otros, así como sitios arqueológicos como Kaminaljuyú, con vestigios de la cultura Maya. La naturaleza y el paisaje que rodean a la ciudad de Guatemala es en sí un atractivo.

(11) Guatemala Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2,005.
Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

8.2 CONTEXTO CULTURAL:

8.2.1 CULTURA:

La definición tradicionalista, que estuvo vigente por mucho tiempo, ve la cultura como la obra más relevante de un grupo humano en un periodo de tiempo y lugar determinados. Sin embargo, en la actualidad el enfoque antropológico que se le ha dado al tema ya define la cultura como algo viviente, algo cuya característica principal es la atemporalidad, la cultura aquí abarca todas las actividades del hombre en sociedad, como grupo, encaminadas hacia la adaptación de éste a su medio ambiente. (12)

Guatemala es un país pluricultural, lo que la convierte en un país de cultura heterogénea, es decir, un territorio donde encontramos poblaciones y grupos con diferentes idiomas, costumbres, creencias y modos de vida, sin embargo existen elementos comunes a la sociedad que le permite tener una identidad propia. La interrelación entre ambos términos trata de concebir un lugar de permanencia o sea la identificación que los individuos tienen para con determinado territorio, tomando en cuenta que los valores culturales no se improvisan ni se crean artificialmente, sino que por el contrario son el resultado del proceso histórico de cada pueblo o nación. (13)

8.2.1.1 PATRIMONIO CULTURAL: (14)

El patrimonio cultural esta constituido por todas aquellas expresiones materiales, y espirituales que el hombre ha heredado de sus ancestros. El patrimonio de una nación esta integrado por bienes culturales que comprenden a la mayoría de objetos materiales vinculados a las tradiciones culturales, dichos bienes se clasifican en: a) bienes muebles, donde están incluidos objetos de arte, impresos manuscritos o cualquier otro de carácter artístico, especialmente colecciones científicas y culturales. b) bienes inmuebles entre los que se encuentran los monumentos arquitectónicos, artísticos, de interés histórico y sitios arqueológicos.

La UNESCO en su convención de 1,972 lo define así: "patrimonio cultural son los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan valor

(12) CENITEC - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS
"El Patrimonio Arquitectónico: Un valor nacional que se pierde"
serie de seminarios No.17, Centro de investigaciones tecnológicas
y científicas, San Salvador, 1,992.

(13) Dra. Estela Coronado B.
Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, 1,996

(14) CENITEC - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS
"El Patrimonio Arquitectónico: Un valor nacional que se pierde"
serie de seminarios No.17, Centro de investigaciones tecnológicas
y científicas, San Salvador, 1,992. 105 pgs.

universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Además, los conjuntos arquitectónicos que por su unidad o integración al paisaje tengan este mismo valor y los lugares y obras conjuntas del hombre y de la naturaleza."

B.2.1.2 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE:

Conocido también con el nombre de Patrimonio Espiritual, se considera aquí al conjunto de los bienes de carácter intangible entendiéndose como todo aquello que puede verse y/o escucharse, pero no palpase entre ellas tenemos las tradiciones como danzas folklóricas, música, las leyendas, los cuentos, las anécdotas, los ritos, las religiones, costumbres y de relevada importancia el lenguaje. (15)

Desde un enfoque cronológico, los bienes culturales en Guatemala se pueden clasificar en tres periodos: el prehispánico, la etapa de la colonización hispana y el periodo independiente. Las obras realizadas durante cada una de estas épocas responden a situaciones específicas, que nunca por ningún motivo podran ser reproducidas. De ahí la importancia de conservarlas en su forma original como testimonio que son de nuestro origen y devenir histórico, base de la identidad cultural y nacional.

Según el Lic. Miguel Alvarez Arévalo, el patrimonio cultural puede esquematizarse de la siguiente forma:

- a. Prehispánico (3,000 A.C.- 1,524 D.C)
- b. Colonial (1,524 - 1821)
- c. Republicano (1,821 hasta nuestros días)

Por estar Kaminaljuyú comprendido en el primero, por razones de estudio me referire unicamente al mismo.

a. Patrimonio Cultural Prehispánico (3,000 A.C. - 1524 D.C.) (16)

Periodo de gran importancia en relación con el patrimonio cultural, en el se encuentra una basta riqueza cultural y sus vestigios son el testimonio vivo de un pasado milenario.

Comprende el período anterior a la llegada de los españoles al nuevo mundo y se divide en los periodos: Preclásico, Clásico y Postclásico. Denominado también periodo Precolombino, fase formativa de la región y civilización maya, se trabajó la cerámica, se construyeron plataformas piramidales, se construyeron centros religiosos, políticos, juegos de pelota y alcanzaron gran desarrollo en disciplinas como la arquitectura, la escultura, la cerámica, la pintura, en ciencias como la astronomía y la aritmética, una

(15) Dra. Estela Coronado B.

Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, 1996

(16) Ibid.

característica muy importante es el que no desarrollaron el uso de los metales, todo esto forma parte hoy, de un patrimonio cultural único en el mundo.

Guatemala, como parte importante del área maya conocida por los antropólogos como Mesoamérica, es un territorio saturado de vestigios arqueológicos, posee a nivel nacional más de 5,000 sitios, pero la insuficiente asignación que se le proporciona al Instituto de Antropología e Historia IDAEH (17), limita la vigilancia y protección de un pequeño porcentaje de este valioso patrimonio histórico. El cuadro No.1 muestra el basto inventario de bienes culturales que se tienen registrados en el IDAEH.

**CUADRO No.1 REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL GUATEMALTECO
MONUMENTOS EN VIGILANCIA E INTERVENCIÓN, PERÍODO 1970-1994**

PERÍODOS HISTÓRICOS	AÑO 1,970			AÑO 1,994			Porcentaje de inter- vención y vigilancia respecto al total
	reg gis tro	vigi lan cia	inter ven ción	reg gis tro	vigi lan cia	inter ven ción	
Prehispánico (1500 AC.1524 DC.) Sitios Arqueológicos	1089	3	3	5000	32	60	0.12%
Colonial (1524-1821) Religiosos Publicos-Institu- cionales Privados	275	--	--	2500	500	26	0.10%
Republicano (1821-1994) Publico-Intitu- cional Privado	--	--	--	3500	2000	8	0.22%

Fuente: Dra. Estela Coronado B. Políticas Para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, 1,996, pag.115

(17) IDAEH (Instituto de Antropología e Historia) dependencia encargada de conservar el Patrimonio Cultural de Guatemala, que por el trabajo de conservación y rescate que realiza a los Bienes Inmuebles cuenta con departamentos importantes como: Monumentos Prehispánicos y Coloniales, que rescata y delimita sitios; Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística cuyo objetivo primordial es la catalogación y el registro de inventario de los bienes culturales; PROCORBIC, la intervención de monumentos a través de la restauración y conservación.

8.2.1.3 SITIO ARQUEOLÓGICO:

Todo lugar o área en la que se han encontrado o existan evidencias de infraestructura física y/o elementos ornamentales, religiosos o utilitarios que evidencien el asentamiento de civilizaciones de periodos históricos anteriores. (18)

Conforme a la investigación de campo realizada en septiembre de 1995 por la Dra. Estela Coronado B. en el Departamento de Monumentos Prehispánicos del IDAEH, se muestra el siguiente listado de Sitios Arqueológicos de la Época Prehispánica con protección y vigilancia permanente:

Departamento de Guatemala:

Sitio arqueológico los Cerritos Chinautla.
Sitio arqueológico Kaminaljuyú.

Departamento de Chimaltenango:

Sitio arqueológico Iximché, municipio de Tecpán Guatemala.
Sitio arqueológico Mixco Viejo.

Departamento de Huehuetenango:

Sitio arqueológico Axolá, municipio de Concepción Huista.
Sitio arqueológico Chivacavé, municipio de Huehuetenango.
Sitio arqueológico Zaculeu.

Departamento de Quiché:

Sitio arqueológico Los Cerritos Chiloj, municipio de San Andrés Sajcabajá.
Sitio arqueológico La Lagunita, municipio de Canillá.
Sitio arqueológico de Utatlan, municipio de Santa Cruz del Quiché.

Departamento de Retalhuleu:

Sitio arqueológico Abaj-Takalik, municipio de El Asintal.

Departamento de Petén:

Sitios arqueológicos de El Chal, Ixtontón, Ixtutz, Ixkún, Xutilhá, del municipio de Dolores.
Sitios arqueológicos de Naj-Tunich, Cuevas de San Miguel, Machaquilá del municipio de Poptún.
Sitios arqueológicos de Dos Pilas, Aguateca, Ceibal, del municipio de Sayaxché.
Sitios arqueológicos Itzán, municipio La Libertad.
Sitios arqueológicos de Río Azul, Xultún, Tzikin-Tzakan, Holmul, La Riberita, El Naranjo y la Blanca, del municipio de Melchor.
El sitio arqueológico Colonia Itzá, municipio de San Benito.
Sitios arqueológicos de El Perú, El Mirador, apío. de San Andrés.
Sitios de Nakbé, Motul, El Zotz, del municipio de San José.

(18) Arqueólogo Francisco De Leon. definición particular, Proyecto Miraflores 1,995.

Departamento de Izabal:
 Sitio arqueológico de Quirigua,
 municipio Los Amates.

**MAPA No.14
 SITIOS
 ARQUEOLÓGICOS
 MAS IMPORTANTES
 EN GUATEMALA**



Mapa No. 14
 fuente:
 Instituto
 Geográfico
 Militar.

Todos los sitios arqueológicos forman parte del Patrimonio Cultural inventariado y debidamente registrado en el Instituto de Antropología e Historia, desafortunadamente con algún grado de deterioro, ya que el factor económico no permite la intervención de los profesionales de la Arqueología.

8.3 CONTEXTO JURÍDICO

8.3.1 AMBITO INTERNACIONAL

8.3.1.1 UNESCO, CARTA DE VENECIA Venecia, 1,964 (19)

Portadora de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos permanecen en la vida presente como testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de valores humanos, las considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación. Es su deber transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad.

Es, por lo tanto, esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos, sean elaborados en común y formulados en un plano internacional, aún dejando a cada nación el cuidado de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

ARTÍCULO 1. La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo significado cultural.

ARTÍCULO 2. La restauración y la conservación de los monumentos es una disciplina que requiere la colaboración de todas las ciencias y de todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental.

ARTÍCULO 3. La conservación y la restauración de los monumentos tienen como objetivo salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

ARTÍCULO 4. La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

ARTÍCULO 14. Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización. Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúen en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

(19) Salvador Díaz-Berrio, Conservación de monumentos y zonas, pags. 104-106.

8.3.1.2 UNESCO. CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL.

Decimoséptima reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1,972. (20)

"Los estados miembros tomarán en lo posible las medidas científicas, técnicas, administrativas, jurídicas y financieras necesarias para lograr la protección del patrimonio cultural y natural situado en su territorio. Estas medidas se determinarán de conformidad con la legislación y la organización del estado."

"Toda intervención a favor de los bienes del patrimonio cultural y natural habrá de tener en cuenta el valor cultural y educativo inherente a su condición de testigos de un medio, de una arquitectura y de un urbanismo digno del hombre y a su escala."

Artículo 1. A los efectos de la presente convención se considerará "patrimonio cultural":

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 4. Cada uno de los estados partes en la presente convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a la generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente.

Artículo 5. Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados partes en la presente convención procurará dentro de lo posible:

c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica para perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural:

d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.

8.3.1.3 CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS - MEXICO 1,978 A 1,992 (21)

Octubre 1,978.

"Conservación del Patrimonio Monumental"

1. El propiciar la debida utilización de los monumentos y zonas históricas y artísticas conlleva una finalidad eminentemente social. La liga entre estos y sus habitantes es esencial para que continúe vigente la identidad de los pueblos y sirva a los intereses propios de cada comunidad. En este aspecto, su utilización -el turismo por ejemplo-, puede ser provechosa y servir a la conservación del patrimonio monumental, evitando que éste sirva al turismo sólo para fines económicos.

Octubre 1,981

"Diseño Ambiental de la Conservación de Monumentos y sitios"

1. La problemática universal de conservación y rehabilitación, presenta particularidades propias de América referidas a las características de sus monumentos y sitios y a situaciones sociales de la región. El reconocimiento de esas particularidades ayudará a una acción más eficaz en la aplicación de las normas universales de conservación.

2. La restauración debe conservar siempre un alto nivel de responsabilidad técnica y evitar servir a fines políticos, mercantiles o a otra índole que desvirtuen su acción social. En América Latina debe conservar la escala de sus medios económicos de acuerdo a un riguroso orden de prioridades con objeto de asegurar un decoroso mantenimiento de la obra realizada. Las metodologías y técnicas deben ser congruentes a la tecnología local sin olvidar la incorporación de los adelantos contemporáneos que la restauración mundial ha proporcionado.

Noviembre 1,985

"Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental"

1. La tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos, es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.

(21) ICOMOS - MEXICO "Compendio de Conclusiones y recomendaciones de Symposia Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental". 1,978 - 1,992.

8.3.2 AMBITO NACIONAL.

Estructura legal en materia de Protección del Patrimonio Cultural.

La forma de gobierno de la República de Guatemala, es un sistema constitucional, democrático representativo; por consiguiente las normas fundamentales en materia de protección de bienes Culturales se encuentran contenidas en la Constitución de la República, dichos principios son desarrollados por leyes ordinarias, y los reglamentos que ponen en práctica lo ordenado en dichas normas.

8.3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (22)

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe se enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 121. Bienes del Estado. Son bienes del Estado:
f) Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

(22) Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, 3ra. edición

8.3.2.2 DECRETO SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS, OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y TÍPICOS, NÚMERO 425.

Que data del 19 de septiembre de 1,947, encontrándose vigente a la fecha, por lo que se reproducen algunos artículos del mismo.

Artículo 1o.- Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado.

Artículo 2o.- Para los efectos de esta ley son monumentos y objetos:

- A) Arqueológicos, todas las estructuras y restos o vestigios procedentes de las civilizaciones aborígenes anteriores a la conquista;

Artículo 3o.- Queda prohibida la destrucción, reforma, reparación restauración, cambio de sitio de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública y de entera conformidad con lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7o.- Los propietarios de terrenos en los cuales existan monumentos arqueológicos, no podrán oponerse a la ejecución de trabajos de exploración, excavación, reconstrucción o estudio autorizados de conformidad con la presente ley; pero tendrá derecho a ser indemnizados por los daños y perjuicios que se les provoque, previa la justificación y el avalúo legal correspondiente.

Artículo 8o.- Se prohíbe a toda persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, hacer trabajos de exploración remoción o restauración de monumentos arqueológicos, y extraer de ellos los objetos que contenga, sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública, y previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Artículo 12o.- Cuando lo exigiere el interés patrio, el Ministerio de Educación Pública, por medio de un acuerdo, podrá impedir la enajenación y transformación de los bienes arqueológicos, históricos y artísticos que pertenezcan a particulares.

Artículo 13o.- Las personas a que se refiere el artículo anterior son responsables de la guarda y conservación de los objetos que posean, y el Estado les prestará la cooperación necesaria para localizar y recobrar cualquiera de ellos. Cuando no conste en el registro el aviso de traspaso o anotación, se tendrá como ilícita la tenencia de objetos arqueológicos, históricos y artísticos, y ameritará la intervención de las autoridades para determinar derechos de posesión.

Artículo 16o.- El régimen especial de la propiedad de monumentos y objetos históricos comprende:

- D) El Ministerio de Educación Pública, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, tiene facultades para suspender cualquier obra que se efectúe en un monumento histórico sin su autorización.

Artículo 20o.- La destrucción, deterioro o daño de monumentos y objetos arqueológicos, históricos o artísticos, salvo el caso del artículo 9o. es delito que debe reprimirse con pena de seis meses de arresto mayor a cuatro años de prisión correccional, que impondrá el juez que conozca del asunto; atendiendo al valor del objeto u objetos que aparezcan como materia del delito, a la importancia que su pérdida signifique para el país y al lucro que pretendió obtener u obtuvo el culpable. Dicha pena llevará como accesoria la del comiso en favor del Estado por los daños y perjuicios que se hubieran causado.

Artículo 21o.- Por infracciones de la presente ley o sus reglamentos que no constituyan delito, se impondrán administrativamente multas de cinco a mil quetzales, según la gravedad de la falta y el valor artístico o documental del monumento u objetos.

8.3.2.3 ACUERDO MINISTERIAL SOBRE PROTECCIÓN DE KAMINALJUYÚ (emitido en 1,964)

El Viceministro de Educación Pública encargado del despacho.

CONSIDERANDO:

Que todos los monumentos y objetos arqueológicos de la República forman parte del tesoro cultural de la Nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado;

CONSIDERANDO:

Que al citado sitio Kaminaljuyú está siendo destruido por el natural crecimiento de la ciudad Capital y que por consiguiente deben tomarse medidas a fin de preservar las áreas no destruidas que se conservan;

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 16 del Decreto Número 425 del Congreso de la República.

ACUERDA:

Artículo 1o. Queda prohibido a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, efectuar trabajos que deterioren o destruyan los montículos de Kaminaljuyú sin autorización del Ministerio de Educación Pública y previo dictamen del Instituto de Antropología

e Historia. No podrán autorizarse la destrucción de un montículo clasificado como intocable por el presente acuerdo, salvo en los casos a que se refiere el artículo 5o. de este acuerdo.

Artículo 2o. Cuando se conceda autorización para realizar trabajos que puedan deteriorar o destruir algún montículo de Kaminaljuyú los inspectores del Instituto de Antropología e Historia vigilarán estos trabajos y podrán ordenar que se detengan los mismos cuando se descubran estructuras, tumbas y objetos escultóricos que ameriten ser estudiados debidamente o preservados de toda destrucción.

Artículo 3o. Toda persona natural o jurídica que realice trabajos de construcción o cualesquiera otros en el área de Kaminaljuyú, aún cuando no se trate de un montículo, está obligada a informar al Instituto de Antropología e Historia inmediatamente de cualquier hallazgo de estructuras, tumba, depósitos de cerámica, objetos de piedra, etcétera, que encuentre en dichos trabajos a fin de que el Instituto envíe personas calificadas para que ralicen estudios necesarios antes de continuar los trabajos.

Artículo 4o. Se consideran áreas intocables las siguientes:

Montículos: (ver plano 1)

A-I-1; A-II-2,4,5; A-IV-1,2,4,5,6,8; A-V-3,5,6,8,9,10,11, 14,15,16; B-I-1,2,3,4; B-II-1,2,3; B-III-1,2,3,5; B-IV-1,3; B-V-3,4,5,6,7,8,12; B-VI-1; C-I-1,2,6; C-II-3,4,5,6,7,8,12,13,14 (parque); C-III-1,4,5,6,7,9,11; C-IV-2,3,4,5,6,7,8,10; C-V-5,6, 7,8,9,10,11,12; C-VI-1,3,4; D-II-4; D-III-2,6,7,8,9; D-V-3; E-III-2,5,6; E-IV-3; E-VI-4; F-II-1; F-VI-3,4,5; D-III-1,

Los montículos subrayados corresponden al Parque Arqueológico de La Palangana (área de estudio)

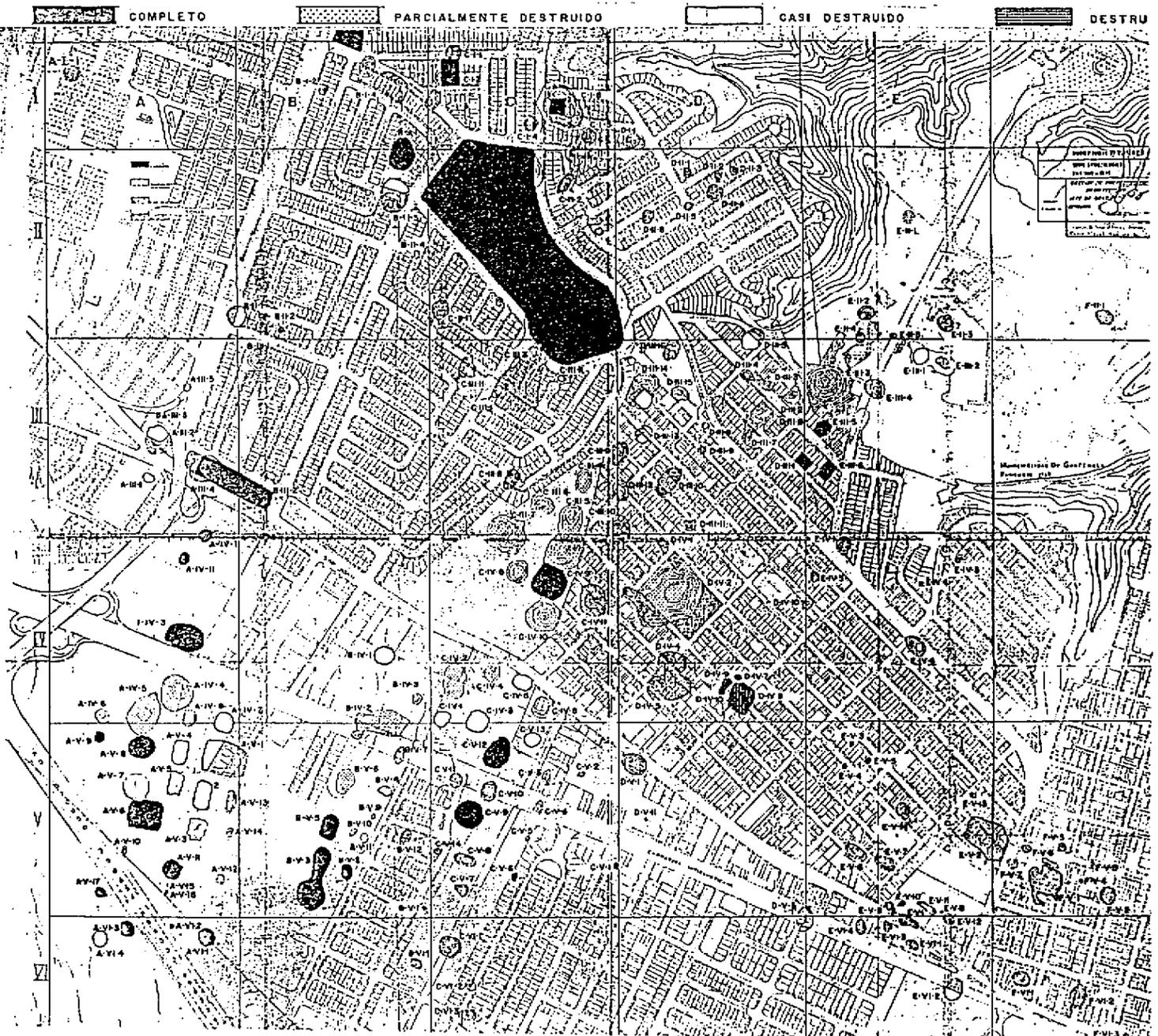
Artículo 5o. Los montículos y áreas intocables serán destinadas exclusivamente a conservación y estudio científico cuidadoso. Queda prohibido hacer exploraciones en ellas, salvo en el caso de que se trate de instituciones debidamente calificadas y autorizadas por el Ministerio de Educación Pública, previo el dictamen del Instituto de Antropología e Historia.

Artículo 6o. Todos los objetos arqueológicos que se descubran en la demolición de montículos, previamente autorizada por el Ministerio de Educación Pública; en las investigaciones realizadas por instituciones científicas o por personas particulares, en cualquier sitio y Kaminaljuyú, son propiedad del Estado y deberán depositarse en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Artículo 7o. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

PLANO No.1

IDENTIFICACIÓN DE MONTÍCULOS
EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO KAMINALJUYÚ



Fuente:
IDAEH
elaboración plano 1,967
actualizado en 1,991

8.3.2.4 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) (23)

Con referencia a universidades en la sección quinta y artículo 82 que se refiere a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la autonomía de la misma, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano.

"En disposiciones generales se establece que la Universidad coopera con el estado a la conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas y además centros que tengan relación con la investigación científica y artística de los que podrá servirse para el desarrollo de sus actividades".

8.3.2.5 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT) (24)

El INGUAT, es el ente promotor del desarrollo del turismo en Guatemala, promocionando a nivel internacional las bellezas arqueológicas, naturales, artesanías y otros.

De acuerdo a la Ley Orgánica del INGUAT, está obligado a desarrollar diversas funciones encaminadas al fomento del turismo, determinando cuales son los lugares de atracción turística en el territorio nacional colaborando con las diferentes instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos, artísticos y naturales, para que sean aprovechados en planes turísticos, para su conocimiento a nivel nacional e internacional de la cultura de sus distintas regiones y la belleza de sus paisajes, artesanías típicas y su folklore.

8.3.2.6 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP)

Tomando en cuenta que la ley de áreas protegidas fue creada por medio del decreto No. 4-89 del Congreso de la República, puede observarse que en base al ámbito de acción de esta ley la conservación del patrimonio arqueológico está sujeto a las disposiciones que ella establece y tal como se indica en el Artículo 1, Interés Nacional (25) la vida silvestre es parte integrante del Patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto se declara de interés nacional se restauración, protección, conservación y manejo de áreas debidamente planificadas, así también el Artículo 4 indica: Coordinación. Para

(23) Proyecto "Museos de la Universidad de San Carlos de Guatemala" MUSAC. Editado en septiembre de 1,981.

(24) Ley orgánica del INGUAT.

(25) Hurtado Mendoza, Luis. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural para el desarrollo de Guatemala. CATIE-CONAMA. Guatemala 1,988.

lograr los objetivos de esta ley se mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

A esta ley se encuentran sujetos a régimen especial, el parque nacional Tikal, el Zotz, parque nacional Mirador, Río Azul, Yaxja-Yaloch Uaxactún-Carmelita, todos ellos localizados en el departamento de El Petén, además el sitio arqueológico Abaj Takalik en el departamento de Retalhuleu. Para los cuales debe presentarse los planes operativos y maestros, tal como lo manifiesta el artículo 18 de esta ley, para su aprobación por el consejo; además dentro de este contexto respecto a las faltas y acciones ilícitas en las áreas protegidas se indicó en el artículo 98 Conocimiento de Delitos y Faltas, todos los delitos y faltas en materia de áreas protegidas y vida silvestre, deberán ser sometidas a conocimiento de las respectivas autoridades judiciales para la sanción correspondiente (26). Por lo tanto con base al nuevo Código Procesal Penal debe notificarse al Ministerio Público para que dictaminen las sanciones correspondientes en delito en contra del patrimonio natural y cultural.

8.3.2.7 COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA)

Esta comisión se creó durante el Gobierno del Presidente Lic. Vinicio Cerezo Arévalo, a través del Decreto Legislativo 68-86 Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente, los recursos naturales y culturales como elementos fundamentales para lograr el desarrollo social y económico del país, de manera sostenida.

Dicha ley constituye un elemento que contribuye a la conservación del patrimonio cultural inmueble tal como lo indican el Artículo 8 y los incisos c), d) y e) del Artículo 12, los cuales están orientados a la educación ambiental y cultural, protegiendo y restaurando el entorno ambiental.

(26) OP. CIT. Ley de Areas Protegidas.

8.3.2.8 CONCLUSIONES CONTEXTO JURÍDICO:

- Todos los decretos, reglamentos, resoluciones y recomendaciones, que a nivel nacional e internacional se han emitido, tienen como objetivo primordial proteger, los monumentos, sitios o lugares históricos, los cuales forman parte del patrimonio de un país y de la humanidad, por lo que, el cumplimiento de estos debe ser de observancia obligatoria.

- Guatemala es signataria de convenios, tratados y normas enmarcados dentro del ámbito internacional, el Artículo 46, Preeminencia del Derecho Internacional; dice: "Todo tratado y convenio aceptado y ratificado por Guatemala, tiene preeminencia sobre el derecho interno".

- En el ámbito nacional, se encuentra considerado todo lo concerniente a la protección del patrimonio cultural, tipificando monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos, que son objeto de protección. Así mismo se contemplan prohibiciones, delitos, penas y multas, que conlleva la transgresión de las leyes que protegen nuestro patrimonio.

- Por el tiempo transcurrido desde la emisión de los decretos que protegen el patrimonio cultural, las penas y multas que se señalan para los transgresores, se hacen mínimas, por lo que es necesaria su evaluación y actualización.

- Existen áreas y montículos de Kaminaljuyú que esperan una decidida intervención de parte de las autoridades obligadas de su conservación y salvaguardia, el Estado debe generar los ingresos económicos que permitan aumentar los proyectos de intervención y protección que eviten el deterioro de nuestro patrimonio, para que de esta manera las generaciones actuales y futuras, puedan conocer y apreciar la grandiosidad de la herencia cultural que se nos ha legado.

9. HISTORIA DE LOS MUSEOS:

9.1 MUSEO:

La UNESCO define que el museo debe ser entendido como instrumento permanente de la comunidad y como tal debe estar integrado en el contexto socioambiental en el que opera y por ende comprometido a resolver sus necesidades y problemas. Sus implicaciones sociales son tan importantes como las estrictamente culturales. (27)

9.1.1 MUSEO DE ARQUEOLOGÍA:

Los museos de arqueología pertenecen a la rama de los museos de historia y tienen su disciplina fundada en la descripción y la interpretación científica de los vestigios y materiales de culturas desaparecidas y en cuyo estudio las excavaciones desempeñan un gran papel. Las condiciones influyen en los métodos de interpretación y de conservación de los materiales así como la distribución de los objetos que componen sus colecciones. (28)

9.1.2 MUSEO DE SITIO:

Una subdivisión de los museos, son los museos de sitio que son aquellos ubicados en lugares de excavaciones arqueológicas y de monumentos históricos (29). Algunos conceptos que son parte del museo:

9.1.3 PRESERVACIÓN:

Comprende todas aquellas actividades que contribuyen a garantizar la vida de los objetos en el museo, ya sea de los que están en exhibición, en almacenamiento, o los que son manipulados. Esencialmente, es un estudio de la compatibilidad química, física y fotoquímica del objeto con todos los aspectos de su medio ambiente y un modo de controlar la interacción entre ellos, con el fin de mantener la calidad del objeto. (30)

9.1.4 MUSEOGRAFÍA:

Es la descripción de todos los elementos concernientes al museo que abarca desde la construcción del edificio hasta los problemas técnicos de ubicación exposición y conservación de las piezas. (31)

(27) Heri Riviere, Georges,
Seminario Regional de la UNESCO sobre la función educativa de los museos. 1,958.

(28) Ibid

(29) Ibid

(30) Aurora León, Museo; Teoría Praxis y Utopía. 2da. edición
Editorial, Cátedra, S.A. Madrid

(31) Ibid (27)

I.3.5 MUSEOLOGÍA:

Es la disciplina que opera sobre los datos museográficos, clasificándolos, ampliándolos y transformándolos. Además se dice que es "Ciencia Social" no sólo porque produce un enfrentamiento dialéctico público-museo, sino porque el mismo contenido del museo (el objeto) es un elemento esencialmente socializado. (32)

I.3.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS MUSEOS:

El origen y razón de los museos se debe a la necesidad de proteger, preservar y difundir el material histórico denominado Patrimonio Cultural (Arqueológico, Natural, etc.) dejado por las diferentes especies (Animales, Hombre-Sociedad).

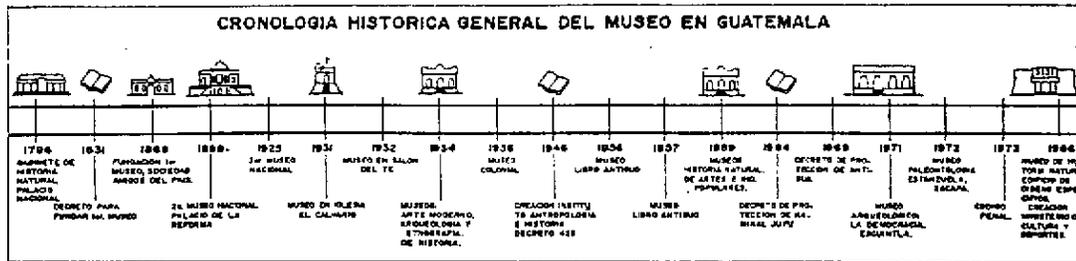
Para ir reuniendo y conservando este patrimonio se fueron habilitando espacios arquitectónicos para tal fin. Dentro del proceso histórico de la humanidad se tienen datos que desde las antiguas civilizaciones (Egipto, Grecia, Roma), se iniciaron los primeros espacios destinados a conservar y coleccionar objetos. Estos fueron incrementándose por los hallazgos realizados en número y variedad de piezas a través del tiempo; con el triunfo del Cristianismo, la Iglesia toma auge y hegemonía convirtiéndose en protectora de ese material, conformando sus colecciones en conventos y monasterios. Durante la Edad Media, los señores feudales tomaron parte en la "protección" del material histórico, conservándolo en sus castillos para deleite exclusivamente de ellos. Las colecciones permanecieron durante ese tiempo en propiedad privada, fue hasta el siglo XVI con la creación y/o habilitación de edificios destinados a exposiciones, que los materiales fueron reunidos y fueron exhibidos al público para su conocimiento y deleite, de esta manera fue desarrollándose la idea de lo que hoy es un museo.

En Guatemala, el primer museo se llamó Gabinete de Historia Natural. Fue fundado en 1,796 por los miembros de la Real Expedición Científica, organizada por Carlos IV, con la colaboración de diversas entidades guatemaltecas de la época. Incluía objetos de Mineralogía, Botánica, Zoología, así como de carácter arqueológico. Funcionó sin embargo hasta 1,801. Después de la independencia se hicieron varios intentos para organizar un museo, especialmente en 1,831 y 1,851 y no es sino hasta 1,865 cuando se crea el llamado Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que es el primero que podemos considerar nacional, por ser del periodo independiente. Inaugurado en 1,866, funcionó hasta 1,881, cuando fue suprimida por Decreto Gubernativo dicha sociedad, pasando la mayor parte de los materiales a formar parte del Museo de Historia Natural de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos y de otro museo de carácter general que funcionara en el Instituto Nacional Central de Varones.

(32) *Ibid* (27)

En el presente siglo se han venido creando una serie de museos, algunos siguiendo el esquema de adaptarlos a edificios existentes, como lo fueron: El Palacio de la Reforma, que alojó el segundo Museo Nacional en (1,898-1,916). La iglesia El Calvario que alojó un museo en 1,831 y la creación de los museos de Arte Moderno, Arqueología y Etnografía en 1,934. En 1,948 se funda el Museo Nacional de Arqueología instalado en el edificio No.5 del parque La Aurora donde permanece actualmente.

CUADRO No.2



9.1.7 EL MUSEO ACTUAL: (33)

En la actualidad, los museos no son ya una simple exhibición de colecciones, sino que conciben demostrar una idea, una determinada actividad científica. Esto quiere decir que no sólo se pretende mostrar una serie de objetos sino a la vez imprimirle un sentido a la exhibición de éstos, estructurándola en tal forma que el visitante no solo tenga oportunidad de admirar cada uno de los objetos, sino que obtenga de dicha contemplación una nueva enseñanza, un nuevo concepto sobre lo que ha visto.

El papel del museo en la sociedad actual es amplio: Educativo, Recreativo y científico.

Existe el concepto de que las instalaciones del museo actual pueden servir para organizar múltiples actividades, tales como conciertos, representaciones teatrales, conferencias, etc. Esto con el fin de atraer al museo, publico de diferentes esferas y estimular en ellos el interés y curiosidad.

También se afirma que el museo actual debe ser dinámico y cambiar como cambian los gustos y necesidades de la comunidad a la que sirve. Un museo estático rápidamente se convierte en museo muerto. El museo actual debe fascinar y atraer al visitante, ya que siempre encontrará en él una nueva experiencia.

9.1.8 SISTEMA NACIONAL DE MUSEOS:

La Coordinación Nacional de Museos (CONAMUS) es la unidad encargada de estructurar el sistema de organización y relación de la

(33) Aurora, León, El Museo, Teoría Praxis y Utopía

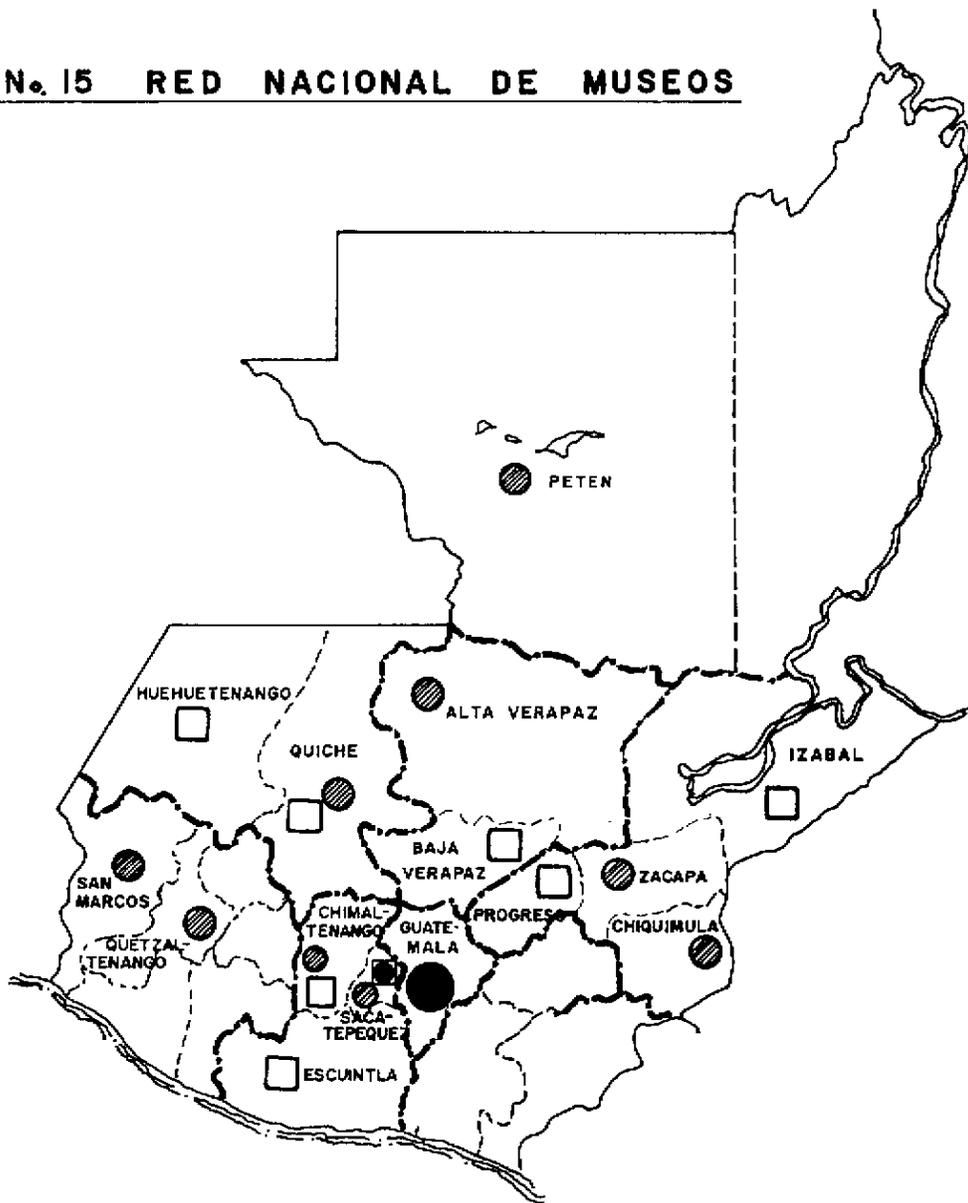
red de museos del país, tratando que estos proyecten su función educativa, de investigación, conservación y comunicación de nuestros valores culturales.

En 1,993, la Coordinación Nacional de Museos del Ministerio de Cultura y Deportes; realizó un diagnóstico sobre los museos, sus categorías y componentes, indicando que en Guatemala existen 52 museos, la mayoría son nacionales, seguidos por municipales, universitarios y privados.

CUADRO No.3 CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS

Según su función:	Según su localización:	Según su dependencia:
<ul style="list-style-type: none"> -De Arte -Arte Moderno -Historia y Arqueología -Etnografía, folklore -Ciencias Naturales -Regional -Especializado -Científicos y Técnicos -Universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Ciudad de Guatemala -Regionales -De Sitio -De la ciudad de Antigua Guatemala -Itinerante 	<ul style="list-style-type: none"> -Estatales -Municipales -No Estatales

MAPA N.º 15 RED NACIONAL DE MUSEOS



●
MUSEOS CIUDAD DE GUATEMALA

◐
MUSEOS REGIONALES

□
MUSEOS DE SITIO

◑
MUSEOS DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA

 Universidad de San Carlos (MUSAC)
 Nacional de Arte Moderno
 Nacional de Historia Natural
 Artes Industrias Populares
 Metropolitano de Ciencia y Tecnología
 Instituto Indigenista Nacional
 Ixel del Traje Indígena
 Popol Vuh de U. Francisco Marroquín
 Arte Contemporáneo
 Fray Francisco Vásquez
 Historia Natural (USAC)
 Casa Flavio Herrera (USAC)
 Nacional de Historia
 Armas del Ejército
 Nacional de Arqueología
 Industrial Cerv. Centroamericana

 Regional de la Verapaz
 Rafael Alvarez Ovalle
 Regional de Chichicastenango
 Sylvanus Morley
 Litico
 Historia Natural de la casa de la cultura de Occidente
 Casa de la Cultura de Coatepeque
 Arqueología y Paleontología
 Brian Peterson
 Rojasiente Superba
 Bernardo Alvarado Tello
 Santiago Sacatepéquez

 Zaculeu
 Mixco Viejo
 Iximché
 Del Valle de San Jerónimo
 Arqueológico Guayta
 G'umarkaa
 Centro Visitantes Quiriguá
 La Democracia

 Arte Colonial
 Armas de Santiago
 Libro Antiguo
 Casa K'ojom
 Casa Popence
 Arte Religioso

9.2 ANÁLISIS DE MODELOS: (Museos de otros países)

9.2.1 PROYECTO: MUSEO DE ARQUEOLOGÍA DE MÉXICO (34)

Localización: Distrito Federal

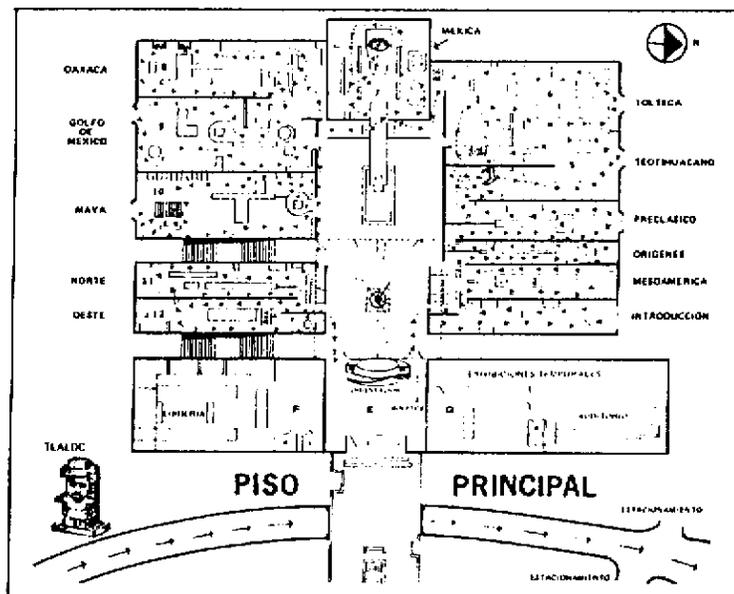
Ubicación: Parque Chapultepec

Descripción:

El Museo de Arqueología de México, es un impresionante complejo arquitectónico desarrollado en dos niveles y un sótano, que cuenta con una superficie cubierta de 51,500 m², de los cuáles el área de exposiciones comprende 18,200 m² y las áreas auxiliares o de apoyo comprenden 33,000 m². Además cuenta con una extensa área de jardinización exterior de 48,500 m² aproximadamente.

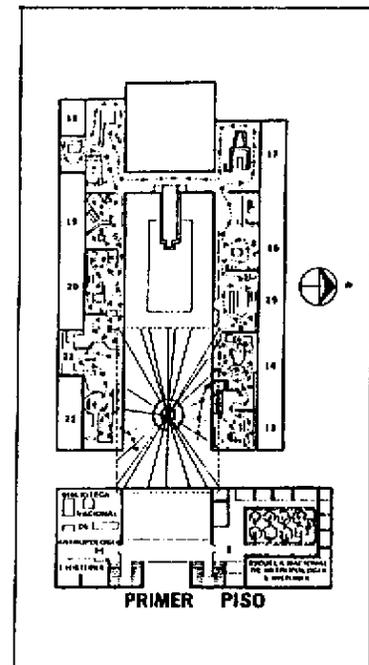
El diseño desarrolla su eje mayor con orientación Este-Oeste, por lo que las fachadas más extensas donde se ubican la iluminación y ventilación de sus ambientes están orientadas Norte-Sur, evitando la insolación directa, en su mayoría sus ambientes se iluminan en forma natural por medio de ventanas, salvo las salas de exposición, en las que se utiliza iluminación artificial.

En cuanto a la circulación y distribución, podemos observar que posterior al vestíbulo de ingreso, se genera en torno al gran patio central donde distribuye a los demás ambientes. Los materiales básicos empleados en su construcción son: paredes de mampostería (ladrillo) con losas de concreto y estructura metálica básicamente.



Planta Baja

PLANO No.2



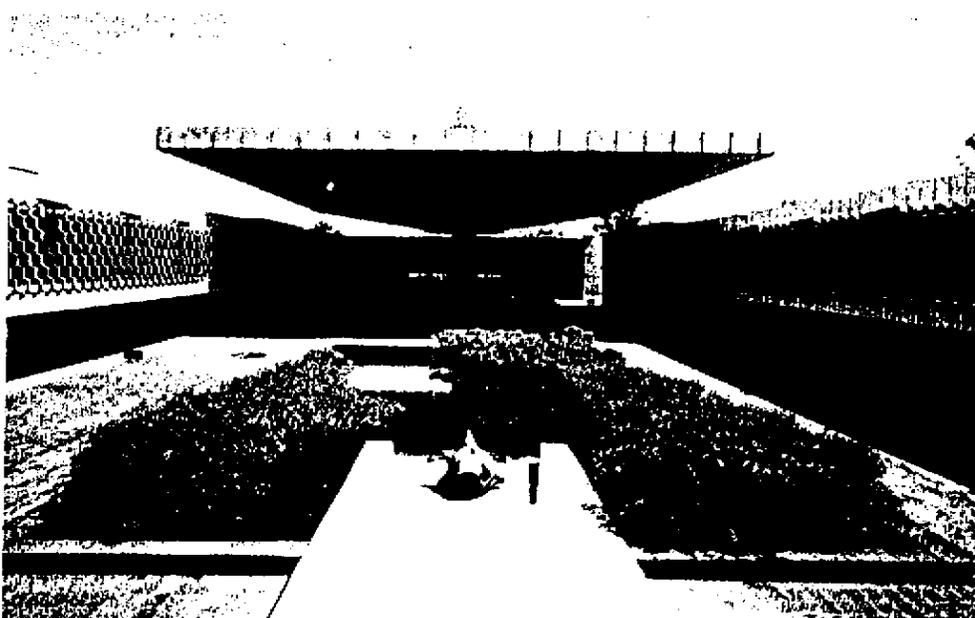
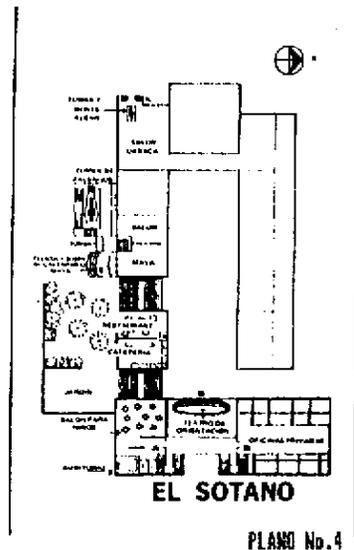
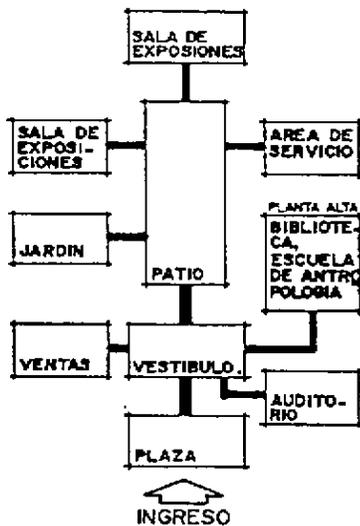
Planta Alta

PLANO No.3

Criterios de Diseño:

Puesto que el propósito fundamental del Museo era educativo, fue preciso tomar en cuenta muchos factores psicológicos en la concepción de los espacios interiores y exteriores. La generosidad de los espacios internos respondió a la necesidad de prever que, aún con una numerosa asistencia, el visitante no dejará de sentir la privacidad y reposo necesario para concentrarse en el conocimiento, estudio o meditación lógicos en un museo. Se trató de evitar el agobio natural del visitante de un museo de gran amplitud, previendo, en la mayor parte de las salas, exhibiciones al exterior en el parque y una circulación tal que no permita al visitante recorrer más de dos salas sin verse obligado, en planta alta, a tener la vista del patio y en planta baja, a salir al propio patio. Este cambio de atmósfera es un descanso en sí.

Diagrama
de
Relaciones



Vista del Patio Interior

FOTOGRAFÍA No. 1

9.2.2 PROYECTO: FORTALEZA INCAICA DE CHENA (35)

Localización: Santiago de Chile

Ubicación: San Bernardo

Introducción:

En 1,975, el Museo Nacional de Historia de Santiago de Chile lanzó un programa de investigación, conservación, restauración y revalorización de sitios arqueológicos. El objetivo del programa era salvaguardar algunos monumentos en evidente peligro de desaparición por la creciente expansión urbana y dar a conocer nuevos antecedentes arqueológicos a una metrópoli que, por estar demasiado inmersa en el presente, ha descuidado la búsqueda de su pasado histórico.

La restauración de estos monumentos contribuye a poner al hombre urbano en contacto directo con sus raíces, le ayuda a reencontrar su origen y a tomar conciencia de su identidad. Al mismo tiempo, provee a la metrópoli de Santiago de un centro arqueológico que el público puede ver en su medio original.

Criterios de selección de los sitios arqueológicos:

a. Representatividad:

El sitio elegido para su revalorización, debe ser representativo de una cultura o sociedad.

b. Pertinencia:

Los vestigios deben corresponder a etapas significativas del desarrollo cultural. En conjunto deben cubrir un amplio lapso y dar una visión completa del modo de vida en una época determinada.

c. Facilidad de Acceso:

Por su proyección educativa y turística los sitios deben contar con adecuadas vías de acceso.

d. Emplazamiento en una propiedad estatal:

La habilitación de un sitio arqueológico se ve enormemente dificultada si este se encuentra en una propiedad particular, por este motivo deben priorizarse los sitios emplazados en terrenos estatales.

e. Criterios Especiales:

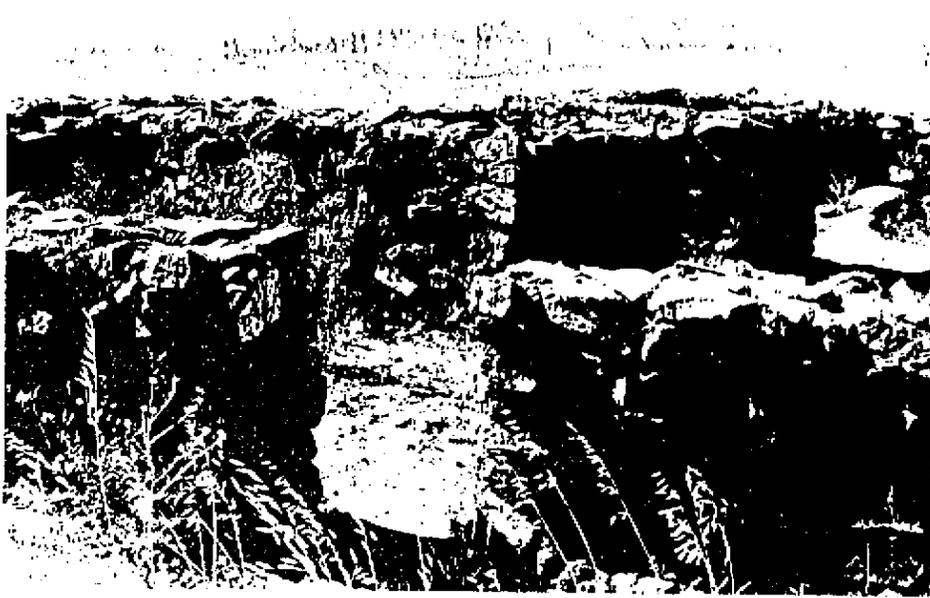
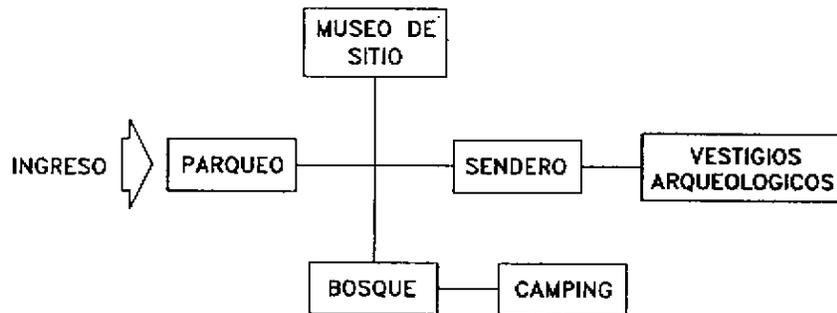
Dentro de estos deben tomarse en cuenta factores locales como: problemas comunales, acceso a la red eléctrica, al agua potable, etc.

Descripción:

Corresponde a los restos de una fortaleza incaica de 500 años de antigüedad y representa uno de los vestigios más meridionales del imperio. Este sitio fue estudiado, parcialmente restaurado y

habilitado como centro de esparcimiento cultural para la metrópoli. Por estar emplazado en la cima de un pequeño y abrupto cerro, fue necesario construir un camino hacia la cumbre, el que adoptó las características de un sendero señalado con leyendas explicativas. Junto a un pequeño bosque en la base de la colina, se habilitó un sector de estacionamiento de vehículos, otro de camping y se construyó un museo de sitio. En el museo se exponen maquetas, algunos hallazgos importantes obtenidos en el lugar y textos explicativos de la expansión incaica hacia el centro de Chile y del papel que desempeñó la fortaleza de Chena, la cuál fue declarada monumento histórico nacional.

Diagrama
de
Relaciones



FOTOGRAFIA No.2

Vista parcial de los recintos reconstruidos en la cumbre de la fortaleza incaica de Chena, cerca de San Bernardino, Santiago de Chile, 1,980.

9.2.3 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE MUSEO EN OTROS PAÍSES

Los anteriores ejemplos de museo permiten conocer diferentes concepciones a problemáticas diferentes, el primero de los casos nos muestra un enorme envolvente arquitectónico donde podemos apreciar toda la historia arqueológica de un país, que combinando una serie de técnicas museográficas y una acertada distribución arquitectónica permiten un ameno recorrido por las extensas áreas de exposición del mismo.

El segundo caso nos ubica en un sitio arqueológico dentro del área metropolitana de una ciudad, donde se trata de salvaguardar los vestigios de una cultura en su lugar original, adecuando el entorno y los vestigios mismos, de manera que permitan llenar los objetivos básicos del museo: educar, comunicar, conservar, investigar y divulgar el patrimonio cultural.

9.2.4 CENTRO DE VISITANTES: (36)

Centro multidisciplinario que comprende exhibición y servicios de diversos tipos, adaptable a sitios arqueológicos centros turísticos y de diversión, en el caso de un sitio arqueológico como su nombre lo indica es un lugar acondicionado para recibir visitantes en el cuál se monta una infraestructura de apoyo que permite mostrar al visitante en el propio lugar los diversos elementos arqueológicos que lo conforman.

9.2.5 MEDIO AMBIENTE: (37)

Es el medio natural y todos los elementos geofísicos que actúan sobre los asentamientos humanos, tales como el clima, los cuerpos de agua, los suelos, las conformaciones topográficas, la vegetación, etc.

(36) Instituto de Antropología e Historia, PROCORBIC.

(37) Rivera, Marco A. "Urbe, Energía y Medio Ambiente" Artículo presentado en el II Congreso de Arquitectura. Revista Módulo II. FARUSAC mayo 1, 1982.

9.3 ANTECEDENTES:

9.3.1 TURISMO:

Es una actividad económica perteneciente al sector terciario y consiste en un conjunto de servicios al turista, dichos servicios están necesariamente interrelacionados de manera que la ausencia de uno de ellos obstaculiza y hasta impide la venta o presentaciones de todos los otros. (38)

9.3.2.1 EL TURISMO A NIVEL MUNDIAL:

De conformidad a cifras publicadas por la Organización Mundial de Turismo, durante el año 1,993 se registraron en todo el mundo, alrededor de 500 millones de llegadas de turistas internacionales. Desde el punto de vista de los ingresos generados por el turismo, en 1,993 estos ascendieron a US\$ 324,000 millones.

El turismo se clasificó en primer lugar entre los grupos de exportación mundial, por delante del petróleo, la industria automotriz y el equipamiento electrónico. Lo anterior significa que en promedio, cada turista gastó por cada viaje internacional el equivalente a US\$ 657.00. Según estimaciones de la misma OMT, para el año 2000 se prevee en todo el mundo una cifra de 661 millones de llegadas, las que ascenderían a unos 800 millones hacia el año 2005. (39)

9.3.1.2 EL TURISMO A NIVEL NACIONAL:

Turismo receptor:

Los turistas residentes en el extranjero que visitan Guatemala.

Turismo emisor:

Los turistas guatemaltecos que salen del país, para visitar otros lugares.

En términos bastante generales se considera, que durante el transcurso de los últimos 23 años, el turismo receptor en Guatemala se ha desarrollado de una manera bastante satisfactoria, (ver cuadro No.3) alcanzando entre 1,970 y 1,993, una tasa promedio de incremento equivalente al 5.0% anual, estimándose que de continuar la tendencia observada, hacia el año 2,005, el país podría llegar a captar aproximadamente 945,000 turistas al año. (40)

(38) Heri Riviere, Georges

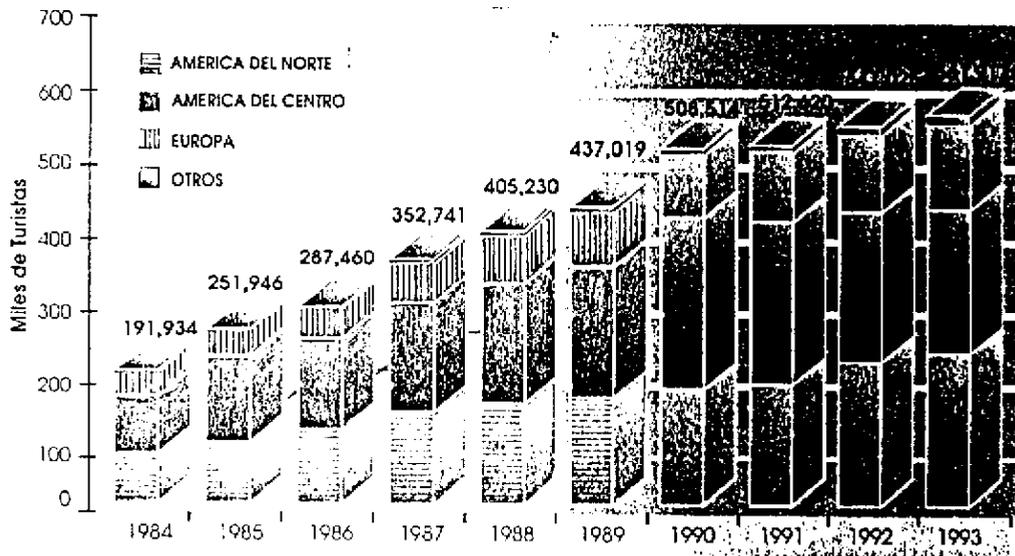
Seminario Regional de la UNESCO, sobre la función educativa de los museos. 1,958

(39) Guatemala Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2,005.

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

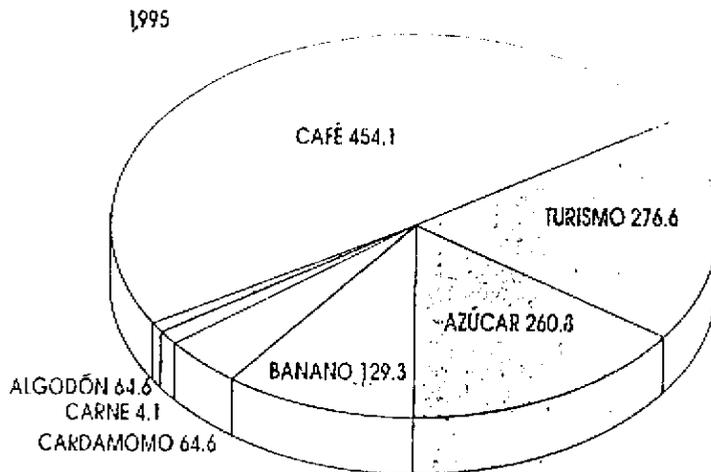
(40) Ibid

CUADRO No.4 TURISTAS INGRESADOS AL PAIS AÑOS 1,984-1,993



En Guatemala el turismo receptivo ocupa el segundo lugar, entre los sectores de la economía como generador de divisas, sólo debajo del café, situación que se ha mantenido durante los últimos cinco años. (ver cuadro No.5) Para el año 1,995 se registró un ingreso de 563,478 turistas, que generaron US\$ 276.6 millones. (41) Lo que significa que durante el año, cada turista gastó en promedio durante su estadía aproximadamente US\$ 491.3.

CUADRO No.5 INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, COMPARADO CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN (MILLONES US\$)



(41) Ibíd (39)

El Departamento de Investigación de Mercados del Inguat, realiza permanentemente un estudio sobre el Perfil del Turista Internacional, para contar con la información que permita un amplio conocimiento de las características y tendencias de los turistas que visitan Guatemala.

De vital importancia para el INGUAT y para el sector turístico privado son los datos como: residencia, edad, sexo, ocupación, etc. combinados con aspectos relacionados con la planeación, motivos, organización y forma de viaje, así como la estancia, gasto y distribución en los servicios utilizados y la intención de regresar. (42)

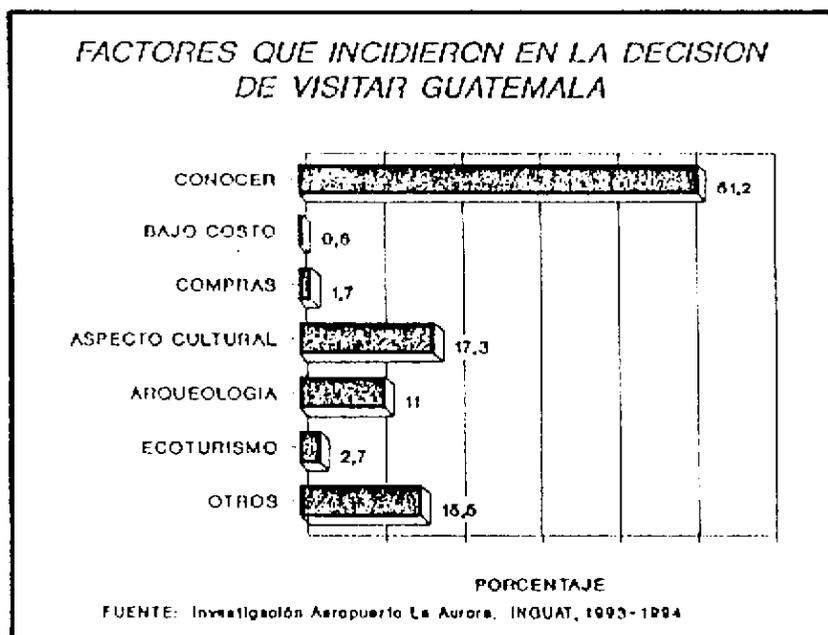
9.3.1.3 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL TURISMO RECEPTIVO 1,994-1,995

Los aspectos mas significativos presentados por la División de Mercadeo del Departamento de Investigación de Mercados en el Estudio del Perfil del Turista Internacional correspondiente al periodo 1,994-1,995 son:

- a. El 68.2% de turistas internacionales eran hombres.
- b. Un 83.4% del total estaban comprendidos entre los 20 y 50 años de edad.
- c. Tres de cada diez (28.3%) eran profesionales universitarios, mientras que un 8.9% indicaron ser estudiantes, un 5.5% comerciantes, un 5.4% maestros y el resto (52.6%) mencionó otras profesiones.
- d. Cuatro de cada diez (40.3%) visitaron Guatemala por primera vez, mientras que el 59.7% habia viajado con anterioridad a nuestro país.
- e. La estancia promedio para el total de la muestra fue de 8 días.
- f. El gasto promedio diario del total de visitantes entrevistados, sin incluir el boleto aéreo fue de US \$86.36.
- g. El 38.9% de turistas visitó Guatemala por turismo, un 36% por negocios y el 11.4% por visitar amigos y/o familiares. Un 10.1% vino por otros motivos. De los entrevistados que vinieron a Guatemala por turismo, la mitad, 51.2% indicó, que el principal factor por el cual eligieron este país fue por conocer, un 17.3% lo eligió por su cultura, 11% por su arqueología, 2.7% Ecoturismo 1.7% compras, 0.6% bajo costo, 15.5% mencionó otros aspectos. (ver cuadro No.5)

(42) Estudio del Perfil del Turista Internacional (1994-1995)
División de Mercadeo, Depto. de Investigación de mercados INGUAT.

CUADRO No.6 FACTORES QUE INCIDIERON EN LA DECISIÓN DE VISITAR GUATEMALA



Los turistas que visitaron sitios arqueológicos permanecieron:

Medio día	74.2%
Un día	10.2%
Dos días	8.4%
Tres días	4.6%
Cuatro días	2.6%

Tikal fue el lugar turístico más visitado, ya que un 81.6% así lo manifestó; seguido con un 8.2% Quiriguá e Iximché (4.5%). Entre otros sitios mencionados están: Yaxhá (2.7%), Uaxactún (2.5) y el área Olmeca-Costa Sur (0.5%). (43)

9.3.1.4 VISITANTES AL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA:

El museo de Nacional de Arqueología de la ciudad de Guatemala es en la actualidad el mayor exponente de piezas arqueológicas del país, siendo bastante significativa la afluencia de visitantes, tanto de nacionales como de extranjeros.

Por la proximidad con el parque arqueológico Kaminaljuyú, los visitantes al Museo Nacional de Arqueología pueden extender su

 (43) Estudio del Perfil del Turista Internacional (1,994-1,995)
 División de Mercadeo, Depto. de Investigación de mercados INGUAT.

recorrido al primero, como parte del itinerario turístico que ofrece la ciudad, por lo que los datos estadísticos que se tabulan en este museo pueden dar un parámetro del número de visitantes potenciales al Parque Arqueológico Kaminaliuyu. En el año 1994 fueron:

CUADRO No.7 VOLUMEN DE VISITANTES AL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA DURANTE EL AÑO 1994, SEGUN SU NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	SEP									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	OCT	NOV
- Guatemala	144	235	587	958	572	412	311	416	490	4173
- Alemania	51	105	191	197	22	41	75	113	58	853
- Japón	14	76	16	61	147	65	33	180	55	645
- Costa Rica	17	2	5	2	4	7	16	2	2	57
- Estados Unidos	151	132	275	188	229	84	252	272	92	1675
- México	14	10	25	79	25	4	24	37	21	239
- Suiza	7	11	9	23	6	8			6	70
- Colombia	14	4	4	12	13	7	14	2	18	88
- Italia	58	51	24	31	37	15	41	126	54	395
- Canada	29	39	24	20	13	33	13	13	4	188
- Francia	54	65	139	85	56	64	123	234	72	897
- El Salvador	2	8	2	23	6	6	2	108	6	163
- Bélgica	8	8	2	10	2	31	45	68	48	222
- Ecuador	4		6	3	2		8			23
- Dinamarca	2		2	7	2	10	1		4	28
- España	22	13	7	66	31	14	39	163	67	422
- Argentina	15	6	9		8	6	8	4	3	59
- Suecia	14	1	3	5	7	4	13	21		68
- Venezuela	8	2		3	4	2		1	6	26
- Honduras	14	2	19	24	33	4	2	4		102
- Rep. Dominicana	2		5		5					12
- Holanda	8	23	13	13	17	6	28	43	5	156
- Peru	1		2	5	2	5		1		16
- Inglaterra	2	2		12	3	5		2		26
- Austria	4	8	13	43	8	7	39	22	12	156
- Brasil	1			6	26	12	7	2		54
- Rumania	2	1				2				5
- Noruega	3		5		5	5	6	5		29
- Uruguay	1		2				4			7
- Rusia	2									2
- Israel	4		4	6	13		2	6	5	40
- Chile		9	5	16	16	22	5	3	26	100
- Panamá		5	3	2			2	3	13	28
- Nicaragua		2	17	5		3	1	10	4	42
- Cuba		1	2						2	5
- Corea				2	3		6			11
- Bolivia			8				4			12
- China				2			3			5
- Finlandia			3		3	2	1			7
- Islandia					24	2				26
- Belice				6		2			1	9
- Irlanda					2		3			5
- Hungría					3	1				4
TOTAL	672	829	1427	1915	1349	889	1131	1866	1072	11150

FUENTE:
Museo Nacional
de Arqueología

9.3.2 LA RECREACIÓN: (44)

Es una de las actividades vitales del ser humano, es la actividad que dedica el hombre para recrear de nuevo su vitalidad y espíritu, tomándola de manera voluntaria.

9.3.2.1 FUNCIÓN DE LA RECREACIÓN:

Es proporcionar al individuo y a los grupos, la formación e información necesaria, para el empleo del tiempo libre, a fin de tomar conciencia paulatina de la realidad que le ha tocado vivir, en vinculación estrecha con el resto del tiempo social.

Una actividad es recreativa cuando en su esencia, contenido y aplicación se encuentran los elementos siguientes:

- a. Se realiza en el tiempo de producción social, llamado tiempo libre.
- b. Es informativa y facilita la comunicación social e individual.
- c. Su contenido es educativo, artístico, científico, higiénico y cultural.
- d. El individuo lo selecciona o elige por inclinación o intereses condicionados socialmente.

9.3.2.2 CLASIFICACIÓN:

La recreación posee infinita gama de actividades, existiendo dentro de ésta algunos tipos de clasificaciones.

Por su Contenido:

FÍSICO DEPORTIVA: Es el tipo de recreación en donde interviene el esfuerzo físico.

ARTÍSTICA: Es la que manifiesta o desarrolla actividad artística.

INTELLECTUAL: Es en la que predomina el desarrollo de las capacidades intelectuales.

CULTURAL: Es la que se manifiesta por medio de costumbres y tradiciones.

(44) Vera, Guardia. Desarrollo Humano, Deporte y Recreación. 1ro. y 2do. Congreso Nacional, Deporte, Educación Física y Recreación.

Por su Participación:

ACTIVA: Es aquella en la que hay una acción directa del hombre ya sea física o psíquica. El hombre es un factor y no un espectador, por ejemplo: deportes, juegos mecánicos, caminatas, actividades culturales, artísticas, etc.

PASIVA: Es aquella en la que el hombre no participa directamente sino sólo es un espectador, ejemplos: contemplación de paisajes, la meditación, la visita a museos, cine, etc.

Por su Espacio:

CERRADA: Se le llama también recreación bajo techo y se refiere a que se encuentra delimitada espacialmente.

ABIERTA: Es la que se realiza en espacios abiertos, lo cual permite un contacto más directo con la naturaleza o el medio exterior.

Por su Territorio:

Dependiendo de su situación geográfica y de su radio de influencia los espacios de recreación se dividen en:

INTERNACIONAL: Es la que se da a nivel mundial y sirve básicamente para un intercambio cultural.

METROPOLITANO: La que sirve a todo el sector metropolitano aunque puede no estar dentro de él.

REGIONAL: Aquella cuya importancia abarca toda una región.

RURAL: Se da fuera de la ciudad y atiende a pequeñas comunidades, aldeas y caseríos.

URBANA: Es la que atiende a toda la urbe.

ZONALES: Son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca un sector de la ciudad.

LOCALES: Esta se da en áreas dentro de una colonia y forma parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras o manzanas.

Por el Ámbito Social:

Se define la jerarquía de participación en la sociedad.

INDIVIDUAL: En ella los individuos no se asocian, realizan las actividades en forma aislada.

GRUPAL: Se desarrolla en grupos, con fines o metas comunes.

FAMILIAR: Es la que considera a cada uno de los miembros de la familia, el objetivo es la integración familiar.

MASIVA: En la época actual se presenta como única solución para llevar la recreación a toda la población y representa un verdadero trabajo de masas. (45)

(45) Vera, Guardia. Desarrollo Humano, Deporte y Recreación. 1ro. y 2do. Congreso Nacional, Deporte, Educación Física y Recreación.

9.3.3 CONTEXTO PARTICULAR DE ESTUDIO ASPECTOS HISTÓRICOS

Kaminaljuyú es una palabra en lengua Quiché que significa "Cerro de los Muertos", nombre que le pusiera el investigador guatemalteco Jose Antonio Villacorta, en la década de 1,940, por la gran cantidad de entierros que se encontraron en el lugar. Su historia cubre un período de ocupación aproximado de tres mil años, con un incipiente inicio, como el de cualquier asentamiento humano, una etapa de desarrollo y florecimiento reflejado en el gran número de pobladores que en determinado momento conformó su sociedad y finalmente una etapa de decadencia y abandono que antecedió a la llegada de los españoles.

Ya en la época moderna, se inició una etapa de investigaciones arqueológicas, las que fueron financiadas y realizadas en su mayoría por instituciones y arqueólogos extranjeros, que en combinación con arqueólogos nacionales, descubren y dan a conocer el gran valor cultural de Kaminaljuyú. Casi simultáneamente se inicia otra etapa muy importante, la de su destrucción, la que es provocada por la expansión desordenada de la ciudad, proceso que aún continúa.

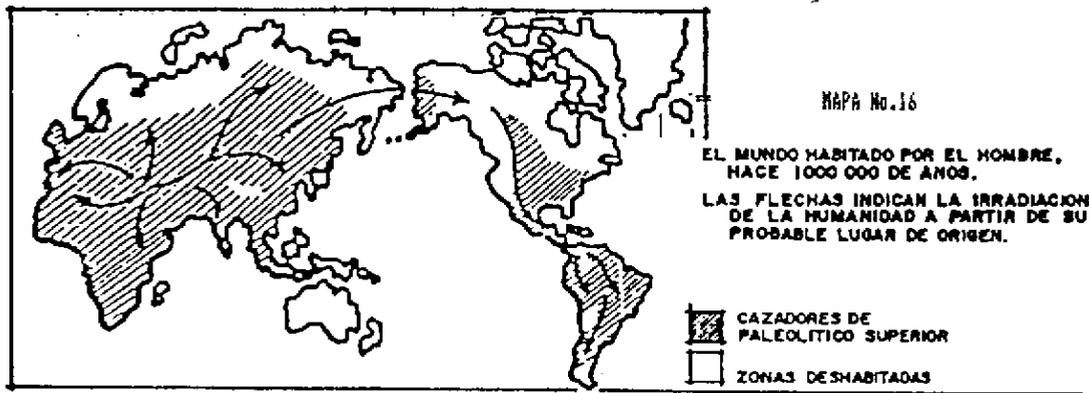
La siguiente es una secuencia histórica de Kaminaljuyú que particulariza en la división realizada por los arqueólogos que analizaron la cerámica encontrada, determinando una secuencia cronológica que dependió de los cambios en la cerámica de cada lugar, subdividiendo los períodos históricos en "fases cerámica" y llamandolas según el nombre del lugar, barrio o finca donde fueron encontrados.

9.3.3.1 PREHISTORIA

Procedentes de Siberia y atravesando el Estrecho de Behring en el extremo norte del continente llegaron los primeros inmigrantes, encontrando mejores condiciones climáticas y ambientales que les permitieron poco a poco dejar la caza y la recolección para dedicarse a producir sus propios alimentos. Esto los hizo pueblos sedentarios, los cuáles construyeron sus viviendas conforme las fueron necesitando, llegando así a formar ciudades, algunas muy grandes y esplendorosas, este fue un proceso cíclico que trajo nuevos pobladores durante siglos. (46)

Fue de esta forma como el hombre llegó a América y evolucionó hasta adquirir una identidad propia en cada región del continente donde habitó y donde posteriormente desarrolló formidables culturas de características únicas en la historia de la humanidad.

(46) Jonathan L. Leonard, "Los Primeros americanos",
América Precolombina (Nederland: TIME-LIFE) P. 12.



9.3.3.2 MESOAMÉRICA

Comprendió el área peninsular de Yucatán, partes del centro de México, la República de Guatemala y parte oeste de El Salvador y Honduras. (ver mapa), tuvo un desarrollo muy notorio y temprano en el continente. Desde los tiempos más antiguos parece que el ambiente fue más propicio para el desarrollo de la agricultura, mientras que hacia el norte y sur, el nivel de cazadores-recolectores no fue superado, no sólo por el ambiente sino por la poca población nómada que presentaba cada grupo.

El cultivo del maíz representó un gran progreso para Mesoamérica, poco después de su domesticación mejoró el clima de la región. El clima caluroso y seco que había imperado hacia el año 5,000 A.C., fue reemplazado por uno más frío y húmedo, ocasionando la disminución de los desiertos y los ríos intermitentes empezaron a correr todo el año. De esta forma empezaron a comunicarse los grupos aislados de agricultores, intercambiando plantas cultivables y aumentando así la riqueza de la dieta alimenticia.

Hacia el año 2,000 A.C., la agricultura constituía ya un modo de vivir en Mesoamérica, y en los sitios propicios existían primitivas aldeas rodeadas de sembrados de maíz, ayotes y otras plantas comestibles. Utilizando para esto el sistema de "talar y quemar", que ha sido la forma en que por muchos siglos se ha realizado la agricultura en los pueblos primitivos y que aún es frecuente en América Latina.(47)

Durante esa época las aldeas más adelantadas empezaron a fabricar objetos de alfarería que, conjuntamente con la agricultura y la vida sedentaria, son indicios de progreso cultural. Así mismo se inició el culto a las figurillas de barro y que por siglos se siguieron utilizando como parte relevante en los ritos religiosos.(48)

(47) Norton, op.cit.,p.17

(48) Stone,op.cit.,p.14

Entre los años 2,000 y 1,000 A.C., los pueblos progresaron lentamente. Expandieron su agricultura y aumentaron su población, así mismo mejoraron la alfarería y ocuparon nuevos territorios.

Al final del último milenio existía ya un inicio de civilización que se extendía desde Mesoamérica hasta el Perú. Los cultivos mejoraron notablemente y se empezó a utilizar el algodón para fabricar prendas de vestir. La dieta alimenticia fue nutrida y variada, todo esto les permitió tener más tiempo disponible para dedicarse a otras actividades como el arte, la religión y la cultura, naciendo de esta forma la civilización en Centroamérica.



América Media y las cinco regiones de Mesoamérica

9.3.3.3 LA ZONA MAYA:

La zona maya se divide generalmente en tres regiones dependiendo de su naturaleza, su historia y su cultura: norte, centro y sur. Las regiones norte y centro se les llama de la tierra baja y el sur, altiplano o los altos de Guatemala y la Costa del Pacífico.



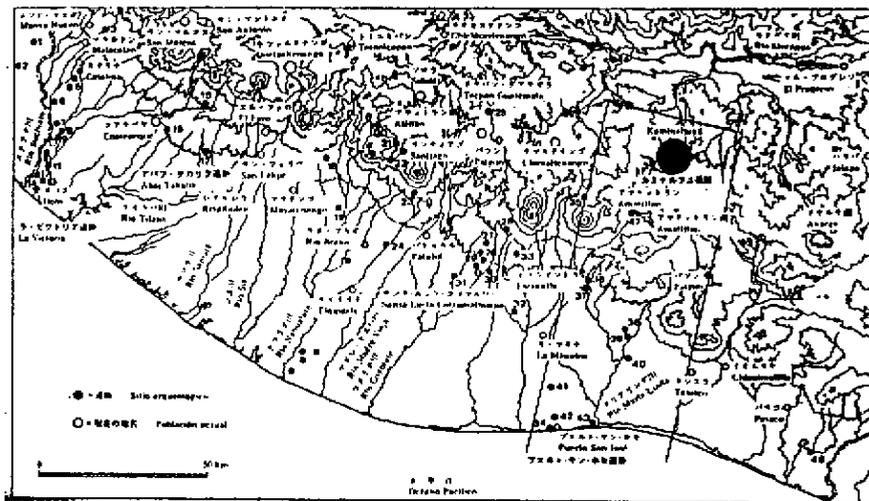
MAPA No.18

MESOAMERICA (AREA MAYA)

9.3.3.4 LA REGIÓN SUR:

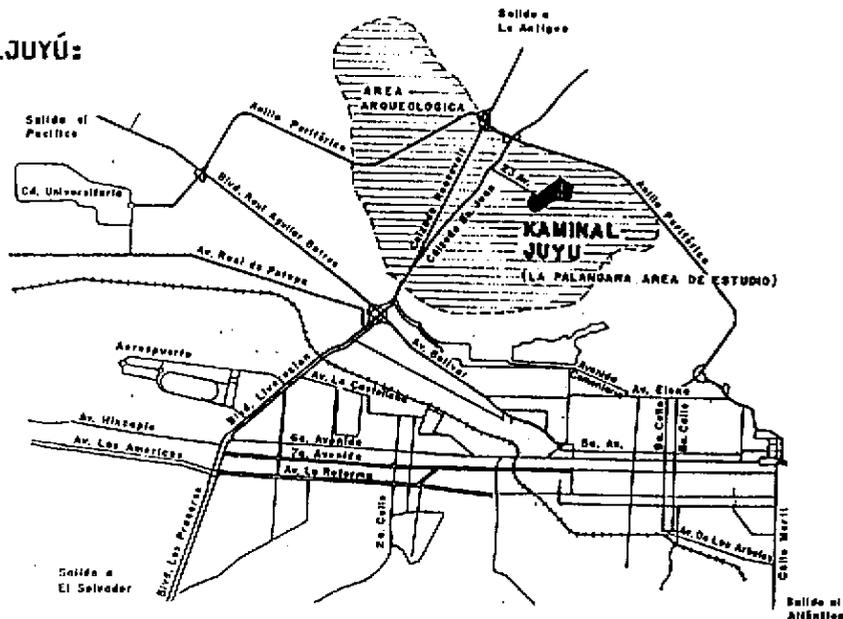
De las tres la región sur, es la más propicia para proporcionar al hombre ciertas comodidades como por ejemplo, clima agradable en los altos, tierra muy fértil en la vertiente del Pacífico y cosas que como ya se mencionó, el hombre mesoamericano valorizaba y consideraba como indispensable para mantener su culto y sociedad. Cosas que desde luego, se podían obtener en otros lugares de Mesoamérica, pero por supuesto no todo. Maíz, frijol, chile, calabaza, sal, obsidiana, se daban con abundancia en esta región. Es por eso que en el siglo XVI la mayor concentración de población maya se encontraba en la región sur (49). A esta región pertenecieron ciudades muy importantes como Kaminaljuyú.

MAPA No.19
REGION SUR



9.3.3.5 KAMINALJUYÚ:

MAPA No.20
CIUDAD DE GUATEMALA



Fuente: Elaboración propia

(49) Primer Informe de Exploraciones Arqueológicas, Proyecto de Investigación Interdisciplinaria del Centro y Sur de Guatemala, Kuniaki Ohi, Museo de Tabaco y Sal. 7, 1991.

La primera ocupación humana de Kaminaljuyú se remonta hasta el año 1500 A.C.; que pertenece a la época del Preclásico Temprano y corresponde a la fase Arévalo y que pertenece a la parte formativa de la cultura. No se sabe gran cosa de la vida de los habitantes de Arévalo, excepto que se dedicaban exclusivamente a la agricultura y vivían en caseríos dispersos. Construyeron fosas rectangulares para utilizarlas en ritos religiosos y posiblemente como recintos para almacenamiento. (50) Durante la fase Arévalo la cerámica no tuvo gran desarrollo artístico y se limitó a tener únicamente carácter utilitario. Durante el periodo Preclásico Medio, de los años 800 a 300 A.C., es cuando se hace sensible la presencia de la cultura Olmeca en el área Mesoamericana. Probablemente por el desarrollo de la actividad comercial y la comunicación entre pueblos.

Siguiendo la fase Arévalo se encuentra la de Las Charcas, aunque algunos arqueólogos prefieren colocarla simultáneamente en el tiempo, pertenece también al Preclásico Medio. El hallazgo más importante de este periodo fue el apareamiento de restos conteniendo espigas de maíz, que indican la presencia de asentamientos humanos más permanentes en todo el altiplano de Guatemala. (51)

La cultura se fue enriqueciendo debido a la mejoría de las condiciones de vida de los habitantes. Se encontraron algunas estelas de basalto, columnares y lisas, colocadas al frente de bajas plataformas que se construyeron en hileras paralelas, también se encontraron figurillas de barro provenientes de esta fase, aunque algunos arqueólogos tienen su reserva al respecto, debido a que existe gran parecido a las encontradas en la fase posterior de Miraflores. (52) Nuevos utensilios que se asocian con la cultura del Preclásico Medio de Las Charcas, son las piedras y "manos de moler", navajas y raspadores de obsidiana. Comparativamente mientras en la región de Mesoamérica, ya existían patrones culturales bien formados, en el resto del istmo, este desarrollo no se había configurado totalmente. (53)

Alrededor del año 600 A.C., surge la fase Majadas, que muestra un movimiento cultural más definido, iniciándose el culto a las figurillas de barro que representan a seres humanos y animales, esto denota las primeras prácticas religiosas elaboradas. La cerámica adoptó la técnica Usulután, como forma de expresión haciéndose muy popular. Dicha técnica tuvo su origen en el oriente de la República de El Salvador, consistiendo en diseños simples, lineales y ondulados sobre fondos naranjas y rojos en tonalidades descendentes. Durante esta época los muertos eran enterrados en fosas cubiertas, a veces con losas de piedra y no bajo el piso de las viviendas como se acostumbraba anteriormente (54).

(50) Swadesh, 1,960

(51) Stone, op. cit., p 25

(52) Alfred V. Kidder; Jesse Jennings y E.M.Shook, Excavations at K.J.

(53) Stone, op. cit., p. 37

(54) Stone, op. cit., p. 44

La fase Providencia, prosiguió a la de Majadas, distinguiéndose este periodo por el aparecimiento de pequeñas esculturas de animales y humanos esculpidas en grandes bloques de piedra, a menudo colocados sobre pedestales. Aunque continuaron los enterramientos sencillos, se construyeron sepulcros y tumbas con diseños definidos, que permiten sugerir la introducción de una arquitectura religiosa, confirmándolo el aparecimiento de platos con formas extrañas y picos, posiblemente para quemar incienso y realizar sacrificios votivos. Esto muestra la fuerte atracción por nuevas costumbres religiosas provenientes del exterior y que influyeron de buena forma en la arquitectura de los centros ceremoniales. (55) Ya en el Preclásico tardío de los años 300 A.C. a 100 D.C. surgen las fases Verbena, Arenal y Miraflores las tres situadas aproximadamente en el mismo período de tiempo y en general con características muy similares. El hecho más importante fue la introducción de arquitectura civil en la región. Así mismo se empezó a practicar el juego de pelota, construyéndose los primeros recintos para dicha actividad a los que se denominó "palanganas", por la forma asociativa que le dieron los humildes habitantes de nuestro siglo a dichos lugares con los trastos que usaban para contener el agua (56). Fue durante esta época cuando Kaminaljuyú experimentó su más grande desarrollo cultural. Se construyeron gran cantidad de montículos y plataformas para igual cantidad de actividades, encontrándose grandes tumbas ricamente decoradas y con un sin número de ofrendas en cerámica, obsidiana y jade, que denotan el esplendor en que se vivió en ese entonces (57).

Con la construcción de múltiples templos truncados, estelas, plataformas y estructuras de diversa forma también creció la actividad ceremonial y comercial, habiendo una tendencia a buscar más tierras fértiles para la agricultura, puesto que la población se incrementó considerablemente. Esto originó que pequeños grupos vivieran en caseríos en la periferia junto a sus cultivos, regresando periódicamente a los grandes centros urbanos, para comerciar y participar en las ceremonias religiosas.

Los centros ceremoniales exigieron una gran cantidad de mano de obra para la edificación y decoración, los agricultores dedicaban parte de su tiempo ayudando a la construcción de los templos y dando parte de su cosecha para mantener a la élite sacerdotal. Algunos caseríos se dedicaban a fabricar instrumentos de trabajo y alfarería que, serían utilizados en la sacra empresa. Así mismo existió una clase aparte de artistas que se especializaban en esculpir y hacer tallas en honor de los dioses y elaboraban emblemas y ornamentos de jade y obsidiana, utilizados ceremonialmente. Este grupo permanecía en el centro ceremonial y conformaba una gran clase artesanal. (58) El

(55) Kidder, op. cit., p. 111

(56) A.L. Smith Types of ball Courts in the Highlands of Guatemala.

(57) Edwin Shook, Lugares arqueológicos del altiplano meridional central de Guatemala. (Publicación IDAEH, 1,952), p. 40

(58) Stone, op. cit., p. 56

comercio se fortaleció gracias a que Kaminaljuyú contaba con el segundo centro de explotación más grande de obsidiana en Mesoamérica, el Chayal al norte del municipio de Palencia, que surtía a la mayoría de centros ceremoniales del altiplano, exportándole incluso a ciudades lejanas. (59)

En el Preclásico tardío siguen las fases Verbena y Arenal, hasta el año 200 D.C. En este periodo es notorio el afianzamiento de las ideas religiosas y culturales olmecas y mayas, que condujeron hacia cánones culturales más locales. Aparecen estelas esculpidas al estilo de la Venta (ciudad Olmeca de la costa atlántica de México), lo que denota la lejanía de los nexos culturales y comerciales con ciudades distantes. Así mismo las estelas muestran más riqueza de contenido y tallado, siendo este el patrón a seguir en los monumentos y talles del Clásico temprano que precede, siendo sensible también los estilos escultóricos de la cultura de la Costa Sur de Guatemala que alcanzó bastante auge. (60)

Cuando se inicia el periodo Clásico temprano, entre los años 200 a 400 D.C., las culturas mesoamericanas mostraban muchas características culturales propias, siendo esto lo que determina la denominación de "Clásico". (61) Ya que existían grandes centros ceremoniales y en el campo la agricultura se especializó haciéndose más extensiva e intensiva, para poder alimentar el número creciente de población, De esta forma la clase intelectual aumentó y la astronomía se convirtió en tema de extenso estudio, ya que de ella dependía la religión y gobierno, la agricultura y las celebraciones populares. (62) Aparte de la arquitectura no hay gran conexión entre los periodos Preclásico y Clásico. Posiblemente algún fenómeno social ocurrió y permitiría explicarlo, es probable que la causa se debió a que nuevos grupos de inmigrantes y comerciantes decidieran abandonar sus tierras y emigrar a estas áreas que ya estaban habitadas y que eran bien conocidas por la riqueza de su suelo. (63) Creando de esta forma cierta inestabilidad social que fue superada cuando los Mayas del Norte inician una gran conquista cultural que permite un mejor afianzamiento de los cánones preestablecidos. Tanto en el altiplano como en las tierras bajas, hubo centros rituales abiertos y sin protección, algunos con cisternas y aguadas para asegurar la provisión de agua, se construyeron curvas de nivel, en los campos para mejorar los cultivos e irrigarlos adecuadamente, para aumentar la producción y poder mantener a un mayor número de obreros calificados, artistas e intelectuales. Las vasijas ceremoniales eran adornadas con motivos religiosos pintados con colores terrosos, sepías y rojos anaranjados, que eran usados en rituales y como decoración de montículos y bóvedas funerarias. Estas construcciones, junto con los montículos para

(59) W.T.Sanders, Chieftdom to state; Political Evolution Kaminal Juyú.

(60) S.F. de Borhegyi, Archeological synthesis of the Guatemala High Lands, in Archeology of the Southern Maya area, (Austin, Texas)

(61) Ponciano, loc. cit.

(62) Stone, op. cit., p. 55

(63) Borhegyi, loc. cit.

templos, circunscribían patios pavimentados, formando estructuras con aspecto de acrópolis. (64) Estos cambios se dan durante la fase Aurora que concluye en el año 400 D.C., sin embargo alrededor del año 300 D.C. grupos de origen Nahuatl procedentes del centro de México trajeron rasgos culturales teotihuacanos y de los izalco-pipiles incorporándose y fusionándose con las culturas autóctonas. Una parte de estos grupos ocupó la costa Sur de Guatemala y parte de El Salvador que, previamente habían sido ocupados por los Xincas, pero en este tiempo se encontraba habitado por un grupo Maya llamado Pocomanes. Los conocimientos traídos por estos grupos ayudaron a fortalecer el cultivo de cacao que posteriormente sería utilizado como moneda de toda el área Mesoamericana. (65)

Al iniciarse el período Clásico Medio, entre los años 400 y 630 D.C. se lleva a cabo un gran contacto entre las culturas de Teotihuacán y Kaminaljuyú, correspondiendo las fases Amatlé I y Esperanza. (66).

Teotihuacán fue una gran ciudad del centro de México, que practicó una civilización teocrática, donde el gobierno tenía el carácter eclesiástico y cuyo máximo interés radicaba en la glorificación de los dioses y de los muertos. Paralelamente a este interés eran grandes comerciantes y exploradores de nuevos territorios, con el fin de adquirir jade, plumas de quetzal, obsidiana, hule para el juego de la pelota y otros recursos que no poseían. Un aspecto muy importante de esta actividad fue el desarrollo de rutas comerciales hacia el sur, llegando a los distintos centros del altiplano de Guatemala y que por tener también una mentalidad religiosa, comprendieron perfectamente a los comerciantes que llegaban de negocios y que eventualmente se quedaban uniéndose a las mujeres del lugar, siendo de esta forma como la cultura Nahuatl se fue incorporando a los pueblos con los que se encontró. Dándose en Kaminaljuyú una notoria competencia estilística en la cerámica, con los diseños naturalistas inspirados por los Mayas del Petén versus el geometrismo de Teotihuacán. (67)

Respecto a la presencia teotihuacana en Kaminaljuyú, se creyó en un principio que se debió a que grupos aventureros del noroeste, llegaron con fines bélicos y luego de vencer la débil resistencia de estos pueblos no guerreros, convirtieron en grandes señores con amplio dominio del resto de la población. (68) La segunda hipótesis comparte algunos aspectos de la anterior, pero difiere en que, se considera que la presencia de Teotihuacán se debió a motivos eminentemente económicos y obtener el control que Kaminaljuyú tenía sobre los extensos territorios productores de cacao y yacimientos de

(64) Stone, op. cit., p. 79

(65) Ibid, p. 81

(66) J. W. Michaels The Kaminaljuyú Chieftome (Pennsylvania: State University Press 1,979), p. 68

(67) Sanders, op. cit., p. 62

(68) Kidder, op. cit., p. 106

obsidiana de El Chayal, recursos indispensables para las celebraciones religiosas y su vida cotidiana. (69)

El contacto con Teotihuacán terminó a principios del Clásico Tardío, cuando se suceden las fases Amatle II, Pamplona y Amatle III de los años 630 a 1,000 D.C. Aproximadamente alrededor del año 650 D.C. Teotihuacán fue incendiado y abandonado, siendo invadido por grupos foráneos que llegaron como hordas salvajes, colapsándose su cultura. Esto originó la utilización de nuevo de los cánones locales de desarrollo cultural, en el altiplano de Guatemala. (70) Durante este tiempo la población del valle llegó hasta casi 40,000 habitantes, pero Kaminaljuyú declinó como centro rector y fue reemplazado por seis u ocho centros nuevos como San Antonio Frutal, siendo algunos más grandes que Kaminaljuyú, durante su esplendor en el Clásico Medio, otros cuarenta centros más pequeños del tipo "cancha de pelota-residencia del señor", surgieron en los alrededores junto con aldeas que albergaban cerca del 60% de la población. (71)

A finales del año 900 D.C., se conoce en Mesoamérica el uso del metal que provino de Sudamérica, llegando dos siglos y medio más tarde al área central de México. (72) Durante este período Kaminaljuyú estrechó sus nexos nuevamente con la cultura Maya, se construyeron terrazas con retenes de piedra para conservar el suelo y la humedad para la agricultura intensiva necesaria para satisfacer la creciente demanda de alimentos. Los incensarios de tres patas, los patios para el juego de pelota con extremos abiertos, los bajos montículos para templos, los templos con fachadas de piedra o de losas de piedra y los tamazcales (baños de vapor), son indicadores de la difusión de las costumbres religiosas en la altiplanicie de Guatemala. (73)

Al iniciarse el Postclásico de los años 1,000 a 1,500 D.C. se encuentran las últimas fases perceptibles de la cultura de Kaminaljuyú y que corresponden a las de Ayampuc y Chinautla. Durante este período es característico el esquema de culturas militaristas que fueron llegando a la meseta central, originando cambios en el modo de vida establecido. Las aldeas se movieron de los valles hacia las laderas de las montañas, haciéndose más pequeñas y compactas, fortificándose así contra los invasores. Los altares y estelas desaparecieron completamente, incluso el juego de pelota sufrió cambios que, precedieron su extinción. La población disminuyó abruptamente, los grandes centros ceremoniales fueron abandonados y Kaminaljuyú dejó de existir, (ver mapa), pero en Chinautla surgió un sitio fortificado de barrios ubicados en cuchillas agrestes entre barrancas al Norte del plano del valle, siendo el centro principal de la época. (74)

(69) Sanders, op. cit., p. 59

(70) Ponciano, loc. cit.

(71) K.L. Brown The Valley of Guatemala, a highland port of trade in Teotihuacan and Kaminaljuyú, (Pennsylvania: University Park, 1977), p. 395

(72) Kidder, loc. cit.

(73) Borhegyi, op. cit., p. 60

(74) Sanders, loc. cit.

**CUADRO No. 8
CUADRO CRONOLOGICO DE MESOAMERICA Y KAMINALJUYU**

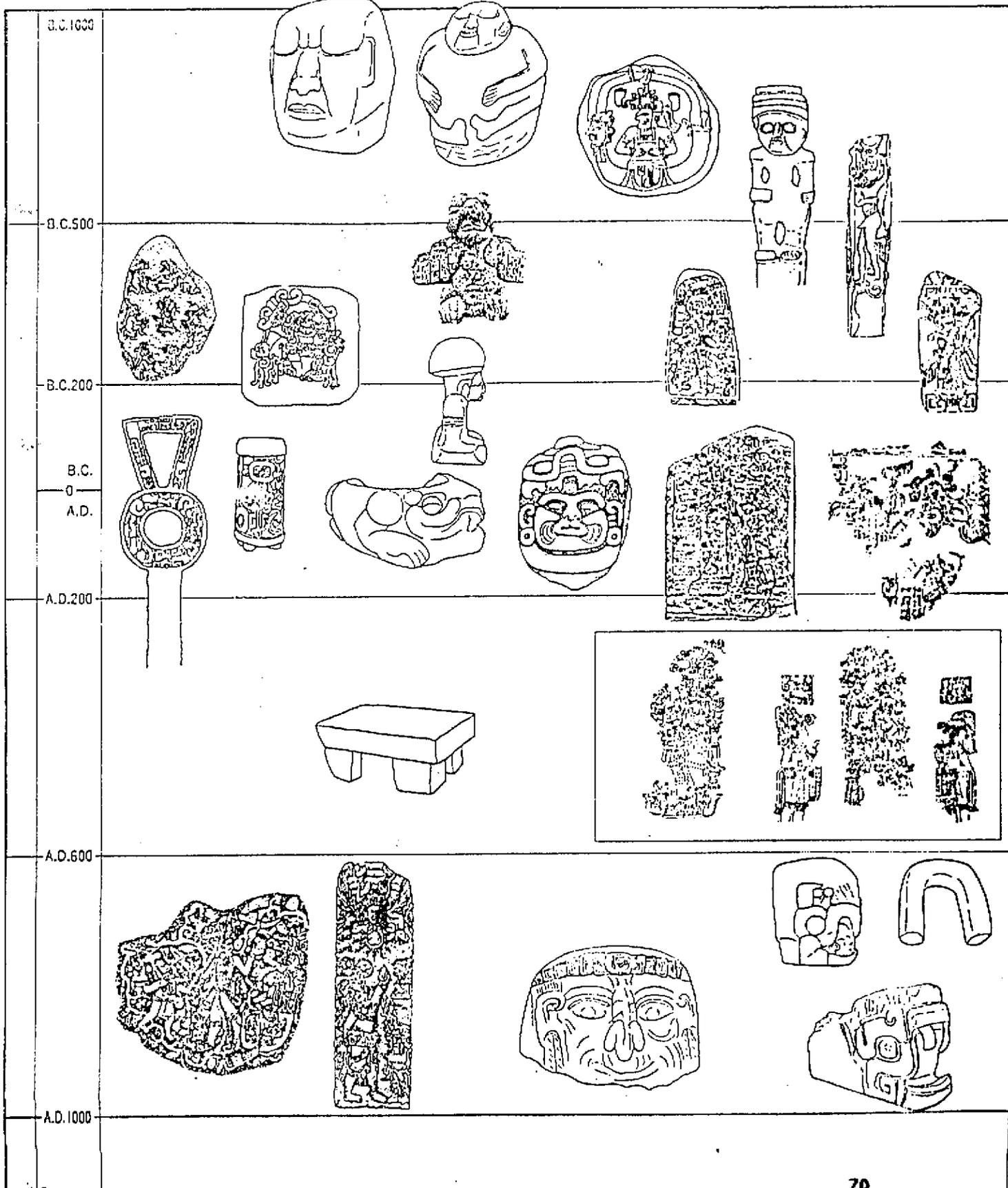
MESOAMERICA

KAMINALJUYU

Primeros pobladores en América Media	PERIODO LITICO	20,000	
Cultura de cazadores y recolectores		10,000	
Agricultura incipiente: Domesticación de plantas	PERIODO ARCAICO	5,000 4,000 3,000	
Inicio de fabricación de cerámica		2,000	
Aldeas agrícolas sedentarias	TEMPRANO PERIODO PRE-CLASICO	1,500 1,000	PRECLASICO (1500-200 A.C.) Fases: - Arevalo - Las Charcas - Providencia - Verbena - Arenal
Difusión de Cultura Olmeca	MEDIO PERIODO CLASICO	600 400	
Decadencia de Cultura Olmeca	TARDIO PERIODO CLASICO	200 A.C. -0-	
Inicio de construcción de gran urbe Teotihuacana		D.C. 300	
Inicio de Cultura Maya en Tierra Baja	TEMPRANO PERIODO CLASICO	400	CLASICO (200-1000 D.C.) Influencia teotihuacana. maximo auge de Kaminaljuyu
Expansión teotihuacana		500	Fases: - Aurora - Esperanza - Amatlé I - Amatlé II
Teotihuacan en decadencia		600	
Cultura Maya en auge	TARDIO PERIODO CLASICO	700 800	
Centro de México en plena decadencia		800	
Abandono de ciudades mayas	TEMPRANO PERIODO POST-CLASICO	900 1,000	POSTCLASICO (1000-1524 D.C.) Fase de transición. Continua hasta el momento de la conquista
Establecimiento de los toltecas-chichimecas en Tula, Hidalgo como capital del Imperio Tolteca		1,000	Fases: - Amatlé III - Chinautla
Expansión Tolteca		1,100	
Cultura Maya-Tolteca		1,200	
Abandono de Tula, Hidalgo en 1162, según Jiménez Moreno		1,300	El esquema de culturas militaristas que fueron llegando a la meseta central, originó cambios en el modo de vida, las aldeas se trasladan a las laderas de las montañas en sitios protegidos e inaccesibles para las tribus guerreras del Noroeste, haciéndose más pequeñas y compactas, la población disminuyó abruptamente los grandes centros ceremoniales fueron abandonados y Kaminaljuyu dejó de existir como ciudad habitada.
Establecimiento de los aztecas en Tenochtitlán	TARDIO PERIODO POST-CLASICO	1,400	‡ Primer croquis del sitio
Expansión del Imperio Azteca		1,524	‡ Primeras excavaciones de investigación del sitio.
Conquista española			‡ Se emite el primer decreto sobre protección de monumentos y objetos arqueológicos.
			‡ Se funda el IDAEH y se toman las primeras medidas para proteger el sitio.
		1,882	‡ Tuvo lugar la gran destrucción del sitio debido a la expansión urbana quedando delimitado y protegido por la legislación municipal, el parque arqueológico de La Palangana.
		1,930	‡ Se emite el Acuerdo Ministerial sobre la protección de Kaminaljuyu.
		1,947	‡ Estado actual
		1,959	
		1,962	
		1,964	
		1,996	

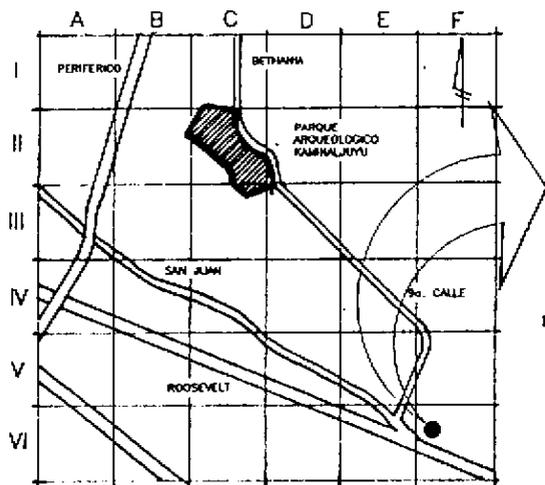
Fuente: Elaboración propia.

CUADRO No.9 CRONOLOGÍA DE ESCULTURA MONUMENTAL
KAMINALJUYÚ

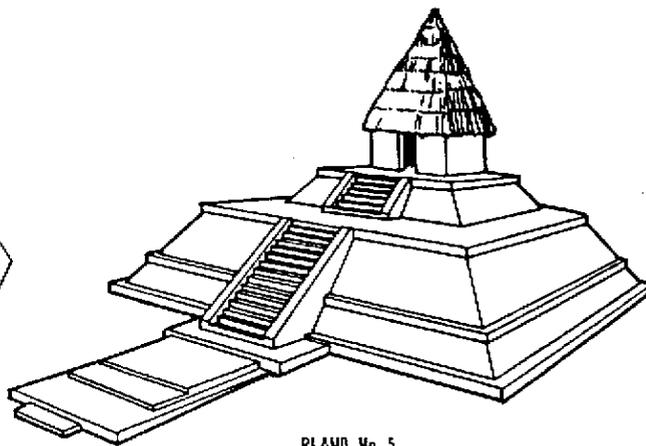


9.3.3.6 LA ARQUITECTURA DE KAMINALJUYÚ

Las ciudades de Mesoamérica, desde su inicio hasta la conquista española, tuvieron como característica predominante el templo-pirámide en el centro de la ciudad. Por supuesto, en cada cultura, en cada ciudad, en cada época, fueron creándose ricos estilos arquitectónicos utilizando implementos muy sencillos (75).



MAPA No.21
LOCALIZACIÓN MONTÍCULO - A



PLANO No.5
MONTÍCULO-A (F-VI-1)
ESTRUCTURA A-6 TEMPLO PIRAMIDAL
FASE ESPERANZA. CLÁSICO MEDIO

Fuente:
Carnegie Institution of Washington
1946, Excavation at Kaminaljuyu, Guatemala
Biblioteca IDAEM

Como en la mayoría de culturas mesoamericanas, Kaminaljuyú presenta entre sus restos una arquitectura de carácter elitista en que la edificación de templos y palacios eran prioritarios, respecto a la arquitectura civil. La concepción espacial se desarrolló por medio del dominio de las áreas abiertas, por medio de plazas, patios y plataformas sobre las cuales se encontraban las estructuras religiosas y gubernamentales.

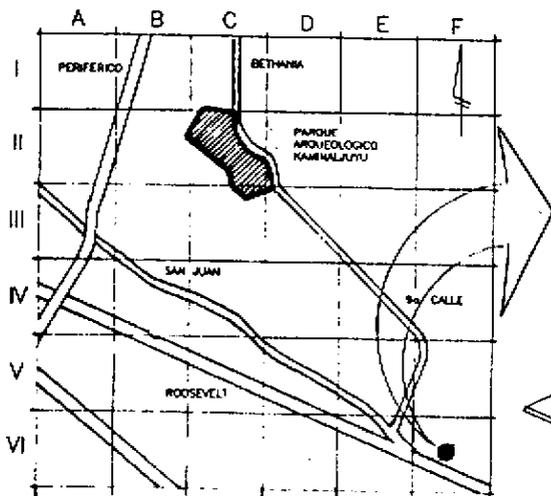
Durante el periodo Preclásico Temprano, sólo es perceptible la ocupación de pequeños caseríos habitados por agricultores, que construyeron viviendas con paredes de bajareque con techo pajizo. Durante la fase de Las Charcas, existían aproximadamente sesenta aldeas, con una población promedio de 50 a 100 habitantes, lo cual sugiere una población total de 2,500 a 3,000 habitantes. Los patrones de asentamiento permanecieron de la misma forma ubicados en las laderas y partes planas del valle hasta el Preclásico tardío cuando la población aumentó y aparecieron los primeros centros ceremoniales que siguen una tendencia Olmeca en la planeación Norte-Sur y en la

(75) Primer Informe de Exploraciones Arqueológicas, Proyecto de Investigación Interdisciplinaria del Centro y Sur de Guatemala, Kuniaki Ohi, Museo de Tabaco y Sal. 7, 1,991.

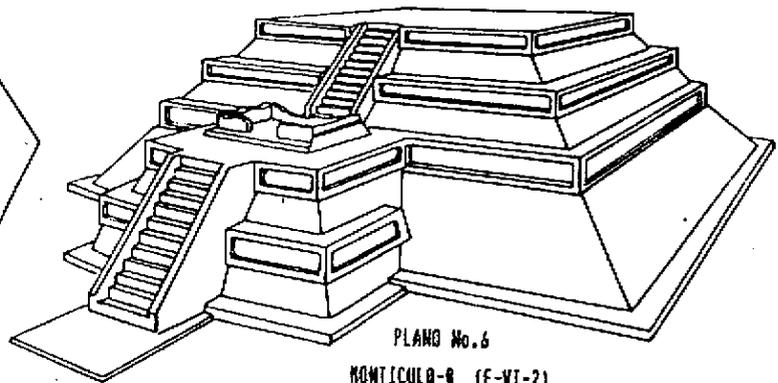
decoración de los edificios. (76) La población del valle alcanzó unos 10,000 habitantes con una densidad de casi 10 habitantes por Km². Kaminaljuyú emergió entonces como un gran centro de desarrollo que contenía entre el 30 y 40% de los habitantes del valle. Se construyeron pirámides para el culto funerario y algunas se convirtieron en templos rodeados de plataformas compartidas para servir de base a las residencias de los grandes señores.

Kaminaljuyú, alcanza su máxima expresión en la arquitectura, en la fase Miraflores al final del Preclásico Tardío, periodo durante el cual se construyeron múltiples templos pintados con colores brillantes y contrastes en rojo-anaranjado, hematita y azul-verde, los montículos hechos de adobe se hicieron escalonados y con plataformas. Las pirámides fueron recubiertas con estuco y dispuestas alrededor de plazas rectangulares, apareciendo también los patios para el juego de pelota. (77)

Durante el periodo Clásico Medio, en la fase Amatle I (500-700 DC) Kaminaljuyú pasa por un momento de fuerte crecimiento estimándose una población de más de 45,000 personas. (78) Virtualmente toda la construcción arquitectónicamente elaborada está enfocada en acrópolis masivas que cubren un área de 8 hectáreas y contienen algunos rasgos típicamente mexicanos, como los muros en talud y tablero, las escalinatas con alfardas y remates, así como técnicas y materiales constructivos que son fuertemente reminiscentes de Teotihuacán.



MAPA No.22
LOCALIZACION MONTICULO - B



Estructura B-4

(76) Stone. op. cit., p. 77
 (77) Stone. op. cit., p. 50
 (78) Sanders. op cit., p. 60

El gran mérito de Kaminaljuyú durante esta etapa fue que pudo adaptarse al fuerte cambio que representó el advenimiento de las nuevas ideas invasoras, utilizando métodos y materiales locales para adaptarlos al estilo externo, esta presencia duró hasta principios del Clásico Tardío.

Posteriormente Kaminaljuyú continuó con su desarrollo local, siendo el rector cultural de las tierras altas hasta principios del Postclásico cuando el sistema político militar determinó que cesara el control sobre el altiplano. (79) Disminuyendo abruptamente la población del valle hasta los niveles del Preclásico Medio, ubicándose en aldeas fortificadas en las laderas de las montañas y en sitios bien protegidos e inaccesibles para las tribus guerreras del Noroeste. (80)

(79) Ponciano. loc. cit.

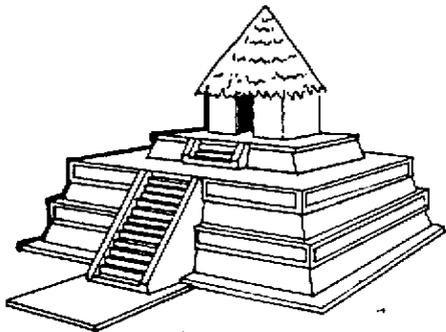
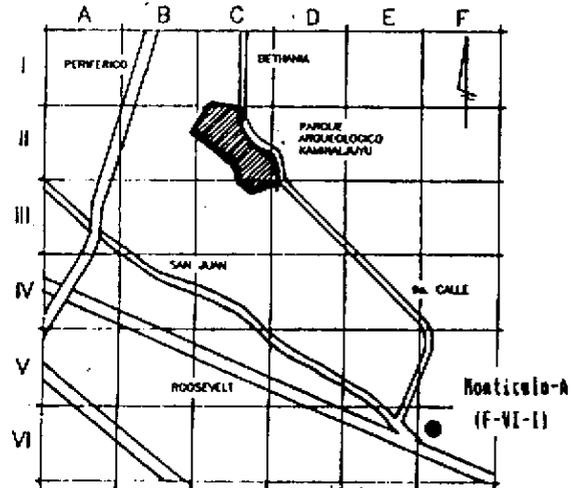
(80) Murdy. Loc. cit.

9.3.3.7 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS QUE CONFORMARON EL MONTÍCULO-A, (F-VI-1) DE KAMINALJUYÚ

Los sistemas constructivos utilizados en Kaminaljuyú para la construcción de sus edificaciones, fueron variando de acuerdo al desarrollo que la población fue experimentando por medio del tiempo y las diferentes etapas de su historia. Los centros ceremoniales a diferencia de los asentamientos de vivienda fueron las edificaciones que implicaron detalles constructivos más elaborados y con materiales menos perecederos.

El conocimiento de los cambios de estilo, de su desarrollo constructivos y de los materiales empleados, en sus construcciones fue posible gracias a que generalmente la construcción de un nuevo templo se realizaba sobre uno existente, utilizando de esta manera la estructura anterior como base y relleno. El trabajo realizado por los arqueólogos Kidder, Jennings y Shook en los montículos A (F-VI-1) y B (F-VI-2), presenta perfectamente dicha secuencia constructiva. A continuación se muestran: la perspectiva y la planta de la estructura A-7 y las secciones longitudinal y transversal del montículo A, siendo esta estructura la penúltima construcción realizada de una serie de ocho detectadas.

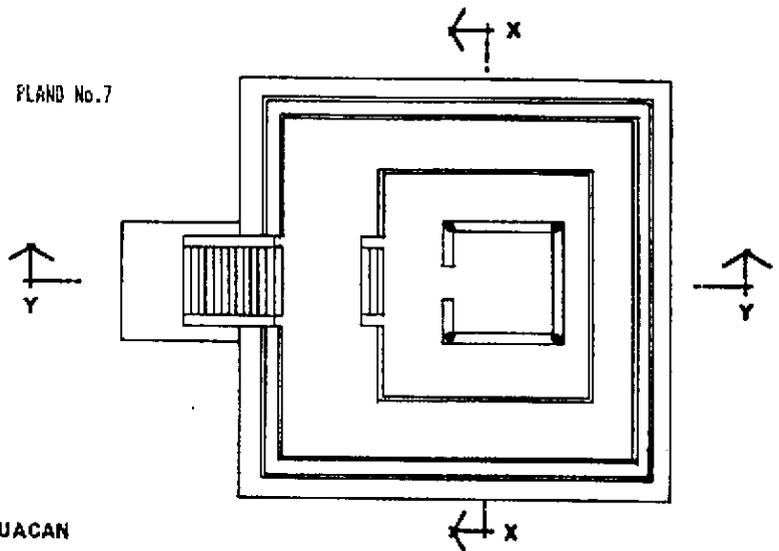
MAPA No.23
LOCALIZACIÓN MONTÍCULO - A



PERSPECTIVA

**ESTRUCTURA A-7 (SOBRE LA ESTRUCTURA A-8)
TEMPLO PIRAMIDAL CON INFLUENCIA DE TEOTIHUACAN
(TALUD TABLERO DEL CLASICO MEDIO)**

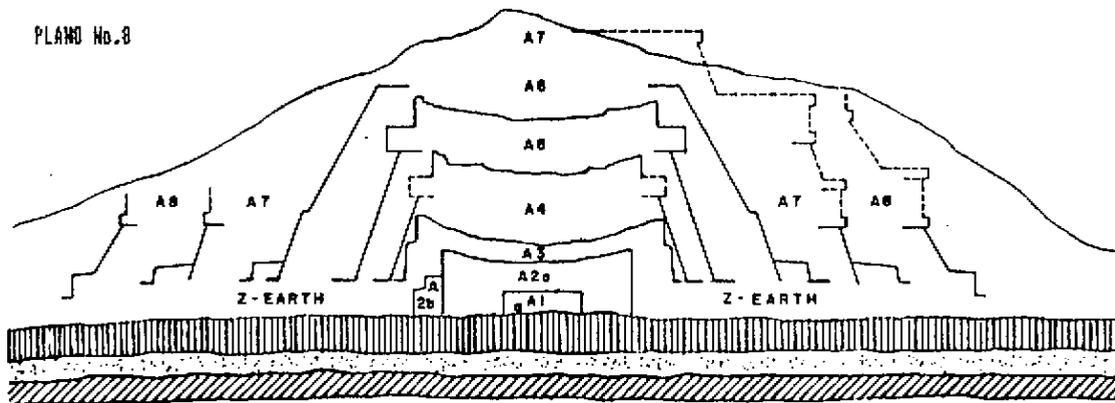
PLANO No.7



PLANTA

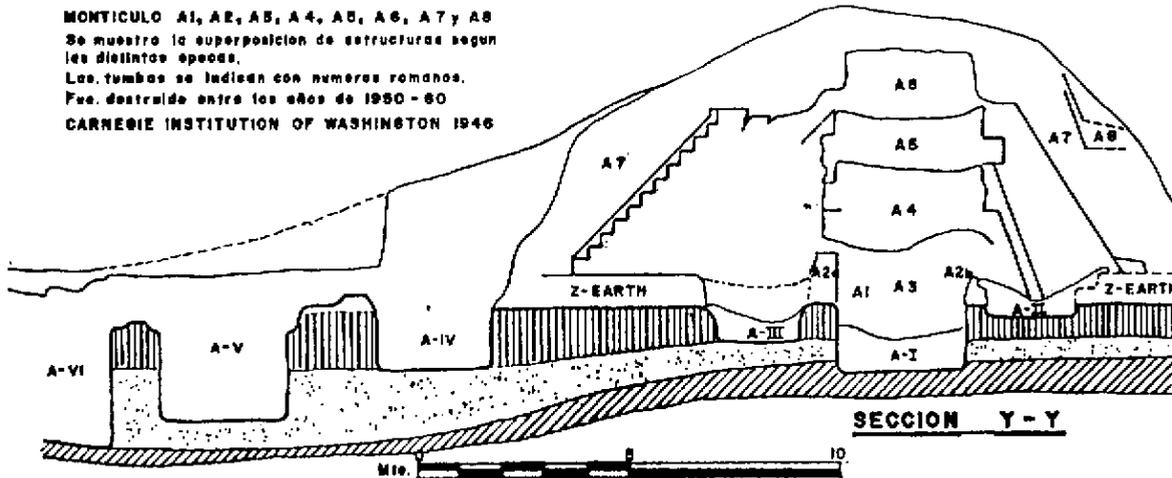


PLANO No. 8



SECCION X-X

MONTICULO A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8
 Se muestra la superposición de estructuras según los distintos épocas.
 Las tumbas se indican con números romanos.
 Fue destruido entre los años de 1950-80
 CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON 1946

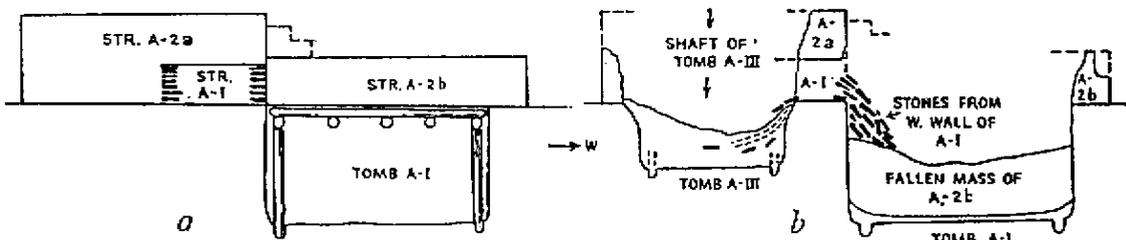


SECCION Y-Y

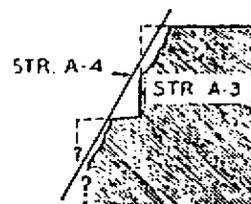
La primera construcción realizada en el Monticulo A corresponde a un grupo de tumbas y estructuras construidas con troncos de madera piedra y lodo identificadas así:

- Tumba A-I
- tumba A-III
- Estructura A-I
- Estructura A-2a
- Estructura A-2b

GRAFICA No. 1



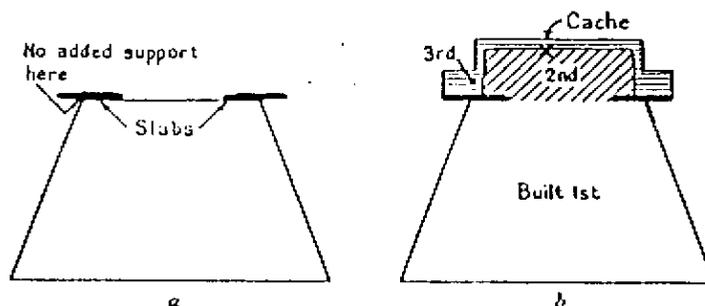
La presente figura ilustra el corte en parte de la estructura A-3, que permite la erección de la parte baja de la estructura A-4, la cual fue de las primeras con forma piramidal.



GRAFICA No. 2

Con la Estructura A-4, se inició un nuevo estilo de construcción, el cual tenía muros inclinados, dando origen así, a la forma pirámide truncada. La primera de la serie de estructuras con forma piramidal, tenía en su base, 5.65 m. de Este a Oeste, 7.10 m. de Norte a Sur, y 3.10 m. de alto. Contaba además con una cornisa a los lados que media entre 0.40-0.50 m.

- a: Detalle de piedra laja como soporte de cornisa.
- b: secuencia constructiva.



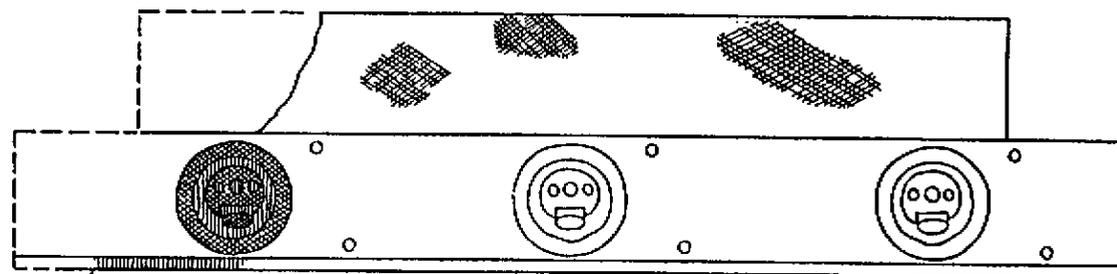
GRAFICA No.3

Detalle de cornisa estructura A-5, la cual muestra la piedra laja como soporte de ésta y una piedra más grande como contrapeso.



GRAFICA No.4

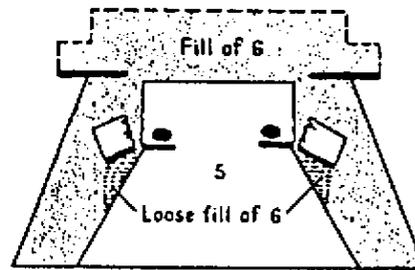
La cornisa presentaba diseños, los cuáles eran pintados en rojo, verde y el resto de la cornisa en amarillo, con el listón inferior en verde, la plataforma superior era pintada de rojo.



GRAFICA No.5

FIG. 7—STRUCTURE A-5

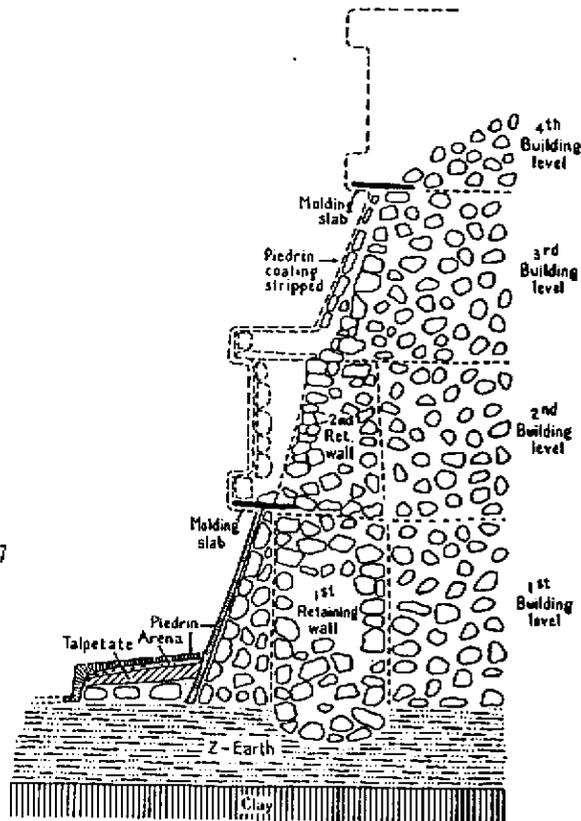
Sección ilustrando la relación de las estructuras A-5, A-6 y el detalle de cornisa suelta entre el material de relleno de la estructura A-6. Esta fue la última estructura construida totalmente de adobe, todas las caras de la estructura fueron alisadas y las huellas de las gradas fueron moldeadas y acabadas con argamasa de adobe, tratadas con revestimiento orgánico negro.



GRAFICA No.6

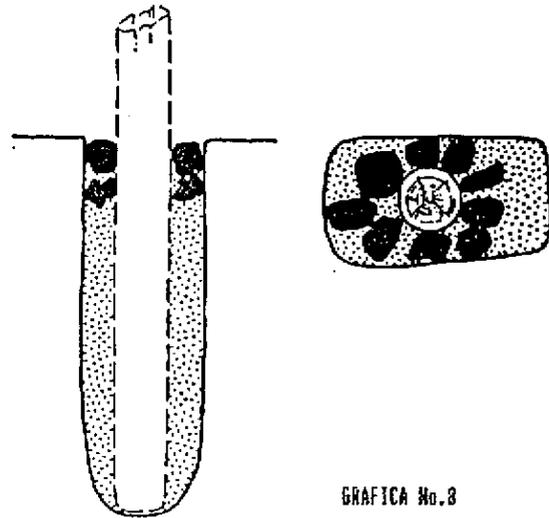
La estructura A-7, fue la primera con el estilo talud tablero, era la más grande de todas las que al momento se habían construido, media aproximadamente 15.60 m. de Norte a Sur y 16.50 m. de Este a Oeste,

Para la construcción de la estructura A-7, se hizo una zanja poco profunda para el cimiento de la primera pared de retención la cual fue construida con piedra poma con dimensiones de entre 10 y 20 cms. posteriormente era relleno el espacio entre la pared del A-7 y la estructura A-6, con el mismo material. Los acabados en los muros de la estructura variaban en el material y su composición.



GRAFICA No.7

En la parte superior de la estructura fueron excavados cuatro hoyos de forma rectangular de 0.80 m. de ancho por 1.50 m. de largo y una profundidad de 2.50 m.; para postes de madera los cuales eran confinados con tierra apisonada y acuñados con piedras, por la profundidad de fijación de los postes y el ancho de los hoyos, se deduce que la construcción sobre el templo era tan pretenciosa como el templo mismo.



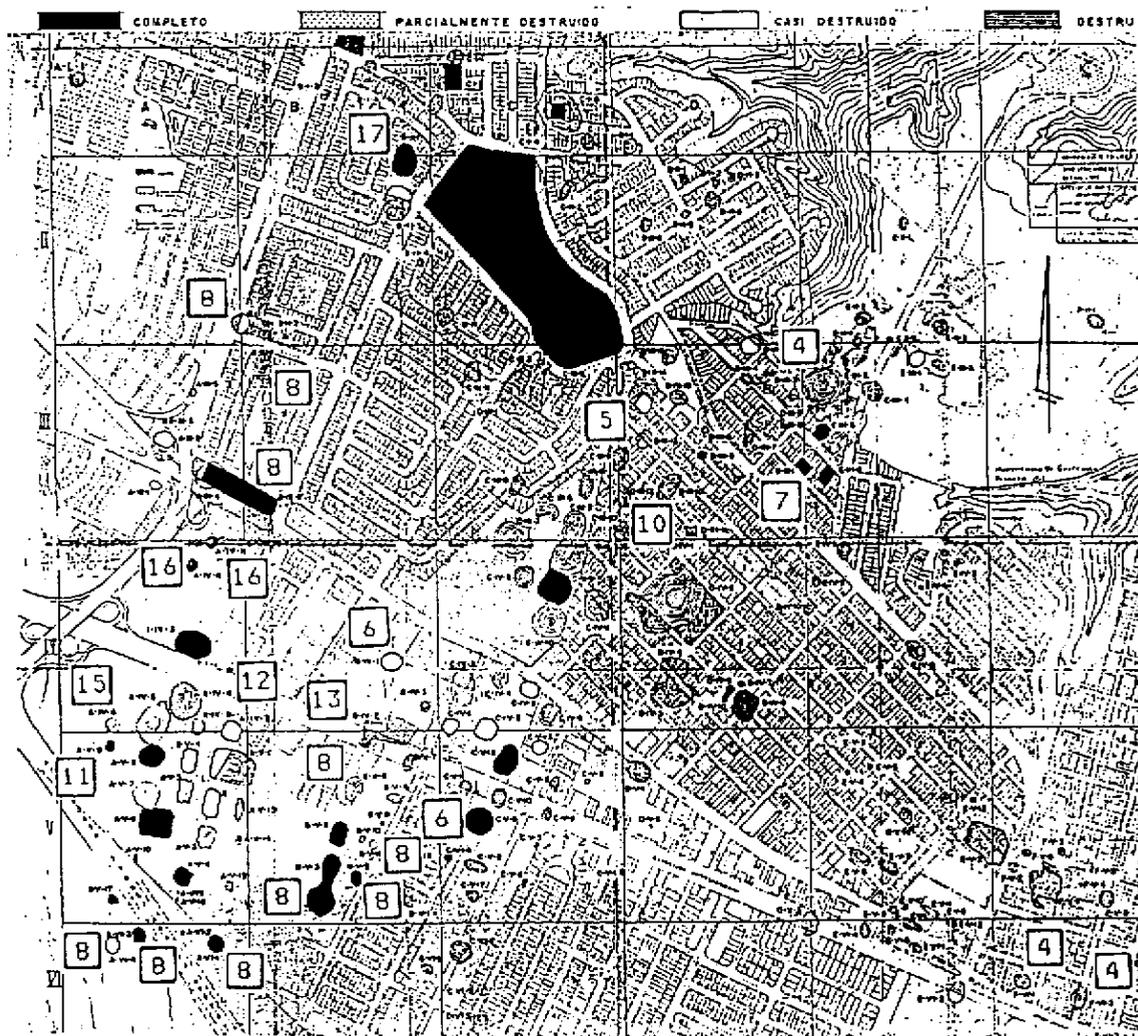
GRAFICA No. 8

9.3.3.8 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN KAMINALJUYÚ (81) (Ver plano)

1. En 1,882, Alfred Maudslay hizo el primer croquis del sitio. Este se publicó en su obra, A Glimpse at Guatemala (1,899).
2. En 1,921, Oliver Ricketson reportó dos visitas a la "Quinta de Arévalo" al Sur del Parque Arqueológico Kaminaljuyú en la Colonia Kaminaljuyú I, zona 7, en compañía de S. G. Morley, miembro del Instituto de Carnegie de Washington que publicó su informe en 1,926.
3. Posteriormente en 1,925 Manuel Gamio excavó en la finca "Miraflores", fechando el material cerámico recuperado para lo que él llama Período Arcaico. En 1,927 Antonio Villacorta informó de sus investigaciones en la finca "Providencia", específicamente en el montículo denominado "Quita Sombrero". Las excavaciones las realizaron entre Carlos Villacorta y Manuel Gamio. De éstas obtuvieron algunas muestras de cerámica, y se detectó una escalinata de barro quemado.
4. Durante la década de los 30's, se realizaron las excavaciones del Instituto de Carnegie de Washington. A.V.Kidder excavo en el Monticulo A y B. Se prosiguió la excavación en el Monticulo B, bajo la dirección de E. M. Shook. Donde se describió que la arquitectura característica de Kaminaljuyú, tiene el estilo arquitectónico de Teotihuacán. El Instituto de Carnegie de Washigton, en el año de 1947, realizó la excavación en el Monticulo E-III-3 que estaba ubicado aproximadamente al sur del Hospital San Vicente en la Zona 7, dirigida por A. V. Kidder y E. M. Shook. Se encontraron dos tumbas con varias ofrendas, y según el análisis de la cerámica, estas tumbas serian del Preclásico Terminal.

(81) Ericastilla, Sergio y Shibata, Shione
Primer Informe de Exploraciones Arqueológicas,
Kuniaki Ohi, Museo de Tabaco y Sal. 7, 1,991

PLANO No.9 LOCALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS
EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO KAMINALJUYÚ



5. Volviendo cronológicamente al año de 1,938, Robert E. Smith excavó un área grande en la finca Miraflores. Desde el 20 de marzo hasta el 19 de mayo de 1,950, se realizó la excavación del Montículo D-III-13, bajo la dirección de Joel S. Canby, Heinrich Berlin, y Gustavo Espinoza. Al principio de la temporada las finanzas de la investigación fueron costeadas por el Instituto de Carnegie y luego por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. La segunda temporada se realizó desde el 20 de noviembre de 1,950 hasta el 30 de abril de 1,951, dirigida por Berlin y Espinoza. En estas temporadas, se descubrieron algunos pisos quemados, unas escalinatas y un muro con relieve de barro. Los hallazgos indican que D-III-13 sería del Clásico Temprano. Este Montículo estaba localizado en la Colonia Kaminaljuyú I, zona 7.

6. En la década de los 50's, Gustavo Espinoza (IDAEH) excavó los dos Montículos de B-IV-1 y C-V-9, En la falda de los dos Montículos, se encontró gran cantidad de entierros. Especialmente en B-IV-1,

aparecieron seis columnas de basalto. Están fechadas en el Preclásico Terminal por la cerámica. Los B-IV-1 y C-V-9 estaban localizados respectivamente en la Colonia Villas de San Juan Zona 7 y la Colonia Mirador, Zona 11.

7. Se realizó un proyecto de rescate en el Montículo D-III-1 dirigido por Susan Milles (1,963-1,964). La auxiliaron Gustavo Espinoza y Miguel Orrego. Se encontró un adorno de relieve, formando una figura, sobre la pared. Este ornamento le pareció mucho al relieve de D-III-13, por lo tanto se consideraría que los dos Montículos serían del mismo periodo (Clásico Temprano). El D-III-1 estaba ubicado por el sur de Hospital San Vicente, Zona 7.

8. El proyecto de la Universidad Estatal de Pennsylvania, Estados Unidos, empezó en 1,968, como un proyecto de rescate bajo la dirección de William Sanders y Joseph Michels. El proyecto se dividió en tres temporadas, 1,968 (Primera Temporada), 1,969 (Segunda Temporada), y 1,970 (Tercera Temporada).

Primera Temporada (1,968):

Se hicieron excavaciones en los Montículos B-II-1, B-III-1, B-V-2, en la Colonia Jardines de Tikal 1, Zona 7.

Se excavaron el Montículo B-II-1 bajo la dirección de Donald M. Austin y Gordon Lothson, y el B-III-1 a cargo del Carl A. Berrich. Su duración fue de junio a septiembre.

En la cima de ambos montículos, se detectó que estaba quemado, como el caso del piso quemado en el Montículo B-III-1. El Montículo B-III-1 fue fechado por su cerámica para la Fase Miraflores. La excavación del B-V-2, en la Colonia El Mirador 1, que estaba a cargo de D. Sean Cárdenas, duró del 18 de junio al 9 de agosto. No se encontró ningún muro o piso, ni tampoco pudieron fecharlo.

Segunda Temporada (1,969):

Se excavaron los Montículos B-V-4, B-V-8,14,15 y B-V-9,10,11.

La excavación del B-V-4 en la Colonia El Mirador I, Zona 11, duró del 10 de junio al 29 de agosto, a cargo de John Reynolds y D. Sean Cárdenas. Cerca de su cima, se encontró mucho barro quemado con un lado liso, con huella de poste, y una parte pintada. Debajo del barro quemado, se detectó un piso quemado. Se fechó para el periodo Clásico Medio por su material cerámico. El B-V-6, en la misma Colonia se excavó bajo la dirección de Carl A. Berrich y Kathleen Duff. Duró del 16 de junio al 12 de septiembre. En la cima, se encontró parcialmente quemado y se encontró carbón, ceniza empapada y barro quemado. Se encontraron dos entierros, uno del periodo Preclásico Tardío, y otro del Clásico Temprano.

Se realizaron excavaciones en los Montículos B-V-8,14,15 en la Colonia El Mirador I, Zona 11. Las excavaciones estuvieron a cargo de Joseph W. Ball, Martin Mcallister y Dennis Dickinson. Duraron tres meses de junio a septiembre. En el Montículo B-V-8 se detectó la base

de una pared que no estaba quemada en la parte Sur y tenía carbón y barro quemado en la parte Norte. En la parte Este del Montículo B-V-14 se encontró una escalinata de piedra parcialmente revestida con barro quemado. En la parte Sureste, se detectó una gran cantidad de fragmento de barro quemado y piso quemado. En la cima del Montículo B-V-15 se encontró un piso quemado y fragmento de barro quemado. Se encontraron dos entierros, uno de los cuales tenía forma de tronco cónico. Los Montículos B-V-14 y 15 están fechados para el Preclásico o Clásico Medio.

La excavación de los Montículos B-V-9,10 y 11 en la Colonia El Mirador, Zona 11, estuvo bajo la dirección de David Webster, de junio a septiembre. En la pared vertical o parte de la escalinata del Montículo B-V-9 estaba quemado y en su borde se encontró barro quemado. Se encontraron también dos osamentas. El B-V-10 había sido objeto de saqueo. Ambos montículos tienen un fechamiento para el Período Clásico por su cerámica. En la cima del B-V-11, en el estrato cultural de barro quemado, negro y como empapado en aceite se encontraron fragmentos de barro y carbón concentrado. Debajo de este estrato cultural se encontraron un piso firme y una tumba que tenía cinco esqueletos. No se pudo fechar con precisión por falta de material.

Tercera Temporada (1,970):

Se excavaron los Montículos A-VI-6, A-VI-2, 4, 5 y B-III-2,3,4,5.

Las excavaciones de los Montículos A-VI-6, A-VI-2,4 y 5 en la Colonia El Mirador I y II, Zona 11 estuvieron bajo la dirección de Richard Krisch. Se realizaron del 23 de junio al 8 de agosto. En el Montículo A-VI-6, se encontró barro quemado debajo del humus, donde también encontró material cerámico del Período Postclásico Temprano. Se encontraron seis osamentas con vasijas del Período Preclásico Tardío, como ofrenda. En los Montículos A-VI-2,4 y 5 se realizaron calas de prueba, en las que se encontró barro quemado y por ejemplo, en el área pequeña del A-VI-2, se encontró el material cerámico del Período Clásico Tardío o Postclásico Temprano. No pudieron fechar los otros dos Montículos.

Del 26 de junio hasta el 21 de agosto, duraron las excavaciones de los Montículos B-VI-2,3,4 y 5 en la Colonia Jardines de Tikal I. Las excavaciones estuvieron a cargo de Kenneth L. Brown y John Reynolds. En el B-III-2, se encontró una gran cantidad de fragmentos de barro quemado, y una parte de piso de barro quemado y agrietado in situ. En el piso, se recogieron muchos objetos carbonizados. Debajo del piso se detectó otro piso quemado y aun más abajo se encontró un entierro con vasijas del Período Clásico. En toda la cima del B-III-3, se encontró un estrato cultural grueso de tierra quemada y carbón. Debajo de éste se encontró otro piso quemado. En la parte Norte, se encontró una escalinata de 5 gradas quemadas y revestida de barro. En su superficie había carbón. En la parte Oeste, se encontró una escalinata de barro unida con el segundo piso. La fecharon para el Período Clásico Medio. En el B-III-4 también se encontró un fragmento de barro quemado, carbón y piso de barro quemado, que no era fechado.

El Montículo B-III-5 tiene dos Montículos paralelos con un eje que va Norte-Sur y tienen patio. En el Montículo Este, se encontró un entierro, que tenía material cerámico del Clásico.

9. En 1,984 se realizó las calas de prueba en la Colonia San Jorge, Zona 11, por Eric Ponciano, Rolando Rubio, Edgar Gutiérrez y Rita Grignon, bajo de la dirigencia de Marión P. de Hatch. Se había planeado la investigación siguiente, considerando el resultado de las calas de prueba y después en 1,988 se empezó la excavación. Este proyecto descubrió un canal prehispánico, el que había fluido desde el lago Miraflores, que estaba ubicado al sur del parque Arqueológico Kaminaljuyú, entre la Colonia Villas de San Juan, Zona 7 y la de El Mirador I, Zona 11.

Por otra parte, acerca de las plantas que habían utilizado en San Jorge, en el análisis paleobotánico de Earle Smith se identificó cacao, aguacate, maíz, zapote blanco y frijoles entre otros.

A través de los años se han realizado otras investigaciones, que a pesar que son proyectos sin excavaciones no dejan de ser importantes. Aún más importantes cuando se trata de la culminación de investigaciones que se han ido realizando por medio de muchos años, como el caso de Murdy.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), a través de sus diferentes departamentos. Ha desarrollado varios proyectos de rescates arqueológicos. Algunos se han realizado en pocos días y otros en varias temporadas de campo. Muchos de estos aún continúan como trabajos de gabinete en espera de que pronto sean publicados.

De muchos de ellos sólo se tiene la información que se ha presentado en ponencias en los Simposios de Arqueología guatemalteca anualmente. Haciendo una pequeña reseña de los rescates más importantes podemos citar los siguientes que fueron realizados fuera del Parque Arqueológico Kaminaljuyú.

10. En 1,985, Ponciano Alvarado investigó el Montículo D-III-10 a través de un proyecto de rescate, dado el caso que el Montículo se encontraba en un estado muy avanzado de deterioro. Se tomó la decisión de investigarlo intensivamente hasta su desaparición.

11. Uno de los proyectos de más larga duración realizado por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala ha sido el Proyecto Las Majadas. Este proyecto se inició en 1,985 bajo la dirección del inspector de monumentos Luis E. Cruz Rubio. Excavó el Montículo A-V-9 y sus alrededores durante la primera temporada de campo que terminaría en 1,986.

12. En 1,987 el proyecto se denominó Las Majadas II, y las investigaciones se concentraron en el Montículo A-IV-4 y áreas aledañas. Se hicieron importantes descubrimientos de los que uno lo presentó Ericastilla Godoy en el V Seminario de Arqueología hondureña

(1,989) en Copán Ruinas. Así como Cruz Rubio y Velázquez Muñoz lo hicieron en el I y II Simposios de Arqueología guatemalteca durante los años 1,987 y 1,988 respectivamente.

13. En 1,988, las investigaciones se concentraron en el área del Montículo B-IV-2. En esta ocasión las excavaciones las dirigió el investigador del departamento de Monumentos Prehispánicos, Sergio Ericastilla Godoy. Los descubrimientos relevantes fueron presentados al público en el III Simposio de Arqueología guatemalteca por Román de León, Stefan Schmith y Velázquez Muñoz.

14. En 1,989, por medio del Departamento de Monumentos Prehispánicos, se realizó el proyecto de rescate denominado Villas del Rosario, dirigido por Carolina Fonseca (Q.E.P.D.).

15. Durante 1,990, Ericastilla Godoy realizó excavaciones mediante el Departamento de Monumentos Prehispánicos en el Montículo A-IV-6 y áreas aledañas asociando sus excavaciones con las realizadas por Cruz Rubio en el Montículo A-V-9 (información en proceso).

16. Durante ese mismo año, Velázquez Muñoz como personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos del IDAEH fue nombrado director del proyecto A-IV-1. Condujo las excavaciones de los Montículos A-IV-1 y A-IV-2 actualmente en proceso y en espera de pronta publicación.

17. De 1,991 a 1,993 el Museo de Tabaco y Sal, de Tokyo, Japón, llevó a cabo el Proyecto de Investigación Interdisciplinaria del Centro y Sur de Guatemala, siendo el director general el Sr. Masamitsu Okuda (Consejero del Museo de Tabaco y Sal) y el jefe de campo el arqueólogo Nobuyuki Ito, realizando excavaciones en el área de Mongoy B-I-1 y sus alrededores.

9.3.3.9 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DENTRO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO KAMINALJUYÚ

En 1,926 Samuel Lothrop condujo una pequeña excavación en el complejo C-II-13, sector sur del parque. De aquí extrajo una escultura.

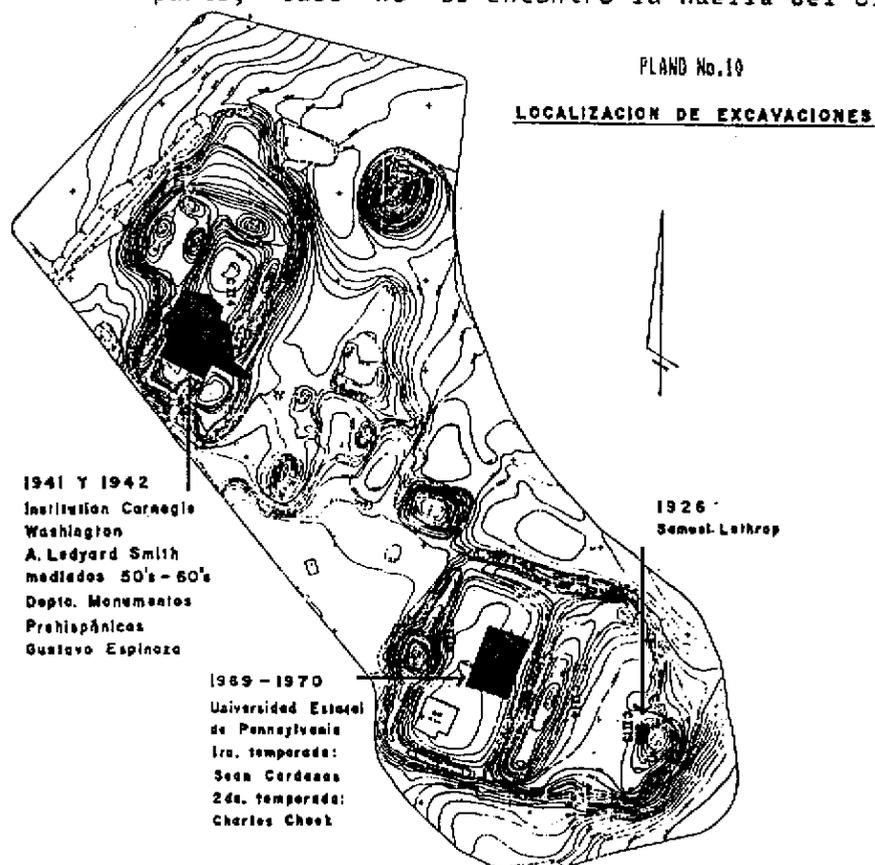
En 1,941 A. Ledyard Smith con el patrocinio de la Institución Carnegie de Washington realizó las excavaciones en la misma área descubriendo lo que consideraba un juego de pelota tipo palangana.

La excavación consistió en una cala orientada Norte-Sur a través de lo que era la cancha de juego, dejando al descubierto dos planos inclinados que rematan en banquetas en ambos lados de la cancha. A la vez reportó haber recuperado dos esculturas. La siguiente temporada de campo (1,942) profundizó su excavación descubriendo esta vez estructuras más tempranas consideradas del clásico estilo teotihuacano. Así mismo, dice que dentro de esta estructura tardía encontró varias estructuras de barro. Abajo del piso articulando con la estructura teotihuacana recuperó material cerámico que fecha para la fase

Miraflores. De esta manera, define los tres periodos constructivos: Preclásico Tardío en base a material cerámico recuperado; Clásico Medio con estructura teotihuacana y Clásico Tardío con juego de pelota. No es sino hasta mediados de la década de los años cincuenta que el inspector del Departamento de Monumentos Prehispánicos, Gustavo Espinoza, reinicia las excavaciones en el área donde trabajó A. Ledyard Smith, pero esta vez las excavaciones fueron más extensas. Se expusieron estructuras fechadas para Clásico Medio y otras del Clásico Tardío. También excavó el juego de pelota en el lado oeste sin explorar el lado este. Fue así como las excavaciones de Gustavo Espinoza se prolongaron durante cinco años. Durante este tiempo aparte de la excavación se delimitó el área de los Montículos C-II, que hoy en día es lo que se conoce como Parque Arqueológico Kaminaljuyú.

De las últimas investigaciones realizadas en el Parque Arqueológico tenemos las de la Universidad Estatal de Pennsylvania. Estas comprendieron tres temporadas de campo durante los años 1,969-1,970. Las excavaciones de la primera temporada (1,969. 4.8.), fueron conducidas por Sean Cárdenas, en el área comprendida entre los Montículos C-II-12, C-II-13 y C-II-14, más conocida como "La Palangana". Tuvo una duración de 5 meses. Las dos siguientes temporadas (1,969. 9-70.1.y 1,970. 5.8), las condujo Charles Cheek.

Resultado de las excavaciones, indica que se encontraron el piso de Preclásico Tardío y el estrato cultural de barro quemado. También se aclararon la arquitectura del Clásico Medio (la arquitectura de estilo teotihuacano caracterizado de talud-tablero) y la del Clásico Tardío. Por otra parte, casi no se encontró la huella del Clásico Temprano.



Fotografías 3 y 4

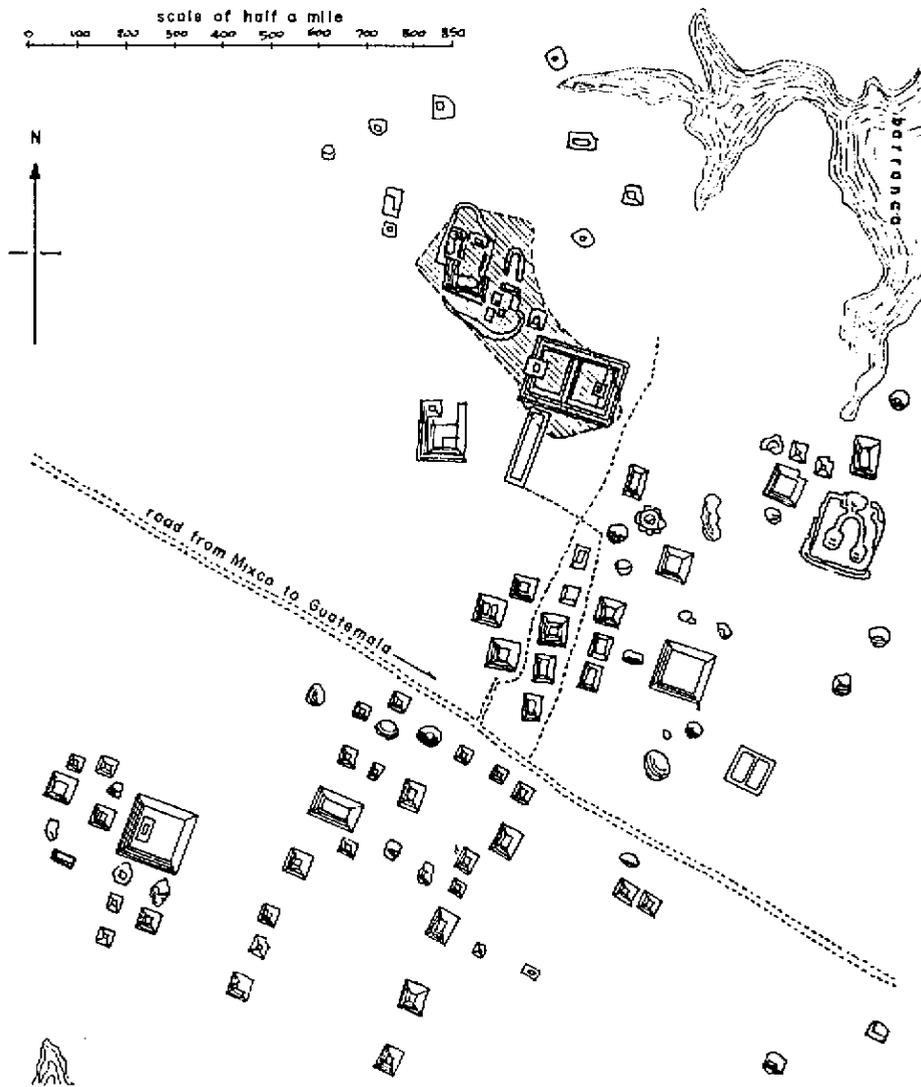
Las siguientes fotografías corresponden a un sector de las estructuras prehispánicas excavadas, en el área que trabajó inicialmente A. Ledyard Smith y Gustavo Espinoza, en la década de los cincuentas, (ver plano No.10) también conocido como La Acrópolis.

En las mismas pueden observarse en detalle los rasgos de la influencia teotihuacana, como las paredes en talud-tablero, las escalinatas con aldfardas y remates, los cuales fueron desarrollados con técnicas y materiales locales, adaptados al estilo foráneo.



9.3.3.10 PROCESO DE DESTRUCCIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO KAMINALJUYÚ

El área arqueológica de Kaminaljuyú comprende gran parte de lo que es hoy la ciudad de Guatemala, pero en 1882 cuando Alfred Percival Maudslay se interesó por el lugar y levantó el primer plano de la zona, (ver plano 11) únicamente existían siembras y plantaciones de fincas que ocasionalmente tocaban algún montículo esto permitió que el área se mantuviera casi intacta, no fue sino hasta al inicio de los años 40 cuando la ciudad empezó a crecer lentamente, que el verdadero proceso de destrucción empezó a hacerse notar. A continuación se presenta una descripción cronológica del proceso de destrucción.



PLANO MAS ANTIGUO DE KAMINAL JUYU
Alfred P. Maudslay 1887

 AREA DE ESTUDIO
LA PALANGANA

PLANO No.11.

Fuente:
Schevelton, Rivera
1987,
Biblioteca IDAEH

AÑO 1,943:

Los montículos quedaron incluidos dentro del área urbana que se desarrollaría en el futuro, apareciendo como único elemento extraño el camino viejo a Mixco que atravesaba el área arqueológica, siendo éste el primer agente destructor de la época moderna. Aparecen un total de 228 estructuras y montículos de diversos tamaños y formas, agrupadas alrededor de plazas. (ver plano 12)



0 500 1000
Mts.

ÁREA DE ESTUDIO
LA PALANGANA

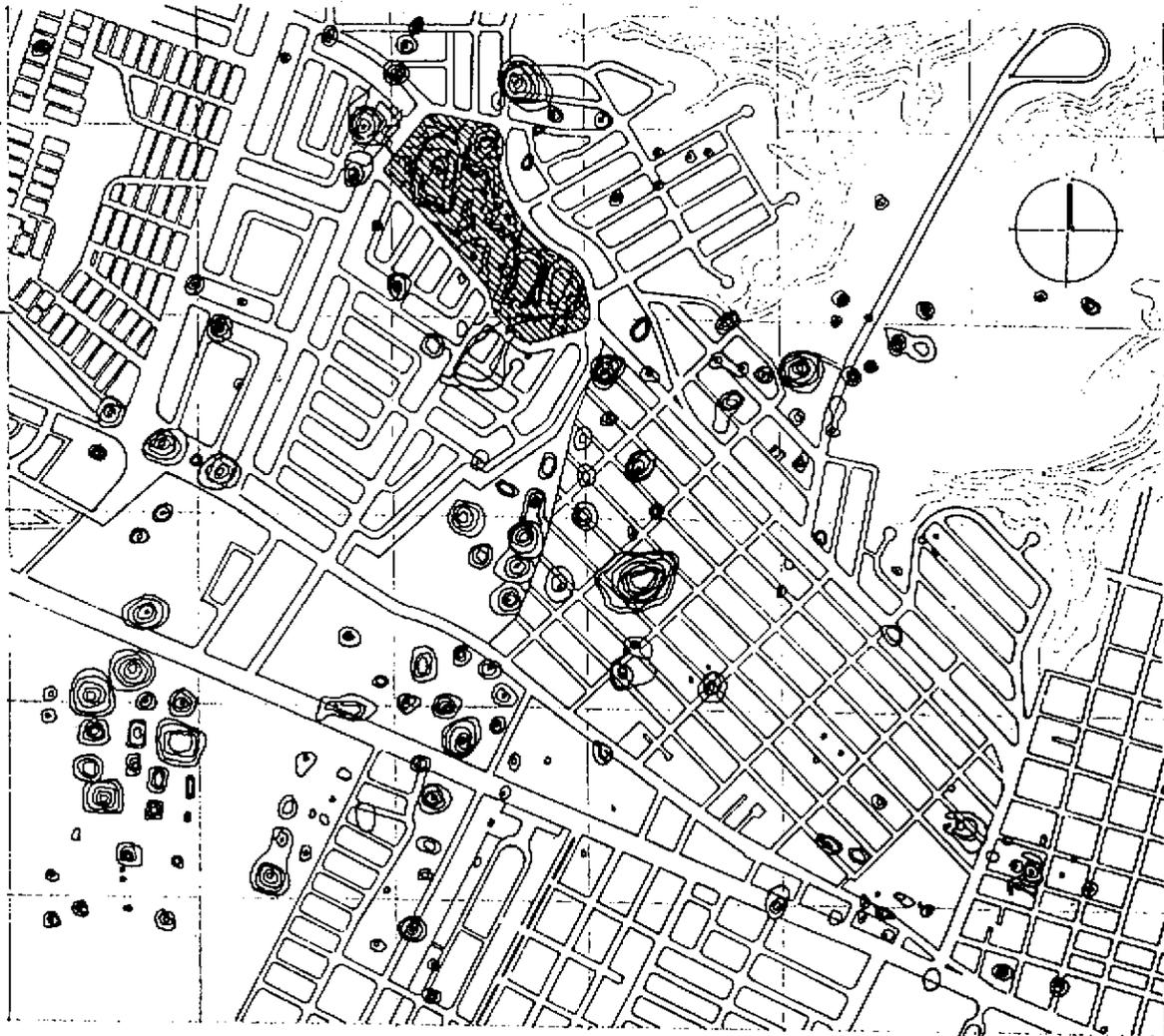
PLANO DEL ÁREA EN EL AÑO 1943

PLANO No.12

Fuente:
Schevalzon, Rivera
1987,
Biblioteca IDAEN

AÑO 1,962:

Es en este tiempo que se inicia la especulación urbana y empieza a aparecer el concepto de colonia residencial, se empiezan a trazar calles hacer lotificaciones en forma arbitraria y sin ninguna planificación, en algunos casos se trata de integrar los montículos a las áreas verdes de algunas colonias, sólo el sitio denominado centro ceremonial, ubicado en la palangana se logra salvar del proceso urbanístico, conociéndose que éste, incluso estaba en los proyectos de las lotificadoras, es pues en este periodo que se manifiesta la primera gran destrucción del área. (ver plano 13)



0 500 1000
Mts.

ÁREA DE ESTUDIO
LA PALANGANA

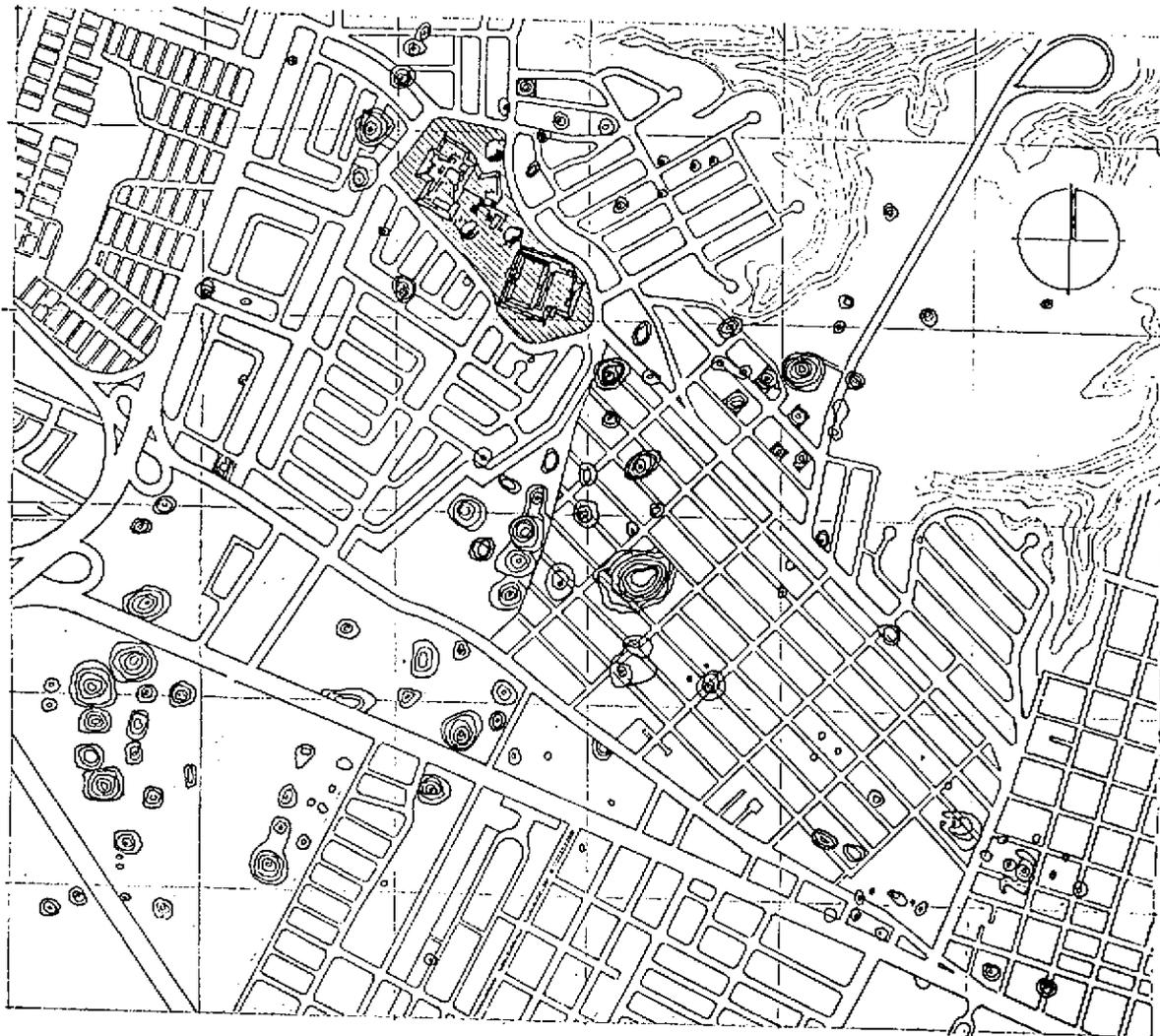
PLANO DEL ÁREA EN EL AÑO 1962

PLANO No. 13

Fuente:
Schavelson, Rivera
1967,
Biblioteca IDAEM

AÑO 1,981:

De los 228 montículos contabilizados inicialmente sólo se logran preservar 168, destruyéndose el 26% del total, sin embargo varios de los montículos que quedaron en terrenos particulares fueron destruidos generalmente con la venia de las autoridades de turno, a pesar de las restricciones legales existentes. (ver plano 14)



0 500 1000
Mts

ÁREA DE ESTUDIO
LA PALANGANA

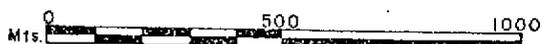
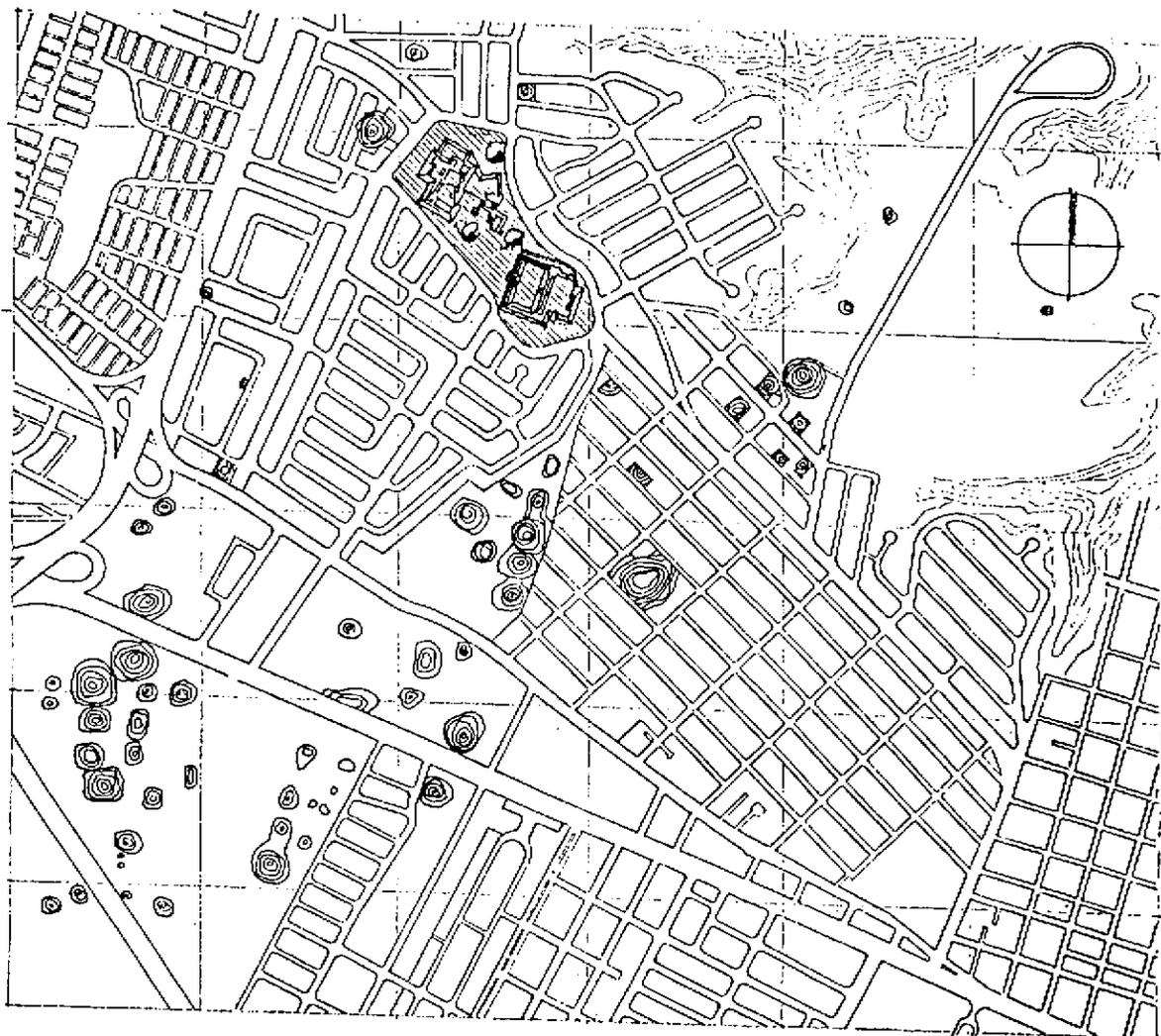
PLANO DEL ÁREA EN EL AÑO 1981

PLANO No.14

Fuente:
Scheverson, Rivera
IBBT,
Biblioteca IDAEH

AÑO 1,983:

En sólo dos años se destruyen 108 montículos más, la especulación de la tierra, la plusvalía del sector, el desinterés total por preservar el patrimonio cultural, etc., permite una nueva gran destrucción. (ver plano 15)



ÁREA DE ESTUDIO
LA PALANGANA

PLANO DEL ÁREA EN EL AÑO 1983

PLANO No.15

Fuente:
Schvalson, Rivera
1987,
Biblioteca IOAEN

AÑO 1,996:

El sitio de Kaminaljuyú cuando promedia la década de los noventas se limita al área protegida de la Palangana, el área de Dubiel y algunos montículos diseminados que quedaron en lotes privados o circundados por viviendas particulares. La millonaria inversión en centros comerciales, restaurantes, proyectos de vivienda y últimamente el de un gran hotel y centro de convenciones, ha terminado con una cantidad considerable de montículos que supuestamente estaban protegidos, esto indica que los intereses económicos están por encima de los culturales y que muy pronto veremos como en áreas como la de Dubiel, también se desarrollan modernos proyectos urbanos.

Desafortunadamente, para el patrimonio cultural y para todos los que de alguna manera apreciamos los bienes arqueológicos, todo el sector donde estuvo asentada parte de esta antigua civilización se ha vuelto muy codiciado y el valor de la tierra a logrado que los propietarios encuentren la manera que se les autorize construir a pesar de la protección legal que existe.

En plano proporcionado en el IDAEH el cual corresponde a la situación actual de Kaminaljuyú y excluyendo lo que corresponde al área de la palangana, encontramos los siguientes montículos:

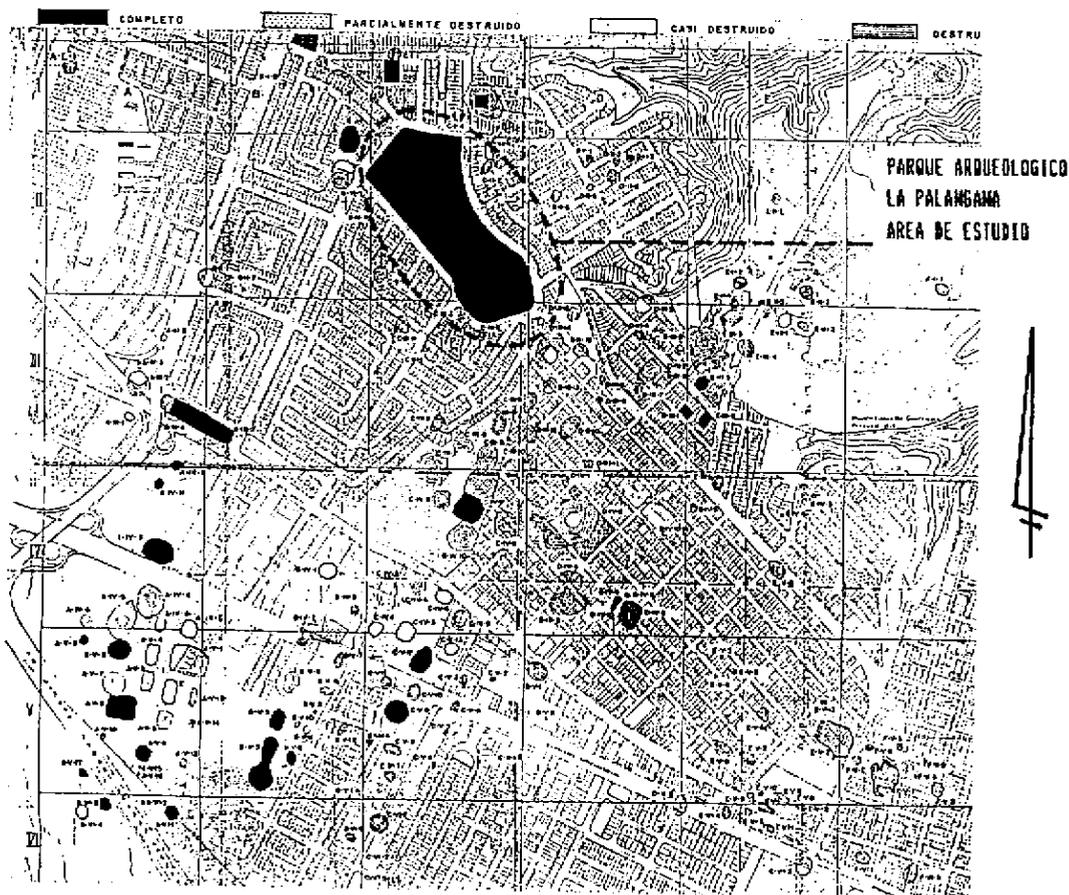
Montículos completos 23

Montículos parcialmente destruidos 31

Montículos casi destruidos 20

PLANO No.16

Fuente: IDAEH, adaptación propia



10 NODO DE INTERVENCIÓN

10.1 PARQUE ARQUEOLÓGICO KAMINALJUYÚ LA PALANGANA

10.1.1 ANTECEDENTES:

Los montículos de Kaminaljuyú se conocieron desde finales del siglo XIX, cuando algunos viajeros y exploradores los recorrieron y estudiaron. En el año de 1,930 la institución Carnegie de Washington, inició el primer trabajo formal de reconocimiento del área, orientando éste principalmente al conocimiento histórico de la cultura Maya y su relación cronológica con otras civilizaciones, para lo cual realizó una serie de exploraciones donde se estudiaron detenidamente los procesos constructivos de los edificios, estableció la primera secuencia cerámica del área, desarrolló la primera estratigrafía del altiplano y finalmente demostró la influencia teotihuacana en las tierras altas de Guatemala, este proyecto se desarrolló hasta el año de 1,950.

El abandono de Kaminaljuyú permitió que se conservara casi de forma intacta, excepto por las plantaciones de las fincas de la región que ocasionalmente aplanaban algunos montículos por medio de las siembras. Durante los años de 1,940-45, la ciudad empezó a crecer lentamente, extendiéndose hacia las haciendas cercanas, construyéndose algunas viviendas de tipo precario sobre los montículos. También se destruyeron otros montículos al ampliar el viejo camino que conducía a la ciudad de Antigua Guatemala. Posteriormente se ubicaron comercios a las orillas que iniciaron la destrucción y la búsqueda de piezas arqueológicas en tumbas que se empezaron a encontrar (82).

El 19 de septiembre de 1,947, se emite el primer decreto sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos. El número 425.

Fue hasta el año de 1,959, cuando se fundó el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), que se tomaron las primeras medidas para proteger el sitio arqueológico. Primero se logró delimitar la zona central del área, estudiada previamente por la Institución Carnegie, siendo la acrópolis que contiene los montículos de la serie C-II y que actualmente se le conoce como La Palangana o Parque Arqueológico Kaminaljuyu.

En 1,962 tuvo lugar la gran destrucción del área arqueológica debido a que se dispone la primera retícula urbana para el sitio, quedando exento el centro ceremonial ubicado en La Palangana, puesto que los fraccionadores dejaron el lugar como área verde de las colonias circundantes, de esta forma quedó protegido por la

(82) Schavelzon. Op. cit., P.6.

legislación municipal que no permitió mas cercenamientos a pesar de que también se preveía lotificar toda el área circundante al sitio.

En 1,964 se emite el Acuerdo Ministerial Sobre Protección de Kaminaljuyú (ver página 36) donde se incluyen todos los montículos del sector C-II del parque arqueológico.

En los años de 1,969-70 la Universidad Estatal de Pennsylvania realizó investigaciones de campo durante tres temporadas en el parque arqueológico.

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), por medio del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (PROCORBIC) inicia trabajos como proyectos de inversión en el año de 1,978, siendo desde entonces este departamento el encargado sobre los asuntos específicos del Parque Arqueológico Kaminaljuyú.

La Palangana es uno de los centros ceremoniales más importantes que existieron en Kaminaljuyú el cuál contiene templos, plazas y una serie de túneles de perforación así como estructuras ceremoniales de diversa índole e importancia, fué continuamente ocupado o utilizado através del tiempo que Kaminaljuyú existió como ciudad. La secuencia de esta ocupación se extiende desde el Preclásico, hasta los inicios del Post Clásico Temprano, por lo que se considera tiene un gran potencial de información sobre los cambios que se dieron en el inicio, desarrollo y desaparición de la influencia que Teotihuacán tuvo sobre Kaminaljuyú.

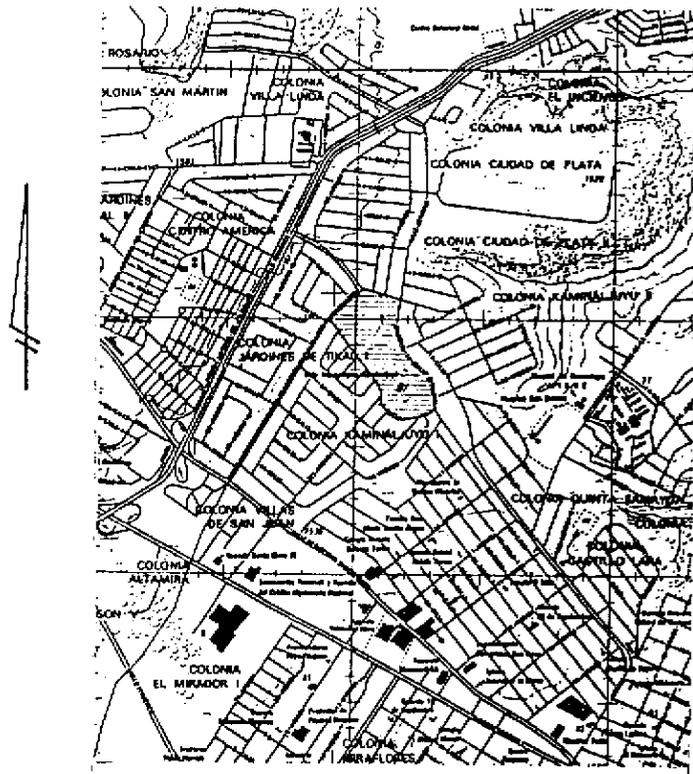
10.1.2 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN

La delimitación geográfica del área de estudio corresponde al Parque Arqueológico Kaminaljuyú, también conocido como La Palangana.

Las coordenadas geográficas del parque, proporcionadas por el Instituto Geográfico Militar son: 14° 37' 57" latitud Norte y 90° 32' 57" longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Su elevación, según el Banco de Marca (B.M.) y control vertical establecido por el Departamento de Servicios Cartográficos del Instituto Geográfico Militar es de 1,540 metros sobre el nivel del mar.

**PLANO No. 17
UBICACIÓN
DEL ÁREA
DE ESTUDIO**



Área de estudio



Fuente: Mapa información cartográfica del año 1985, ciudad de Guatemala

10.1.3 DIMENSIONES:

El área total del Parque Arqueológico Kaminaljuyú (La Palangana) es de 99,565.49 m² = 142,478.22 v².

La Palangana representa tan solo el 1% del área que se considera ocupó la ciudad de Kaminaljuyú en la época de mayor esplendor, el cual se dió en el clásico tardío, estimándose su población en 40,000 habitantes con una extensión aproximada de diez kilómetros cuadrados.

10.1.4 COLINDANCIAS:

Norte con la colonia Ciudad de Plata II y la 13 calle de por medio.

Nor-Oeste con la colonia Jardines de Tikal I y la 30 avenida de por medio.

Sur y Oeste con la colonia Kaminaljuyú I y la 11 calle de por medio.

Oeste con la colonia Kaminaljuyú II y la Diagonal 24 (Calle Bethania) de por medio.

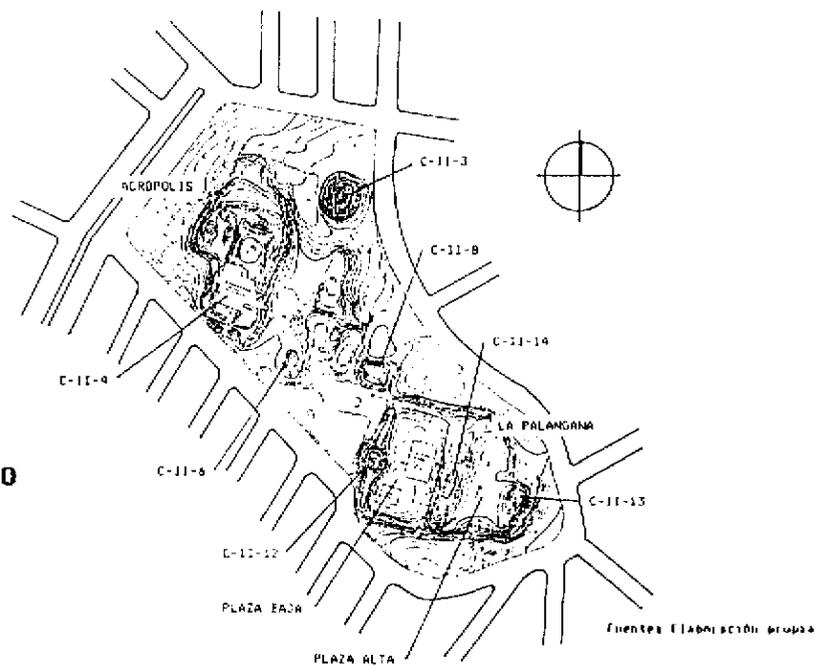
El acceso vial se logra por medio de la 13 calle y Anillo Periférico si viene del Sur de la ciudad, de la Diagonal 24 (Calle Bethania) si viene del centro de la ciudad, de la 23 y la 30 avenidas calzada San Juan, si viene del Trébol y de la 9a. calle colonia Castillo Lara, si viene del Trébol o de la Zona 3.

El parque físicamente ya no puede crecer, puesto que la trama urbana del sector lo delimita en todas sus colindancias y considerando estas limitantes físicas de crecimiento, se analiza entonces el entorno urbano, el cual se encuentra delimitado por barreras físicas como el Anillo Periférico, la calzada San Juan y el barranco de la Verbena.

10.1.5 DESCRIPCIÓN:

El Parque Arqueológico de Kaminaljuyú también llamado La Palangana, está conformado por dos grupos mayores de montículos. Uno sobre el Oeste, llamado La Acrópolis y otro sobre el Este llamado la Palangana. (ver plano No.18)

**PLANO No. 18
DESCRIPCIÓN DE
MONTÍCULOS EN EL
PARQUE ARQUEOLÓGICO
LA PALANGANA**



Entre estos dos grupos esta el montículo C-II-8, cuya época aún no a sido determinada y al Norte del grupo de La Acrópolis encontramos el C-II-3 montículo cónico, que corresponde probablemente a la fase Providencia o posterior a ésta.

Dentro del grupo de montículos que forman la Acrópolis encontramos los identificados como C-II-4, en los cuales se descubrió

una cancha de juego de pelota sobrepuesta a una serie de estructuras, correspondientes al Clásico Medio, periodo en el cual se manifestó la influencia teotihuacana. Estas estructuras se encuentran actualmente cubiertas por una estructura provisional de madera y lámina.

El otro grupo mayor de montículos es el localizado al Este del parque, también llamado La Palangana, el cual está compuesto de dos plazas rectangulares, una Plaza Baja en el Oeste, y una Plaza Alta en el Este. La Plaza Baja está rodeada en sus cuatro lados por estructuras rectangulares. Los montículos en el Norte y Sur respectivamente son los más bajos de los cuatro. El montículo en el Oeste de la Plaza identificado C-II-12, está compuesto de tres partes. La parte central del montículo con forma piramidal es más alta que las de los lados.

El montículo en el Este de la Plaza Baja es la unión entre ambas Plazas, éste es el más alto de los montículos y es identificado como el C-II-14. Una serie de estructuras sobrepuestas fueron desenterradas en medio de la Plaza Baja las cuales están cubiertas provisionalmente por una estructura de madera y lámina.

El último montículo, en la palangana se encuentra localizado al final Este de la Plaza Alta, y se identifica como C-II-13.

La diferencia de nivel entre ambas plazas es aproximadamente de cuatro metros y parece que el ingreso a la Plaza Alta se realizó por medio de una rampa o gradas ubicadas hacia el Sur en la parte final de La Plaza. Otra posibilidad de ingreso es un pequeño talud localizado en la esquina Noreste de la plaza que pudo haber sido una rampa o gradas.

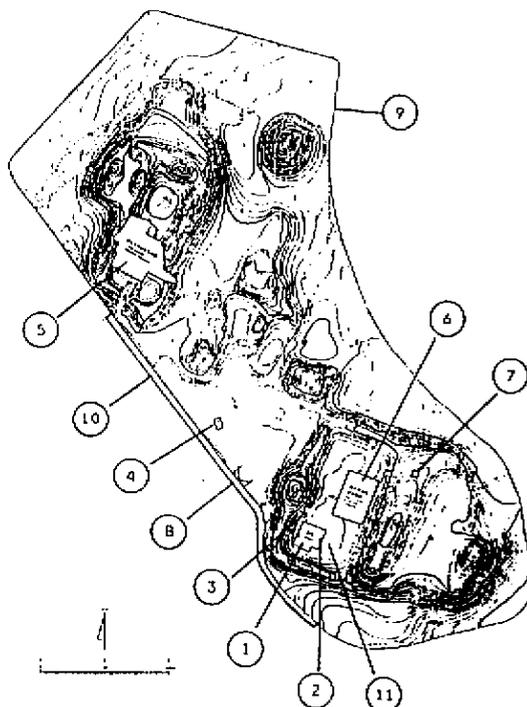
10.1.6 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

Actualmente existen algunas construcciones provisionales fabricadas con materiales livianos que brindan algún apoyo al funcionamiento del sitio como lo son:

- 1) Bodega de materiales
- 2) Caseta del encargado
- 3) Letrina del personal
- 4) Baños para visitantes aun sin funcionamiento por carecer de la conexión con los drenajes municipales
- 5) Cubierta de las estructuras excavadas por la Institución Carnegie de Washington
- 6) Cubierta de las estructuras excavadas por la Universidad Estatal de Pennsylvania
- 7) Rancho de observación para personal de seguridad
- 8) Puerta principal de ingreso
- 9) Malla perimetral de protección
- 10) Construcción de 400 ml. de banquetta perimetral
- 11) Vivero

**PLANO No. 19
INFRAESTRUCTURA
EXISTENTE**

Fuente:
Elaboración
propia



10.1.7 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), por medio del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (PROCORBIC), inició trabajos como proyectos de inversión en el año de 1,978, concretándose las metas específicas al área conocida como La Palangana (Parque Arqueológico Kaminaljuyú).

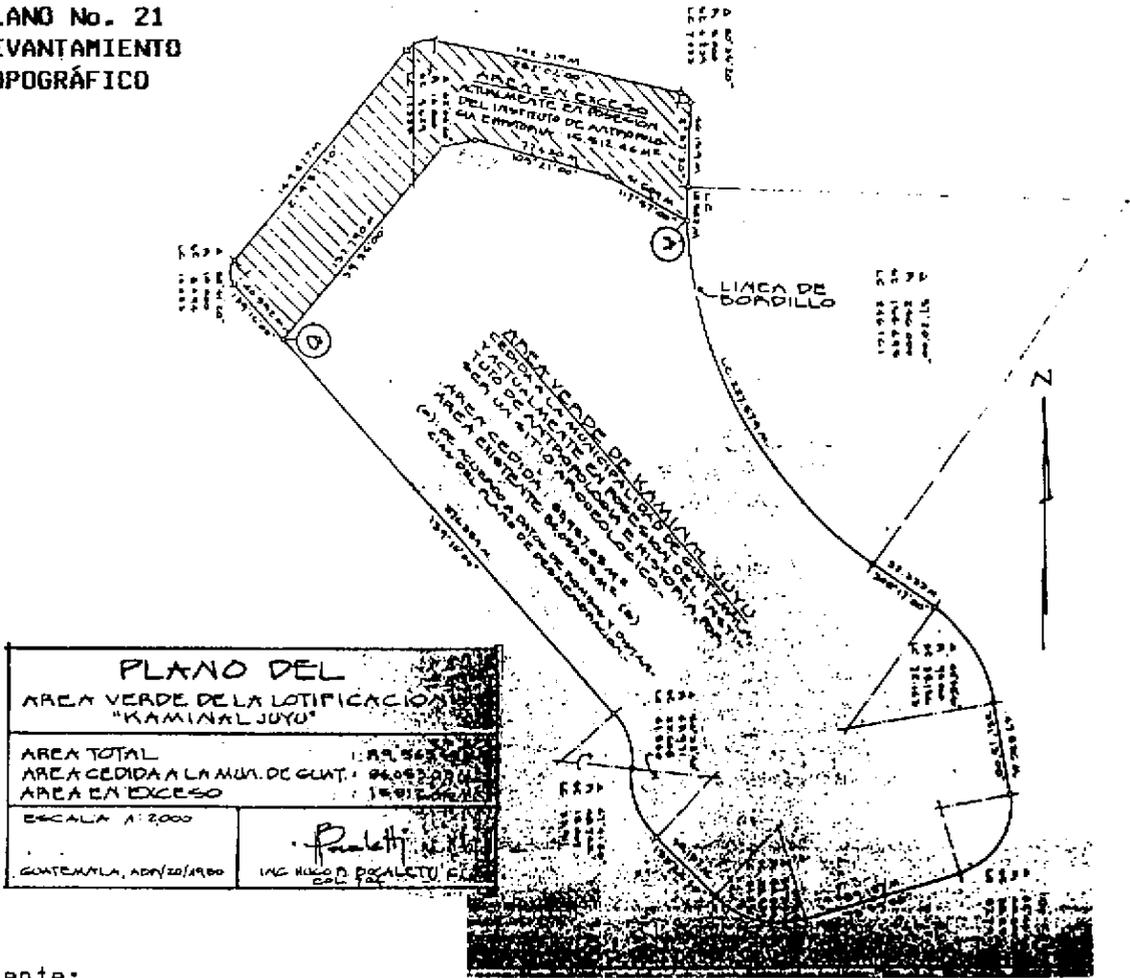
Intervenciones realizadas:

- 1) Vigilancia, limpieza, chapeo y mantenimiento permanente de 110,000 Mts² de terreno.
- 2) Construcción de 400 Ml. de banqueta perimetral.
- 3) Reparación y mantenimiento de las cubiertas de protección de las estructuras excavadas.
- 4) Jardínización de 400 Mts² de terreno.
- 5) Creación y mantenimiento de vivero.
- 6) Construcción de casetas para baños de visitantes.
- 7) Relleno de áreas pantanosas.
- 8) Consolidación de montículos.
- 9) Introducción de agua potable.
- 10) Construcción de bodegas y guardianías provisionales.

Personal que labora en el Parque:

- 1) Encargado.
- 2) Ayudante del encargado.
- 3) Seis guardianes, en tres turnos diarios.
- 4) Ocho peones.

PLANO No. 21
LEVANTAMIENTO
TOPOGRÁFICO



Fuente:
Archivo IDAEH
abril, 1980

El área ashurada del plano corresponde a una porción del parque que pretendía ser lotificada por la empresa constructora de la colonia Kaminaljuyú, lo que no fue permitido por las autoridades del IDAEH.

10.1.9 SUELO:

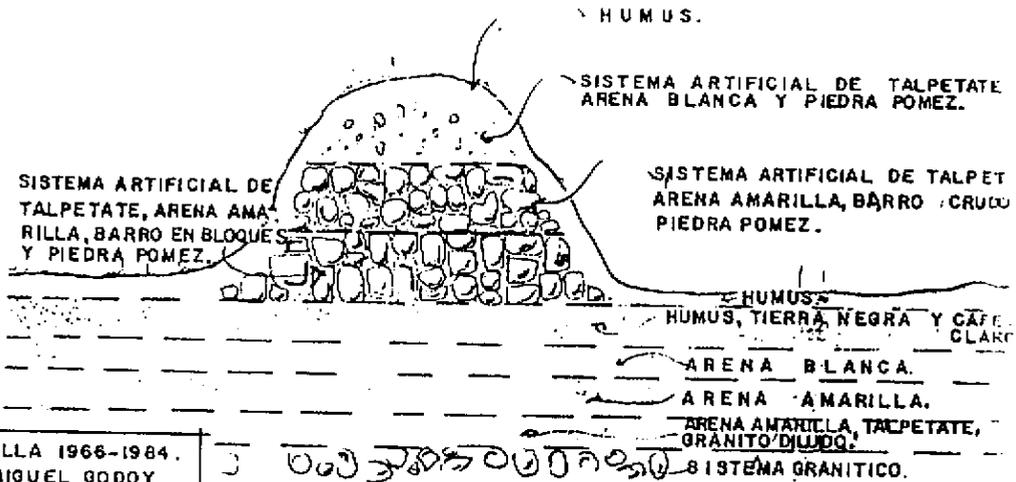
PLANO No. 22
ESTRATIFICACIÓN DEL TERRENO DE LA PALANGANA



ERICASTILLA 1966-1984.
DIBUJO: MIGUEL GODOY
PROYECTO JARDINIZACIÓN.
PARQUE KAMINALJUYÚ.
SECTOR NOROESTE APLICABLE
AL PARQUE EN GENERAL.

SEGMENTACIÓN NATURAL DE NIVELES
EN FORMA ADAPTATIVA PARA KAMINALJUYÚ
SOBRE EVIDENCIA HASTA DE 3m. 3.50m.
EN PROFUNDIDAD.

PLANO No. 23
DISEÑO REAL DE MONTÍCULDS



ERICASTILLA 1966-1984.
DIBUJO: MIGUEL GODOY.
PROYECTO JARDINIZACIÓN
PARQUE KAMINALJUYÚ.
SECTOR NOROESTE,
APLICABLE AL PARQUE EN
GENERAL.

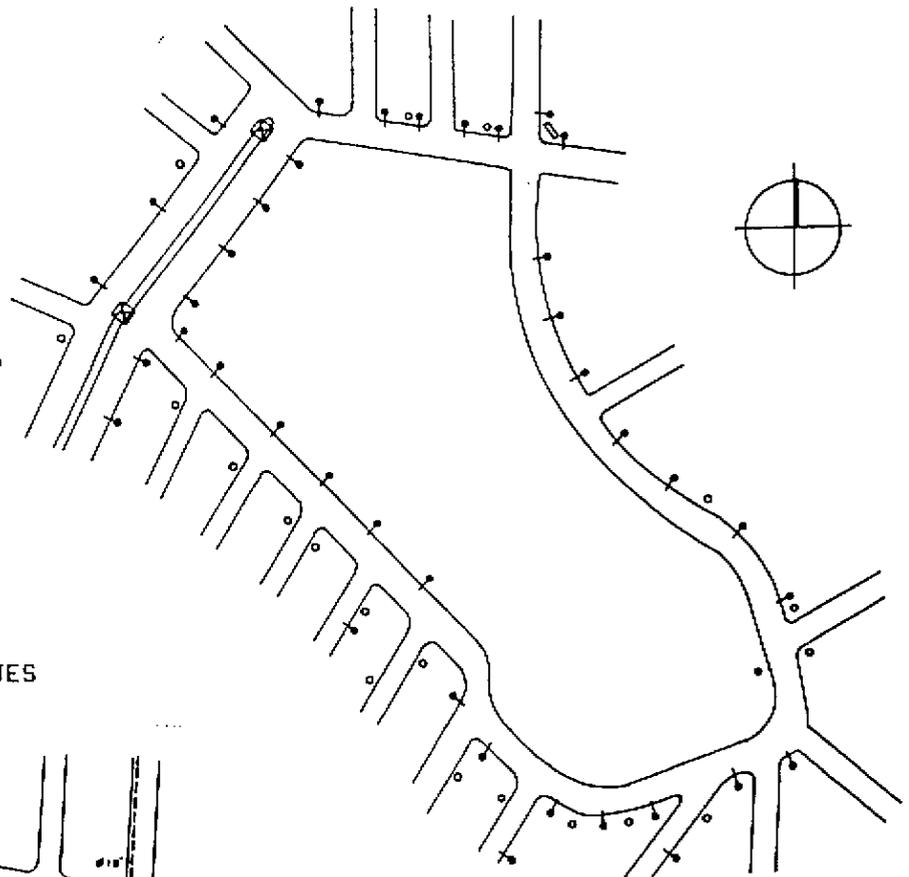
10.1.10 INFRAESTRUCTURA URBANA:

PLANO No.24
CONDUCCIÓN Y ALUMBRADO ELÉCTRICO

SIMBOLOGÍA

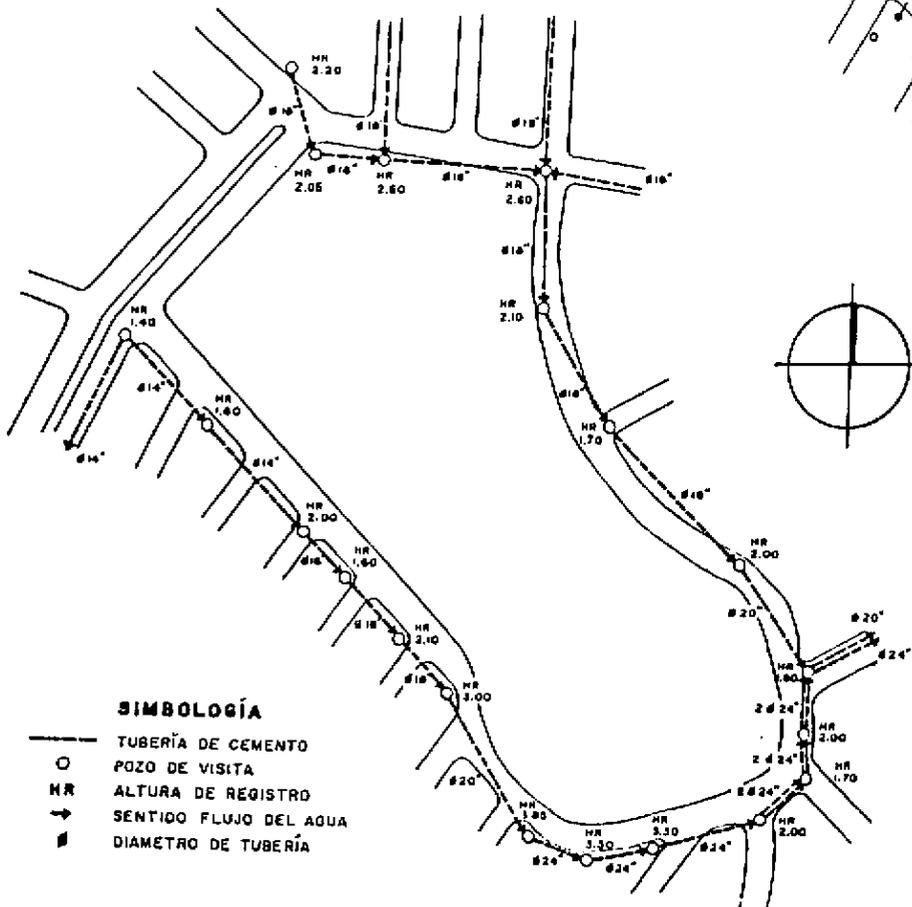
- ⌚ Poste alumbrado eléctrico
Baja tensión
- ⊠ Torre conducción eléctrica
Alta tensión
- Poste Guatel
- Caja Guatel

FUENTE: Empresa Eléctrica de Guatemala
CONDUCCIÓN: Aérea
TIPD: Indicada



Fuente: Elaboración propia

PLANO No. 25
CONDUCCIÓN DE DRENAJES

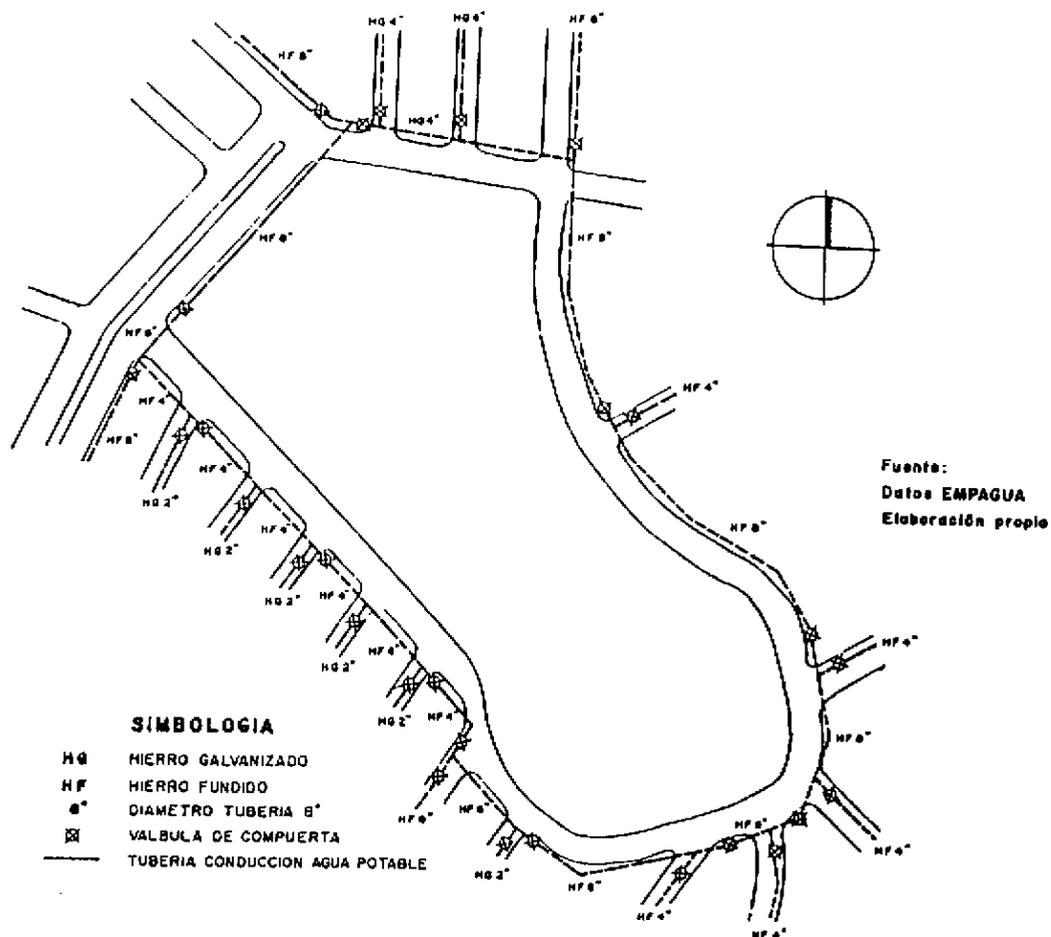


SIMBOLOGÍA

- TUBERÍA DE CEMENTO
- POZO DE VISITA
- HR ALTURA DE REGISTRO
- SENTIDO FLUJO DEL AGUA
- ∅ DIAMETRO DE TUBERÍA

Fuente:
Datos EMPAGUA
Elaboración propia

PLANO No. 26
 RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

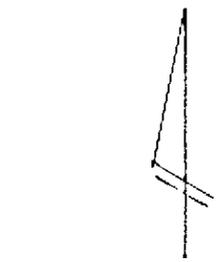


Dotación 250 litros por habitante,
 Presión mínima de la red 20 libras/pugada
 Tubería principal de Hierro Fundido de 4" 6" 8" de diametro y Hierro Galvanizado de 2" y 4" de diametro,
 Tubería para conexión domiciliar de Hierro Galvanizado clase 250, con diametro de 3/4".

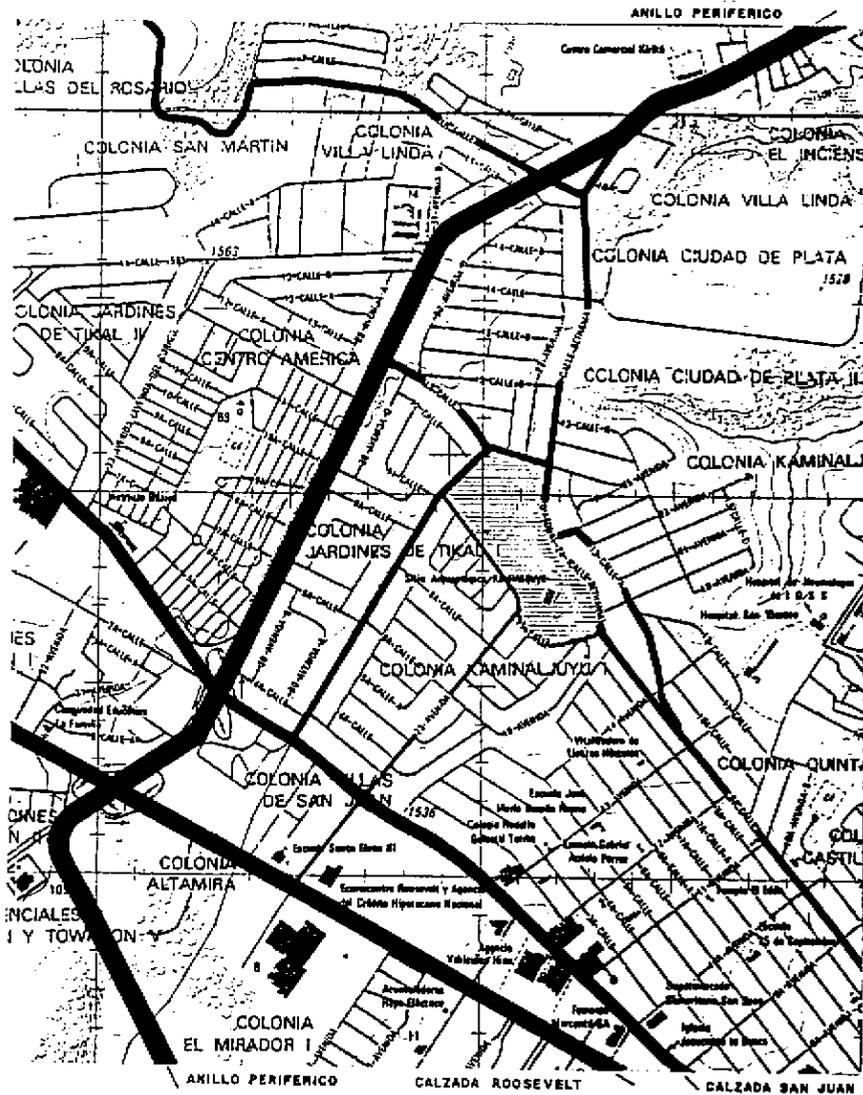
10.1.11 VIALIDAD, PAVIMENTOS Y BORDILLOS:

El parque arqueológico La Palangana se encuentra circundado por vías de diferente intensidad vehicular y muy próximo a otras que son incluso eies viales de primer orden en la red metropolitana, la accesibilidad al parque, se logra muy rápidamente por calles asfaltadas y desde cualquier punto de la ciudad.

PLANO No. 27
SISTEMA VIAL
CERCANO
A LA PALANGANA

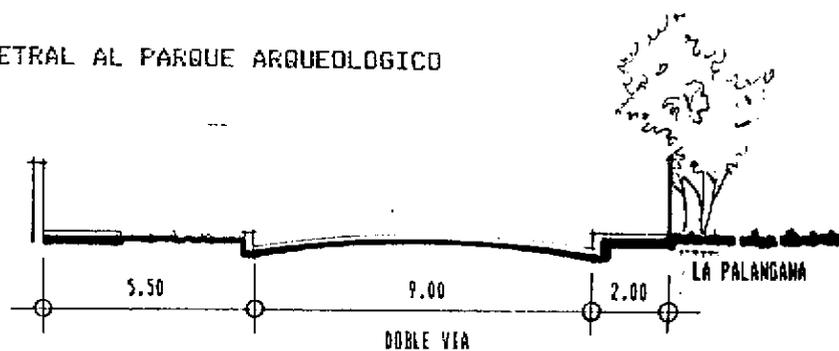


- SIMBOLOGIA
-  Vía de mayor intensidad vehicular
 -  Vía de menor intensidad vehicular
 -  Sitio Arqueológico La Palangana
- Fuente: Elaboración propia



PLANO No. 28
GABARITO CALLE PERIMETRAL AL PARQUE ARQUEOLOGICO

Fuente:
Elaboración propia



10.1.11.1. FLUJO VEHICULAR:

El flujo vehicular en las calles que circundan el sitio arqueológico es de variada intensidad, siendo la razón, el hecho de que algunas de estas calles conectan directamente a las vías rápidas de la trama urbana de la ciudad, (ver plano 29), por este motivo, en determinadas horas del día, se genera algún conflicto vehicular en algunas de estas calles.

Para determinar la intensidad del tráfico en estas vías, se hizo un censo en el lugar, de los vehículos que circularon en cada una de las calles, un día entre semana, por un lapso de quince minutos, durante la hora pico del medio día, obteniéndose en esta observación los datos siguientes:

a) 30 Avenida de Sur a Norte:

automóviles	36
buses	6
camiones	1

b) 30 Avenida de Norte a Sur:

automóviles	15
buses	0
camiones	0

c) 13 Calle doble vía:

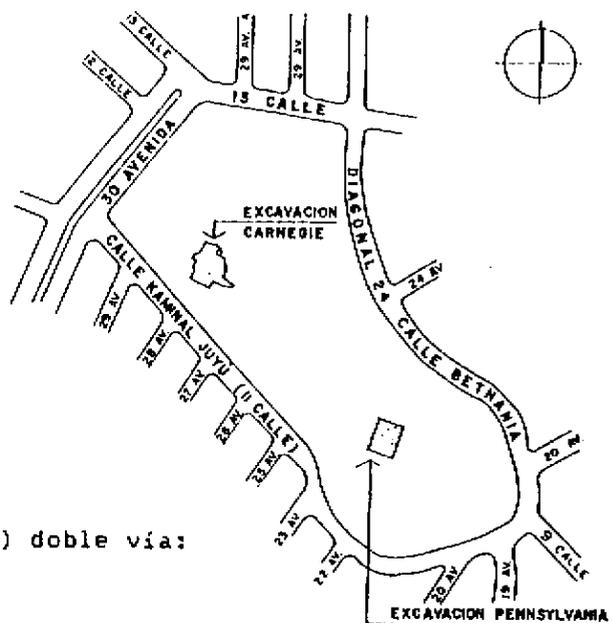
automóviles	110
buses	13
camiones	3

d) Diagonal 24 (Calle Bethania) doble vía:

automóviles	181
buses	22
camiones	11

e) Calle Kaminaljuyú (11 calle) doble vía:

automóviles	12
buses	6
camiones	1



PLANO No. 29
FLUJO VEHICULAR

Se tomó la hora pico antes indicada por ser la única que coincide con el horario actual para visitantes del sitio arqueológico y del Museo de Arqueología y Etnología, que es de 9:00 horas a 16:30 horas.

De la presente evaluación y coincidiendo con el criterio de los arqueólogos Juan Antonio Valdez y Carlos Ericastilla, expresado

en entrevista personal, se ha determinado: que el constante flujo de vehículos por las calles circundantes al parque y el irregular estado de la capa asfáltica debido al sin número de baches en ésta, provocan vibraciones en el suelo que podrán afectar la frágil conformación de las estructuras excavadas y montículos existentes en La Palangana.

Sobre lo anterior se tuvo a la vista una carta dirigida a la Arquitecta Carmen Pokorny de la División de Parques y Areas Verdes de la Municipalidad de Guatemala, por la entonces encargada del sitio, Técnico Restaurador Patricia Cerezo fechada en el mes de febrero de 1986, en la cual se solicita la construcción de varios túmulos en las calles que circundan el parque, para obligar a los pilotos a bajar la velocidad de sus automotores.

Como paliativo a este problema se recomienda adicionalmente:

- La renovación de la cinta asfáltica.
- Restringir el paso de vehículos de transporte pesado.

Por otro lado se sugiere que el horario de visita al parque sea de 9:30 horas a 16:00 horas ya que con este horario el flujo de vehículos que transporta a los visitantes del parque no coincide con las horas de mayor tráfico vehicular del sector.

10.1.12 USO DEL SUELO URBANO:

El Parque Arqueológico La Palangana, se encuentra ubicado dentro de un área de vivienda para población de clase media y media baja, sus calles perimetrales captan la mayor circulación de vehículos y de personas, lo que ha provocado la proliferación de pequeños negocios cantonales, cuya actividad se divide de la siguiente forma:

Comercial: Tiendas, abarroterías, librerías, ventas de repuestos para vehículos, ventas de materiales de construcción, imprentas.

Servicios: Talleres de mecánica, clínicas médicas y odontológicas, colegios, jardines infantiles, reparación de aparatos eléctricos, pinchazos, una constructora y una gasolinera.

Industria: Viniles y cuerinas, productos químicos, fábrica de pisos.

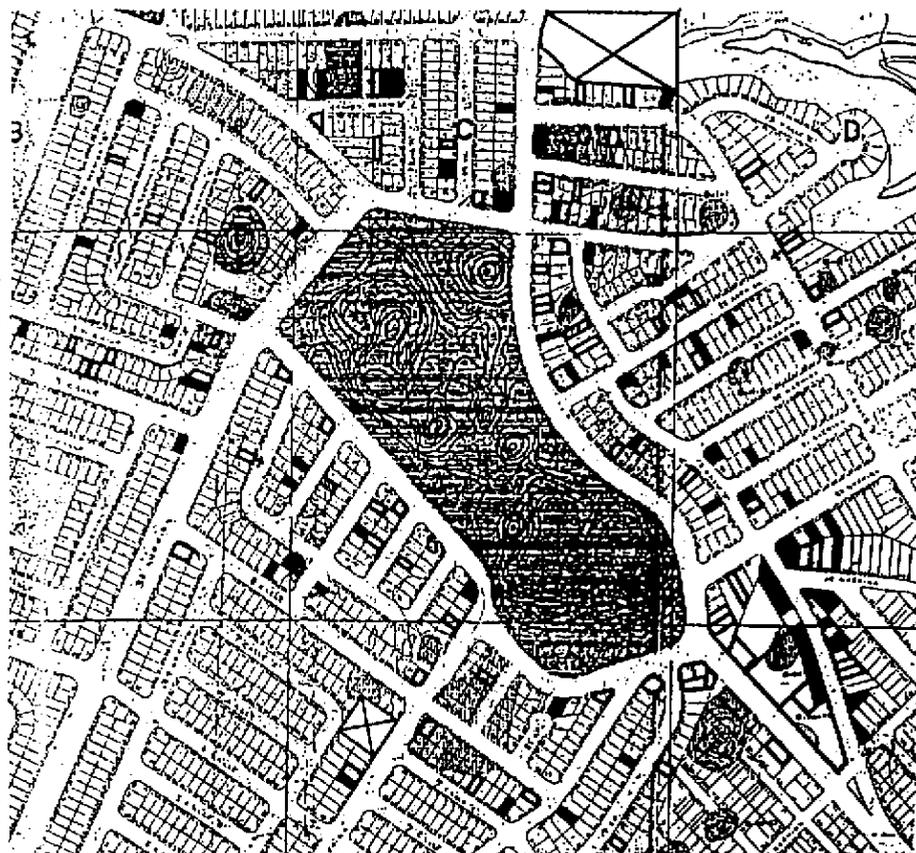
Religiosa: Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas.

Deportiva: Cancha de basketbol y el complejo deportivo la Democracia.

Por ser un proyecto eminentemente cultural, es imprescindible normar el uso del suelo, para asegurar la no instalación de negocios o actividades incongruentes con el Parque Arqueológico.

PLANO No. 30
USO DEL SUELO URBANO

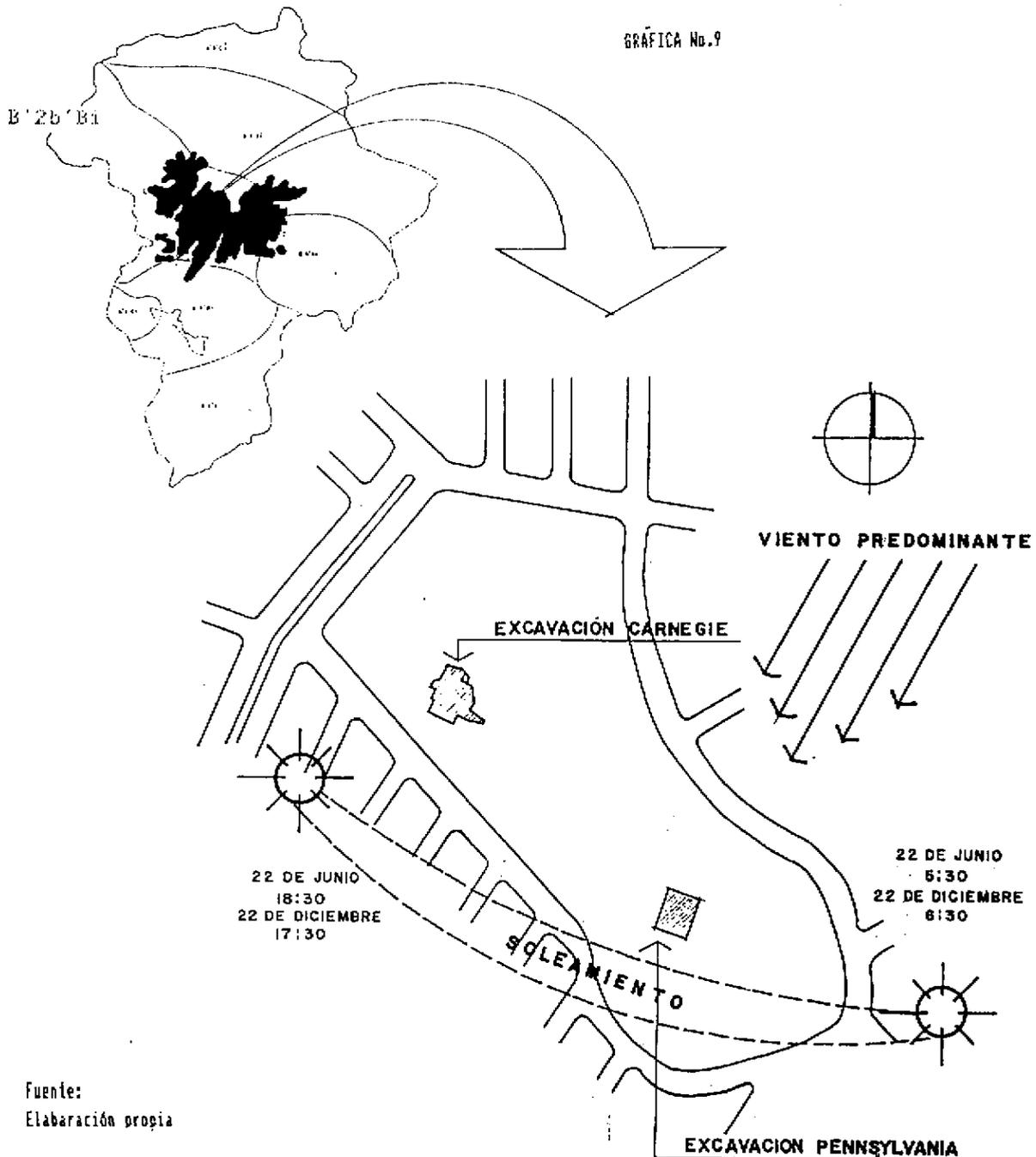
-  VIVIENDA
-  COMERCIO
-  SERVICIOS
-  INDUSTRIA
-  RELIGIOSAS
-  DEPORTIVAS



Fuente:
Elaboración
propia

10.1.13 CLIMA:

De acuerdo al mapa climatológico del departamento de Guatemala el Parque Arqueológico La Palangana está ubicado en el sector B'2 b'i, que presenta un clima templado con invierno benigno, húmedo con invierno seco, con una temperatura media anual de 20 grados centígrados, una precipitación media de 1000 a 1500 mm. anuales con aproximadamente 120 días de lluvia, la humedad relativa media anual es de 80%, los vientos predominantes son los alisios, con una dirección del nor-nor-este al sur-sur-oeste y el brillo solar medio mensual expresado en horas/sol es de 180.



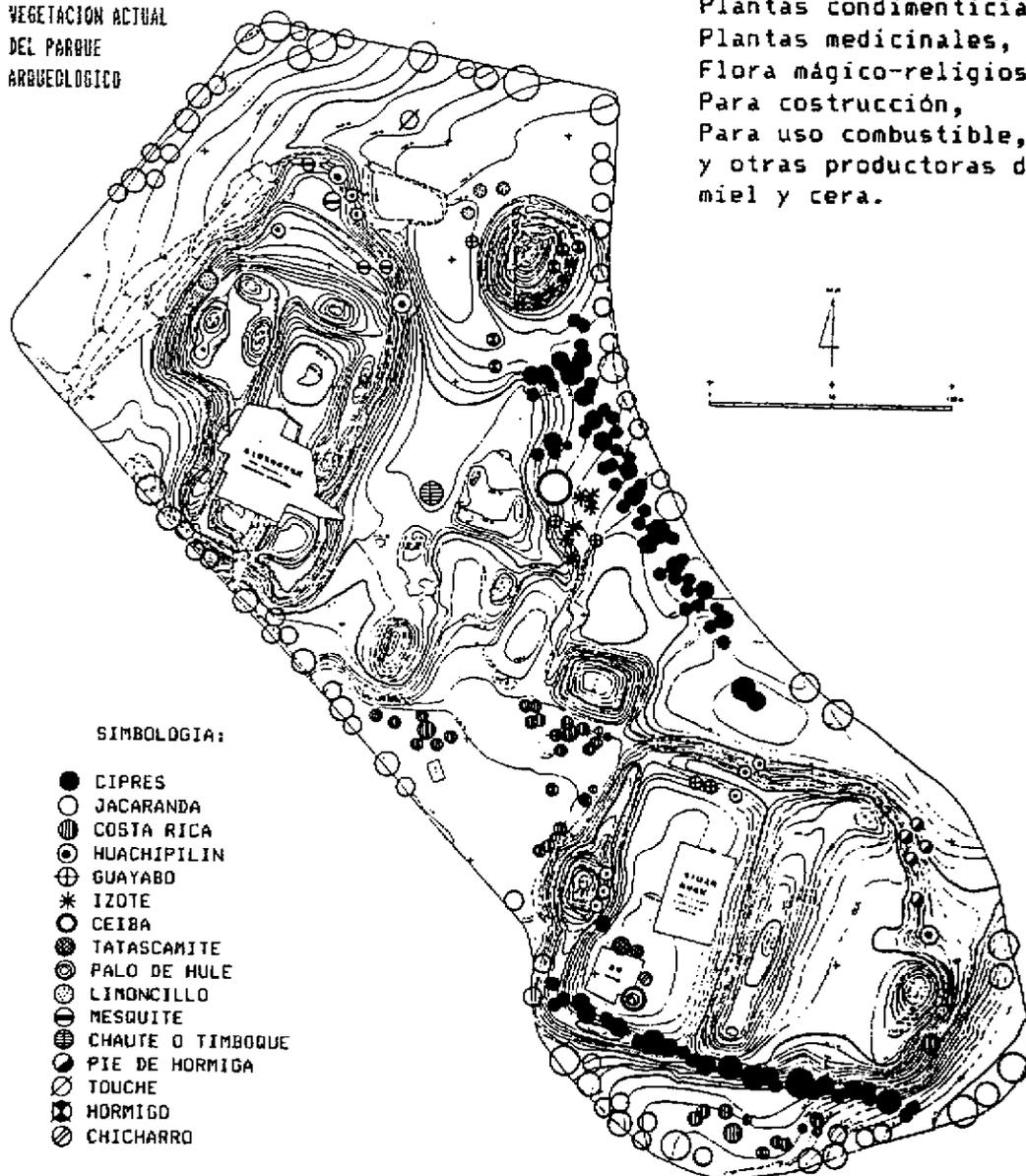
Fuente:
Elaboración propia

10.1.14 VEGETACIÓN:

Para el desarrollo de este tema fue necesario entrevistar al arqueólogo y antropólogo-etnólogo Carlos Ericastilla quién efectuó un trabajo etno-botánico y biológico sobre el sitio arqueológico de Kaminaljuyú, dicho trabajo fue efectuado en forma personal, por un periodo de 20 años, iniciando en el año de 1,966 al año 1,986. Durante el tiempo que duró la investigación sobre la existencia de plantas asociadas al valle de Guatemala y su carácter representativo, así como de carácter cultural asociadas al gran valle de Guatemala y a Kaminaljuyú, fue posible lograr un registro de 380 variedades entre árboles, arbustos, plantas y otros elementos, cuya variedad de uso las divide en:

PLANO No. 31
VEGETACION ACTUAL
DEL PARQUE
ARQUEOLOGICO

Plantas alimenticias,
Plantas condimenticias,
Plantas medicinales,
Flora mágico-religiosa,
Para construcción,
Para uso combustible,
y otras productoras de
miel y cera.



SIMBOLOGIA:

- CIPRES
- JACARANDA
- ⊗ COSTA RICA
- ⊕ HUACHIPILIN
- ⊕ GUAYABO
- * IZOTE
- CEIBA
- ⊗ TATASCAMITE
- ⊗ PALO DE HULE
- ⊗ LIMONCILLO
- ⊗ MESQUITE
- ⊗ CHAUTE O TIMBOQUE
- ⊗ PIE DE HORMIGA
- ⊗ TOUCHE
- ⊗ HORMIGO
- ⊗ CHICHARRO

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que por medio de la investigación realizada por el profesional Ericastilla fue posible detectar varias especies botánicas que son de alta representatividad para Kaminaljuyú, ya que se encuentran ligadas al desarrollo, elaboración, fabricación, cocimiento, pulimento de cerámica así como a sistemas decorativos asociados a Kaminaljuyú.

La arqueóloga y antropóloga Lily de John Osborne, realizó el complemento para la identificación de las especies ligadas a este desarrollo.

Adicionalmente, para el área específica del Parque Arqueológico se hizo un levantamiento de las diferentes variedades de árboles que actualmente se encuentran en este lugar, manifestando el arqueólogo Ericastilla, que algunas de las variedades como el ciprés, la jacaranda, el costa rica y el palo de hule, no son propias de Kaminaljuyú, pero en el caso del ciprés, aunque no corresponda a la vegetación original, podría utilizarse para sombra natural de viveros en el mismo parque. Otras especies, que aunque no son propias del Valle de Guatemala, es posible considerarlas en un proyecto de reforestación del parque, ya que son especies representativas de la vegetación guatemalteca.

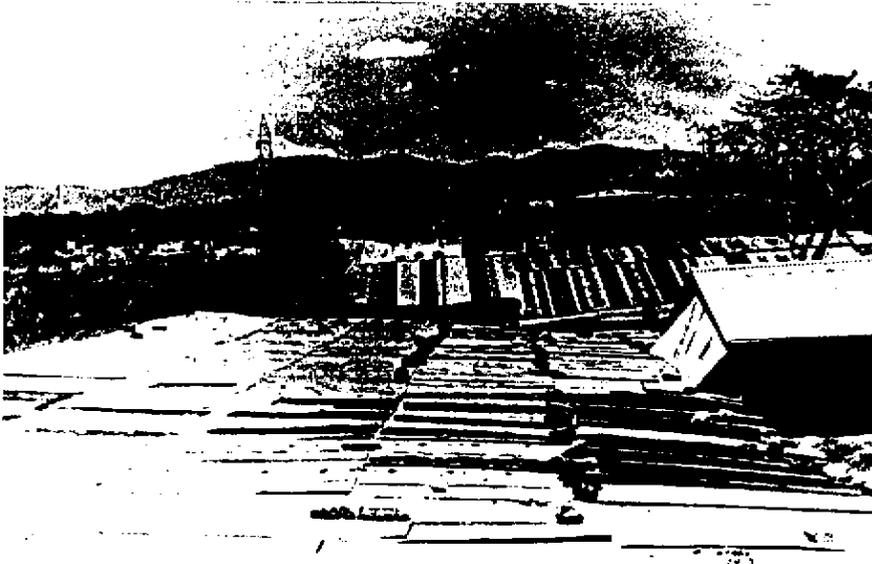
En 1,981 se efectuó la siembra de las especies siguientes: 5,000 eugenias en el perímetro del parque, 300 Costa Rica, 200 matilisquate, 200 cipreses, de lo cual se logró un 30%, también fueron sembrados en diferente fecha 3,000 arbolitos de la especie trueno cubriéndose esta vez, 1,300 Ml. del perímetro del parque.

10.1.15 DETERIORO DEL PARQUE / ANÁLISIS FOTOGRÁFICO

El siguiente es un análisis fotográfico descriptivo del estado actual del parque Arqueológico de Kaminaljuyú en el cual se muestra parte de la problemática de descuido y deterioro del mismo, para lo cual se hizo una escogencia del material fotográfico obtenido en las diferentes áreas que conforman el Parque Arqueológico.

- Cubierta de las estructuras excavadas en los años 1,940-1,950, la cual muestra el deterioro de más del 50% de la lámina que la conforma, el material de fijación inadecuado y el impacto visual negativo de la misma. La cubierta de las excavaciones de los años 69-70, muestran similar deterioro.

FOTOGRAFIA No.5



FOTOGRAFIA No.6



- En el área de las excavaciones puede observarse fácilmente el daño que el tiempo a provocado en la estructura de madera, la cuál se encuentra apolillada y podrida en un 60%, algunos tramos han sido sustituidos por piezas nuevas, sin embargo hay otros que presentan un riesgo físico sustituirlos, por la ubicación dentro de la estructura.

FOTOGRAFIA No.7



- Todos los detalles de sustentación de la estructura, en la cuál las piezas de madera mantienen un contacto permanente con el terreno, muestran tal grado de deterioro que mantiene latente el riesgo que estas cedan sobre las excavaciones.

FOTOGRAFIA No.8



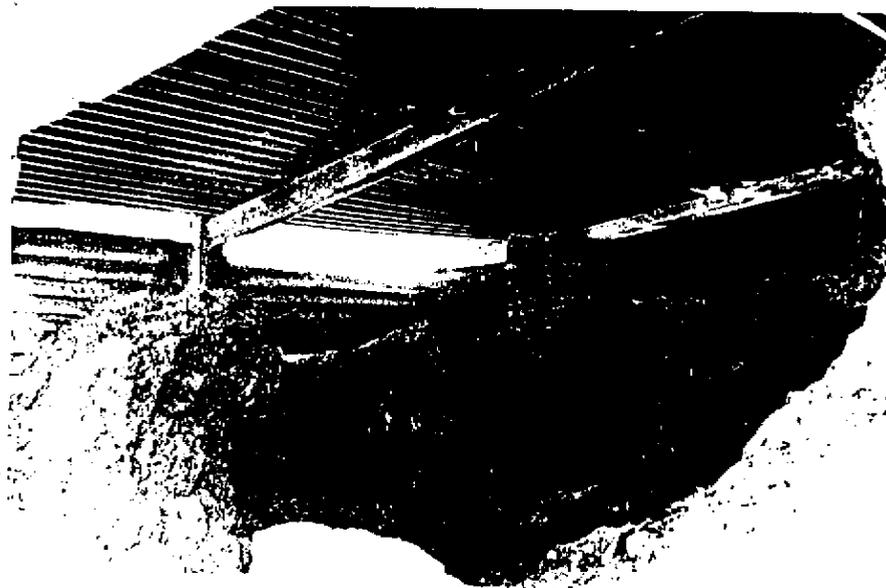
- Canales que carecen de tubería de conducción de las aguas pluviales recolectadas y otros desprendidos por el mal estado de la madera que impide su adecuada fijación. Tuberías que drenan sobre el terreno, causando empozamiento y erosión, agregado a los precarios sistemas de evacuación de las mismas.

FOTOGRAFIA No.9



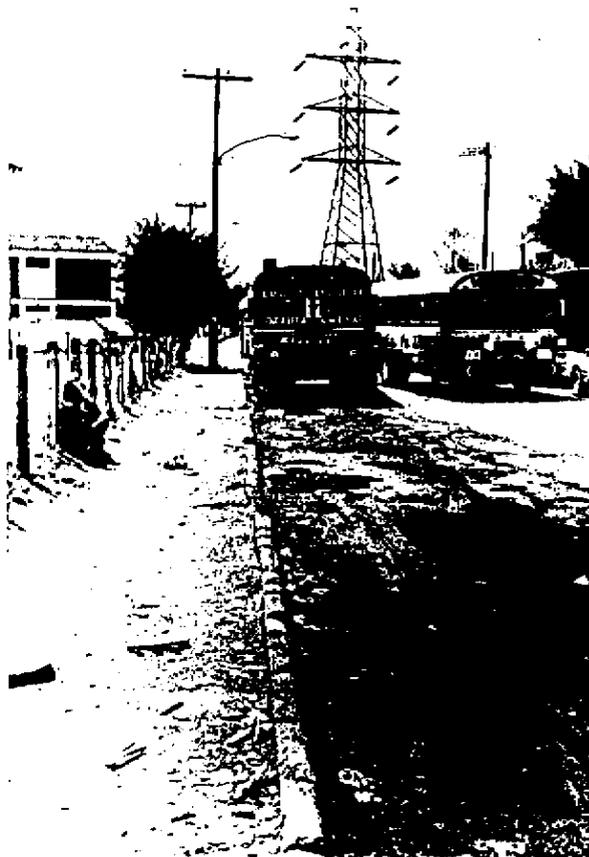
- La deficiente protección de las excavaciones, a provocado en las áreas perimetrales a éstas, erosión y derrumbes, que se agravan en cada estación lluviosa.

FOTOGRAFIA No.10

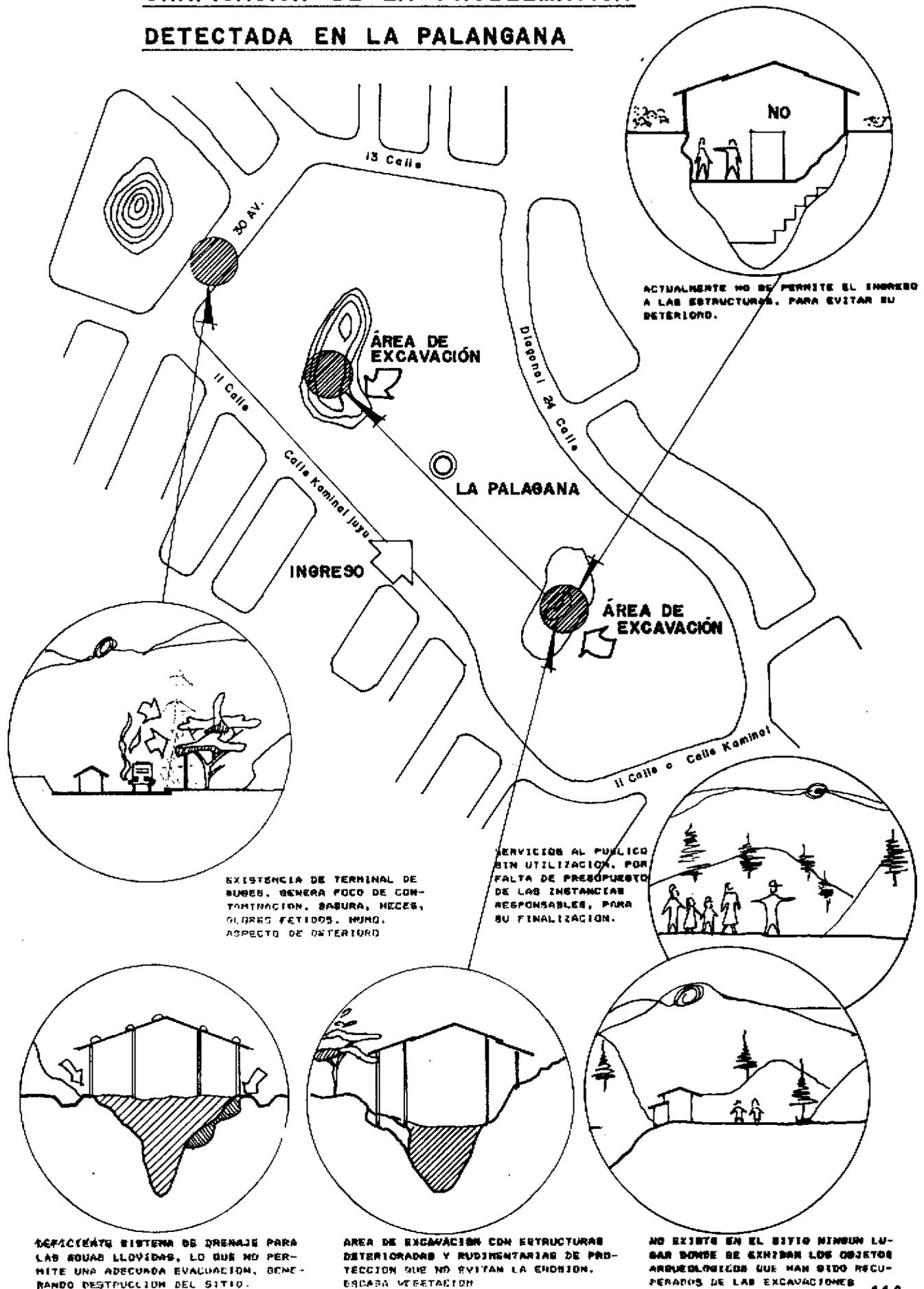


- La existencia de una terminal de autobuses urbanos en la calle sureste del sitio ha generado; basureros, baños improvisados y al aire libre, taller mecánico en la calle, ventas de comida informal, etc. La malla de protección de apenas 1.20 mts. de alto no impide que cualquiera ingrese al parque o arroje basura hacia éste, por lo que a pesar del personal de mantenimiento es la parte que peor aspecto presenta.

FOTOGRAFÍA No.11



GRAFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PALANGANA



10.1.16 ESTADO ACTUAL:

El deterioro significativo, manifestado en los vestigios arqueológicos, la incipiente infraestructura para el visitante y la poca atención de las autoridades correspondientes, son los elementos más importantes detectados en el estudio al Parque Arqueológico, los cuáles se describen como sigue:

- a) Las cubiertas de madera y lámina, que datan de los años sesentas presentan un alto grado de deterioro por lo que ya no ofrecen la protección adecuada a las estructuras prehispánicas excavadas, que por el material mismo de su conformación (barro) no deben exponerse a los elementos naturales.
- b) Empozamiento de las aguas pluviales por la deficiente evacuación de las mismas.
- c) Erosión y derrumbes en varios sectores de las excavaciones, provocados generalmente por la lluvia en la época de invierno.
- d) Los cambios de temperatura en el área de las estructuras excavadas, afectan físicamente la conformación interna de los materiales de dichas estructuras, debido básicamente al tipo de lámina utilizado y la mala disposición de la ventilación.
- e) Deficiente protección dispuesta en los caminamientos sobre las estructuras excavadas, utilizados por el personal de mantenimiento y los visitantes autorizados por el IDAEH para ingresar a éstas.
- f) Contaminación ambiental e inseguridad en el perímetro del sitio arqueológico.
- g) El acceso al área de las estructuras excavadas a cualquier visitante está prohibido, debido a la frágil conformación de las mismas, tal medida protege el patrimonio cultural, pero también impide al visitante conocer el valor cultural del Parque Arqueológico.
- h) Carencia de infraestructura básica como información, baños en funcionamiento, áreas de descanso, etc. tanto para los visitantes como para el personal que trabaja en el parque arqueológico.
- i) La contaminación que provoca la estación de autobuses urbanos en la parte nor-oeste del parque. afecta el ornato del sector y del parque mismo,
- j) El bajo presupuesto que tiene asignado el mantenimiento de las instalaciones del parque y su personal, únicamente permite intervenciones cosméticas como corte de grama, limpieza de basura y vigilancia.
- h) No existe en el parque ninguna exposición de material encontrado o información sobre lo que fue Kaminaljuyú.

10.1.17 DEFINICIÓN DEL NODO DE INTERVENCIÓN:

Por el sin número de circunstancias que han contribuido a la destrucción del sitio arqueológico y el poco conocimiento que sobre Kaminaljuyú tiene la población guatemalteca se hace imperativa la revalorización y salvaguardia del Parque Arqueológico La Palangana.

Para que las generaciones presentes y futuras de guatemaltecos aprecien y protejan su legado histórico, es necesario desarrollar un proyecto específico que considere características muy importantes como las que a continuación se detallan:

- 1) Que detenga el deterioro de las estructuras prehispánicas excavadas, através de un adecuado elemento de protección, considerando que las mismas constituyen la parte fundamental del Parque Arqueológico.
- 2) Infraestructura de servicios para el visitante y los trabajadores del Parque Arqueológico.
- 3) Que los visitantes puedan conocer, documentarse y visualizar lo que antiguamente representó la ciudad de Kaminaljuyú, lo cual puede lograrse através de infraestructura de apoyo que incorpore ambientes como un museo de sitio y un centro de visitantes en donde por medio de modelos naturales o a escala, de templos, plazas, plataformas, etc. combinado con la exposición del material encontrado en el sitio como la cerámica, escultura en piedra, entierros, etc. proporcione mayor conocimiento de su valor cultural, constituyendose en un gran atractivo para el visitante nacional y extranjero.

Para definir el tipo de museo que podría operar en el Parque Arqueológico se toman los criterios sobre la clasificación existente en Guatemala:

POR SU DEPENDENCIA: Museo Estatal, por ser atribución del estado la salvaguardia y protección del patrimonio cultural, recomendando su administración por medio de la Coordinadora Nacional de Museos.

POR SU FUNCIÓN: Museo de Historia y Arqueología, por el material que debe resguardar, difundir y exponer, conteniendo además un centro de investigación para complementar la función científica a la función educativa y recreativa.

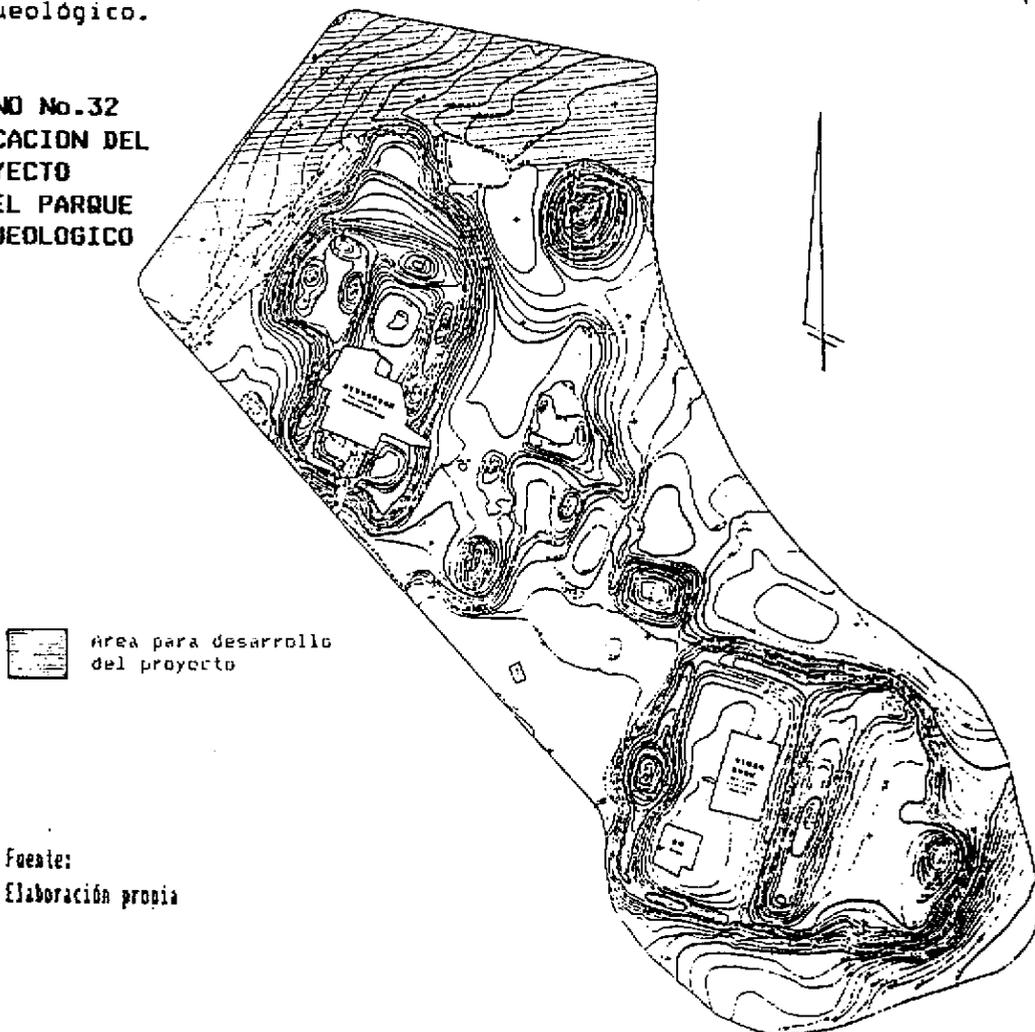
POR SU UBICACIÓN: Museo de Sitio, por encontrarse en un área de gran significación cultural, entre los que destacan la presencia de elementos prehispánicos.

10.1.18 UBICACION DEL PROYECTO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO

La ubicación del sitio para la propuesta de diseño del proyecto fue determinada por la prohibición de efectuar trabajos que no sean de índole arqueológico y autorizados previamente por el Instituto de Antropología e Historia, IDAEH a través del Departamento de Monumentos Prehispánicos y el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, PROCORBIC. El papel principal de estas entidades gubernamentales es preservar el patrimonio cultural de la nación del cual Kaminaljuyú forma parte.

Para determinar la mejor ubicación del proyecto dentro del perímetro del parque se hizo necesario consultar a profesionales en el ramo de la arqueología, específicamente sobre Kaminaljuyú, siendo los Arqueólogos Juan Antonio Valdez y Carlos Erik Castilla, quienes confirmaron que todo lo que comprende el área del Parque contiene vestigios arqueológicos, tanto en los montículos como en las plazas, pero que en función al tipo de proyecto que se propone y por el beneficio que supone para el Parque Arqueológico en general, el área que puede ser considerada para dicho proyecto es la parte que colinda con la Acrópolis parte Norte del sitio, la 30 avenida y la 13 calle, con lo cual se deja intacto el complejo de montículos y plazas de la Acrópolis y la Palangana, parte primordial y corazón del Parque Arqueológico.

**PLANO No.32
UBICACION DEL
PROYECTO
EN EL PARQUE
ARQUEOLOGICO**



Fuente:
Elaboración propia

10.1.19 IMPACTO AMBIENTAL:

Es la interferencia en los procesos naturales, culturales, económicos, de infraestructura, etc. que sufre un determinado lugar por la ubicación de un proyecto, por lo que el desarrollo de edificaciones sin criterios de integración pueden ser de tipo visual, auditivo, paisajista, etc.

En el caso del proyecto de revalorización y conservación del Parque Arqueológico La Palangana de Kaminaljuyú, el riesgo de contaminación del aire, suelo y aguas no existe, ya que la naturaleza del mismo no implica el deterioro de estos elementos en su funcionamiento.

Se propone el traslado de la estación de autobuses urbanos a otro lugar, lo cual reducirá el índice de contaminación y beneficiará al vecindario mejorando el ornato del sector.

La regeneración forestal del parque, con especies nativas y las mejoras de mantenimiento que supone una entidad en total funcionamiento, son algunos de los beneficios ambientales que la comunidad del lugar podrá obtener.

El incremento del flujo de vehículos por el mayor número de visitantes que tendrá el proyecto, pareciera ser un inconveniente, sin embargo el horario tradicional de los museos existentes en la ciudad capital, difiere de los horarios de conflicto vehicular en el sector, por lo que se descarta este tipo de inconveniente.

Las características arquitectónicas del proyecto no difieren de las del entorno, pues las construcciones de éste son de época reciente.

10.2 ELEMENTOS HUMANOS

10.2.1 USUARIOS

Personas que por intereses académicos, turísticos o recreativos hacen uso del museo de sitio, se clasifican de la siguiente forma:

ESTUDIANTES:

De los diversos centros educativos del país en sus diferentes niveles, durante el ciclo lectivo.

TURISTAS:

Nacionales y extranjeros que mediante un pago tienen derecho visitar las instalaciones.

PROFESIONALES:

Arqueólogos, Antropólogos, Arquitectos, etc, nacionales y extranjeros que realizan trabajos sobre el tema arqueológico.

VISITANTES:

Personas que llegan a disfrutar del entorno ecológico del lugar y su extensa área verde, generalmente personas que viven en las colonias aledañas, que buscan recreación y no cultura.

10.2.1.1 ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE REALIZAN LOS USUARIOS DEL PARQUE

El Parque Arqueológico de Kaminaljuyú también llamado La Palangana es utilizado actualmente para una diversidad de actividades algunas de las cuáles fueron observadas en las visitas realizadas al lugar y otras fueron proporcionadas por el encargado del parque, siendo las más importantes:

- Recorridos del lugar por grupos de estudiantes que varían entre veinte y cincuenta, acompañados por dos o cuatro profesores, generalmente en actividades didácticas.
- Visita de grupos pequeños que varían entre seis y veinte turistas que recorren el parque, en el mayor de los casos con autorización del IDAEH se les permite el ingreso a las estructuras excavadas.
- Lugar de estudio o paseo de personas y parejas que en algunas oportunidades han sido sorprendidas por los guardianes en actos impropios.
- Ejercicios a campo traviesa, para lo cual se corre en las diferentes áreas del parque.
- Juegos improvisados de fútbol.
- Celebración de reuniones, como piñatas de particulares, de grupos Scouts, grupos religiosos, etc.
- Vuelo de barriletes, aviones a control remoto, circulación de bicicletas pequeñas.
- Refugio de ladrones, quienes por la noche saltan la malla para esconderse en la vegetación del parque.

10.2.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO

10.2.2.1 VISITANTES AL PARQUE ARQUEOLÓGICO

De acuerdo a observaciones de campo y entrevistas al personal encargado del Parque La Palangana, actualmente la mayoría de usuarios del mismo, son personas particulares que llegan a disfrutar de su extensa área verde, seguido de alumnos de centros educativos, que en forma irregular llegan en tiempo de estudios.

La visita de turistas es muy baja si se compara con otro centro de interés arqueológico en la ciudad, como el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, ubicado en la zona 13.

Lo anterior se corrobora con los censos efectuados a los visitantes al Parque Arqueológico, en diferentes días y horas de una semana.

Para el Museo Nacional de Arqueología se consultaron las estadísticas de visitantes para los años 1,991 y 1,994, que maneja el personal de esa institución.

10.2.2.2 CENSOS EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO LA PALANGANA:

De visitantes efectuado el martes 8 de noviembre de 1,995 de 10:00 a 13:00 horas.

	hombres	mujeres	niños	actividad
Nacionales	12	8	5	recreación
Extranjeros	--	--	--	
Estudiantes	--	--	--	
total 25				

De visitantes efectuado el viernes 11 de noviembre de 1,995 de 14:00 a 17:00 horas.

	hombres	mujeres	niños	actividad
Nacionales	18	11	6	recreación
Extranjeros	3	--	--	turismo
Estudiantes	--	--	--	
total 38				

De visitantes efectuado el sábado 12 de noviembre de 1,995 de 10:00 a 13:00 horas.

	hombres	mujeres	niños	actividad
Nacionales	32	26	27	recreación
Extranjeros	1	1	--	turismo
Estudiantes	--	--	--	
total 87				

De visitantes efectuado el domingo 13 de noviembre de 1,995 de 16:00 a 18:00 horas.

	hombres	mujeres	niños	actividad
Nacionales	61	98	139	recreación
Extranjeros	2	5	--	turismo

1 de noviembre.....	=	-	1 día
24 y 25 de diciembre.....	=	-	2 días
31 de diciembre.....	=	-	1 día
1 de enero.....	=	-	1 día
Semana Santa.....	=	-	4 días
1 de mayo.....	=	-	1 día

total	=		300 días.

b) Los datos del INGUAT para el turismo extranjero.

La información sobre el turismo receptivo la podemos encontrar en la página 23, donde se indica que la tasa promedio de incremento del Turismo equivale al 5.0% anual. Si lo aplicamos al total de turistas ingresados al país durante el año 1,993, entonces la proyección para el dimensionamiento del presente trabajo que es de catorce años, obtendremos entonces que el número aproximado de turistas para el año 2,010 será de 1,247,000.

Al dato anterior se aplica el porcentaje de turistas que visitan Guatemala por su arqueología, que es del 11% (ver cuadro No.6 página 55) y tendremos que: para el año 2,010 los posibles visitantes extranjeros al museo de sitio de La Palangana será de 137,170. los cuáles se dividen entre los 300 días que permanecerá abierto el museo.

Por lo que el número diario de turistas extranjeros en el año 2,010, será de 457.

c) Las estadísticas de los visitantes al Museo Nacional de Arqueología durante los años 1,991, 1,994.

Para determinar el número de visitantes nacionales se tomó el dato del cuadro de visitantes al museo Nacional de Arqueología para el año 1,994 que es de 4,173 (ver página 56) y el del año 1,991 que es de 3,561. Para los cálculos de proyección de los diferentes tipos de usuarios se tomó la fórmula utilizada en el trabajo de tesis "Museo de Sitio, en Río Dulce, Izabal, presentada por Milton V. Hernández.

Fórmula para el cálculo de proyección de visitantes nacionales para el año 2,010.

$$PE = PI \times Pp / PI \times Pae / Pac$$

PE = Población estimada (proyectada)
 PI = Población inicial
 Pp = Población posterior
 Pac= Período de años entre censos
 Pae= Período de años a estimarse

$$PE = 3,561 \times \frac{4,173}{3,561} \times \frac{16}{3} = 22,256 \text{ visitantes nacionales.}$$

Este dato lo dividimos entre los 300 días que permanece abierto el museo, por lo que el número diario de visitantes nacionales para el año 2,010, será de 74.

d) Los datos combinados de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación educativa (USIPE), con el dato proporcionado por las guías del museo de Arqueología de un diario aproximado de alumnos que visitaron el museo de Arqueología durante los meses de marzo a agosto del año 1,996.

Total de estudiantes inscritos en 1,988	1,809,294
Total de estudiantes inscritos en 1,994	1,939,754

Fórmula para el cálculo de proyección de estudiantes inscritos para el año 2,010.

$$PE = PI \times Pp / PI \times Pae / Pac$$

$$PE = 1,809,294 \times \frac{1,939,754}{1,809,294} \times \frac{16}{6} = 5,172,677 \text{ estudiantes inscritos.}$$

Si en 1,994 con 1,939,754 de estudiantes inscritos, el promedio diario de estudiantes que visitó el museo fue de 300.

En el año 2,010 con 5,172,677 estudiantes inscritos será de:

Efectuamos una regla de tres con los datos anteriores,

$$1,939,754 \frac{300}{5,172,677} = \frac{300 \times 5,172,677}{1,939,754} = 800 \text{ estudiantes diarios}$$

RESUMEN DE PROYECCIONES

Asistencia de visitantes al museo de sitio
La Palangana, Kaminaljuyu, para el año 2,010

	anual	diaria
Turistas extranjeros	137,170	457
Visitantes nacionales	22,256	74
Estudiantes de nivel primario, básico y diversificado	76,800	800
TOTAL DE USUARIOS AL MUSEO DE SITIO	236,226	1,331
	=====	=====

Si dividimos los 1,331 visitantes diarios, en las siete horas que se sugiere como horario de atención al público, tendremos aproximadamente 190 visitantes cada hora.

10.2.3 AGENTES

Personas que intervienen directamente en la actividad del museo de sitio, como representante, operador, empleado etc. y en base a sus tareas ejecutivas, son la base para el dimensionamiento de algunos ambientes del proyecto y se clasifican de la siguiente forma:

ADMINISTRATIVOS:

Personas encargadas de realizar actividades de carácter administrativo en el museo.

DE MANTENIMIENTO:

Personas encargadas de realizar actividades de limpieza, chapeo, reparación, etc, de las instalaciones del museo.

DE VIGILANCIA:

Personas encargadas del control y seguridad de las instalaciones del museo y todo lo que en estas se encuentran.

DE DOCENCIA:

Personas que están preparadas académicamente para dar guías o información a estudiantes de todos los niveles educativos, orientación a maestros de educación escolar, guías o información a grupos turísticos y visitantes que así lo requieran.

11 EL MUSEO DE SITIO PROPUESTA DE DISEÑO:

11.1 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS
A. FUNCIONALES	<p>a. El funcionamiento global del proyecto se basa en la interrelación de las diferentes áreas que lo componen.</p> <p>b. Las diferentes áreas que conforman el proyecto están delimitadas de tal forma que tanto agentes como usuarios se desempeñen sin interferirse mutuamente.</p> <p>c. Se definen tres tipos de circulación: Forzada o dirigida: en las salas de exposición, y de las excavaciones arqueológicas. Concentrada: porque se utilizan ambientes que vestibulan a otros para que el visitante pueda elegir a cual ingresar. Libre: en las áreas abiertas. en las cuales existen senderos definidos para la circulación natural de los visitantes.</p> <p>d. Se define también la circulación por el uso de ésta: Administrativa: utilizada por el personal del área de administración. General: utilizada por los usuarios y agentes del proyecto. Servicio: utilizada por el personal de mantenimiento y servicio. Exterior: se define por la ubicación del parqueo para automóviles, buses de turismo o escolares en la 11 calle (calle Kaminaljuyú) ésta decisión se basa en los bajos índices de circulación vehicular que presentó esta vía en el análisis del flujo vehicular para las calles perimetrales al parque arqueológico.</p> <p>e. El proyecto permite al visitante la flexibilidad de incorporarse o abandonar fácilmente el recorrido en sus diferentes ambientes.</p>
B. AMBIENTALES	<p>a. Confort climático natural en ambientes techados.</p> <p>b. Combinación de sol y sombra en ambientes externos, de preferencia por medio de elementos</p>

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

CUADRO No.10

SECTOR	AMBIENTES	ESCALA PSICUICA			FRECUENCIA DE USO				ESCALA BIOANTROPOMETRICA			MEDIO AMBIENTE					
		AREAS	FUNCION	ACTIVIDAD	NUMERO		TIEMPO HORAS		MOBILIARIO	AREA M. 2	ALTURA MTS.	VOLUMEN M. 3	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACION	LOCALIZA EN EL SITIO		
					AGENTE	USUARIO	AGENTE	USUARIO									
Servicios Comunes	Parqueo	estacionamiento	ordenar y alojar vehiculos	estacionar vehiculos	1	buses 10 carros 40	8	7	buses carros motos bicicletas	1,450	libre	libre	humo, ruido polvo derrame aceite	barrera natural (cetos)	área exterior uso múltiple		
		Plaza	ingreso	recibir		56	1331	8	7	caseta mostrador 2 sillas	1,225	libre	libre	alteración de la cubierta vegetal	integración al medio ambiente		
	Vestibulo de Ingreso	vestibulo informacion	información y folletos	circulación	7	190	8	10 min	1 escritorio 8 sillas	224	3	672	edificación alteración de la cubierta vegetal	integración al medio ambiente	área de amortiguamiento		
		recepcion guías (5)	cobro ingreso														
	Administración	sanitario público (2) hom. y muj.	necesidades fisiológicas	aseo personal		0	varias	varias	varias	8 inodoros 8 lavamanos 1 mingitorio	42	3	126	alteración de la cubierta vegetal residuos	integración al medio ambiente sistema de evacuación de desechos		
		recepción	recibir	atención visita		1	varias	8	varias	1 escritorio 1 silla 2 sillones	18	3	54	alteración del paisaje			
		dirección	dirigir	consultar tomar decisiones		1	varias	8	30 min	1 escritorio 3 sillas amueblado de sala	29	3	87				
		contabilidad	cálculos, presupuestos, compras y pagos	presupuestar comprar pagar		2	varias	8		2 escritorios 2 sillas 4 archivos	15	3	45				
		secretaría	trabajo de oficina recibir personas	escribir archivar coordinar		1	varias	8	30 min	1 escritorio 3 sillas 4 archivos	16	3	48				
		cómputo	procesar y tabular datos	manejo de la computadora		1	0	8	0	1 computadora 1 escritorio 2 sillas 1 archivo	12	3	36				
		archivo general reproducción	archivar reproducción de documentos	guardar documentos fotocopiar e imprimir		1	0	8	0	6 archivos, 1 escritorio, 1 silla, 1 fotocopiadora, 1 mostrador, 1 dfo.	13	3	39				
		sanitario privado (2)	necesidades fisiológicas	aseo personal		6	8	varias	varias	2 inodoros 2 lavamanos	12	3	36				
	Cultura	Centro de Visitantes	Vestibulo	recibir y distribuir	circular	0	47	8	15 min	1 escritorio 1 silla	55	4	220				
			Información y recepción	información y folletos	circulación y compra	1	varias	8		1 escritorio 1 silla	4	4	16				
maqueta			exposición	observación	1	47	8		maqueta	150	3	450					
exposición temporal			exhibición menor	observación	1	47	8		1 escritorio 1 silla bombos y pedestales	300	4	1200					
Museo de Sitio		Vestibulo	distribuir	circulación		2	47	8		mostrador 2 sillas	89	4	356				
		Información y recepción	información y folletos	atención visita		0	varias	varias	varias	5 inodoros 5 lavamanos	21	3	63				
		sanitario público (2) hombres y mujeres	necesidades fisiológicas	aseo personal		0	varias	varias	varias	5 inodoros 5 lavamanos	21	3	63				
		Bodega	guardar	almacenar		1	0	8	0	3 andaluces	42	3	126				
		Area de exhibiciones	promover relaciones exteriores	exhibir cambiar y colocar		2	45	8	7	biombos vitrinas pedestales	250	4	1,000				
		salón de usos múltiples	actividades varias	sesiones conferencias audiovisuales		1	160	8	7	160 sillas 15 mesas pantalla, proyector	160	4	640				
Apoyo	Estación de Investigación	laboratorio fotográfico y bodega	preparar publicaciones, fotografías del sitio	fotografiar revelar, publicar, exponer	2	0	8	0	cámaras, videografradoras, equipo de reproducción	18	3	54					
		clasificación arqueológica	preparar y limpiar	numerarlos pegarlos y clasificarlos	2	0	8	0	3 anaqueles 3 mesas de trabajo 5 sillas	30	3	90					
		estudios y catalogación	revisar y catalogar hallazgos	rendir informe	2	0	8	0	2 escritorios 2 sillas 2 archivos	18	3	54					
		arqueología bodega de seguridad	guardar piezas en estudio	guardar	1	0	8	0	10 anaqueles 2 pilas	50	3	150					
		laboratorio	preparar reactivos químicos	rendir informe	2	0	8	0	2 anaqueles, mesa bodega reactivos	30	3	90					
		topografía y dibujo	levantamiento topográfico	calcular y dibujar	3	0	8	0	2 mesas de dibujo 2 bancos 2 archivos	12	3	36					
		Carga y descarga	Dejar o recojer piezas arqueológicas, material para mantenimiento etc.	Cargar y descargar vehiculos circulación		varias	0	varias	0	camiones pick-ups	400	libre	libre				
		sanitarios hombres y mujeres	necesidades fisiológicas	aseo personal		11	0	8	0	3 inodoros 2 lavamanos 1 mingitorio	12	3	36				
		Servicios	Mantenimiento.	sanitario personal y vestidores (2) hom. y mujeres	necesidades fisiológicas, cambio de vestuario	aseo personal, vestirse y desvestirse	12	0	8	0	3 inodoros 4 lavamanos 4 duchas 8 lockers 1 banca	56	3	168			
				mantenimiento	limpieza mantenimiento	limpiar, recojer basura, chapear,	4 limp. 8 chap.	0	8	0	1 escritorio 3 sillas 1 banco 1 closet	20	3	60			
seguridad general	vigilancia			vigilar	8 guar.		turnos 24 hrs.		1 escritorio 3 sillas 1 banco 1 closet	20	3	60					
bodega utilería	equipo especial			limpieza	1	0	8	0	3 anaqueles	24	3	72					
cuarto de máquinas	mantenimiento maquinaria			control de máquinas	1	0	8	0	maquinaria	25	3	75					
Recreación	Recorridos turísticos en estructuras excavadas y senderos interpretativos			en presencia cultural	diversión activa y pasiva bajo normas del sitio	caminar y observar las estructuras excavadas	2	1,331	8	7	caminiamientos suspendidos bardas, rótulos descansos	1.20 de ancho por el de sarrollo	varias	varias	edificación alteración de la cubierta vegetal		área núcleo
		en reserva de flora	diversión activa y pasiva bajo normas del sitio	caminar y observar la flora del sitio	0	1,331	8	7	bardas naturales rótulos, basureros fuentes de agua descansos	1.50 de ancho por el de sarrollo	0	0	alteración del paisaje				
		áreas de esparcimiento y observación	diversión activa y pasiva bajo normas del sitio	meditar divagar descansar	0	1,331	8	7	fuentes de agua descansos cubiertos por árboles	área verde	0	0					

ARQUEOLOGIA						ESCALA CLIMATOLÓGICA			SOLEAMIENTO	VISUAL	ORIENTACION
CULTURA		RECREACION		TURISMO		ILUMINA		VENTILA			
AFEC	NO AFEC	SI	NO	SI	NO	30-40%	50% DE				
	**	**		**		libre	libre	directo	exterior del parque, calles y viviendas del sector		
	**		**	**		4 m²	2 m²	directo indirecto	calles y viviendas del sector	eje mayor este - oeste	
	**		**	**		70 m²	40 m²	indirecto parteluces y aleros	interior jardines exterior	norte - sur	
	**		**	**		8 m²	8 m²	directo	indirecta	norte - sur	
	**		**	**		6 m²	3 m²	indirecto parteluces y aleros	jardines	norte - sur	
	**		**	**		9 m²	4 m²		jardines	norte - sur	
	**		**	**		5 m²	3 m²		jardines	norte - sur	
	**		**	**		5 m²	3 m²		jardines	norte - sur	
	**		**	**		4 m²	2 m²		jardines	norte - sur	
	**		**	**		4 m²	2 m²		jardines	eje mayor este - oeste	
	**		**	**		4 m²	2 m²	directo	indirecta	norte - sur	
	**		**	**		16 m²	8 m²	indirecto	interior	norte - sur	
	**		**	**		6 m²	2 m²	parteluces y aleros	jardines exterior	norte - sur	
	**		**	**		150 m²	75 m²			norte - sur	
	**		**	**		90 m²	45 m²			norte - sur	
	**		**	**		27 m²	13 m²	indirecto cubierta transparente		norte - sur	
	**		**	**		6 m²	3 m²	directo	indirecta	norte - sur	
	**		**	**		13 m²	6 m²	indirecto	0	norte - sur	
	**		**	**		75 m²	30 m²	indirecto parteluces y aleros	jardines interiores exteriores	norte - sur	
	**		**	**		65 m²	30 m²		jardines y área verde exterior	norte - sur	
	**		**	**		10 m²	5 m²		jardines exteriores y áreas libres	norte - sur	
	**		**	**		12 m²	6 m²			norte - sur	
	**		**	**		9 m²	4 m²			norte - sur	
	**		**	**		12 m²	6 m²	directo	0	norte - sur	
	**		**	**		7 m²	4 m²			norte - sur	
	**		**	**		6 m²	3 m²			norte - sur	
	**		**	**		libre	libre	directo	calles jardines		
	**		**	**		6 m²	3 m²	directa	indirecta	norte - sur	
	**		**	**		14 m²	7 m²	directo	indirecta	norte - sur	
	**		**	**		6 m²	3 m²	indirecto, parteluces y aleros	área cubierta	norte - sur	
	**		**	**		6 m²	3 m²	indirecto, parteluces y aleros	área cubierta	norte - sur	
	**		**	**		12 m²	6 m²	directo	0	eje mayor este-oeste	
	**		**	**		12 m²	6 m²	directo	0	eje mayor este-oeste	
**		**		**		indirecta	indirecta	indirecto	áreas verdes	eje mayor este - oeste	
**		**		**		directa	directa	directo	áreas verdes	según el desarrollo	
**		**		**		directa	directa	directo	áreas verdes	según el desarrollo	

naturales, como la vegetación.

- c. El tipo de vegetación es de especies nativas, cuya ubicación y naturaleza no daña el suelo cultural.
- d. Se evitan vistas desagradables del entorno inmediato al sitio, así como el ruido producido por los vehículos que transitan por las calles que lo circundan, por medio de la vegetación, para lo cual se combina la siembra de árboles y arbustos, en todo el perímetro del sitio.
- e. Se propone un vivero para la regeneración de las especies silvestres del lugar, basado en el análisis de vegetación Kaminaljuyú del Arqueólogo Ericastilla incluido en este trabajo.
- f. Ventilación: para clima templado el cual predomina la mayor parte del año en esta zona, se utiliza ventilación cruzada para todos los ambientes por lo que se ubican ventanas en dos de sus lados.
- g. Iluminación: Todos los ambientes tiene iluminación natural, auxiliándose de elementos transparentes en las cubiertas que cubren grandes áreas.

C. FORMAL

- a. Proporción: para su dimensionamiento se utilizan criterios como la cantidad y el tamaño de las piezas a exhibir y la cantidad de visitantes por día pico.
- b. Formas: por estar ubicado en un área residencial, de reciente construcción, las características arquitectónicas del proyecto no difieren a las de su entorno, sin embargo se trata de integrar a la cultura maya por medio de la combinación de tecnología moderna y ciertos elementos y detalles propios de esta cultura.
- c. Crecimiento: por la naturaleza del proyecto se establecen áreas para crecimiento futuro horizontal, en los ambientes de exposición.

D. TECNOLOGICOS

- a. La tecnología constructiva recomendada considera cimientos poco profundos y de gran área para sustentar el tipo de elementos constructivos que se ha considerado para las diferentes cubiertas del proyecto, con lo cual se evita afectar el

suelo cultural que prevalece en el Parque Arqueológico.

- b. Techado de grandes áreas con el mínimo de apoyos intermedios, para la protección de los vestigios arqueológicos existentes.

En función de estos requerimientos se sugiere:

Muros: De panel convintec que consiste en una armazón de alambre electrosoldado, con un núcleo de poliestireno expandido, recubierto de un emplaste de cemento-arena aplicado con pistola o en forma manual, sus especificaciones de cimentación se ajustan al requerimiento ya que debe anclarse a una solera de cimentación poco profunda.

Para la división de ambientes interiores, se propone la utilización de tabiques de tablayeso.

Pisos: en ambientes bajo techo, será piedra morlón martelinado con un tratamiento que facilite su mantenimiento. En caminamientos y plazas exteriores se utiliza morlón rústico.

Cubiertas: para los ambientes de grandes dimensiones se utilizan heteroestructuras metálicas, cuya característica principal es cubrir grandes luces entre apoyos a través de elementos livianos, que combinado con lámina Cindurib, que por ser termo-acústicas proporcionan un excelente confort al interior de la edificación.

En los ambientes pequeños se utiliza cielo falso para lograr mayor confort térmico.

E. RECREATIVOS

- a. Se proponen áreas de descanso en diferentes puntos del Parque principalmente en lugares donde se pueda generar algún esfuerzo físico o los atractivos visuales lo ameriten.
- b. Debido a la disposición natural del terreno, se propone un sendero de circulación en el cual se pueda apreciar el resto de montículos que conforman el parque, la flora existente, y el paisaje circundante que puede observarse desde las partes altas que la topografía del mismo permite. Estos senderos contarán con la señalización adecuada y serán construidos de piedra rústica para evitar se degradación y erosión.

11.2 ZONIFICACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO:

Para lograr un manejo adecuado de los diferentes elementos que actualmente conforman el Parque Arqueológico y combinarlos con el proyecto propuesto, se determinó, elaborar una zonificación apropiada del parque arqueológico con el objeto de dar una protección más específica, adicional a las áreas de mayor significación arqueológica, por lo que utilizando como referencia la tesis de Arquitectura del Plan Maestro de conservación Cultural, Parque Histórico Abaj Takalik se propuso la siguiente división:

- a) Zona Núcleo.
- b) Zona de amortiguamiento.
- c) Zona Exterior.

a) Zona Núcleo:

Es un área de conservación estricta, comprende las áreas arqueológicas como: las estructuras excavadas, plazas y montículos, protegidas adecuadamente y mantenidas libres de la intervención humana, excepto para su mantenimiento y conservación por personal apropiado.

Debido a que toda el área que comprende el parque de La Palangana, es suelo arqueológico, los caminamientos naturales que actualmente existen también se consideran dentro de la Zona Núcleo.

b) Zona de Amortiguamiento:

"Se establece próxima a las áreas protegidas existentes o de las que se crean en el futuro, consiste en una superficie territorial que protege el funcionamiento adecuado del área protegida". (83)

En el caso del parque Arqueológico La Palangana, esta zona fue sugerida por los Arqueólogos del proyecto arqueológico del Area de Dubiel Carlos Ericastilla y comprende una franja de terreno que colinda con la 30 avenida y que en alguna oportunidad pretendió ser lotificada por la empresa constructora del proyecto de la colonia Kaminaljuyú (ver página 92). Estará destinada para el desarrollo de las funciones de servicio al usuario, como al funcionamiento de las actividades de los agentes en los aspectos de infraestructura básica;

(83) "Ley de Areas Protejidas". Decreto No.4-89. Artículo 16 Zona de Amortiguamiento.

esta área comprende:

- Administración.
- Centro de Visitantes.
- Museo de Sitio.
- Unidad de Investigación.

c) Zona Exterior:

Por el contenido arqueológico del Parque La Palangana se consideró únicamente ubicar un área mínima dentro de éste para estacionamiento de buses y vehículos pequeños, siendo la misma una franja paralela a la 11 calle.

Adicionalmente puede considerarse como alternativa de parqueo el resto de la 11 calle, contiguo a la banqueta perimetral del parque, ya que el flujo vehicular que presenta es el más bajo de las calles que circundan el parque arqueológico. (ver página 104).

11.3 PROGRAMA DE NECESIDADES:

ZONA NÚCLEO:

- Recorrido o sendero natural
- Estructuras Excavadas
 - Recorrido en estructuras excavadas
- Reserva de Flora

ÁREA DE

AMORTIGUAMIENTO:

- Plaza de Ingreso
- Vestíbulo de Ingreso
 - Información y Recepción
 - Oficina de Guías
 - Servicio Sanitario Visitantes

- Administración
 - Recepción
 - Dirección
 - Secretaría
 - Contabilidad
 - Cómputo
 - Archivo general
 - Servicio Sanitario

- Centro de Visitantes
 - Vestíbulo
 - Información y recepción
 - Exposición Temporal
 - Maqueta

- Museo de Sitio
 - Vestíbulo
 - Información y recepción
 - Salón de Usos Múltiples

- Unidad de Investigación
 - Vestíbulo
 - Clasificación Arqueológica
 - Laboratorio
 - Estudio y Catalogación
 - Laboratorio Fotográfico
 - Topografía y Dibujo
 - Servicios Sanitarios

- Mantenimiento y Seguridad
 - Mantenimiento
 - Seguridad General
 - Bodega de Utilería
 - Cuarto de Máquinas
 - Servicios Sanitarios del Personal

ÁREA EXTERIOR: -Parqueo de Vehículos

11.4 DIAGRAMACIÓN:

11.4.1 MATRIZ DE DIAGNÓSTICO GENERAL

Describe las áreas principales que se proponen en el Parque Arqueológico siendo estas: Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona Exterior.

11.4.2 DIAGRAMA GENERAL

Describe las áreas que se proponen para el Parque, que se interpreta del centro hacia el exterior; así mismo de sus sub-áreas.

11.4.3 DIAGRAMA DE BLOQUES

Describe la dimensión en metros cuadrados de las áreas arquitectónicas propuestas; así mismo, de la extensión del Parque Arqueológico y de la propuesta.

11.4.4 DIAGRAMA DE RELACIONES

Describe los ambientes de cada área que conformarán la infraestructura arquitectónica del parque y sus relaciones entre sí manifestándose su importancia para el buen desarrollo de la propuesta de diseño.

11.4.5 DIAGRAMA DE BURBUJAS

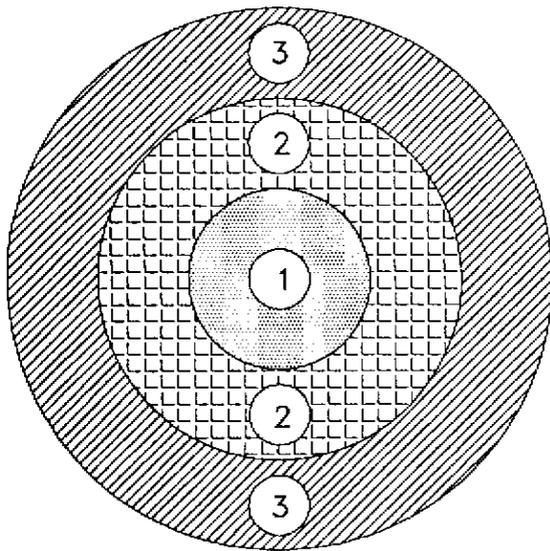
General: Describe la ubicación de los servicios a prestar dentro y fuera del Parque Arqueológico y sus relaciones DIRECTA e INDIRECTA; entre cada uno de sus servicios.

Particulares: Describe las relaciones internas de los ambientes que conforman cada servicio para el óptimo desarrollo del diseño propuesto y el buen funcionamiento de la infraestructura del Parque Arqueológico.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL

AREAS	SUB-AREAS	M ²	MEDIO AMBIENTE			IMPACTO AMBIENTAL (TURISMO Y RESIDENTES DEL SECTOR)								MEDIDAS DE MITIGACION
			SOLEAMIENTO	VENTILACION	PROTECCION	AUDITIVA	VISUAL	AIRE	RESIDUOS	FLORA	SUELO	PAISAJISTA	MORFOLOGICO	
AREA NUCLEO	recorrido o sendero natural	ancho 2.05 por lo necesario	directo área libre	directa natural	árboles arbustos bardas piedra moción	en silencio	basura rótulos desechos	polvo	basura natural y desechos sólidos	destrucción por mal uso de los senderos	destrucción de la capa vegetal erosión	0	0	1. Área núcleo por ser la zona de principal conservación, no se realizará ninguna construcción formal, adicional a las cubiertas de protección de las estructuras excavadas. 2. Área de amortiguamiento constituida por las instalaciones que prestan servicio a los visitantes del parque, protege el área núcleo. 3. Para el área de estacionamiento se consideró el parqueo de 10 buses y 40 vehículos pequeños, adicionalmente podrá utilizarse la franja paralela a la banquetta perimetral del parque sobre la 11 calle por ser la que menor flujo vehicular presenta.
	recorrido en estructuras excavadas	ancho 1.20 por lo necesario	indirecto área cubierta	indirecta natural	construcción	en silencio	0	0	0	0	0	0	0	
	estructuras excavadas	2,400	indirecto área cubierta	indirecta natural	cubiertas especiales de protección	ruido por turismo	0	0	0	0	0	elemento ajeno sobre montículos	0	
	reserva de flora	10,000	directo por área libre	directa natural	árboles arbustos bardas	ruido por turismo	rótulos desechos sólidos	polvo humo	basura	sustitución de especies que no son Kaminal Juyú	destrucción capa vegetal	considerar la integración ambiental para el proyecto	0	
AREA DE AMORTIGUAMIENTO	museo de sitio	584	indirecto construcción	indirecta artificial	árboles arbustos construcción	ruido por turismo	basura desechos edificios	0	0	0	0	para no interferir con la vista general del área de montículos	el proyecto se desarrollará en un nivel y la ampliación de montículos	4. El museo creará en área de exposición según las necesidades, dejándose previsto en el diseño. 5. Se propone evitar el paso de transporte urbano y pesado en las calles que circundan el parque, para evitar la vibración que daña las estructuras excavadas. 6. Se propone trasladar la estación de buses urbanos, debido al grado de contaminación que ésta representa para el parque.
	centro de visitantes	509	indirecto construcción	indirecta artificial	árboles arbustos construcción	ruido por turismo	basura desechos edificios	0	0	0	0	el proyecto se desarrollará horizontalmente	ambientes deberá considerarse de la misma forma	
	centro de servicios	715	indirecto construcción	indirecta artificial	árboles arbustos construcción	ruido mecánico por agentes	basura desechos edificios	0	0	0	0	0	0	
	SERVICIOS FUERA DEL PARQUE Y AREA DE AMORTIGUAMIENTO	estacionamiento	1,450	directo	directa natural	árboles arbustos construcción	ruido mecánico	basura desechos rótulos	polvo humo	basura desechos y contami- nante auto- matriz	contaminación por humo	0	0	

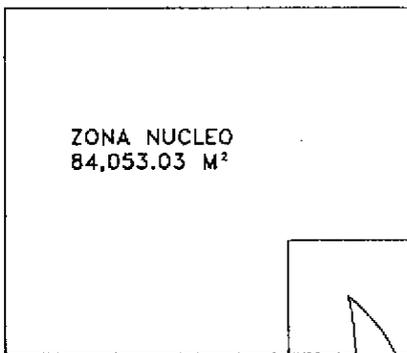
DIAGRAMA GENERAL



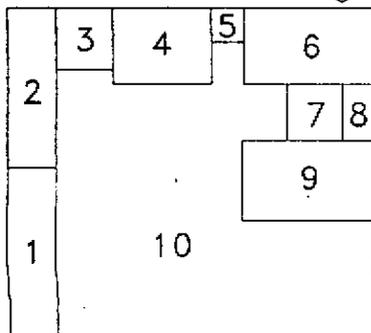
1. ZONA NÚCLEO:
 - a) Área de presencia arqueológica
 - b) Recorrido en estructuras excavadas
 - c) Recorrido arqueológico
2. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
 - a) Vestíbulo de ingreso
 - b) Centro de visitantes
 - c) Administración
 - d) Museo de sitio
 - e) Unidad de investigación
 - f) Mantenimiento y seguridad
 - g) Área de carga, descarga y extracción de basura
3. ZONA EXTERIOR
 - a) Parqueo de buses y vehículos
 - b) Plaza de ingreso

DIAGRAMA DE BLOQUES

ÁREA TOTAL DEL PARQUE
99,565.49 M²

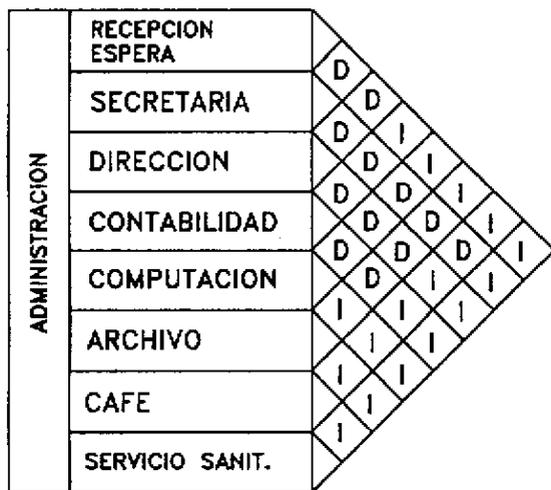
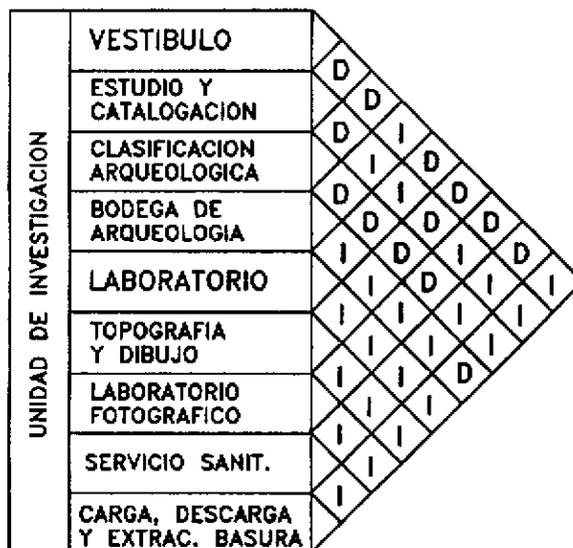
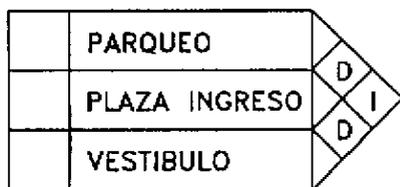


ÁREA DEL PROYECTO
(ÁREA DE AMORTIGUA-
MIENTO) 15,512.46 M



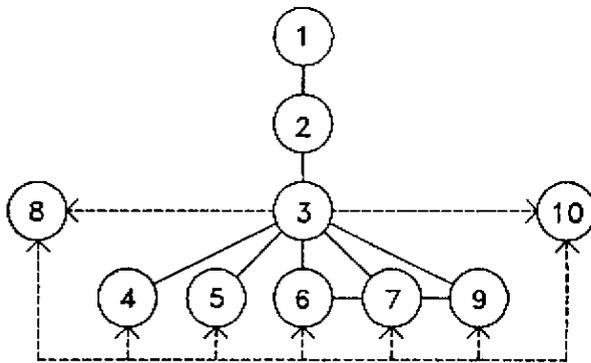
1. PARQUEO
área=1450 m²
2. PLAZA DE INGRESO
área=1225 m²
3. VESTÍBULO DE INGRESO Y
SERVICIOS SANITARIOS
área=266 m²
4. CENTRO DE VISITANTES
área=509 m²
5. ADMINISTRACIÓN
área=115 m²
6. MUSEO DE SITIO
área=584 m²
7. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
área=200 m²
8. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
área=145 m²
9. ÁREA DE CARGA, DESCARGA Y
EXTRACCIÓN DE BASURA
área=600 m²
10. CAMINAMIENTOS Y ÁREA VERDE
área=10,418.46

DIAGRAMA DE RELACIONES



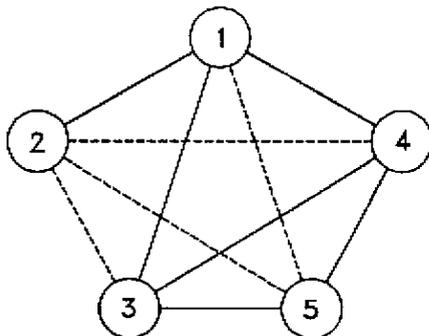
D: RELACION DIRECTA
I: RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE BURBUJAS GENERAL



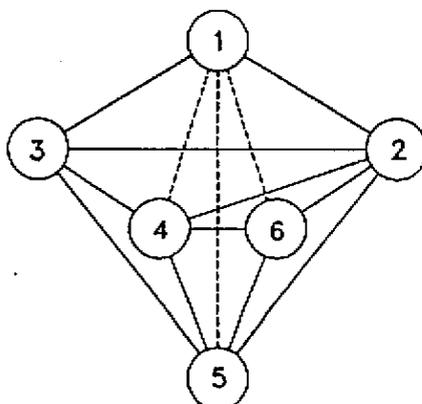
1. PARQUEO
2. PLAZA INGRESO
3. VESTIBULO
4. CENTRO DE VISITANTES
5. ADMINISTRACION
6. MUSEO DE SITIO
7. UNIDAD DE INVESTIGACION
8. CARGA, DESCARGA Y EXTRACCION DE BASURA
9. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
10. RECREACION

DIAGRAMA DE BURBUJAS CENTRO DE VISITANTES



1. VESTIBULO
2. INFORMACION
3. EXPOSICION TEMPORAL
4. MAQUETA
5. BODEGA

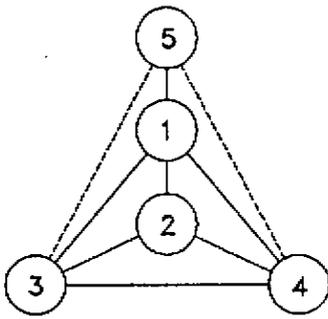
DIAGRAMA DE BURBUJAS ADMINISTRACION



1. RECEPCION ESPERA
2. SECRETARIA
3. DIRECCION + S.S.
4. CONTABILIDAD
5. COMPUTACION
6. ARCHIVO
7. CAFE
8. SERVICIO SANITARIO

DIAGRAMA DE BURBUJAS

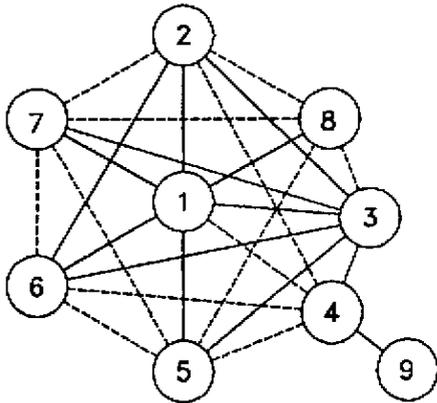
MUSEO DE SITIO



1. VESTIBULO
2. INFORMACION
3. SALA DE EXHIBICIONES
4. SALON DE USOS MULTIPLES
5. SERVICIOS SANITARIOS

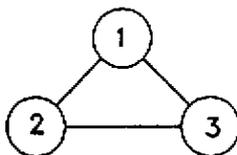
DIAGRAMA DE BURBUJAS

UNIDAD DE INVESTIGACION



1. VESTIBULO
2. ESTUDIO Y CATALOGACION
3. CLASIFICACION ARQUEOLOGICA
4. BODEGA DE ARQUEOLOGIA
5. LABORATORIO
6. TOPOGRAFIA Y DIBUJO
7. LABORATORIO FOTOGRAFICO
8. SERVICIO SANITARIO
9. CARGA Y DESCARGA

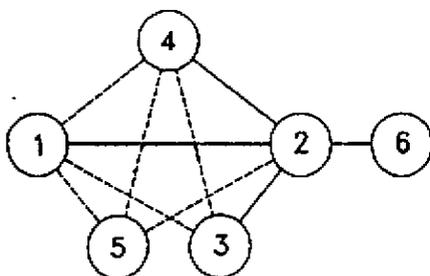
DIAGRAMA DE BURBUJAS RECREACION



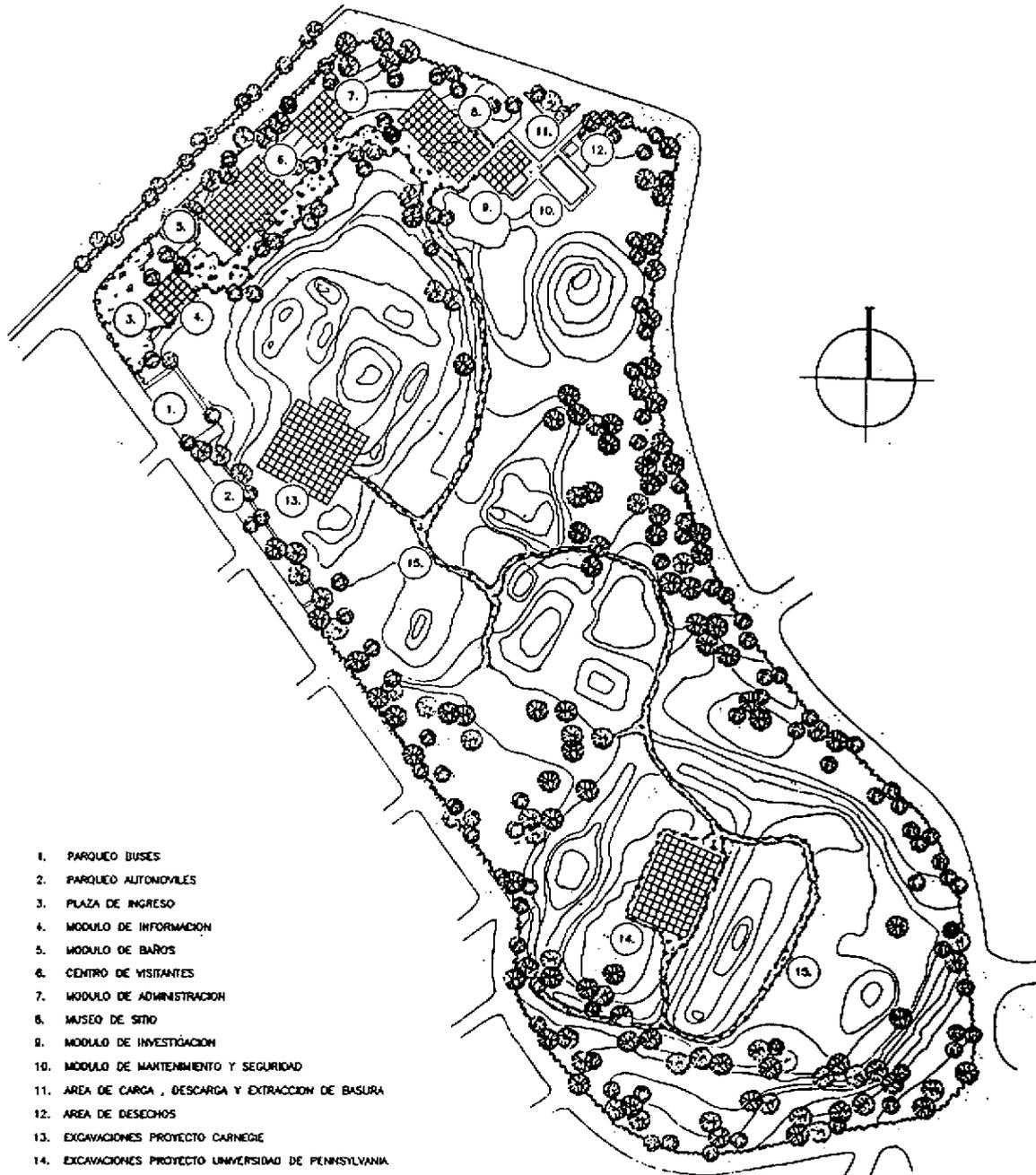
1. PRESENCIA CULTURAL
2. RESERVA FLORA
3. AREAS DE ESPARCIMIENTO Y OBSERVACION

DIAGRAMA DE BURBUJAS

MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD



1. SEGURIDAD
2. MANTENIMIENTO
3. BODEGA UTILERIA
4. CUARTO DE MAQUINAS
5. SERVICIO SANITARIO
6. CARGA, DESCARGA Y EXTRACCION DE BASURA



- 1. PARQUEO BUSES
- 2. PARQUEO AUTOMOVILES
- 3. PLAZA DE INGRESO
- 4. MODULO DE INFORMACION
- 5. MODULO DE BAROS
- 6. CENTRO DE VISITANTES
- 7. MODULO DE ADMINISTRACION
- 8. MUSEO DE SITIO
- 9. MODULO DE INVESTIGACION
- 10. MODULO DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
- 11. AREA DE CARGA , DESCARGA Y EXTRACCION DE BASURA
- 12. AREA DE DESECHOS
- 13. EXCAVACIONES PROYECTO CARNEGIE
- 14. EXCAVACIONES PROYECTO UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA
- 15. SENDERO ARQUEOLOGICO

0 20 40 60 80 100mts.

PLANTA DE CONJUNTO

KJ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

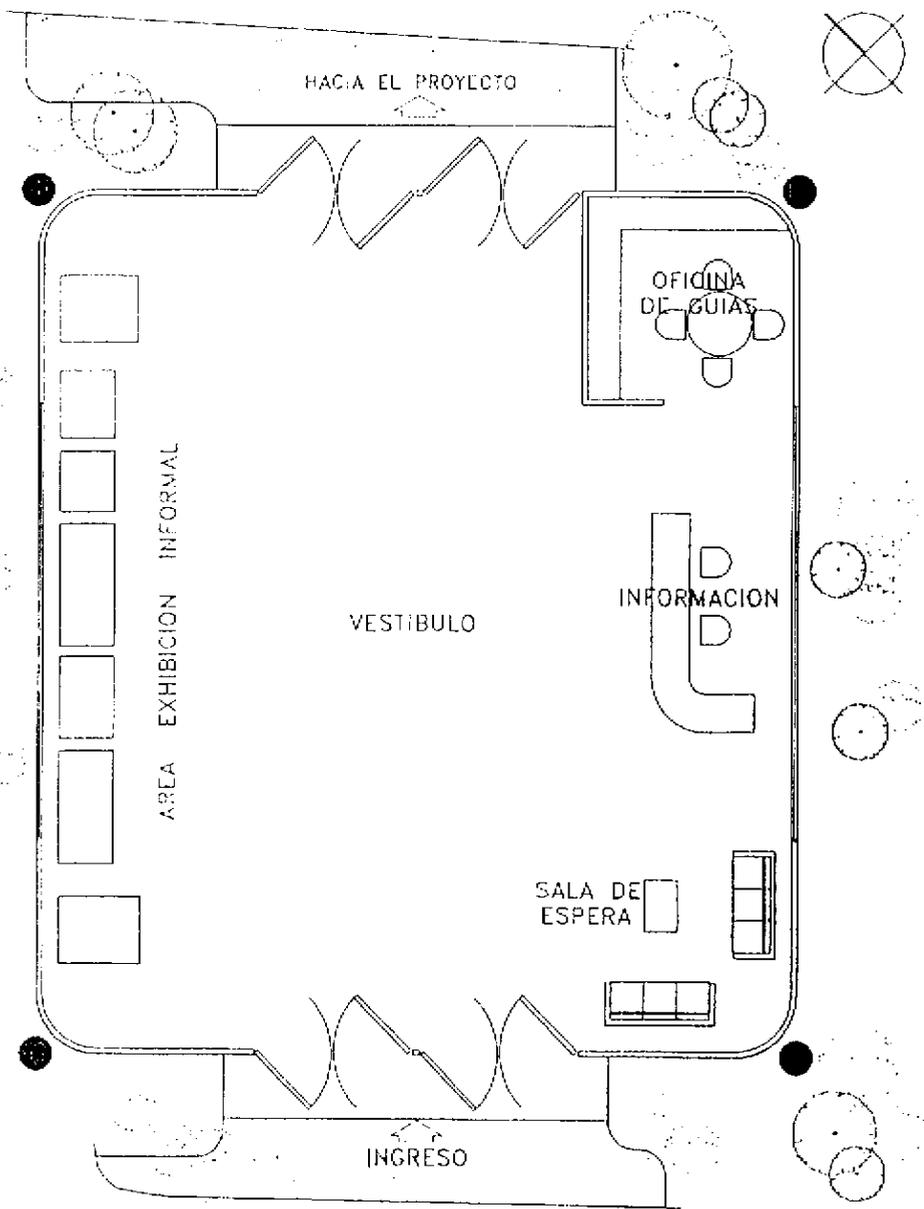
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

1/20



0 1 2 3 4 5 Mts.

VESTIBULO DE INGRESO

KJ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

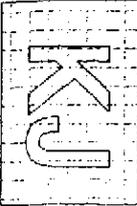
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

2 / 20



FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

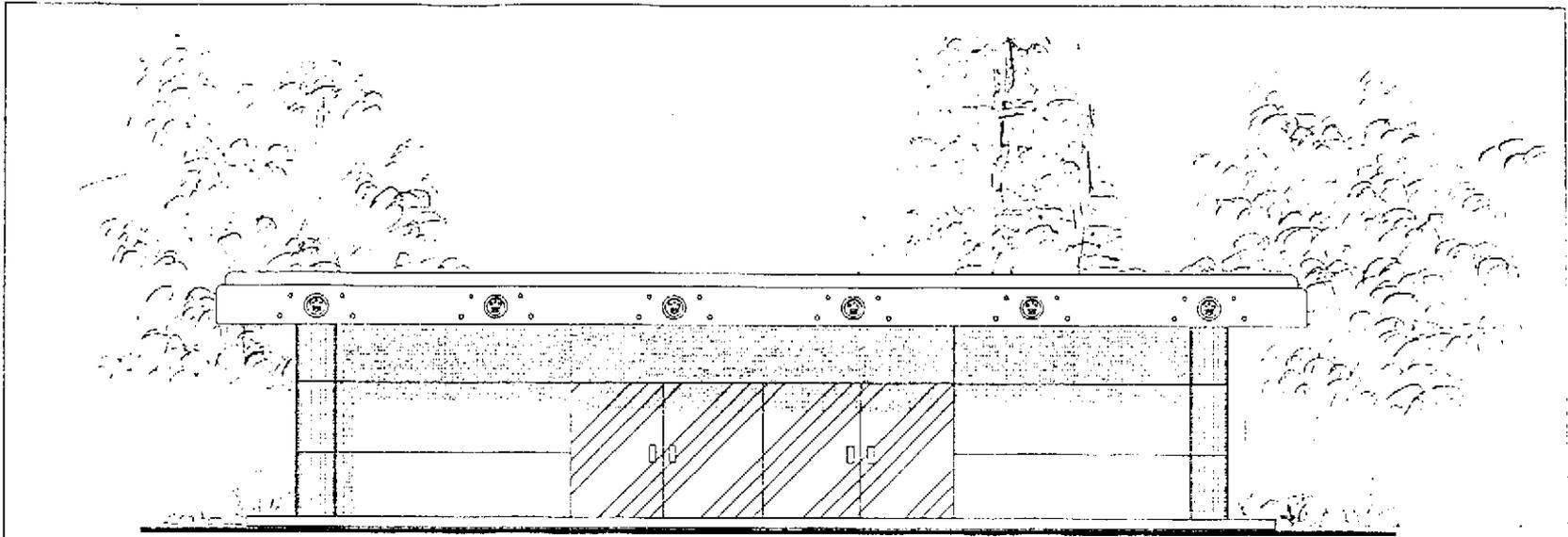
TRABAJO DE TESIS

TRABAJO DE TESIS

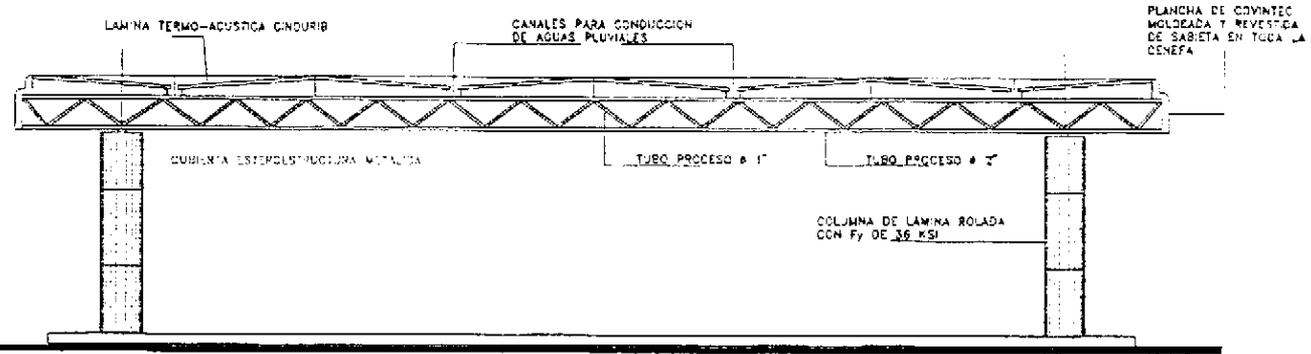
ESCALA GRAFICA

3 / 20

HOJA N.



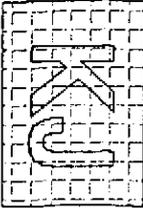
ELEVACION FRONTAL VESTIBULO DE INGRESO



SECCION TIPICA



0 1 2 3 4 5 Mts.



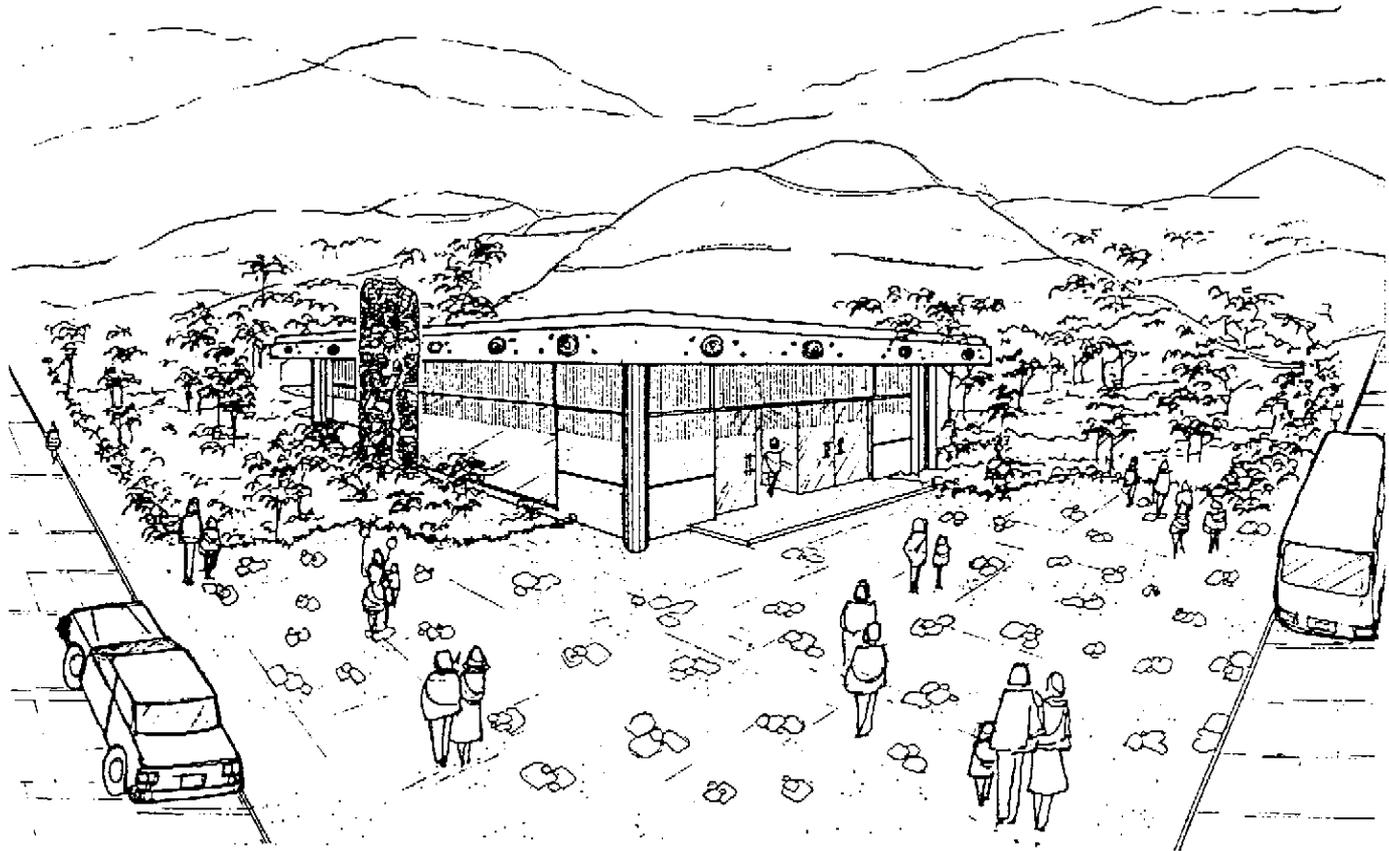
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

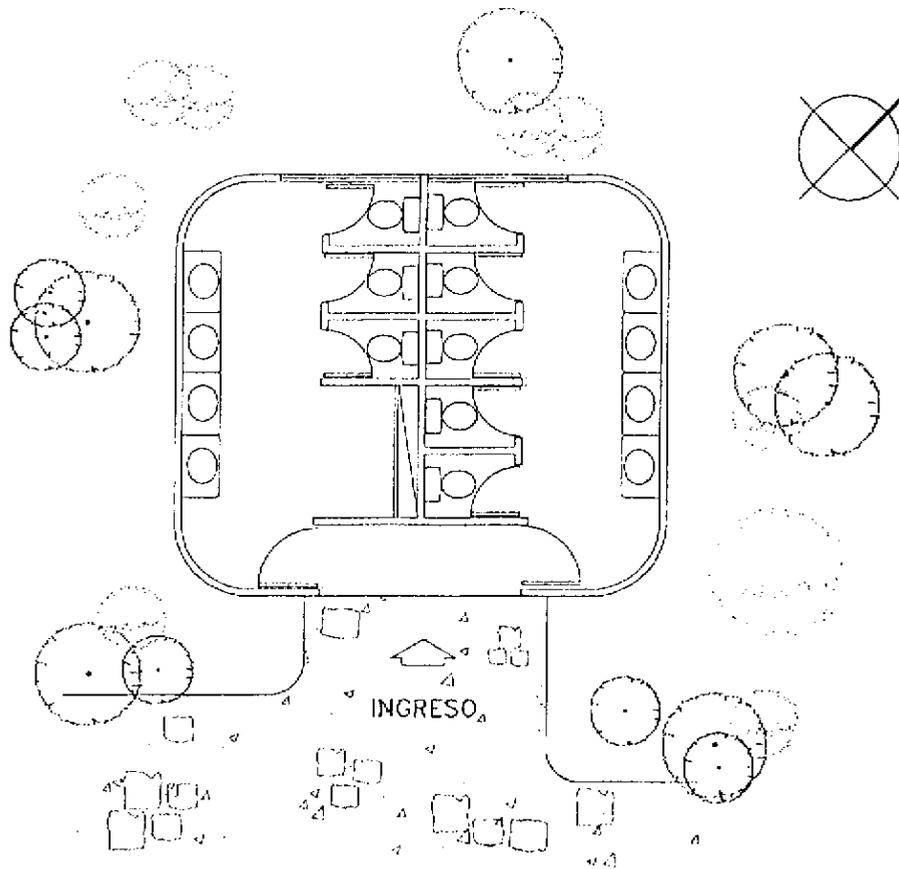
TRABAJO DE TESIS

NOVA M.

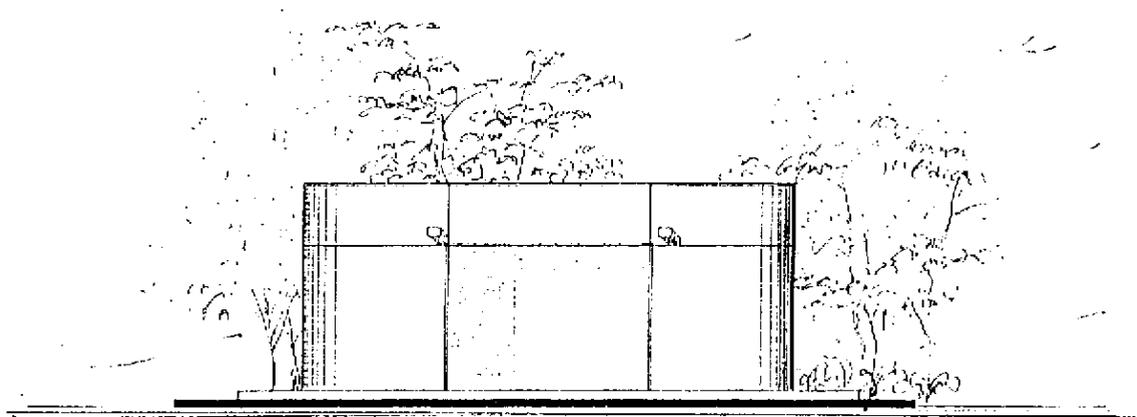
4 / 20



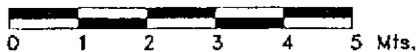
APUNTE PLAZA DE INGRESO



PLANTA BAÑOS AL PUBLICO



ELEVACION FRONTAL BAÑOS AL PUBLICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

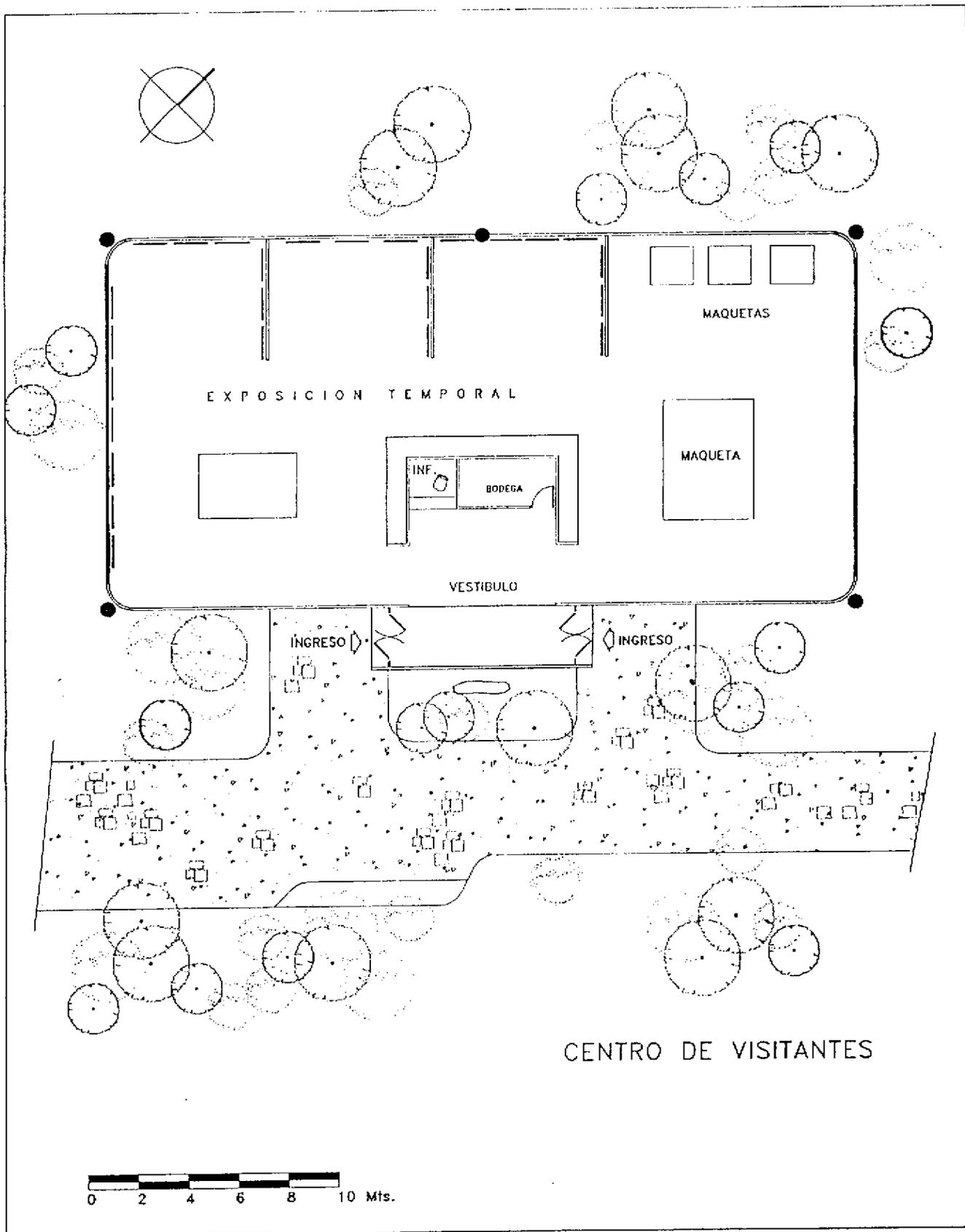
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

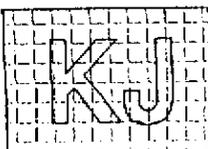
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

5 / 20



0 2 4 6 8 10 Mts.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

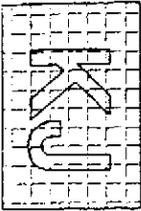
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

6 / 20

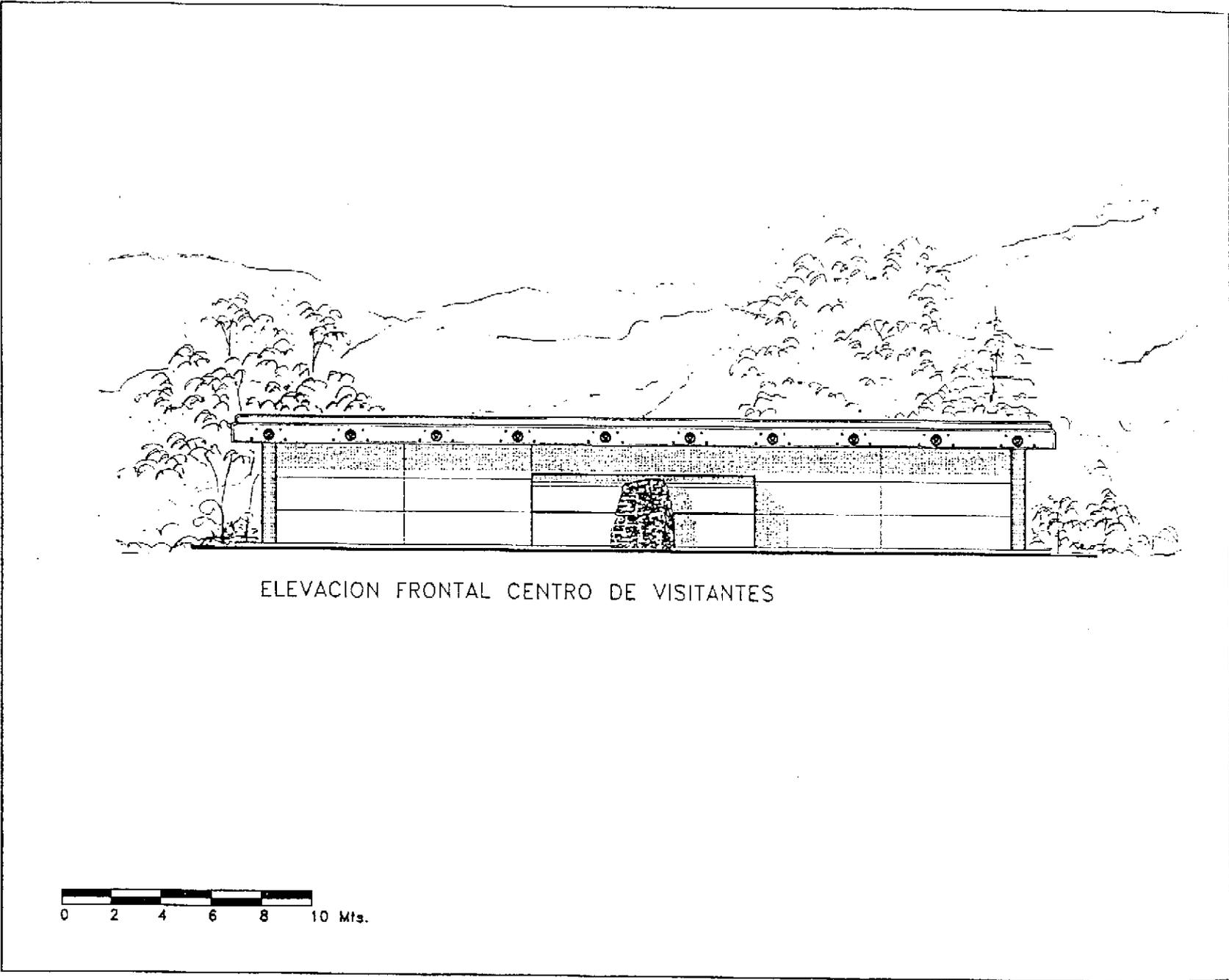


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TESIS
ESCALA GRAFICA

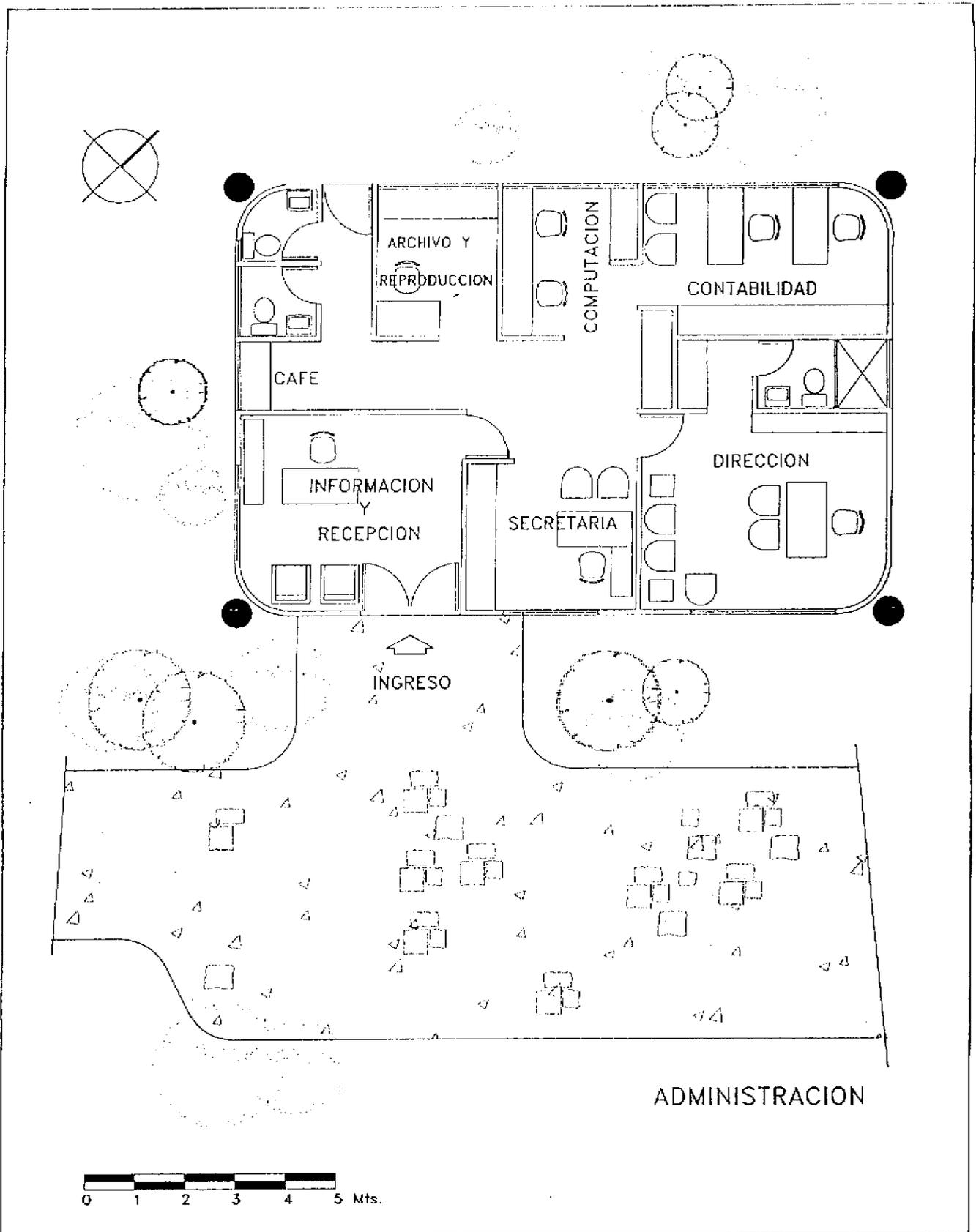
NOTA
7/20

MAQUINA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

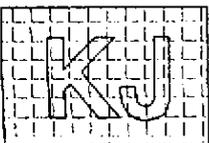


ELEVACION FRONTAL CENTRO DE VISITANTES





0 1 2 3 4 5 Mts.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

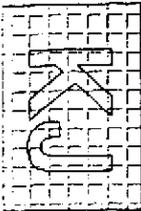
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

8 / 20



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

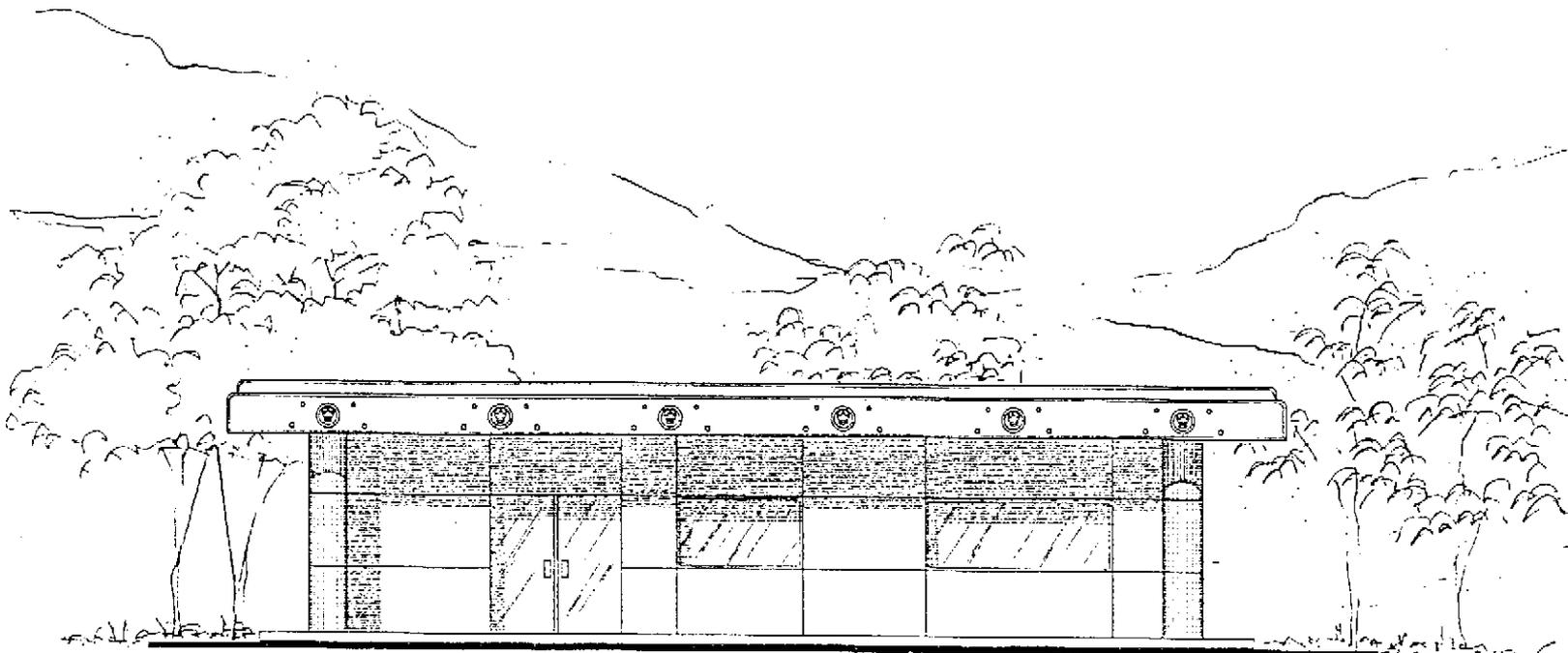
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TESIS

ESCALA GRAFICA

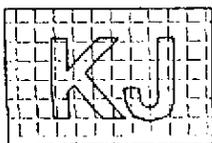
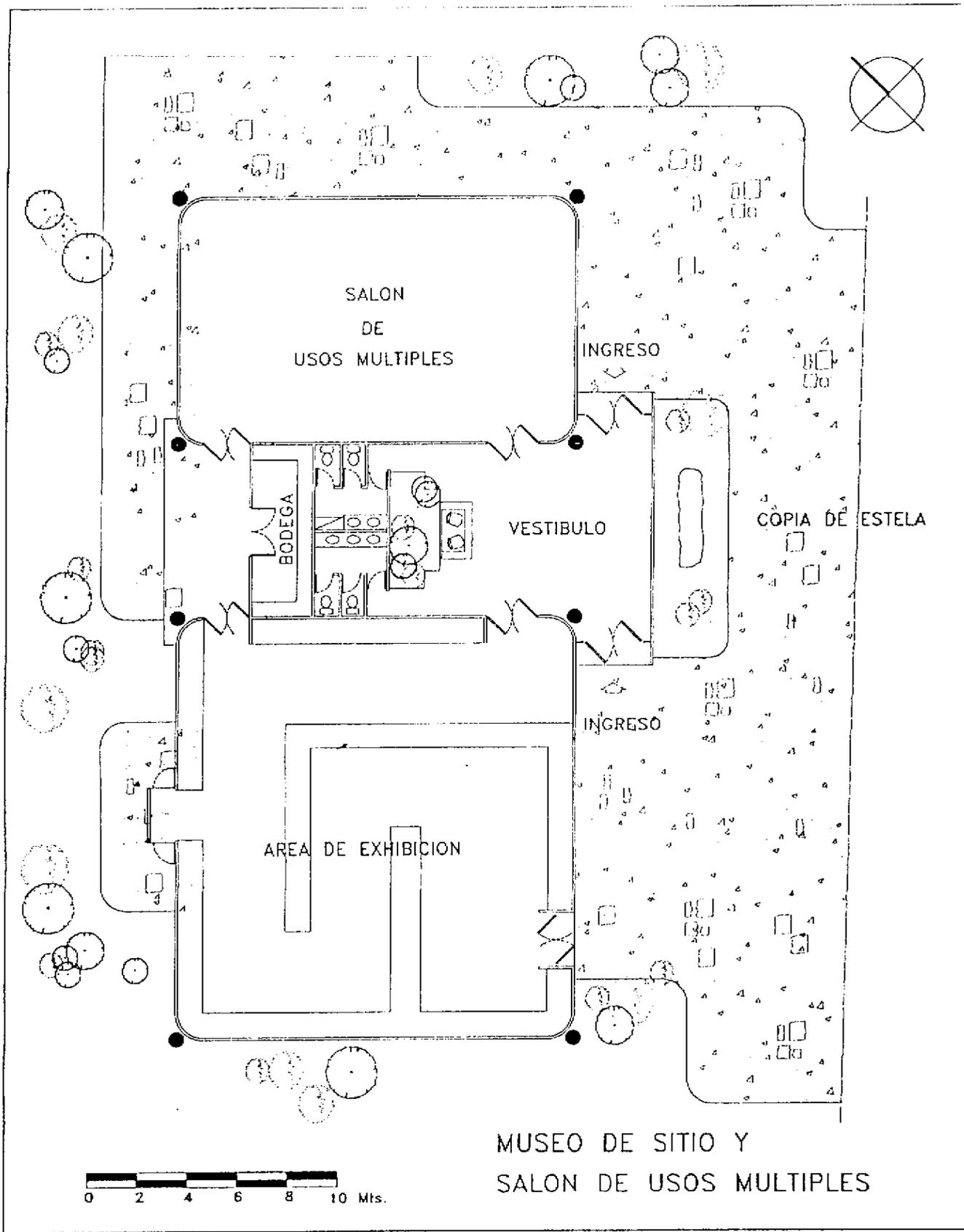
NOVA IN.

9 / 20



ELEVACION FRONTAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

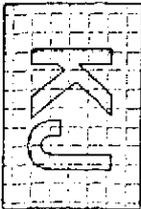
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

10 / 20



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

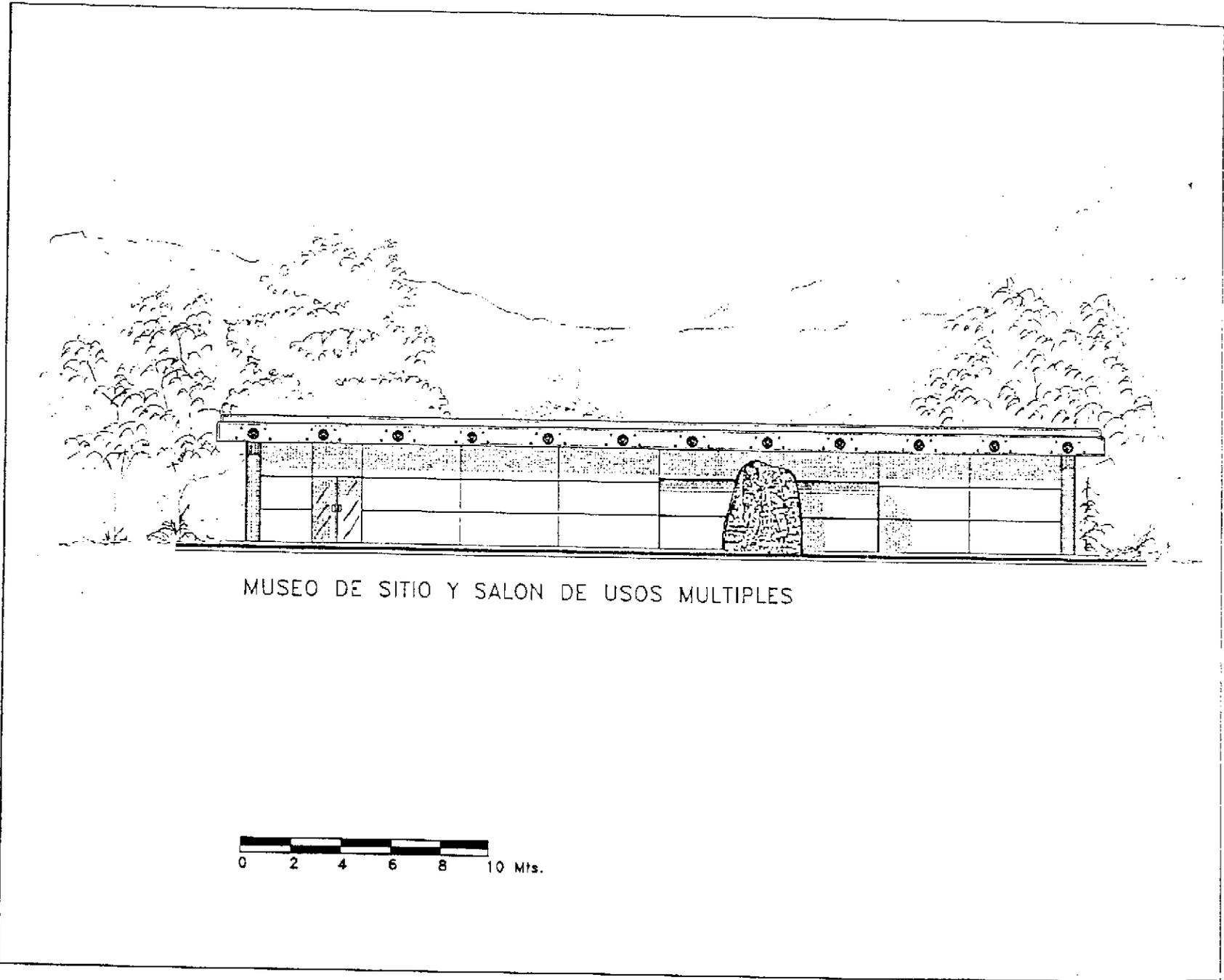
TRABAJO DE TESIS

TRABAJO DE TESIS

ESCALA GRAFICA

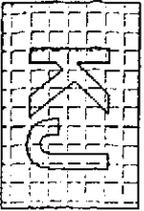
11 / 20

HOJA No.



MUSEO DE SITIO Y SALON DE USOS MULTIPLES





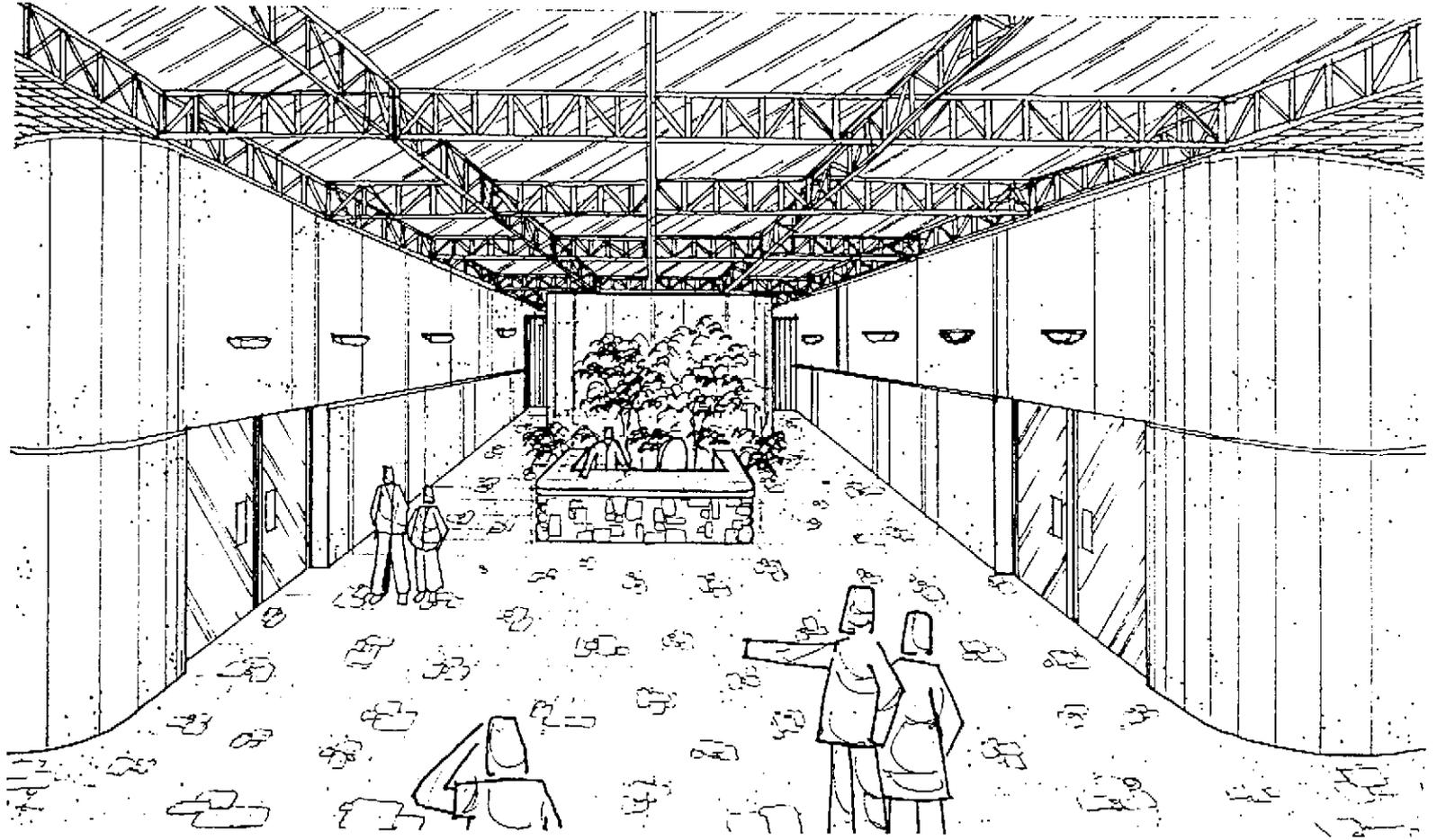
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

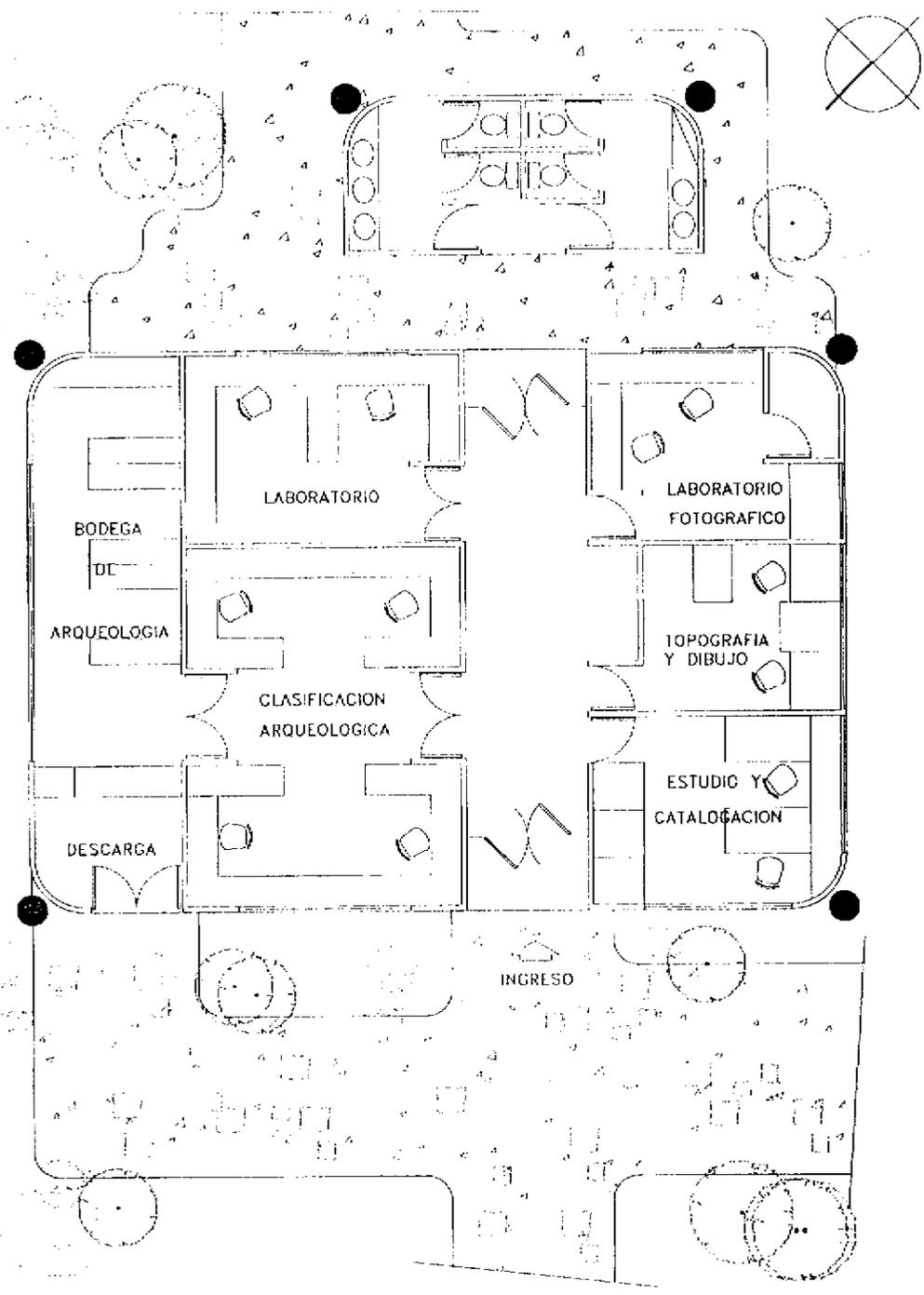
TRABAJO DE TESIS

12/20

HOJA N.



APUNTE INTERIOR MUSEO DE SITIO



ESTACION DE INVESTIGACION



KJ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

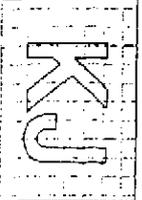
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

13 / 20



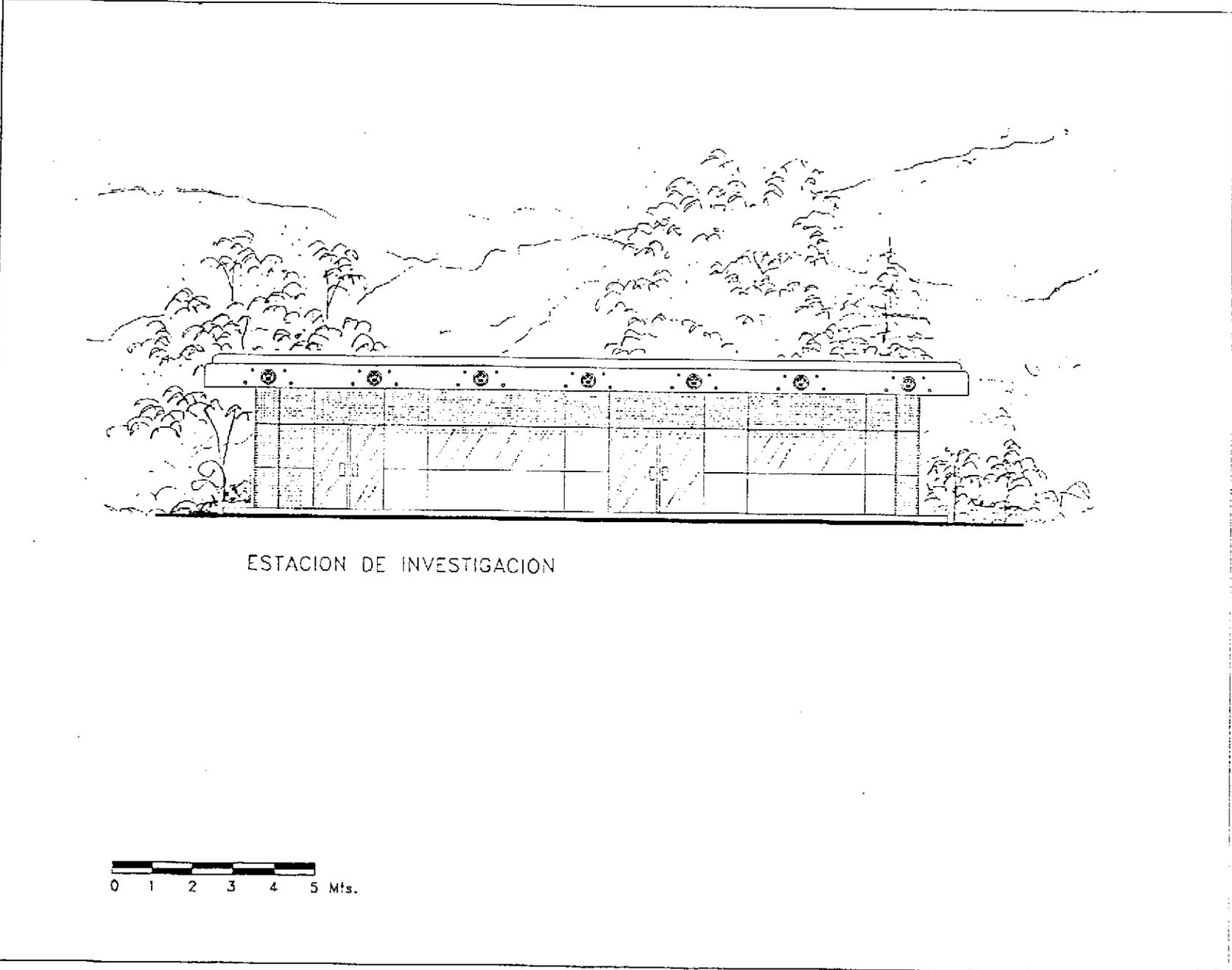
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TESIS

ESCALA GRAFICA

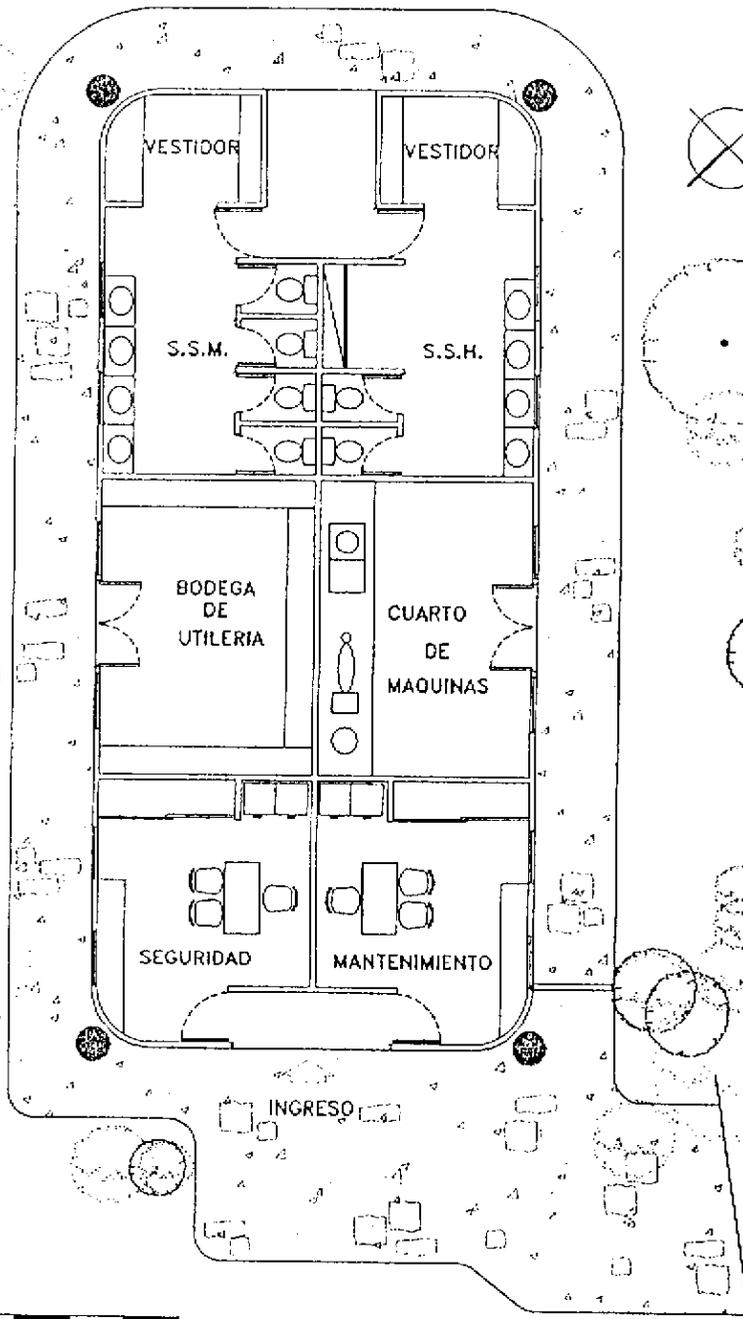
14/20

NOTA



ESTACION DE INVESTIGACION





MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

KJ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

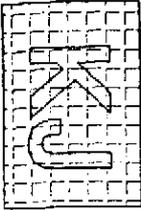
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCALA GRAFICA

15 / 20



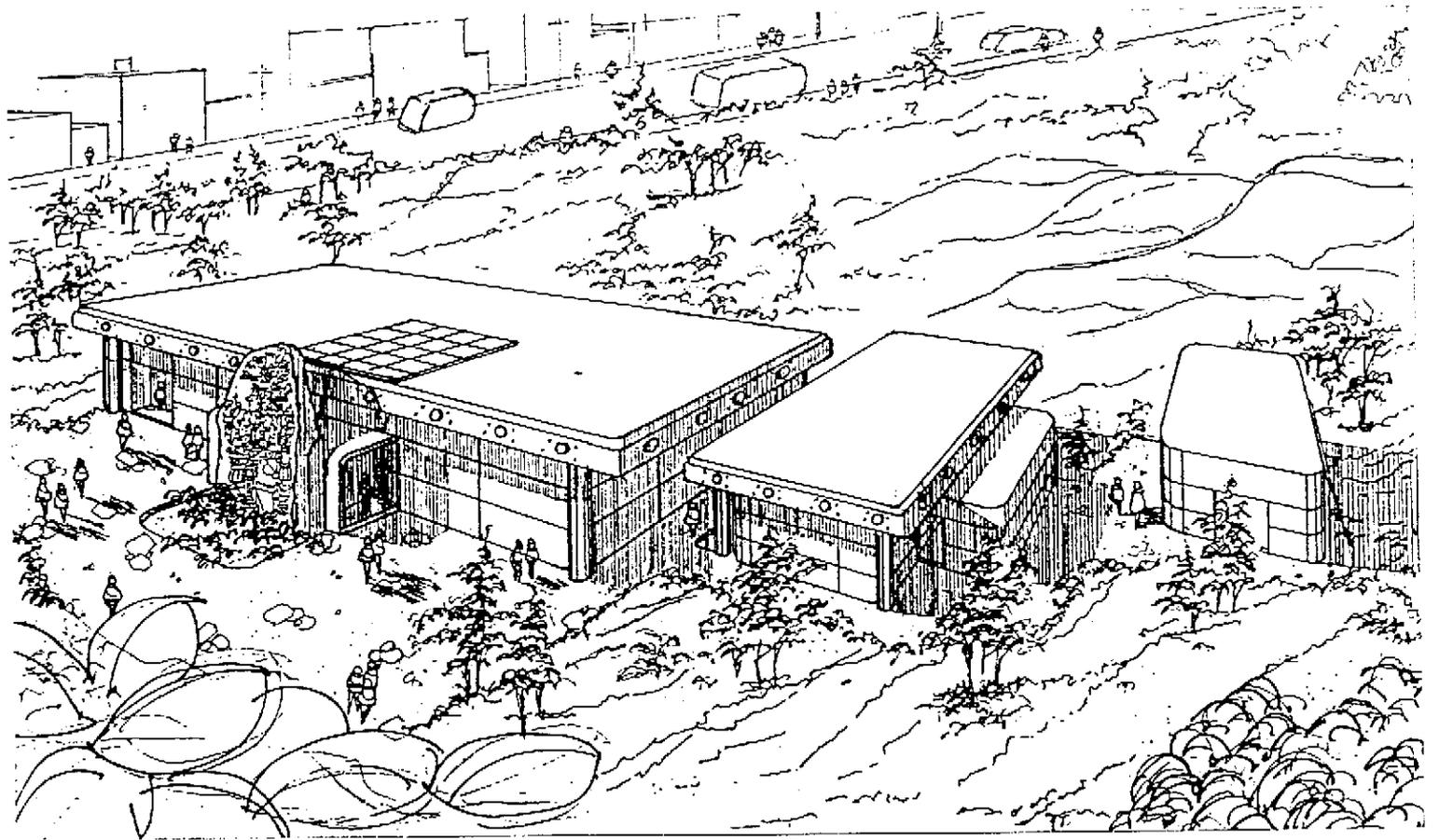
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

TRABAJO DE TESIS

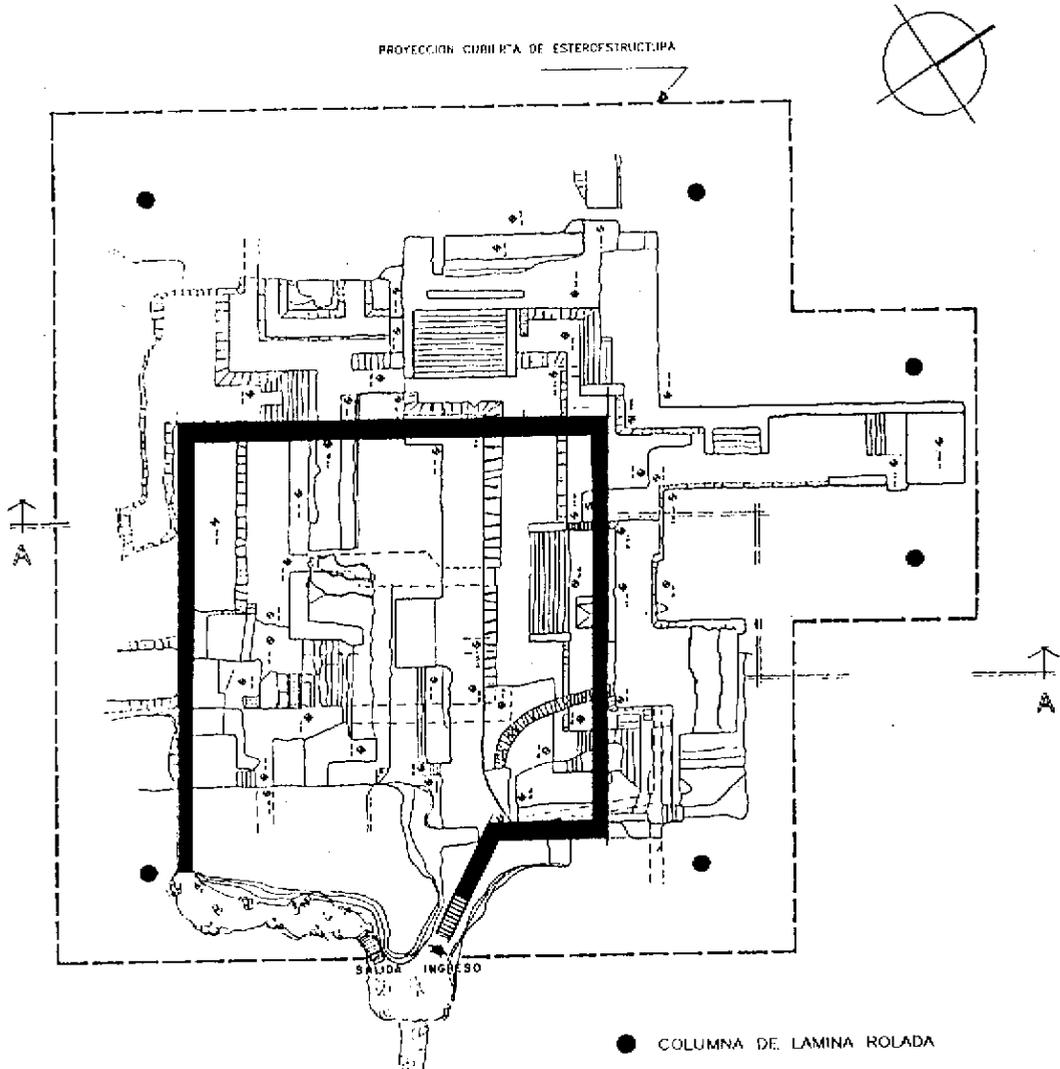
16/20

NOVA No.



APUNTE CONJUNTO MUSEO SITIO - ESTACION INVESTIGACION - MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

PROYECCION CUBIERTA DE ESTEROSTRUCTURA

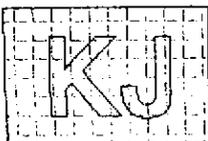


A SENDERO ARQUEOLOGICO

● COLUMNA DE LAMINA ROLADA
■ CIRCULACION SUSPENDIDA SOBRE ESTRUCTURAS EXCAVADAS

0 5 10 15 20mts.

PLANTA ESTRUCTURAS ARQUEOLOGICAS EXCAVADAS
PROYECTO INSTITUCION CARNEGIE 1941-42, 1950-60
Y PROYECCION DE CUBIERTA DE PROTECCION



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

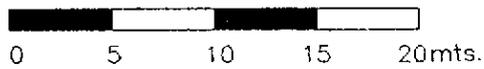
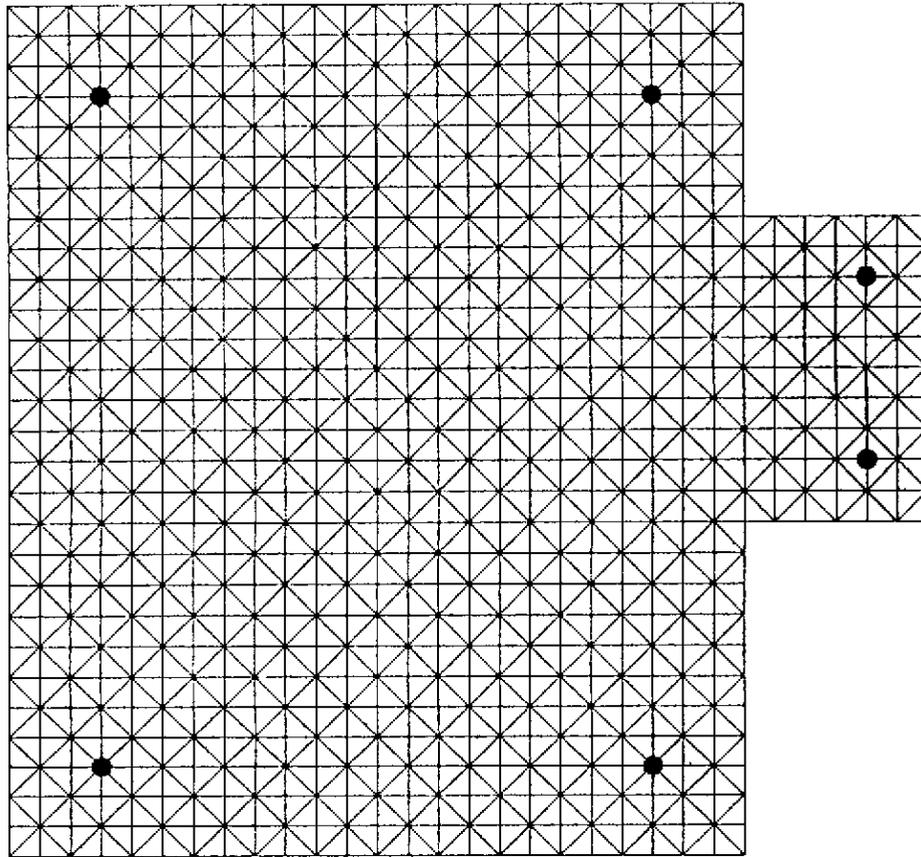
TRABAJO DE TESIS

HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

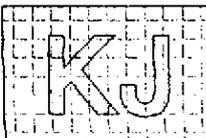
ESCALA GRAFICA

17 / 20



● COLUMNA DE LAMINA ROLADA

PLANTA ESTEREOESTRUCTURA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

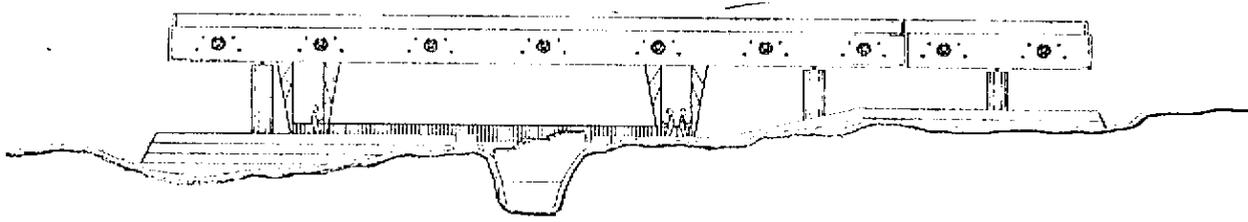
TRABAJO DE TESIS

NOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

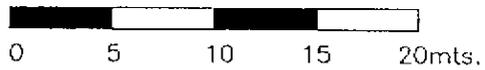
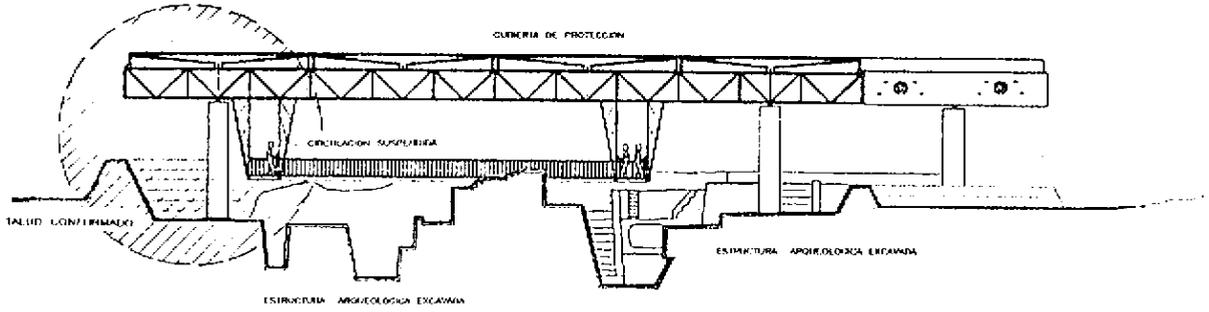
ESCALA GRAFICA

18 / 20

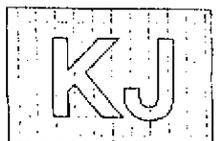


ELEVACION FRONTAL

VER DETALLE EN HOJA 20/20



SECCION POR A-A



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

TRABAJO DE TESIS

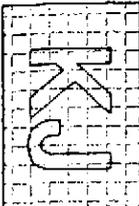
HOJA No.

FACULTAD DE ARQUITECTURA



ESCALA GRAFICA

19 / 20



FACULTAD DE ARQUITECTURA

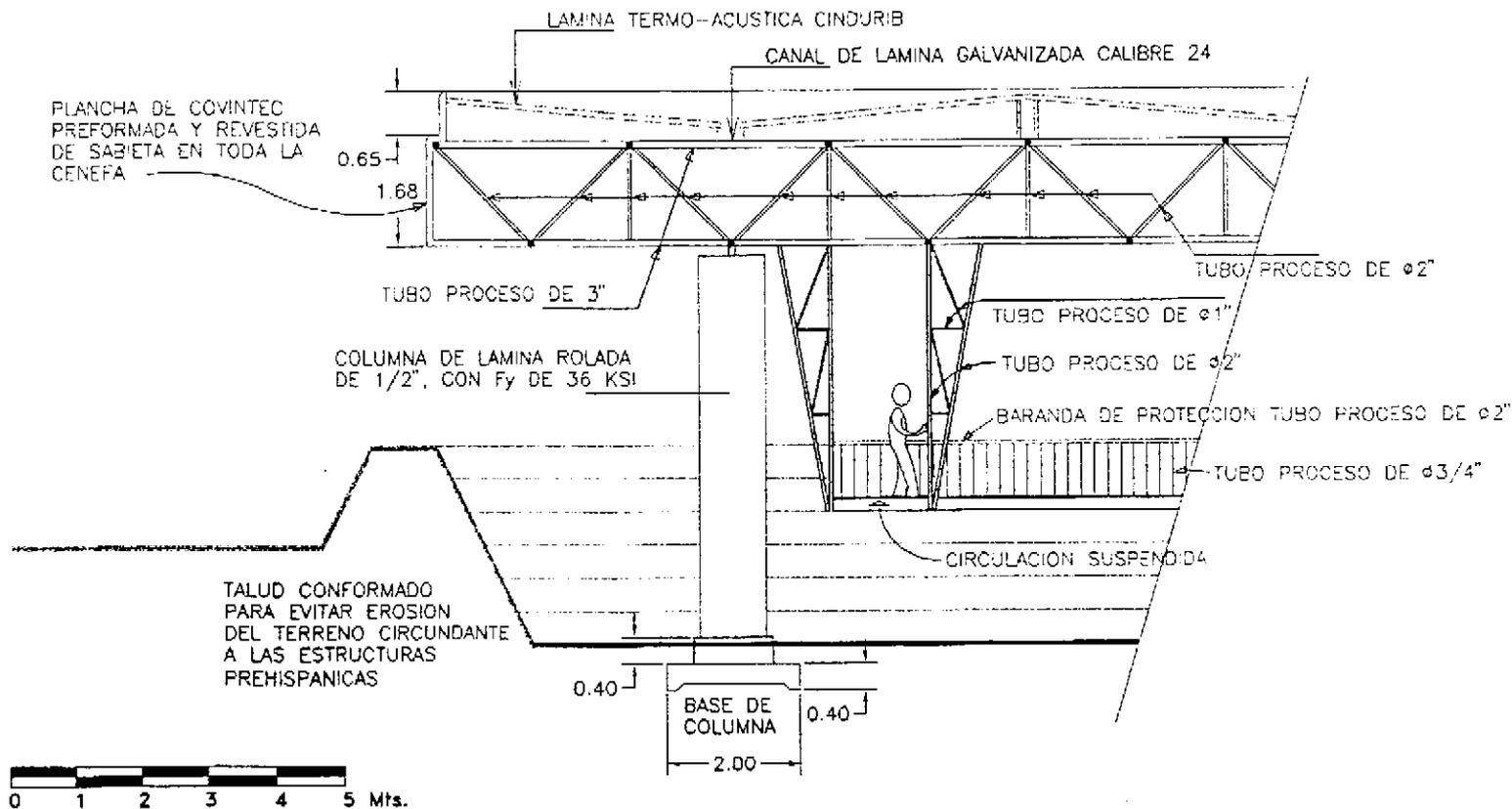
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

TRABAJO DE TESIS

ESCALA GRAFICA

20/20

NOTA



DETALLE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIRCULACION SUSPENDIDA EN EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

12 CONCLUSIONES :

El proyecto de conservación y revalorización del Parque Arqueológico La Palangana de Kaminaljuyú, es una propuesta importante para el desarrollo de los factores culturales, recreativos, ambientales y turísticos, ya que proporciona un mayor conocimiento de lo que en general representa Kaminaljuyú.

El Parque arqueológico, ofrece al visitante sus principales atractivos que son: los diferentes montículos y plazas, las dos principales áreas de vestigios arqueológicos prehispánicos excavados y las extensas áreas verdes con sus caminamientos naturales por medio de la flora existente. El presente trabajo combina estos atractivos, con una infraestructura de apoyo que permite la conservación y revalorización de los mismos, considerando además aspectos culturales, administrativos y de servicio, lo cuál incrementa su atractivo como destino cultural, turístico y recreativo.

Por medio del análisis y la síntesis de los diferentes elementos que conforman este trabajo, se ha podido conformar un criterio que, apoyado por la historia, la consulta de documentos, entrevistas a profesionales de la arqueología y la apreciación personal, en las visitas, recorridos y censos en el lugar, ha determinado las siguientes conclusiones:

- a) La monumentalidad y magnificencia de la ciudad prehispánica que tuvo su asentamiento en el gran valle del centro de Guatemala.
- b) Su importancia como ente rector de la región Sur Maya.
- c) El indiscutible valor cultural que Kaminaljuyú representa para los estudiosos de la arqueología, al pueblo de Guatemala y para toda la humanidad.
- d) Se confirma la formulación de la hipótesis, que la falta de un proceso de conservación y revalorización de los elementos que conforman el Parque Arqueológico, ha provocado:
 - Que por falta de mantenimiento la infraestructura existente se vaya destruyendo.
 - Erosión y derrumbes en sectores inmediatos a las estructuras prehispánicas excavadas, debido al deterioro de la infraestructura de protección.
 - Poca afluencia de población estudiantil, ya que didácticamente no existe el apoyo necesario, para su aprovechamiento educativo.
 - Poca afluencia de turismo pues no cuenta con las instalaciones mínimas de atención al visitante.

- e) El grado de abandono y deterioro que por medio del material presentado muestra elocuentemente el Parque Arqueológico, sus instalaciones, los vestigios que en éste encontramos y la necesidad de implementar acciones para su protección y salvaguardia, las que deberán ser llevadas a cabo a muy corto plazo.
- f) El Instituto de Antropología e Historia IDAEH, es actualmente la única entidad responsable en el desarrollo y conservación del Parque Arqueológico.
- g) El Parque Arqueológico viene a constituirse en el área más importante y representativa de Kaminaljuyú, después de un proceso de destrucción que propició la desaparición de la casi totalidad de sus vestigios, por lo que el hecho de ubicarse en un terreno propiedad del Estado de Guatemala, hace más factible la realización del proyecto.
- h) La ubicación de la propuesta arquitectónica fue determinada previa consulta con importantes arqueólogos del IDAEH, relacionados directamente con Kaminaljuyú, haciendo énfasis en el conjunto de montículos y plazas que presentan una composición de núcleo, dentro del cual no es permisible ningún elemento ajeno, por lo cual determinaron como el área más adecuada la implementada en el anteproyecto, la que adicionalmente se beneficia con el obligado traslado de la estación de autobuses urbanos que actualmente existe.
- i) Esta propuesta considera también Módulos importantes como lo son, el Centro de Visitantes, el Museo de Sitio y el Centro de Investigación y Conservación Arqueológica, donde podrá trabajarse todo material proveniente de futuros proyectos arqueológicos que puedan desarrollarse en lo aún existente del sitio Arqueológico Kaminaljuyú.
- j) La individualidad y disposición de los edificios que conforman el anteproyecto y la extensión de la franja de terreno propuesta para el mismo, permite las ampliaciones que se requieran en función de necesidades futuras.
- k) La presente propuesta tiene la capacidad de satisfacer las necesidades culturales y recreativas de los visitantes, ya que la proyección de población fue calculada para el año 2,015.
- l) El interés turístico que en sí mismo representa.
- m) La facilidad de acceso desde cualquier punto de la ciudad permite, a cualquier plantel educativo o grupo turístico ubicarse rápidamente en el Parque Arqueológico.

13 A P O R T E :

Como toda propuesta, el presente trabajo de tesis, puede servir de modelo, o como material de consulta en posteriores estudios para la protección y salvaguardia de otros sitios arqueológicos, o para el estudio y análisis de otro proyecto sobre el mismo Parque Arqueológico Kaminaljuyú.

Recopilación de mucha información dispersa sobre el tema Kaminaljuyú, incluyendo traducciones de material publicado en inglés.

levantamientos, investigaciones y elementos recopilados en todo el entorno al parque arqueológico.

14 R E C O M E N D A C I O N E S :

Como ya se indicó en las conclusiones el proyecto de conservación y revalorización del Parque Arqueológico Kaminaljuyú, propone el desarrollo de los factores culturales, recreativos, turísticos, etc.; para lo cuál es necesario considerar detenidamente las siguientes recomendaciones.

- a) Difundir y más aún proteger el patrimonio cultural del Parque Arqueológico de Kaminaljuyú, también conocido como La Palangana, ya que existe un desconocimiento casi general de la riqueza arqueológica que el mismo posee.
- b) Realizar estudios profundos sobre el efecto a corto mediano y largo plazo de los cambios climáticos sobre las estructuras excavadas.
- c) ya que la ignorancia la ambición y la indolecia de las autoridades y personas obligadas de velar por la conservación del patrimonio cultural se han covertido en las principales causas no naturales del deterioro del parque arqueológico, es necesario hacer un llamado a la conciencia de las mismas para que retomen su obligación protagónica e implementen las acciones de protección y salvaguardia del Parque Kaminaljuyú que permitan su conservación en beneficio de las futuras generaciones.
- d) Buscar el apoyo financiero de instituciones como el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, de empresas privadas o de instituciones internacionales como la UNESCO, para promover el rescate del Parque Arqueológico, ya que; aunque no ha sido aún declarado como tal, también es parte del patrimonio cultural de la humanidad.
- e) Y finalmente hacer las gestiones para que sea declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

15 BIBLIOGRAFÍA:

01. **Archeological Synthesis of the Guatemala High Lands, in Archeology of the Southern Maya Area** (Austin, Texas)
S.F. de Borhegyi

02. **Centro Cultural en Kaminaljuyú.**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura,
Murillo Pedro.

03. **Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Symposia Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental.** 1,978 - 1,992. ICOMOS - MEXICO

04. **Conservación de monumentos y zonas,**
Salvador Díaz-Berrio Fernández.
Instituto Nacional de Antropología e historia,
Primera edición, Mexico, 1,985

05. **Constitución Política de la República de Guatemala.**
1,985, 31 de mayo.

06. **Desarrollo Humano, Deporte y Recreación.**
Guardia Vera.
1ro. y 2do. Congreso Nacional, Deporte, Educación Física y Recreación.

07. **Diccionario Geográfico de Guatemala.**
Gall Francis.
Tomos I, II, III, IV.
Compilación Crítica, 1,981.

08. **"El Patrimonio Arquitectónico: Un valor nacional que se pierde"**
serie de seminarios No. 17, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas, San Salvador.
CENITEC - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y CIENTIFICAS
1,992.

09. **Elaboración de Proyectos de Investigación**
Zepeda Juan José.

10. **Estadística Descriptiva.**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Cuarta Edición.
11. **Estudio Del Perfil del Turista Internacional (1,994-1,995),**
División de Mercadeo, Depto. de Investigación de Mercados INGUAT.
12. **Excavations at the Palangana, Kaminaljuyu, Guatemala,**
Cheekj, Charles D. 1,971.
Doctorial dissertation, Departament of Antrhology, University of
Arizona, Tucson.
13. **"Excavation at Kaminaljuyu, Guatemala".**
Kidder, Alfred V. Jesse D. Jennings y Edwin M. Shook 1,946.
Carnegie Institution of Washington, publications 561, Washington.
14. **Función Educativa de los Museos**
Heri Riviere, Georges. 1,958
Seminario Regional de la UNESCO.
15. **Guatemala Desarrollo Turístico Sustentable hacia el Año 2,005.**
Instituto Guatemalteco de Turismo.
16. **Historia del Arte y La Arquitectura en Guatemala.**
Arquitecto González Cano Marcelino 1,985.
17. **Kaminajuyú, el proceso de destrucción del sitio arqueológico en
Guatemala.**
Schavelzon, D. y Victor Rivera. 1,987
Mesoamérica, año 8, cuaderno 14, Cirma, Guatemala.
18. **Kaminaljuyú, Publicaciones del Instituto de Antropología e
Historia-Procorbic, 3a. Edición 1,990**
Ministerio de Cultura y Deportes.
19. **Ley de Areas Protegidas y su reglamento. Decreto 4-89 y Acuerdo
Gubernativo No. 759-90 CONAP Guatemala 1,990.**
20. **Ley Orgánica de INGUAT.**

21. **"Los Primeros Americanos".**
Leonard Jonathan L.
América Precolombina (Nederland: TIME-LIFE).
22. **Lugares Arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala.**
Shook Edwin.
(Publicación IDAEH 1,952).
23. **Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural para el desarrollo de Guatemala.**
Mendoza Hurtado Luis
CATIE-CONAMA. 1,988.
24. **Museo; Teoría Praxis y Utopía.**
León Aurora
2a. edición Editorial Cátedra, S.A. Madrid.
25. **"Museos de la Universidad de San Carlos de Guatemala"**
MUSAC.
Septiembre 1,981.
26. **Museo de Paleontología y Arqueología: Ing. "Roberto Woolfolk Saravia".**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Pérez Ramírez Alfredo.
27. **Museo de Sitio en Río Dulce, Izabal.**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Hernández Milton Vinicio.
28. **MUSEUM. Revista**
Publicación UNESCO.
Volumen XXXIV, No.2 1,982
29. **MUSEUM. Revista**
Publicación UNESCO.
Volumen XXXV, No.2 1,983.
30. **MUSEUM. Revista**
Publicación UNESCO.
Volumen XXXVI, No.3 1,984

31. **Plan Director de Sistematización para la Red Nacional de Museos 1,992-202.**
Ministerio de Cultura y Deportes.
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, IDAEH,
Coordinación Nacional de Museos.

32. **Plan Maestro de Conservación Cultural. Parque Histórico Abaj Takalik.**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura.
Méndez Héctor Armando y Méndez Carlos Roberto.

33. **Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble.**
Coronado B. Estela Dra. 1,996.

34. **"Pre-Columbian Man Finds Central America"**
Stone, Doris. 1,976.

35. **"Prehistoric Man in the New World".**
University of Chicago Press.
Jennings, J.D., y Edward Norbeck. 1,964.

36. **Primer informe de exploraciones arqueológicas, propósitos, métodos y problemas históricos; trabajos preliminares, proyecto de investigación interdisciplinaria del centro y sur de Guatemala,**
Kuniaki Ohi.
Museo de Tabaco y Sal 1,991

37. **Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.**
Instituto de Antropología e Historia.
Anuario '90.

38. **Propuesta de Jardinización para Kaminaljuyú.**
Ericastilla Carlos.

39. **"Que es Patrimonio Cultural de Guatemala"**
Instituto de Antropología e Historia.

40. SCALA. Revista

41. Swadeshe, 1,960.

42. **Terminología general en materia de conservación del patrimonio cultural prehispánico.**
Díaz-Berrio S. y Orive B. Olga.
Ponencia en el XLI Congreso Internacional de Americanistas, México.
43. **The Kaminaljuyú Chiefdom.**
J. W. Michels
(Pennsylvania" State University Press 1,979)
44. **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project; Seasons, Part one - The Excavations, Occasional Papers in Anthropology, No. 2, Sanders, William T. and J. W. Michels. 1,969.**
The Pennsylvania State University, University Park, Pennsylvania.
45. **The Valley of Guatemala. a Highland Port of Trade in Teotihuacan and Kaminaljuyú.**
K. L. Brown. (Pennsylvania: University Park 1,977)
46. **Types of ball Courts in the Highlands of Guatemala.**
A. L. Smith.
47. **"Urbe, Energía y Medio Ambiente".**
Rivera Marco A.
Artículo presentado en el II Congreso de Arquitectura. Revista Módulo II. FARUSAC mayo 1,982.

ENTREVISTAS:

01. Entrevista
Alvarez Arévalo Miguel, Lic. Director.
Museo Nacional de Historia. Guatemala.
02. Entrevista
Valdéz Juan Antonio, Arqueólogo,
Director Proyecto Miraflores.
03. Entrevista
Ericastilla Carlos, Arqueólogo,
Proyecto Miraflores.

04. Entrevista
Godínez Rodolfo, Arquitecto,
Asesor de Proyectos Específicos,
División, desarrollo del producto. INGUAT

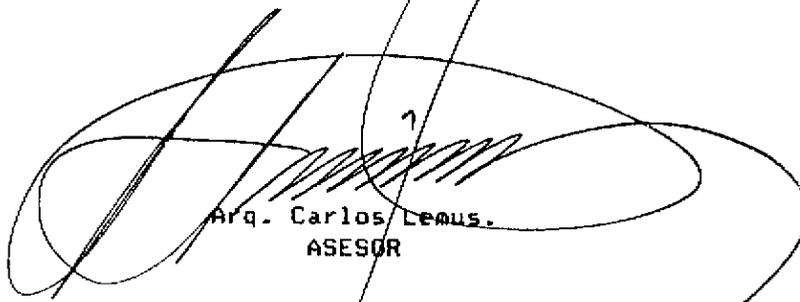
05. Entrevista
José Suasnavar,
Depto. Conservación de Monumentos,
Instituto de Antropología e Historia.

06. Entrevista
De León Francisco, Arqueólogo,
Proyecto Miraflores.

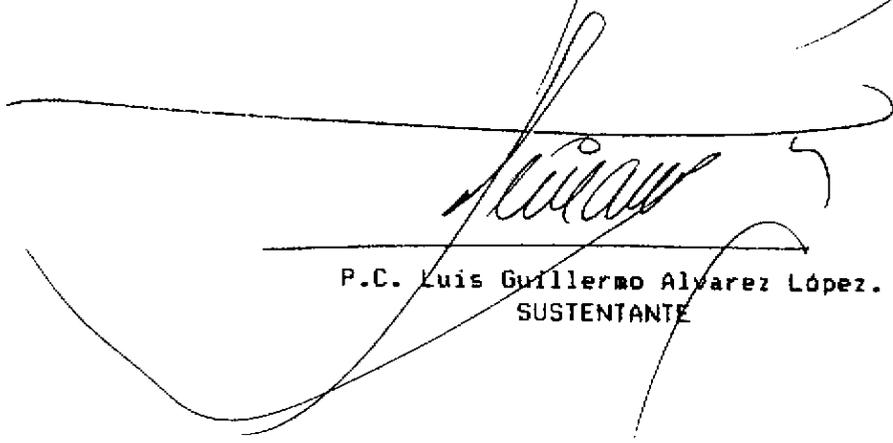
IMPRIMASE .



Arq. Julio René Corea y Reyna.
DECANO



Arq. Carlos Leaus.
ASESOR



P.C. Luis Guillermo Alvarez López.
SUSTENTANTE